

**Historia social urbana.
Espacios y flujos**

Eduardo Kingman Garcés, compilador

Historia social urbana. Espacios y flujos



FLACSO
ECUADOR



Ministerio
de Cultura

Índice

© De la presente edición:

FLACSO, Sede Ecuador
La Pradera E7-174 y Diego de Almagro
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 323 8888
Fax: (593-2) 3237960
www.flacso.org.ec

Ministerio de Cultura del Ecuador
Avenida Colón y Juan León Mera
Quito-Ecuador
Telf.: (593-2) 2903 763
www.ministeriodecultura.gov.ec

ISBN: 978-9978-67-191-7
Cuidado de la edición: Bolívar Lucio
Diseño de portada e interiores: Antonio Mena
Imprenta: Crearimagen
Quito, Ecuador, 2009
1ª. edición: enero, 2009

Presentación	9
Estudio introductorio	
Lo urbano, lo social: la historia social urbana	11
<i>Eduardo Kingman</i>	
CIUDAD Y POBLACIÓN EN LA COLONIA	
Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de los Buenos Ayres: construcción del espacio urbano y social (1580-1617)	37
<i>Araceli de Vera de Saporiti y Gabriela de las Mercedes Quiroga</i>	
Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires colonial: el padrón de 1744	57
<i>Sandra Olivero y Antonio Irigoyen</i>	
Vivir para morir en el hábito de San Francisco	89
<i>Carmen Sevilla Larrea</i>	
La cosntrucción de puentes en las ciudades latinoamericanas	101
<i>Dirk Bühler</i>	

ESCENAS E IMAGINARIOS URBANAS

Identidad colectiva y cronotopos del Quito de comienzos del Siglo XX	125
<i>Ernesto Capello</i>	
Cenas urbanas: conflitos, resistências e conciliações no processo de modernização da cidade do Recife/Brasil nos anos 1920	139
<i>Sylvia Costa Couceiro</i>	
“Em nome da cidade”: modernização, história e cultura urbana em Câmara Cascudo nos anos 1920	155
<i>Angela Lúcia Ferreira e George A. F. Dantas</i>	
Los Bandos de Buen Gobierno y el ordenamiento de la vida urbana en Mérida, Venezuela: 1770-1810	173
<i>Edda O. Samudio A</i>	

ORDEN URBANO, POLÍTICAS POBLACIONALES, DISCIPLINAMIENTO

Ordenação Urbana: As transformações espaciais da República brasileira	189
<i>Valéria Eugênia Garcia e Maria Angela P. C. S. Bortolucci</i>	
Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940	209
<i>Carlos Aguirre</i>	
Cólera y Dengue en Lima al final del siglo XX y comienzos del XXI: salud y la cultura de la sobrevivencia	253
<i>Marcos Cueto</i>	
Beneficencia pública y privada en Orizaba, Veracruz, 1873-1911	273
<i>Hubonor Ayala Flores</i>	

SECTORES SUBALTERNOS, CIUDADANÍA Y EXCLUSIÓN

Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero en la ciudad de La Paz	293
<i>Rossana Barragán</i>	
Orígenes de una Democracia Corporativa: estrategias para la ciudadanización del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)	323
<i>Valeria Coronel</i>	
Apuntes para una historia del gremio de albañiles de Quito. La ciudad vista desde los otros	365
<i>Eduardo Kingman Garcés</i>	

Presentación

El presente volumen recoge una serie de estudios relacionados con lo que el compilador define como Historia Social Urbana. Aun cuando los procesos de globalización y urbanización han desdibujado la forma como tradicionalmente se ha definido lo urbano (como oposición campo-ciudad), lo urbano continúa siendo una categoría útil para la organización del trabajo histórico ya que permite ver la especificidad de las ciudades en el largo proceso de constitución de sociedades nacionales. La ciudad, a diferencia del campo, se ha caracterizado por la concentración de poblaciones y recursos. Las bases de la centralización del poder han sido urbanas. A su vez la ciudad ha sido un espacio de flujos en el contexto de sociedades predominantemente agrarias.

La compilación fue realizada con motivo de los 50 años del sistema FLACSO y recoge estudios realizados desde distintas opciones teóricas y metodológicas, pero que tienen en común su preocupación por entender la relación de lo social con lo espacial. Dentro de esta perspectiva, lo que les diferencia es el énfasis que ponen en el análisis: por un lado están los trabajos en los que se destaca la organización del espacio en los ciclos fundacionales o durante los procesos de modernización; por otro, están los enfoques en los que lo dominante es el análisis de procesos sociales relacionados con la constitución de clases o con la conflictividad racial, étnica y social.

El libro permite abrir un espacio de discusión y análisis a partir de un eje temático cuyos alcances no han estado siempre claros: el de la historia social urbana. Esto contribuye encontrar elementos de comparación independientemente de la motivación inicial que hayan tenido los autores al escribir sus textos.

Adrián Bonilla
Director
FLACSO Ecuador

Estudio introductorio

Lo urbano, lo social: la historia social urbana

Eduardo Kingman Garcés*

El criterio para la incorporación de artículos en esta compilación ha sido su relación con la historia social urbana. Se trata, sin embargo, de una inclusión arbitraria, útil al momento de organizar un volumen que tome como eje un ámbito específico, pero que no responde necesariamente a los objetivos que se plantearon para sus estudios los participantes en la publicación. Textos como los de Cueto, Aguirre o Coronel han sido concebidos desde otros campos de preocupación, como la historia de los sistemas de salud pública, la historia del sistema carcelario o la de las relaciones del Estado con la sociedad, independientemente de que se ubiquen o no en contextos urbanos. Inclusive se podría ir más allá en el sentido de que lo que le interesa a la historia social tiene que ver con temas relacionados con las formas de configuración social, los sistemas de poder o los imaginarios propios de una época, que con cortes producidos a partir de preocupaciones disciplinarias como los que plantea la historia de la medicina, la historia de los sistemas de control, o cualquier otro campo de estudio especializado; menos aún con cortes espaciales como “lo rural” o “lo urbano”. Parafraseando a Geertz (2002) se podría decir que lo que interesa, realmente, desde la perspectiva de la historia social, es *estudiar en ciudades* antes que estudiar ciudades.

* Profesor investigador de FLACSO-Ecuador. Aprovecho la ocasión para agradecer al profesor Carlos Arcos, María Augusta Espín y Verónica Parra, egresados de FLACSO, por el apoyo brindado para la organización del eje de Historia en el congreso por los 50 años del sistema FLACSO.

Desde hace algún tiempo, la noción de lo urbano ha sido puesta en discusión y ha perdido su sentido anterior (Leeds, 1975, Pujadas, 1996). Las prácticas sociales han dejado de tener un carácter local, inclusive cuando se sitúan dentro de una localidad y están sujetas a juegos de fuerza locales. Lo urbano funciona como un sistema de redes con ubicaciones múltiples, en buena medida virtuales, que abarcan tanto la ciudad como el campo y tanto los lugares centrales como los periféricos. La vida social se ve condicionada por un mundo globalizado e interconectado, predominantemente urbano, marcado por una aceleración sin precedentes de dinámicas sociales y cambios tecnológicos, en medio de la cual, las propias dimensiones espaciales y temporales han sido alteradas. No solo buena parte de la producción social contemporánea se desarrolla “entre lugares”, sino que la mayoría de las representaciones culturales han pasado a formar parte de un sistema global, al que Debord (2003) llama *sistema espectacular integrado*. En medio de ese sistema, los sentidos de localidad, cultura e identidad local se han modificado para formar parte de la *sociedad del espectáculo*.

La sociedad portadora del espectáculo no domina las regiones subdesarrolladas solamente gracias a su hegemonía económica: las domina como sociedad del espectáculo. Incluso allí donde falta aún un sustento material, la sociedad moderna ya ha invadido espectacularmente la superficie social de todos los continentes, definiendo el programa de sus clases dirigentes y supervisando su constitución. Igual que presenta los pseudo-bienes que ha de codiciarse, presenta a los revolucionarios locales los falsos modelos de revolución (Debord, 2003:63).

A pesar de que los individuos se sienten dueños de sus decisiones, la mayoría de aspectos que tienen que ver con su vida escapan a su control. Igualmente, los estados se ven condicionados en sus decisiones por políticas que se definen en gran medida de manera externa, como las de seguridad. Al mismo tiempo, hay una lucha constante por reasumir los procesos sociales, por re-territorializarlos; algo que compete tanto a los movimientos sociales como a los individuos interesados en recuperar el sentido político y ético de la existencia humana.

Lo urbano, en el contexto de la globalización, está relacionado con flujos y redes trans-locales, pero al mismo tiempo depende de espacios y territorios que hacen puntos nodales de esos flujos. Las ciudades constituyen, de acuerdo a Sassen (2003), anclajes de dinámicas transfronterizas, sobre todo las ciudades globales o aquellas con funciones de ciudades globales. Al mismo tiempo, se debería añadir que las propias ciudades globales no podrían reproducirse en términos económicos, sociales y culturales sin formar parte de redes trans-locales a las que han sido incorporados ciudades, pueblos, localidades rurales del llamado tercer mundo.

Uno de los problemas de la reflexión contemporánea radica en entender cómo se relacionan las redes y flujos con las localidades, no solo con las ciudades globales sino las colocadas al margen o integradas como margen y con las zonas agrarias y selváticas. La circulación de mercancías, mujeres, hombres, niños, información, recursos financieros, deshechos, representaciones no puede ser entendida desde criterios tradicionales de lo que constituye el espacio ya que buena parte de los contactos, redes, información se reproducen en no-lugares, bajo la forma de flujos, antes que en espacios determinados. Esto no quiere decir que se eliminen los lugares, pero ahora funcionan de otro modo. En términos de Foucault (1991 y 1992) y Deleuze (1999) podríamos preguntarnos acerca de la relación que existe actualmente entre los sistemas de control y los disciplinarios. Los primeros estarían relacionados con los flujos, mientras que los segundos con los micro-espacios. Me da la impresión de que los unos no excluyen los otros, aunque no se ubiquen en la misma escala. Es posible que el poder, del mismo modo que la economía, se organice tanto de manera capilar, difusa, a partir de ejes trans-locales, como de lugares.

La globalización integra todas las regiones del mundo a una economía orientada a una acumulación sin límites, pero esa integración se basa en el desequilibrio y en la extorsión de unas regiones por otras. Al interior de las propias ciudades globales se viven distintos ritmos y formas de inclusión-exclusión. En muchas regiones de América Latina, lo urbano no puede medirse únicamente en términos de modernidad, globalización, redes interconectadas; ya que supone una dialéctica permanente con lo que desde una lectura culturalista se ha asumido como su opuesto: lo no urbano, lo no moderno. Buena parte de las poblaciones han crecido como re-

sultado de los cambios agrarios o como efecto de catástrofes naturales y sociales, la violencia o el hambre, así como por los atractivos que ofrece la misma ciudad (en términos de posibilidades de trabajo, aunque sea informal, anonimato, nuevos consumos culturales) antes que como efecto de cambios esenciales en términos de economía social y menos aún de una modernidad que no sea poscolonial y periférica.

Aunque las ciudades de América Latina han sido incorporadas a la globalización, eso no se ha dado exactamente del mismo modo que en el caso de ciudades globales del primer mundo. Barrios enteros, en La Paz, Guayaquil, Lima, Río de Janeiro, han sido copados por poblaciones indígenas, negras, orientales que si bien no son ajenas al movimiento global, forman parte, al mismo tiempo, de redes urbanas y urbano-rurales cuyas lógicas son, en algunos sentidos, no en todos, más regionales y locales que globales. Muchos de esos barrios han pasado a formar parte de lo que extrapolando a Agamben (2004) podríamos llamar “espacios de excepción”.

Si concebimos la urbanización como “modo de vida” (Wirth, 1988) podríamos ver en qué medida se ha ampliado su radio de influencia. El dominio del Estado y más recientemente del mundo globalizado sobre el territorio dejó de ser esporádico; aún los lugares más remotos han sido descubiertos para el “desarrollo” y vinculados a este a través del intercambio, los sistemas de transporte y comunicaciones. Casi la totalidad de las culturas locales, campesinas e indígenas, que hasta hace dos o tres décadas mantenían cierto nivel de autonomía con respecto a las culturas nacionales –aunque a costa de permanecer “desnacionalizadas” en calidad de “reservas andinas” (Piel, 1986) o selváticas– hoy han sido incorporadas a la dinámica de la modernización globalizada; pero sin que eso signifique necesariamente adscribirse a sus supuestos beneficios.

Al mismo tiempo hay aspectos locales que guardan escasa relación con lo que está sucediendo globalmente, o que se vinculan con lo global de otro modo, bajo sus propias pautas sociales y culturales (esta segunda forma de percibir este fenómeno sería, posiblemente, la más correcta). Me refiero al espacio de las percepciones y representaciones, de los habitus, imaginarios y horizontes sociales, como algo que se constituye en el mediano plazo desde lo cotidiano, marcando sus propios ritmos incluso en el contexto de un mundo globalizado.

Campo y ciudad en el contexto latinoamericano

Lo urbano, tal como se lo entendía hasta hace poco, como espacio concentrado y como separación entre ciudad y campo, ha perdido buena parte de su sentido, y algo parecido ha pasado con la condición urbana ¿Pero, se puede decir lo mismo cuando se habla del pasado?

El proceso colonial dio al traste con grandes civilizaciones en los Andes, México, Mesoamérica y colocó en el centro de sus estrategias de dominio la oposición en parte real, en parte imaginada, entre ciudad y campo. El dominio colonial y republicano se basó en un imaginario de la separación, sin embargo se daba un flujo económico y social en otro sentido. Tanto la ciudad como el campo formaban parte en los siglos XVIII y XIX de una misma red económica y de administración de poblaciones que facilitaba el intercambio y transporte de productos, el abastecimiento de hombres y recursos para las milicias, la obtención de mano de obra para los servicios urbanos y las obras públicas. Al mismo tiempo, se distinguían funciones, rituales, discursos que constituían a la ciudad como un espacio diferenciado.

Esto estaba relacionado con la organización de los aparatos centrales del Estado y con sus sistemas de representación. Aunque se trataba de una misma formación social sería difícil sostener que la urbe haya sido exactamente igual al espacio disperso de la hacienda y los pequeños poblados. Incluso la hacienda reprodujo la diferenciación simbólica entre el espacio civilizado (y por ende urbanizado) de la casa de hacienda y los espacios propiamente agrarios rústicos e incluso bárbaros, aunque estuviesen bajo el control de la hacienda. Podríamos hablar de redes comunes, así como de elementos materiales y simbólicos en común entre la ciudad y el campo, pero no de mundos exactamente similares.

En la ciudad se generaban actividades particulares, resultado de la concentración poblacional, la organización de centros administrativos y la formación de plazas de mercado; pero además la ciudad daba lugar a la formación de grupos o agrupamientos sociales ubicados en los intersticios de la antigua división colonial entre república de indios y de españoles. La ciudad cumplía, debido a su ubicación, un rol importante dentro del mercado interno al favorecer el funcionamiento de la propia economía agraria.

La ciudad-mercado beneficiaba el ejercicio de órganos administrativos y de actividades industriales. No es que no fuese posible organizar ese tipo de actividades en el campo, como sucedió efectivamente en algunas ocasiones, pero la concentración poblacional y de servicios por lo general disminuían los costos de producción y facilitaban la distribución y consumo.

Ciudades como Guayaquil y Lima eran básicamente centros de intercambio. En Guayaquil “el comercio, el tráfico y las actividades que se generaban en el río y sus orillas, involucraban a los miembros de las élites y a los sectores subalternos y hermanaban a la urbe con sus alrededores rurales” (Chaves, 2006: 61). Esto se modificó con el desarrollo de la actividad de exportación que hizo que ciudades como Guayaquil se volcaran hacia afuera, colocando en segundo plano las relaciones con el campo circundante. En todo caso, estas relaciones entre el puerto, el río, el campo, a través de los sistemas populares de mercado no se diluyeron nunca, aunque (posiblemente) fueron invisibilizadas en medio de la dinámica de intercambios provocados por la *globalización temprana*.

No se trata tanto de destacar el carácter mercantil de la ciudad ya que en unas regiones más que en otras, la propia población campesina estuvo integrada a distintos sistemas de intercambio; sino de las posibilidades que toda ciudad abrió al desarrollo de actividades y oportunidades. Como un historiador señala para Córdoba a finales del siglo XVIII, la lucha por sobrevivir adquiría en la ciudad particularidades que la diferenciaban del campo:

En la ciudad, el movimiento espacial de sus habitantes constituía una estrategia para mantenerse con vida, y esto era necesario para obtener el sustento diario ya que ciudad ofrecía múltiples oportunidades y era imperioso aprovecharlas al máximo. Las tareas en las que se ocupaban los miembros de la gente *plebe*, se realizaban en las calles, en las plazas públicas y en las puertas de las casas. Las mujeres recorrían las calles, las lavanderas iban de casa en casa, de camino al río, buscando clientes. Algunas esclavas vendían *tablitas* en las pulperías y pan en las esquinas [...]. (Dominio Crespo, 2007: 195)

Las plazas de mercado permitieron la concentración de recursos y personas, generalmente diseminados por el territorio, en unos cuantos lugares

que hacían de centros de intercambios regional y subregional. El mercado interno se basaba en la formación de redes, algunas de las cuales abarcaban distancias relativamente grandes, si se mide en relación a los medios de transporte de ese entonces. El mercado hacía, en ese sentido, ya desde esa época, de fuerza centrífuga, *desterritorializadora*. Además, el mercado necesitaba para interconectarse e integrarse de ciertos centros en los que se organizaba la producción y el comercio; cumplía, de ese modo, una función en sentido contrario: centrípeta, *reterritorializadora*. Con el ferrocarril, que incorporó las sociedades nacionales a una dinámica de flujos, lejos de desaparecer los centros de mercadeo estos tomaron importancia en función de ese nuevo dinamismo impuesto por el tren (Clark, 2004). Los arrieros afluían a determinadas estaciones que se habían convertido en centros mucho más dinámicos de intercambio. Esos lugares eran, a su vez, puntos desde los cuales los mismos arrieros redistribuían los productos a las zonas más alejadas de las vías.

Esto también puede ser ilustrado con el funcionamiento del Estado. Es conocida la tesis de que en el siglo XIX el Estado actuaba, en parte, por delegación. Tanto la hacienda (Guerrero, 1991) como de los gremios urbanos y el hogar doméstico (Kingman, 2006) cumplían esas funciones, dentro de sus competencias. Así, la educación de las mujeres, antes del desarrollo del sistema escolar, estaba en manos del padre y de la madre quien actuaba en delegación del primero.

Aunque a lo largo del siglo XIX se constituyeron aparatos y dispositivos estatales de gobierno de las poblaciones, la organización de la vida social funcionaba, en buena medida, de manera descentralizada y personalizada. Como muestra Lempéiere, para el caso de Nueva España, en las ciudades del Antiguo Régimen “el gobierno estaba disperso entre el conjunto de los cuerpos establecidos para cumplir finalidades muy diversas” (Lempéiere, 1998:56). Si bien el Cabildo hacía las veces de representante de la urbe en su conjunto, sus acciones no hubieran podido hacerse efectivas sino es a partir de las distintas asociaciones, corporaciones gremiales y comerciales y grupos de vecinos.

Muchas decisiones locales e incluso nacionales eran tomadas bajo figuras como la de junta de vecinos o de “padres de familia” (Ayala, 1991:72), como si la suerte de un país fuese una extensión del círculo reducido de

“personas conocidas”, antes que resultado del funcionamiento de un Estado moderno. Tampoco las obras públicas obedecían únicamente a la acción del gobierno o del municipio. Eran los habitantes de cada cantón los encargados de reparar los puentes y caminos con su servicio personal o de sus sirvientes, “o dando una caballería o una pieza de herramienta si fuera necesaria, o el jornal o el alimento del trabajador que lo sustituya en el trabajo”¹.

No está claro hasta que punto se trataba de contribuciones voluntarias o eran, por el contrario, resultado de la presión de las autoridades. Lo cierto es que tanto la ciudad como sus ciudadanos (o vecinos como se los llama indistintamente) trataban de asegurarse los servicios necesarios y principalmente la mano de obra (en su mayoría indígena). En condiciones de crisis, provocadas por las pestes o la guerra, o de catástrofes naturales, los pobladores se movilizaban. En 1785, durante una epidemia de aftosa y sarampión en Quito se nombraron diputados “que de calle en calle y de casa en casa, formaban nomenclaturas de los enfermos pobres” (Arcos, 1938: 1090). Estos eran además los encargados de organizar la participación de los vecinos de cada barrio en el control de la peste.

La posibilidad de salir al frente de una epidemia dependía del conocimiento y control práctico que se tenía de una parroquia, una calle, un barrio, así como del grado de participación de los pobladores y de la disponibilidad de gente capaz de cumplir con las “tareas sucias”. Algo semejante sucedía con los abastos, la seguridad interna, las obras públicas. Al mismo tiempo, la organización del aparato del Estado y sus instituciones (la escuela, la policía, el cuartel) no hubiera sido posible sin contar con espacios de centralización y centralizados como los de las urbes. El propio control de las pestes hacía indispensable un diseño, un plan, que englobara a la ciudad en su conjunto. En realidad había un juego o una complementación entre los dispositivos estatales y los sociales. El servicio de la ciudad, por ejemplo, se organizaba desde el centro urbano, pero requería de vasos comunicantes (conexiones, reglamentaciones, sentidos comunes) con el mundo de las comunidades.

1 APL/Q, Primer Registro Auténtico Nacional, 1830: 111.

Si retomamos la discusión planteada por algunos autores con respecto a las fronteras étnicas, podríamos decir que tanto la ciudad como el campo fueron espacios de su reproducción, pero no exactamente de la misma manera. Es cierto que la ciudad daba lugar a formas de violencia simbólica, ejercida en espacios públicos, contra la población indígena, negra o en casos como la de Buenos Aires, contra la población emigrante. Pero también en la ciudad existía un sistema administrativo y de justicia estatal que en unas épocas más y en otras menos, daba un pequeño margen de acción a los sectores subalternos muchos de los cuales reivindicaban en los intersticios generados por esos espacios su condición de “ciudadanos” o de “vecinos” o sus “derechos ancestrales”.

La ciudad permitía la existencia de lugares de acogida, de mezcla y de anonimato como los mercados, donde era posible desarrollar nuevas formas identitarias. Aunque existía un marco común a toda la sociedad republicana, las relaciones entre los ciudadanos y la población indígena, el Estado y esa población no era exactamente igual a la que se daba entre los dueños de las haciendas y sus peones, pero no por eso menos cruda. Eso estaba relacionado, en primer lugar, con los diferentes campos de fuerzas. En la ciudad, por ejemplo, uno de los puntos de mayor conflicto de la vida popular era con el Cabildo, interesado en regular los trajines callejeros, mientras que en el campo el conflicto principal era con la hacienda. La ciudad era un espacio de discriminación pero también algunas posibilidades de escapar a él.

Es cierto que en la ciudad había muchas instituciones cerradas que practicaban la separación como medios de control social y moral –hospicios, casas de trabajo y centros de reclusión de mujeres– a más de que una tendencia de la ciudad en su conjunto era *cada cosa en su lugar y un lugar para cada cosa*, particularmente tratándose de las mujeres (pero también con respecto a la ubicación social), como muestra Susana Menéndez (1997) para Buenos Aires, en el siglo XIX. No obstante, paralelamente existía la posibilidad de que muchos sectores se insertaran en redes populares y no populares de asistencia, comunicación y relación social relativamente amplias. Incluso si pensamos en términos de dependencia deberíamos hablar de lazos de dependencia múltiples antes que unilaterales. Sin desconocer las determinaciones generales comunes a la ciudad y el cam-

po, se trata de ver en la urbe y en todo el sistema de flujos relacionados con lo urbano ciertas particularidades en la organización de la vida social que no se daban en el campo².

No sé si se puede hablar de algún nivel de autonomía de los sectores subalternos con respecto a la ciudad oficial, pero lo cierto es que un porcentaje de la población migrante pasó a formar parte de redes populares de trabajo y de comercio, urbano-rurales y de la vida de los barrios. A esos barrios acudía gente de distintos orígenes lo que provocaba mezclas e hibridaciones, no sólo en grandes ciudades como México, Buenos Aires, Lima sino en muchas ciudades medias. Se trataba de procesos de mestizaje y formación de una plebe urbana, con algún nivel de independencia con respecto a las élites y a los vínculos de servidumbre en contextos en los que el discrimen y la exclusión era lo determinante.

Marisol de la Cadena (2004) prefiere hablar –para el caso del Cuzco– de indígenas mestizos y mostrar, entre otros aspectos, las luchas populares y particularmente las de las vendedoras del mercado por el respeto, en oposición a los criterios de decencia defendidos por las élites. Estudios contemporáneos como los de Manuela Camus (2002), nos permiten ver las diversas posibilidades de re-constitución de lo indígena en contextos urbanos. Para Camus el indígena ha pasado a formar parte de escenarios más amplios en donde “indios” y “ladinos” se encuentran interconectados, se ha modificado la construcción social y cultural del indio como ser primitivo anclado a su tierra y a su comunidad, pero no por eso se han eliminado las condiciones de discrimen con respecto a esas capas de la población.

La constitución de las clases (en el sentido de Thompson y de Bourdieu) y las relaciones entre las clases, si bien obedecían a los mismos condicionantes coloniales y poscoloniales que operaban en el agro (me refiero básicamente a la influencia de la encomienda colonial y de la hacienda en el siglo XIX) se desarrollaba bajo formas específicas en el caso de las

2 La mayor parte de la historiografía latinoamericana se ha centrado en procesos que tienen su eje en zonas agrarias. El interés de la historia social por la ciudad es relativamente reciente. Los trabajos de Romero, Morse, Hardoy (entre otros) se desarrollaron en el contexto de una producción historiográfica centrada en el agro y tuvieron, en este sentido, el carácter de pioneros.

ciudades. Esta especificidad de las ciudades no invalida, vuelvo a insistir, el peso que tenía en muchas de ellas, la *cultura aristocrática* sobre el *sentido común* de los ciudadanos y los no ciudadanos.

Lo que quiero enfatizar, sin embargo, es que se trataba de un mundo que –más allá de que haya estado influido o no por la sociedad terrateniente– era, en uno u otro sentido, urbano. Además de eso existía un flujo urbano-rural que alteraba la condición de las clases. Muchas actividades como las de los arrieros, las vendedoras de los mercados, las buhonerías se desarrollaron “entre lugares” y “entre clases” antes que en un lugar determinado. En el caso de la Plaza Mayor de México, el Cabildo arrendaba su vasta extensión a particulares. Desde el siglo XVI se otorgaron permisos para construir portales, establecer “cajones de ropa”, establecer puestos ambulantes a cargo de indígenas. En el siglo XVIII, los principales arrendatarios de la Plaza Mayor fueron los “dueños de cajón”, pero a estos se sumaban los “puestos de indios”, los vendedores de segunda mano, los “baratilleros”. Como muestra Jorge Olvera Ramos, los comerciantes que ocupaban la plaza pública no eran un grupo homogéneo, “la mezcolanza étnica y social era el rasgo predominante” (Olvera Ramos, 2002: 93)

El espacio concebido como lo arquitectural es una categoría útil para entender la vida social en los inicios de la modernidad, cuando los espacios interiores y exteriores de la ciudad vehiculizaron formas de poder de carácter disciplinario. Esos espacios de relacionamiento social deberían ser tomados en cuenta incluso en el caso de que su funcionamiento fuera matizado por una matriz no disciplinaria que operaba en sentido contrario. Pero aún contemporáneamente, cuando lo que cuenta son los flujos y los tiempos y formas de desplazamiento, los espacios continúan jugando un rol en el sistema de redes. Al hablar de historia social urbana se quiere destacar los procesos sociales que se desarrollaron en contextos urbanos, pero eso no quita importancia a la reflexión sobre los propios cambios urbanos. Interesa lo urbano como forma espacio-temporal capaz de coadyuvar a la generación de cambios antes que como mero escenario. A diferencia del enfoque urbanístico, para la historia social lo urbano tiene interés como maquinaria social antes que técnica.

Alcances y límites de la ciudad letrada

Desde los inicios de la colonización la idea de cultura se identificó con lo letrado y con lo urbano. Sin embargo, en la vida cotidiana, los límites entre lo urbano y lo no urbano, lo letrado y lo no letrado fueron muchas veces difusos. Se podría decir, ampliando el sentido de esta aseveración, que si bien la cultura de las élites se constituyó como orden y separación; esto no ha de confundirse con las formas de sociabilidad cotidianas en las que la separación se desdibujó muchas veces.

Cornejo Polar destaca, a partir de un texto de Vargas Llosa, el contrapunto entre “el santuario del saber oficial, la Biblioteca, que con el conocimiento que acumula debería ordenar y jerarquizar la urbe que la rodea” y “el indomable desorden plebeyo de las calles” (1966: 837). Se refiere a procesos relativamente recientes de *andinización* de ciudades como Lima. Sin embargo, esa dinámica ha estado presente (aunque con un carácter distinto al actual) a lo largo de la historia de los Andes (del mismo modo como la cultura negra en muchas ciudades del Brasil o la pampa en el imaginario de Buenos Aires). Rolena Adorno (1987), Moraña (1997) y Ramos (1989) han discutido los alcances y los límites de la noción elaborada por Rama (1984). Adorno habla de “los otros barrios de la ciudad letrada”, pero también se podría hablar de transculturaciones tal como las concibe Oritiz y las comenta Coronil (2002).

La ciudad colonial y del siglo XIX funcionaba no solo como ciudad letrada sino como *ciudad practicada*, atravesada por los tratos cotidianos y por el espíritu de la plaza pública. Esto hay que entenderlo tanto en términos de economía política como de economía moral. Se trataba de intercambios materiales y simbólicos que incluían a individuos y a grupos provenientes de distintos estamentos y clases, caracterizados por una relativa fluidez, incluso bajo condiciones coloniales y poscoloniales.

Aunque no se trata de idealizar el mercado –y menos aún el colonial– no podemos perder de vista el tipo de relaciones que se generaban en él. Me refiero a las plazas y a los trajines callejeros, como espacios de producción e intercambio popular y de cultura popular que incluía, muchas veces, los sectores medios y a las élites (Kingman, 2008). Se podría decir que el mercado daba lugar a formas de comunicación y relacionamiento

en parte liminales y efímeros; paralelos, aunque no necesariamente opuestos, a la *ciudad oficial*. El mercado favorecía, además, un cierto desdibujamiento de las fronteras étnicas que no era posible bajo el modelo cerrado de la hacienda y los *ceremoniales serios*. Se trataba de mercados con una fuerte base popular, en los que intervenía la población nativa de los alrededores. Esa dinámica, marcaba la vida de los barrios, muchos de los cuales conservaban su carácter urbano-rural (Algunas huellas actuales han sido analizadas por Rossana Barragán).

La ciudad del siglo XIX no era un espacio ideal, de encuentro entre las clases; sino, por el contrario, la legitimación de un orden basado en el reconocimiento de las jerarquías. No obstante, los intersticios de ese orden daban lugar a ciertos niveles de encuentro, permisividad, transculturación. En la vida cotidiana las mezclas y yuxtaposiciones eran frecuentes, como se puede observar en las expresiones populares del barroco, sin embargo el ideal no era la mezcla sino, por el contrario lo no contaminado. Aunque se trataba de sociedades estamentales, profundamente escindidas, en las que las élites se sentían identificadas con una cultura letrada y con determinados estilos de vida y comportamiento, autodefinidos como civilizados; formaban parte, al mismo tiempo, de un *mundo en común*, calificado como barroco, concebido de manera dinámica como un campo de fuerzas y como una posibilidad todavía abierta de incorporación y circulación de elementos culturales diversos entre distintas capas sociales.

En la sociedad colonial y de la primera mitad del siglo XIX (y en parte en la sociedad posterior de la modernización incipiente), la separación y el encuentro formaban parte del mismo horizonte de sentido. Esto tomaba forma gráfica en grandes representaciones públicas como la fiesta barroca. Cabe enfatizar que al hablar de barroco me refiero tanto a un proyecto hegemónico por las élites (Echeverría, 2000), como a un lenguaje práctico y un imaginario compartido en medio de las diferencias sociales y estamentales. Algo que se constituye desde la propia vida social. Al contrario de lo que sucede ahora, cuando tanto la comunicación como los mecanismos de control funcionan a partir de redes, en buena medida virtuales, en el pasado las relaciones dependían de formas directas y personalizadas de ejercicio de la coacción y del consenso.

Cuando se habla de que en el pasado las relaciones estaban personalizadas no siempre se toma en cuenta las condiciones tecnológicas y sociales que hicieron eso posible. Se trataba de un problema práctico de gobierno de las poblaciones, en condiciones en las que el Estado tenía dificultades para ejercer una acción a distancia, directa y sin intermediarios sobre el conjunto de la nación. La mayoría de las sociedades latinoamericanas, durante el siglo XIX y en algunos casos, hasta avanzado el XX, se caracterizaron por su carácter fragmentado: el limitado desarrollo del mercado interno, la ausencia de vías, correos regulares, ejércitos nacionales con presencia en todo el territorio, medios impresos con circulación amplia, abonaban en ese sentido. Esto explica tanto las limitaciones que tenía el Estado para asumir un control directo, como el peso de los oligarcas locales con sus formas de dominio clientelar y de subordinación personal.

En el caso de las ciudades, las relaciones con la población estaban mediadas por las corporaciones, los barrios, la Iglesia las relaciones de compadrazgo y la familia ampliada. La protección de los pobres y los enfermos se apoyaba en redes sociales y caritativas como las cofradías³. Los hospitales y hospicios funcionaban, generalmente, como centros de amparo (y separación) y estaban más preocupados por el buen morir que por la medicalización, como parte de una Biopolítica, como ya sucedía en Europa en ese siglo. Los procesos de incorporación de nuevos regímenes solo comenzaron a desarrollarse desde la segunda mitad del siglo XIX (algo que muestra Hubonor Ayala para el caso de México durante el Porfiriato). También la Policía de la ciudad dependía para su funcionamiento de las redes sociales. Aunque la Policía comenzó a organizarse como entidad autónoma desde la segunda mitad del siglo XIX, buena parte del poder de coerción estaba en manos de las corporaciones, así como de los *pater* familia, quienes tenían potestad de ejercer violencia simbólica tanto sobre la mujer y lo hijos como sobre la servidumbre. El control de los barrios y de los pueblos de indios cercanos a las ciudades pasaba por una serie de intermediarios entre el Estado, el gobierno local y las poblaciones.

3 Para el caso de Cali, Colombia ver el artículo de Beatriz Castro en <http://www.lablaa.org/blaa-virtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol22/carida.htm>

Si en la ciudad de antiguo régimen los grupos estaban separados de acuerdo al rango, pero integrados en los tratos cotidianos, actualmente lo que domina es la separación e incluso la incomunicación cotidiana que se produce, paradójicamente, en los momentos de mayor circulación de información intergrupala. Como dice Debord la sociedad del espectáculo agrupa pero no integra.

Ciudadanía exclusión, cultura, opinión pública

Habermas relaciona el nacimiento de lo público con el surgimiento de la opinión pública burguesa en Europa. Para Habermas se constituye a partir de las personas privadas que, al reunirse, forman un público. Este público debate con el Estado las reglas que han de regir las relaciones de intercambio privado (pero públicamente relevantes) de mercancías e individuos. Se trata de un proceso comunicativo en el cual los ciudadanos deliberan, interactúan y definen de modo razonado las formas de gobierno. Ese espacio ciudadano solo es posible entre iguales y está orientado a la acción racional. Es además resultado de un proceso histórico de transformaciones sociales y culturales que da paso a la modernidad. Existe una estrecha relación entre el surgimiento de una cultura urbana y el nacimiento de un público lector y espacios públicos (Habermas, 1981).

En casos como el de Ecuador, este proceso solo tomó forma a partir de las transformaciones que dieron paso a la Revolución Liberal, con la aparición de revistas literarias, el desarrollo de la prensa escrita, los clubes y sociedades intelectuales (como la Jurídico Literaria), así como gracias al papel de ciertos espacios abiertos a un “público” más amplio o que daban lugar a un “publico”, como el teatro. Este proceso estaría relacionado, además, con la separación de la Iglesia y el Estado y con una cierta secularización de la vida social.

No debemos olvidar, sin embargo, que aquí como en otros lugares de América Latina, existieron intentos de generación de esferas de opinión pública muy anteriores. Con Eugenio Espejo y la Sociedad Patriótica de Amigos del País o ya en la República, con el círculo formado alrededor del periódico *El Quiteño Libre*, la labor política e intelectual de libre-pensado-

res a los que se suman Montalvo, Andrade y Peralta, dieron inicio a la discusión sobre las formas de gobierno y sobre el papel que podían cumplir las libertades públicas en la formación de la nación⁴. En el contexto de una cultura hegemonizada por la Iglesia, los libros eran utilizados como textos canónicos o como tratados. Solo en determinados momentos, a finales del siglo XVIII o en el siglo XIX, gracias a un puñado de científicos positivistas y de libre pensadores, los libros y periódicos pasaron a constituirse en instrumentos a partir de los cuales se fraguaba una cultura racional ilustrada⁵.

Durante la República se asistió a distintos momentos en los que pasaron a primer plano los debates sobre la libertad de opinión y otras libertades públicas. Las discusiones que se plantearon no fueron simplemente especulativas, sino que estuvieron orientadas a la construcción de dispositivos y prácticas societales como la libertad de reunión y de imprenta. Incluso en las épocas de mayor conservadurismo se formaron círculos de intelectuales y publicistas en los que era posible acceder a libros e impresos de libre pensadores y discutir criterios relacionados con la suerte de la nación, la sociedad y las instituciones. Se trataba, en todo caso, de una vertiente ilustrada de constitución de lo público, en la que la historiografía clásica ha puesto énfasis. Pero al mismo tiempo existió una tradición “popular” (en el sentido de que formaba parte de la idea de pueblo) de resolución de problemas a partir de consultas públicas. Demélas recuerda la costumbre republicana de reunir asambleas de vecinos que “operarían a la manera de vastas consultas a la opinión pública” (Demélas, 1994: 315). Estas asambleas emitían pronunciamientos y petitorios, cuya frecuencia sería, de acuerdo a la autora, una muestra de la incapacidad de dar un marco preciso a la comunidad política en condiciones en las que “el Estado se había fragmentado en *pueblos*, incluso en *haciendas*”. En realidad esta era una secuela de una dinámica social participativa generada ya a finales de la Colonia una de cuyas expresiones más importantes fue, en el caso que nos ocupa, la “rebelión de los barrios de Quito”. No sabemos si con el desarrollo del Estado republicano esas formas de participación y de consulta abierta entraron en crisis o, lo que sería otra posibilidad, fueron invisibilizadas.

4 Bastos Nieves relaciona el surgimiento de esferas públicas en el Brasil de inicios del siglo XIX con la difusión de las ideas de la ilustración, en medio de la censura.

5 Sobre Ilustración BCE

No podemos perder de vista el carácter restringido y excluyente, en suma, distinto del de la sociedad de antiguo régimen del tipo de público que se formaba a fines del siglo XIX⁶. Ecuador, como otras naciones latinoamericanas, no dejó de ser una sociedad de privilegios hasta ya avanzado el siglo XX. No solo los indios y los negros, no formaban parte de la polis, sino que los derechos de las mujeres y de las minorías sexuales estaban restringidos cuando no excluidos. En la sociedad del siglo XIX quien no ocupaba un lugar dentro de la “República Aristocrática” tampoco tenía posibilidad de ser reconocido en términos culturales, y si algo cambió conforme avanzaba el siglo XX y se producían modificaciones en la composición de las clases y en sus relaciones, eso no llegó a todos del mismo modo ni en el mismo tiempo.

Junto con la formación de lo que podríamos llamar una opinión pública restringida se desarrollaron sentidos de pertenencia a una comunidad basada en criterios de superioridad racial y de decencia. Las bases de esa comunidad no eran tanto el capitalismo de imprenta como los rituales de reconocimiento, a partir de los cuales se reafirmaba en cada lugar el sentido de pertenencia a una patria, a una cultura y a un sentido civilizatorio. Si seguimos a Bauman, podríamos hablar de comunidades basadas en “el miedo cotidiano al otro” (Bauman, 2003).

Es posible que el común de la gente llamada culta se haya distinguido más por sus “costumbres decentes” que por sus lecturas. Aunque existían capas ilustradas, para el sentido común de los ciudadanos la noción de cultura se confundía con los de comportamiento de clase y civilizado. La cultura letrada constituía un factor de distinción y aunque no era suficiente para hacer de una persona decente, contribuía a ello. Se podía ser una persona culta gracias a un comportamiento adecuado a una clase, aunque no se tuviese lecturas suficientes, mientras que, por el contrario, poseer un capital cultural no bastaba para ser socialmente reconocido. Recordemos que en el siglo XIX era corriente entre los varones de la aristocracia que estudiaran una profesión pero no la ejerciesen. La educación

6 Una interesante reseña de la formación de estos círculos de relaciones en Lima es la de Carlos Formen: “La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática y disciplinaria” en Ciudadanía Política y formación de las naciones. Perspectivas históricas de América Latina, Hilda Sabato coord. México: Fideicomiso Historia de las Américas: 202-230.

entre las mujeres blancas y urbanas era concebida como adorno y puesta en función de la administración y el cuidado del hogar cristiano. La excesiva preocupación de las mujeres por la República de las Letras, era mal vista, hasta entrado el siglo XX. Los clubes literarios a partir de los cuales se fue constituyendo una opinión pública, en las primeras décadas del siglo XX, estuvieron integrados principalmente por hombres.

La cantidad de personas que hacían uso frecuente de una biblioteca pública o que mantenía una biblioteca personal debió ser pequeña en el siglo XIX, no es que no circularan libros, pero su utilización no fue generalizada. En todo caso, el apareamiento de la modernidad a finales del siglo XIX e inicios del XX abrió paso al espíritu de las letras y a una cultura marcada por valores y criterios universales, ya sea los propugnados por la filosofía política o por el positivismo científico. En los círculos ilustrados los textos constituían fuentes de saber, pero además servían como criterio de autoridad y ayudaban a establecer diferencias con respecto a lo no letrado. Esas clasificaciones eran el equivalente cultural de las clasificaciones sociales y étnicas. Parte del proceso disciplinario que se inició con la modernidad fue la formación de una cultura urbana, basada en criterios de distinción, separación e inclusión civilizatoria.

La constitución de un espacio público restringido no impidió, sin embargo, que los “no reconocidos” y los “invisibilizados” desarrollasen formas propias de sociabilidad y de cultura en los márgenes o de manera paralela a la de la de los ciudadanos⁷. Ya en el siglo XIX, los intelectuales de las capas medias reivindicaron la “nobleza de espíritu” en oposición a la “nobleza de sangre” (Roig, 1984). Pero además había otras vertientes, populares, de participación pública y de constitución de otros tipos de cultura. En todas partes se daba lugar a la “cultura del escape”, o se desarrollaba “tácticas” de escamoteo o formas de “producción secundaria” (De Certau, 1996).

Nos referimos a la diversidad de lazos que vinculaban a los miembros de una comunidad indígena, una parcialidad o un barrio, entre sí y que se expresaba culturalmente en lo que Bajtin (1988) denomina “el espíritu de la plaza pública”. No menos importantes eran los actos carnavalescos que

7 Sobre la discusión acerca de la formación de esferas públicas alternativas o contra-públicas ver, entre otros textos, Geoff Eley, “Edward Thompson, Historia Social y Cultura Política: la formación de la ‘esfera pública’ en la clase obrera: 1780-1850”

se realizaban en espacios abiertos, o el papel que jugaban las chicherías, cantinas, plazas, talleres en la formación de una cultura popular urbana *mestiza-indígena*. Se daba incluso un tipo de “cultura paralela” que acompañaba los actos religiosos y los ceremoniales oficiales, que vivía su propia lógica, dentro del espacio del *otro*. Pero lo más importante fue, posiblemente, el esfuerzo consciente de los intelectuales populares por ganarse el respeto para sí y para los suyos, como fue el caso de los albañiles quiteños.

La modernidad de la primera mitad del siglo XX hizo posible la ampliación de los ámbitos de la cultura letrada: el surgimiento del espíritu liberal, anarquista y socialista entre capas populares de la población. Esto dio lugar al desarrollo de formas de cultura artesanal y obrera como la de los albañiles, los trabajadores ferroviarios, las feriantes. Los canales de difusión de elementos de la cultura letrada y su conversión en parte de la cultura popular fueron, muchas veces, resultado de estrategias civilizatorias desarrolladas a partir de la llamada “literatura popular” y de las “charlas para obreros”, así como de la propia acción civilizadora de la escuela; pero, por lo general, se dio un proceso de reelaboración de contenidos e incluso una reapropiación de espacios, desde la vida y los intereses populares.

Como muestra Coronel, los sectores medios cumplieron un papel importante en la organización de propuestas democráticas y de políticas estatales favorables a los sectores populares urbanos y rurales. Esto no se dio tanto en las ciudades principales, como en las pequeñas ciudades de provincia. Por otra parte, un estudio reciente ha mostrado el papel jugado por la escuela laica y particularmente las maestras en la formación de contra-públicos femeninos entre sectores medios y populares (Goetschel, 2007). Se estaba viviendo un momento en el que, al tiempo que se había dado lugar a la formación de esferas ciudadanas en las que participaba una minoría blanco-mestiza, predominantemente masculina, propietaria de capital social y/o simbólico, ideológicamente vinculada a la idea de alta cultura; se dio el funcionamiento de esferas culturales populares y de sectores medios cercanos a la vida popular, letradas y no letradas.

Se podría decir, parafraseando a Barthes, que el lenguaje en el que se fundó la idea de cultura, no era un lenguaje lingüístico, un lenguaje de comunicación sino, por el contrario, de separación ¿Hasta qué punto ese lenguaje se continúa reproduciéndose en el contexto de mundialización

contemporánea? En sociedades fuertemente excluyentes como las andinas o las mesoamericanas, la cultura con mayúsculas ha sido generalmente asumida como atributo propio de una clase, pero hoy ese atributo no está dado para siempre, debido a la fuerte movilidad social que se da actualmente en las ciudades de América Latina, sino que requiere ser constantemente actualizado mediante la circulación de un capital de prestigio basado en el consumo selecto y en lo posible exclusivo, diferenciado del consumo masivo de los sectores bajos. Esto se puede observar en las políticas de patrimonio en las que por un lado hay un retorno a viejos tópicos relacionados con las identidades y la alta cultura (o en términos urbanísticos con el ornato) y por otro un uso espectacular y globalizado de ese patrimonio.

Bibliografía

- Adorno, Rolena (1987) "La ciudad letrada y los estudios coloniales", *Hispanamérica* XVI/48: 3-24.
- Agamben, Giorgio (2004) *Estado de excepción. Homo Sacer (Tomo II)*, Valencia: Pre-Textos.
- Arcos, Gualberto (1938) "Evolución de la Medicina en el Ecuador" Quito, Anales de la Universidad Central del Ecuador, N.º 306, Octubre - Diciembre, Tomo LXI: 969-1097.
- Ayala, Enrique (1991) "El Municipio en el siglo XIX". *Procesos: Revista Ecuatoriana de Historia*, N.º 1, II Semestre: 69-86.
- Bajtín, Mijaíl (1988) *La cultura popular en la Edad Media y el Renacimiento*. Madrid: Alianza Editorial.
- Bauman, Zygmunt (2003) *Comunidad: en busca de seguridad en un mundo hostil*. Madrid: Siglo XXI de España Editores.
- Barthes, Roland (1987) *El susurro del lenguaje: más allá de la palabra y de la escritura*. Barcelona: Ediciones Paidós Ibérica.
- Bourdieu, Pierre (1988) *La distinción: criterio y bases sociales del gusto*. Madrid: Altea.
- Camus, Manuela (2002) *Ser Indígena en la ciudad de Guatemala*. Guatemala: FLACSO Sede Guatemala.

- Cancino, Hugo. Modernidad y tradición en el pensamiento Latinoamericano en los siglos XIX y XX. Aalborg Universitet Tradición; en http://www.discurso.aau.dk/cancino_modern_maj03.pdf
- Carrión, Jerónimo (1938) *Evolución de la Medicina en el Ecuador*; en Anales de Universidad Central, Arcos Gualberto, No 306, (Octubre-Diciembre), Tomo LXI: 969-1097.
- Castro, Beatriz; en <http://www.lablaa.org/blaavirtual/publicacionesbanrep/boletin/boleti5/bol22/carida.htm>, visitado el 2 de mayo de 2008.
- Chaves, María Eugenia (2006) "Guayaquil: un puerto colonial en los mares del Sur"; en *Procesos, Revista Ecuatoriana de Historia*, 24, II semestre, Quito.
- Clark, Kim (2004) *La obra redentora: el ferrocarril y la nación en Ecuador, 1895-1930*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Cornejo Polar, Antonio (1966) "Una heterogeneidad no dialéctica: sujeto y discurso de migrantes en el Perú moderno"; en *Revista Iberoamericana* Vol. LXII, N.º 176-177. (Julio-Diciembre): 837-844.
- Coronil, Fernando (2002) *El Estado mágico: Nauraleza, dinero y modernidad en Venezuela*. Caracas: Universidad de Venezuela-Nueva Sociedad.
- Debord, Guy (2003) *La sociedad del espectáculo*. Valencia: Pre-Textos.
- De Certau, Michael (1996) *La invención de lo cotidiano*. México: Universidad Iberoamericana.
- De la Cadena, Marisol (2004) *Indígenas mestizos: raza y cultura en el Cuzco*. Lima: IEP.
- Deleuze, Gilles (1999) *Conversaciones 1972-1990*. Valencia: Pre-Textos.
- Demélas, Marie Danielle (1994) "Pactismo y constitucionalismo"; en De los Imperios a las Naciones: Iberoamérica, Anonio Annino, Luis Castro Leiva, Francois Xavier Gerra, compiladores, Zaragoza: CIBERCAJA.
- Dominio Crespo, Darío (2007) *Escándalos y delitos de la gente plebe. Córdoba a fines del siglo XVIII*. Córdoba: Editorial de la Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC.
- Echeverría, Bolívar (2000) *La modernidad de lo barroco*. México DF: ERA.
- Eley, Geoff (1990) "Edward Thompson, social history and political culture: The making of a working-class public, 1780-1850"; en E. P. Thompson:

- critical perspectives, McClelland, Keith y Harvey J. Kaye (Eds.). Cambridge: Polity Press.
- Formen, Carlos (1999) “*La sociedad civil en el Perú del siglo XIX: democrática y disciplinaria*”; en Ciudadanía Política y formación de las naciones: Perspectivas históricas de América Latina, Hilda Sabato coord. México: Fideicomiso Historia de las Américas: 2002-230
- Foucault, Michael (1991) *La gubernamentalidad*; en M. Foucault, J. Donzelot, C. Grignot (et al) Espacios de Poder. Madrid: La Piqueta.
- (1992) *La vida de los hombres infames. Ensayos sobre desviación y dominación*. Buenos Aires: Editorial Altamira.
- Geertz, Clifford (2002) *La interpretación de las culturas*. Barcelona: GEDISA.
- Goetschel, Ana María (2007) *Educación de las mujeres maestras y esferas públicas*. Quito: FLACSO Sede Ecuador / ABYA-YALA
- Guerrero, Andrés (1991) *La semántica de la dominación: el concertaje de indios*. Quito: Ediciones Libri Mundi.
- Habermas, Jürgen (1981) *Historia y crítica de la opinión pública*. México: Ediciones Pili.
- Hannerz, Ulf (1993) *Exploración de la ciudad*. Madrid: Fondo de Cultura Económica.
- Kingman, Eduardo (2006) *La ciudad y los otros: Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO Sede Ecuador.
- (2008) “Orden urbano, sociabilidad barroca y trajines callejeros”; en *Escenarios para una patria: Paisajismo ecuatoriano 1850-1930*, Alexandra Kennedy-Troya (coord) Quito: Museo de la Ciudad.
- Leeds, Anthony (1975) “La sociedad urbana engloba a la rural: especializaciones, nucleamientos, campos y redes: metateoría, teoría y método”; en *Las Ciudades de América Latina y sus Áreas de Influencia a través de la Historia*, Jorge E. Hardoy, Richard P. Schaedel (Comp) Buenos Aires: Ediciones SIAP.
- Lempéière, Annick (1998) “República y publicidad a finales del antiguo régimen (Nueva España)”; en Guerra y Lempéière et al., *Los Espacios Públicos en Iberoamérica. Siglo XVIII-XIX*. México: Fondo de Cultura Económica: 54-79.

- Menéndez, Susana (1997) *En búsqueda de las mujeres. Percepciones sobre género trabajo y sexualidad. Buenos Aires, 1900-1930*. Ámsterdam: CEDLA.
- Moraña, Mabel (Ed.) (1997) Ángel Rama y los estudios latinoamericanos. Pittsburg: Instituto Internacional de Literatura Iberoamericana.
- Olvera Ramos, Jorge (2002) “La disputa del espacio público: los comerciantes y vendedores de la plaza mayor”; en *Los espacios públicos de la ciudad. Siglos XVIII y XIX*, México: Instituto de Cultura de la Ciudad de México. Casa Juan Pablo.
- Piel, Jean (1986) “Las articulaciones de la reserva andina al Estado y al mercado desde 1820 hasta 1950”; en *Estados y Naciones en los Andes. Hacia una historia comparativa: Bolivia, Colombia, Ecuador, Perú*. Deler, Jean-Paul y Yves Saint-Geours (comp) Lima: Institut français d'études andines. IFEA - Instituto de estudios peruanos. IEP: 323-336.
- Pujadas, Joan Joseph (1996) “Antropología Urbana” en Joan Prat y Ángel Martínez (editores), *Ensayos de Antropología Social: Homenaje a Claudio Esteve-Fabregat*. Barcelona: Ariel Antropología: 241-255.
- Ramos, Julio (1989) *Desencuentros de la modernidad en América Latina*. México: Fondo de Cultura Económica
- Rama, Ángel (1984) *La ciudad letrada*. Montevideo: Fundación Internacional Ángel Rama.
- Roig, Arturo Andrés (1984) *Humanismo en la segunda mitad del siglo XVIII*. Quito: Banco Central del Ecuador.
- Sassen, Saskia (2003) *Los espectros de la globalización*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Wirth, Louis (1988) *El urbanismo como forma de vida*. Barcelona: Icaria Editorial.

**Ciudad y población
en la Colonia**

Ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de los Buenos Ayres: construcción del espacio urbano y social (1580-1617)

Araceli de Vera de Saporiti
Gabriela de las Mercedes Quiroga*

Introducción

En la segunda mitad del siglo XVI, la fundación de la ciudad de la Santísima Trinidad y Puerto de Nuestra Señora de los Buenos Ayres, definió un ámbito y una forma de organización espacial y social. Este ámbito representó diferentes intereses que actuaron guiados por la estrategia estatal de la Casa de Austria y por lógicas particulares.

El marco interpretativo y teórico del trabajo será el espacio, como producto histórico construido por prácticas sociales de la ciudad; esa estructura urbana que tuvo y tiene una enorme estabilidad, como fenómeno de larga duración en el cual pueden verse elementos de la identidad individual, de la acción social organizada y de sus relaciones y, por último, la sociedad estamental del Antiguo Régimen aplicada a América (Areces, 2000:170).

Nuestro objetivo, es escapar del simple retrato de la fundación de una ciudad, para comprender el entramado de la urbanización, de la dinámica y jerarquización socio-espacial de Buenos Aires entre 1580-1617. La unidad de análisis será la población fundacional compuesta por las 64 personas que acompañaron a Garay en su empresa y que tuvieron acceso al patrimonio territorial (urbano-rural) y al beneficio del repartimiento de

* Investigadoras de la UN Luján y UBA-Facultad de Ciencias Económicas/ Instituto Universitario Escuela Argentina de Negocios (Buenos Aires) E-mail: asaporiti@ciudad.com.ar, anga@arnet.com.ar

indios en encomienda. Este grupo de fundadores, que constituyó el conjunto de los vecinos, algunos de los cuales formaron el primer Cabildo, no solo instauró el régimen de propiedad individual-privada de la tierra –en Buenos Aires–, sino que también permitirá explicar el rol de la escala jerárquica en la sociedad colonial. Los límites temporales responden, por un lado, al año de la segunda fundación de la ciudad (1580) y, por otro, al momento de la constitución de la Gobernación del Río de la Plata (1617). En este lapso la sociedad perfiló caracteres propios dentro del proceso de construcción espacial.

Un registro de la situación patrimonial de los bienes fundiarios y encomiendas indígenas asignadas por Garay al grupo originario, así como la distribución de sus cargos y competencias en el Cabildo, junto con una planimetría del espacio colonial, organizado por el Fundador –que responde y establece un ordenamiento territorial para usos urbanos y rurales– son los medios utilizados para la verificación de nuestro objetivo. Para esto se tomó como base el Acta de Fundación de la Ciudad, el Plano de Repartimiento de la Traza hecha por Garay en 1583, las Actas del Extinguido Cabildo de la Ciudad de Buenos Aires y el trabajo de Taullard (Mapa I), que ilustran el proceso de reparto en el plano de la ciudad y que permitieron componer sobre el espacio un mapa social de los fundadores, producto de la organización de aquel (Mapa II).

La documentación sobre el período es escasa, por lo que nuestro trabajo fue minucioso al tratar de reconstruir este vacío. Estas limitaciones nos llevaron a fuentes que se encuentran dispersas en diferentes colecciones documentales referidas al Río de la Plata y que corresponden al período colonial; lo que nos permitió constatar cuál era la situación patrimonial-jurídica inicial de los fundadores. Sabemos que conjugar el movimiento del espacio y de la sociedad no es fácil; sin embargo, intentaremos aproximarnos, en la conclusión, a la definición de los procesos de urbanización y jerarquización del espacio y la sociedad; identificando a los primeros vecinos, en momento de la instauración del régimen de propiedad privada individual en Buenos Aires.

Organización del espacio urbano y rural

La fundación de la ciudad de Buenos Aires obedeció a razones geopolíticas y económicas. En rigor, fue el resultado de la demanda de las regiones mediterráneas de América del Sur en busca de una salida autónoma; que evitara su dependencia de los puertos del Pacífico y una se convirtiera en “puerta abierta” para una relación directa con España a través del Atlántico. La ciudad, empero, no surgió solamente por aquellas causas. Cuenta, además, el resultado de una política de colonización de la Corona de España, que aspira a ejercer el dominio efectivo de los territorios que yacen al este de la línea de Tordesillas. El acto de Garay el 11 de Junio de 1580, daría vida jurídica a lo que es hoy la capital de la República Argentina, centro simbólico del Estado nacional.

Una vez terminada la ceremonia fundacional, se dio vida física a la ciudad; de inmediato, se procedió a la organización del espacio y a la adjudicación de los beneficios coloniales: tierras (urbanas y rurales) en propiedad individual y, más tarde, indios de la jurisdicción que habían de ser encomendados, conformándose así el patrimonio personal de cada fundador. Las leyes españolas regulaban la formalidad y el ceremonial de la fundación de una ciudad, mientras que la organización espacial se verificaba en el trazado y ejecución de la planta urbana que debía repartirse “por sus plazas, calles y solares, a cordel y regla, comenzando desde la Plaza Mayor y sacando desde ella las calles y las puertas y caminos principales [...]” (Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias, 1943: 19).

Con base en esta legislación procedió el Fundador a la organización de la planta urbana. Al respecto, la copia del plano parcelario y nominal de Garay de 1583 tiene una inmensa potencialidad como fuente de información, además de constituir el punto de partida del origen de la población urbana. El trazado de la ciudad tomó criterios geométricos; adoptó la forma de una cuadrícula dentro de un rectángulo compuesto por 144 manzanas o cuadras (Taullard, 1940:15), las cuales tendrían de frente 140 varas. De la lectura de esta planta en damero, con calles rectilíneas de 11 varas ancho, cruzadas en ángulo recto, podemos dividir la ciudad en dos zonas: la de solares (1/4 de manzana), al este y la de las cuadras, una manzana, al oeste. Las (actuales) calles Chacabuco y Maipú fueron el límite entre ambas zonas.

El repartimiento de tierras fuera de la planta urbana, que constituirá el espacio rural, según el acta del 24 de Octubre de 1580, estableció que cada poblador recibiera una franja de *chacras* dividida en 65 suertes de 350 a 500 varas de frente por hasta una legua de profundidad, debiendo quedar un camino de 12 varas de ancho entre cada dos suertes, que corriera desde el camino principal hasta los ríos y aguadas. Las parcelas que se utilizarían para cultivar, fueron repartidas entre 64 fundadores y Garay, quien se reservó una suerte de 500 varas. Estas tierras, de las que no hubo mensura efectiva, las podemos ubicar, a partir del límite con el ejido, entre la calle Arenales al sur y la localidad de San Fernando al Norte y entre el borde de la barranca al este y la avenida del Fondo de la Legua al oeste.

En un segundo reparto, Garay asignó las *suertes de estancia* ubicadas hacia el sur en el valle de Santa Ana, denominado Pago de la Magdalena, que comprendía los terrenos regados por el Tubichaminí y su continuación el Espinillo. Allí distribuyó suertes¹ de 3 000 varas de frente por legua y media de profundidad, origen de las futuras estancias ganaderas (Archivo Municipal de la Capital, 1886: LIII), entre 57 fundadores y 1 poblador temprano². Este reparto nos ayuda a componer un cuadro general de las donaciones que no incluye las posteriores a la fecha dada, puesto que su registro resulta inseguro por la poca claridad y edición incompleta de las fuentes documentales. Para ilustrarlo se puede recurrir al plano del piloto Manuel de Ozores (1792 copia del plano de autor anónimo, hecho por orden de Hernandarias en 1608, titulado “Demostración de la Ciudad de Buenos Aires, situada en la costa occidental del Río de la Plata, según la distribución de terrenos que hicieron sus primitivos pobladores”, que marcó el rumbo de la planta de la ciudad, el ejido, las chacras y suertes de estancia (Taullard, 1940:29).

Este primer ordenamiento del espacio urbano y rural, que definió las tierras realengas sujetas al régimen jurídico colonial, chocó en la práctica con la inseguridad en los títulos de propiedad, ya por su mismo origen o

1 La suerte, a partir de la ciudad, era una porción de tierra con 300 o 500 varas de frente por una legua de fondo; en los valles y bandas del río medían 3 000 varas de frente por una legua y media de fondo.

2 El poblador temprano fue un habitante que llega a la ciudad una vez fundada.

por la falta de mensura o ausencia de mojones. Esto mantuvo y favoreció una situación de permanente conflicto que provocaba un torrente de quejas y reclamos como atestiguan al respecto los muchos litigios que se originaron entre los vecinos de la ciudad, según consta en actas del Cabildo de Buenos Aires.

Buenos Aires, con un puerto de actividad restringida legalmente y sin recursos mineros, fue de difícil y “desprolijo” arraigo, lo que obligó a reiteradas delineaciones del espacio, que no alteraron la esencia citadina, pero que le permitieron adquirir características propias. Los gobernadores que sucedieron a Garay se esmeraron por revertir la situación de precariedad con la que se había producido la ocupación inicial del espacio urbano. No todos los solares habían sido efectivamente ocupados por los beneficiarios del reparto de Garay³, quien había hecho el repartimiento con la condición expresa entre otras de que “sean obligados a sustentar la dicha vecindad y población como Su Majestad lo manda” agregando además que, “donde no le sustentare en ésta el Capitán o Gobernador repararlo y encomendarlo de nuevo” (Razzori, 1945: 386-387; Taullard, 1940: 12-14; Archivo Municipal de la Capital, 1886: LIII; Madero, 1902). En consecuencia de esto último los gobernadores, en más de un caso, solicitaron permisos para efectuar nuevos repartos.

Según actas del Cabildo podemos observar que, en reiteradas oportunidades, esa institución intervino tanto para poner orden en la edificación, como para dividir y amojonar la planta de la ciudad, medir el ejido y señalar el rumbo de las chacras de Buenos Aires. La traza original que se mantuvo vigente 22 años, fue modificada por el Cabildo que ordenó el reparto de cuadras y solares el 2 de noviembre de 1602, siguiendo atribuciones propias. Así la planta urbana se extendió hacia el Oeste, afectando tierras del ejido: un bien público y de reserva territorial para el crecimiento de la población. La planta urbana se incluía dentro de su perímetro, de una legua de profundidad (medida desde la barranca) que comenzaba en la línea determinada por la esquinas Viamonte-Libertad y Salta e Inde-

3 El Adelantado Juan Torres de Vera y Aragón, propietario de la manzana 0 (calles Balcarce, H. Irigoyen, Rivadavia, Defensa), nunca fue ocupada. El ángulo norte de esta manzana (esquina de Defensa y Rivadavia) fue ocupado por los jesuitas que no tenían asignado ningún solar en la traza.

pendencia; rodeaba la ciudad por los otros tres lados constituyendo su límite probable, las actuales calles San Juan al Sur y Arenales al Norte (no se conocen los límites que fijó Garay).

Entre los nuevos adjudicatarios de la *traza nueva* fueron beneficiados diez del grupo originario⁴ que, hacia 1602, se había consolidado en la ciudad y accedía a una nueva distribución de tierras, que escapaba a los beneficios fundados en el reparto de Garay. Veintisiete años más tarde de la fundación el espacio urbano estaba todavía sin organizar definitivamente. La pequeña sociedad urbana no podía apresurar el proceso de colmar la traza aún vacía proyectada por Juan de Garay.

Estructura social de Buenos Aires

La estructura u organización social indiana, en el siglo XVI, reposaba sobre la convivencia de dos grandes comunidades étnicas y culturales –“repúblicas”, como lo concebía la ley– constituidas por los españoles y los indígenas. Esta sociedad recíprocamente diferenciada y estamental, o sea formada por grupos o estados sociales de condición legal diferente y propia, reposaba sobre la desigualdad y el privilegio que hace de la sociedad una pirámide de estamentos, en la que el español ocupa los lugares en los que se acumula el poder y la riqueza.

Los *conquistadores* ocupaban el primer rango social, a ellos correspondió la fundación de ciudades; su valor y sus hazañas guerreras eran reconocidas por todos los demás. Le siguen los *primeros pobladores*, los *fundadores* (mancebos de la tierra⁵ y españoles) que habían fundado ciudades e iniciado la colonización. Estos hombres, que habían organizado y financiado la empresa colonizadora, se consideraban con sobrados méritos para acceder a mercedes reales que les proporcionarían tierras e indios (base económica de su situación social). Ellos constituyeron la elite colonial

4 Nos referimos a: Bermúdez, A. (español); Bernal, F. (criollo); Casco de Mendoza, V (criollo); Del Corro, M. (criollo); Gómez, M (criollo); Higuera, A. (español); Isbrán, P. (criollo); Izarra, Pedro de (español); Martín, J. (criollo) y Morán, P. (criollo).

5 *Mancebos de la tierra*: así llamaban los españoles contemporáneos a los hijos nacidos de la unión de españoles e indias.

que tuvo acceso a todos los privilegios que, más tarde, fueron transferidos a sus descendientes quienes gozaron también de todos los beneficios de la Conquista, además de ejercer los poderes de gobierno, administrativos y municipales. Viene luego un segundo grupo de pobladores que llamaremos *tempranos*; se trata de gente llegada más tarde que obtienen casa y patrimonio en la ciudad donde habitan. Este grupo constituyó con los fundadores, el conjunto de los vecinos, es decir de los ciudadanos de pleno derecho, quienes podían ejercer el gobierno de la ciudad y tenían acceso a la propiedad inmueble. Finalmente los *moradores*⁶, últimos en llegar, gentes sencillas que no alcanzan posición destacada y se ganan la vida como pequeños comerciantes, artesanos o granjeros; sin llegar a constituir un grupo importante, aspiran siempre a incorporarse a la categoría anterior.

Teniendo en cuenta esta previa referencia a la organización indiana, debemos examinar el grupo que respondió, en la ciudad de Asunción, al pregón realizado por Don Juan de Garay para repoblar Buenos Aires. Específicamente, fueron 63 hombres y una mujer, Ana Díaz, viuda, quienes acompañados estimativamente por unas 300 personas (españoles, criollos e indígenas), entre expedicionarios y tripulantes de naves, contestaron a la convocatoria del Teniente Gobernador. La ubicación espacial de este grupo (64 personas que acompañaron a Garay, Mapa II), está directamente relacionada con su intervención en la empresa. El lugar asignado en la ciudad para levantar cada casa-habitación⁷ (Auge, 1996: 98), está ubicado dentro de la planta, en la zona amanzanada (al este), escenario donde comienza a actuar el grupo. Señala al respecto J. L. Romero que “si la ciudad fue protagonista de la ocupación del territorio, el grupo originario fue el protagonista de la vida de la ciudad y de cuanto ella operó sobre su entorno” (Romero, 1986: 58); en consecuencia, este lugar central albergará al grupo que hará realidad al proyecto fundacional.

6 Moradores y pobladores tempranos: serán objeto de otra investigación.

7 El concepto de lugar según Marc Augé nos refiere a *lugar antropológico*, es decir “el lugar de la propia casa, el lugar de la identidad compartida, el lugar común para aquellos que habitándolo juntos, son identificados como tales por aquellos que no lo habitan”.

Los fundadores:**estructura patrimonial y construcción del espacio urbano social**

El haber participado del nacimiento de la ciudad Buenos Aires dio a los fundadores una especial relevancia y jerarquización en la sociedad que surgía en 1580, puesto que figuraban en el Acta de Fundación. Los espacios que les adjudicaron se convirtieron, a su vez, en símbolos de esa jerarquización; más allá de quien, como individuo, los usara u ocupara, porque al establecer la Corona su uso, se ordenaba las posiciones de los fundadores en un espacio determinado. Esta situación dio continuidad a la gradación jerárquica de la sociedad, más aún si pensamos que el espacio daba poder a su significado.

El estudio de los beneficios que recibe en la planta urbana el grupo originario –para comprender el entramado de la urbanización, de la dinámica y jerarquización del espacio de Buenos Aires– se verificó a través de la elaboración de un registro patrimonial de los bienes fundiarios y encomiendas indígenas asignados por Garay, lo que permitió visualizar en su conjunto el proceso de reparto de tierras (urbanas y rurales) e indios y la distribución de cargos y competencias. Este registro patrimonial nos permitió crear una planimetría del espacio colonial organizado por el fundador, como medio de verificación de nuestro trabajo (Mapa II).

El análisis del patrimonio territorial obtenido en los repartos de Garay, permite establecer tres subgrupos de *fundadores* que denominaremos A, B y C, en función de lo adjudicado a cada uno en la traza.

- Grupo A: disponían de la propiedad de solares y cuadras, 47 beneficiarios
- Grupo B: recibió en propiedad, únicamente solares, 10 beneficiarios
- Grupo C: los que solamente tuvieron adjudicada una cuadra, 7 propietarios

Como puede observarse, el Grupo A tuvo ciertas ventajas respecto al resto de los pobladores, ya que contó con un espacio, cuadras, que les brindó

la posibilidad de diferentes usos relacionados con la producción. El grueso de las cuadras fueron adjudicadas a este grupo fundador, distribuyéndose entre 47 personas que recibieron una cuadra. El capitán Antonio Higuera de Santana recibió dos cuadras y solo siete tuvieron como único beneficio una cuadra. Solo a diez personas no le fue asignada ninguna cuadra, entre ellos se encuentra Juan de Garay. La generalidad del grupo (A, B y C) de fundadores tuvo acceso a un segundo beneficio fuera de la planta y el ejido de la ciudad: una parcela de tierra de 300 a 500 varas.

En lo que respecta a los cargos en el primer Cabildo, 1580, los cargos concejiles estuvieron principalmente en manos de los criollos (7 fundadores), sobre los españoles (5 fundadores), manteniéndose la proporción, entre 1580-1617, con 16 criollos y 8 españoles.

El grupo A concitó a la mayoría de los cabildantes: 8 integraron el Cabildo fundacional y 17 en total entre 1580-1617. El grupo B, reclutó a 3 concejales en 1580 y a 5 entre 1580-1617. Por último, el grupo C solo contó con 1 miembro en el Cabildo, en 1580, y con 2 en todo el período.

La información hasta aquí presentada, nos lleva a plantear algunas apreciaciones:

- El Estado Español asoció el status territorial al socio-económico y a la participación en la vida política.
- La estructura social, mediante su relación con la propiedad de la tierra, permitió instaurar un sistema socio-espacial jerárquico en el Nuevo Mundo.
- El análisis del patrimonio territorial de los fundadores permite observar la desigualdad de lo adjudicado a cada uno de los grupos A, B y C.
- La concentración de la propiedad en mano de los fundadores la observamos tanto en la planta de la ciudad (solares y cuadras) como fuera del ejido. La adjudicación de cuadras, recayó, mayoritariamente, en manos del grupo fundador que resultó el más favorecido, pues accedió a un espacio que le abría un conjunto de posibilidades para las activi-

dades productivas y además para el alojamiento de los grupos indígenas que prestaban servicio y aportaban mano de obra.

- Los fundadores ejercieron formalmente el poder, tanto como parte del aparato estatal, al participar de hecho en el Cabildo, cuanto como grupo que ocupó los espacios privilegiados.
- La participación en la fundación y los beneficios que le fueron otorgados, permitió a los fundadores definirse “simbólicamente” con respecto a sus iguales (criollos / españoles) y a sus desiguales (pobladores tempranos-moradores-indios).
- El espacio institucional estuvo reglamentado por las Leyes de Indias, por lo tanto Garay se ajustó a lo establecido en las pautas de ordenamiento urbano.

Lo dicho muestra la importancia de la relación sociedad-espacio, como un elemento indispensable para comprender la estructuración de la elite fundacional de la ciudad de Buenos Aires en su dimensión patrimonial e institucional.

Conclusión

La estructura espacial, es decir el espacio organizado por el hombre para satisfacción de sus necesidades en cuanto a sus modificaciones, como las demás estructuras sociales, depende de varios factores; uno de importancia primordial corresponde al Estado por cuanto él es el que toma la decisión de ordenar o reordenar el territorio, para asegurar su dominio (Santos, 1990:163).

La organización del espacio colonial fue el resultado del voluntarismo imperial, que estableció las pautas para la ocupación y el ordenamiento del territorio en América. La Conquista y la colonización española repartieron tierras de gran extensión y, graduando la concesión de las mismas, premiaron los méritos de sus servidores. De esta manera, las relaciones de

propiedad instauraron un sistema social jerárquico en el Nuevo Mundo, conjugándose así, íntimamente, sociedad y espacio.

El análisis histórico de la traza de la Ciudad de Buenos Aires y la reconstrucción de la situación patrimonial (bienes fundiarios urbanos-rurales y encomiendas indígenas) de los *fundadores*, nos permitió ver la simultaneidad y sucesión de los siguientes procesos: el de la fundación y reparto de tierras en el casco urbano y fuera de él; el del nacimiento del régimen de la propiedad privada que instauró como consecuencia inmediata, un sistema social jerárquico y, finalmente, la nominación de los vecinos que constituyeron el Cabildo, institución que dio existencia legal-jurídica a la ciudad⁸. Esta dejó de ser ideal y pasó a ser la *ciudad real* (Romero, 1986:16) que desplazó, tras los primeros días cuando hubo que levantar paredes, la geografía y la traza imaginaria, convirtiendo los cuadrados perfectos en cuadriláteros irregulares que la ley establecida no pudo enderezar.

Acabada la fundación, el acceso a la propiedad de la tierra y a otros beneficios coloniales, tuvo un papel preponderante en la dinámica socio-política-económica y en la producción urbana; al perfilar una estructura de poder donde primordialmente la posesión de la tierra fue fuente de riqueza y prestigio que permitió el ejercicio de los derechos políticos coloniales y fue garantía de respeto y de derecho privado.

La sociedad que se estableció en Buenos Aires, estaba diferenciada en grupos de condición legal distinta, reposando sus bases sobre la desigualdad y el privilegio. Desde los primeros repartos surgió un grupo de elite: el de los *fundadores*, que instauró el régimen de propiedad privada (por el reparto de Garay, las mercedes de los gobernadores, el Cabildo y la autogestión propia) y se convirtió por su carácter de *vecinos-propietarios* en el grupo dominante de la estructura social que orientará la evolución territorial de la ciudad y sus alrededores. Ninguna esfera de la vida ciudadana fue ajena a esta élite terrateniente puesto que devino quizá, el grupo más multifacético de la sociedad colonial, al desempeñar múltiples actividades (funcionarios de la Corona, comerciantes, mercaderes y profesionales).

8 El primer Cabildo, estaba integrado por diez funcionarios y dos escribanos públicos que, en su totalidad, constituyeron el 7,92% de la población fundadora

Esta variedad de tareas reforzó su posición central de servicio al Rey y a su ciudad, a través de la monopolización de la administración municipal.

El Ayuntamiento fue un punto neurálgico en el que confluyeron los intereses políticos, sociales y económicos de la urbe; fue, además, la institución donde convergieron todos los resortes del poder local, cuya pertenencia era apetecida porque pertenecer daba privilegios y derechos hacia la persona partícipe de la “política” del espacio territorial donde ejercía la función, es decir el área urbana.

Con todos estos elementos de juicio, podemos volver a releer el registro de la situación patrimonial de los bienes fundiarios y encomiendas indígenas junto con nuestro Mapa II (“Vecinos Fundadores-Propietarios según el Repartimiento de la traza de Buenos Aires hecha por el General Juan de Garay-1583”), para interpretar bajo una nueva luz la significación de la traza de la ciudad realizada por Juan de Garay a la hora de la fundación y el sentido de las asignaciones territoriales establecidas en los documentos fundacionales de Repartimiento de 1580 y 1583. Así los planos reproducidos (tantas veces repetidos por cuantos han historiado a la ciudad) y recreados, se convierten en fiel reflejo de la sociedad que se instalaba.

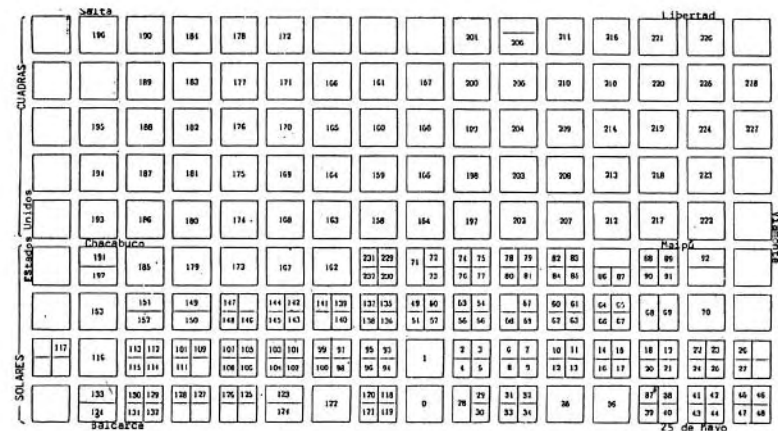
Creemos que el conjunto aquí presentado es susceptible de una investigación particular, que sitúe a los vecinos-fundadores en sus relaciones e interconexiones, para proyectar en el espacio, en evolución, del casco histórico de la ciudad de Buenos Aires, una nueva imagen de la estructura social urbana entre 1580 y 1617.

Bibliografía:

- Acta de Fundación de la Ciudad de Trinidad del Puerto de Santa María de Buenos Aires* (1955). Edición conmemorativa del 375 aniversario de la Fundación. Buenos Aires: Ed. Institución colonial española
- Archivo General de la Nación. (Argentina) 1907a. *Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Tomo I. Libro 1-Año 1589, 1590, 1591, 106 a 1607. Buenos Aires.
- _____. *Acuerdos del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. (1907b) Tomo II. Libro I. Año 1608. Buenos Aires.
- Archivo Municipal de la Capital. (Argentina) 1886. *Actas del Extinguido Cabildo de Buenos Aires*. Libro II. Año 1609 a 1614. Buenos Aires.
- Areces, Nidia (2000). *La sociedad urbana colonial*, en Tandeter, E (Dir.). *La sociedad colonial*. (Nueva Historia Argentina-Tomo II). Buenos Aires: Ed.Sudamericana.
- Auge, Marc (1996) *El sentido de los otros. Actualidad de la antropología*. Buenos Aires: Paidós.
- Madero, Eduardo (1902). *Historia del puerto de Buenos Aires. Descubrimiento del Río de la Plata y de sus principales afluentes y fundación de las más antiguas ciudades, en sus márgenes*. Buenos Aires: Ediciones Buenos Aires.
- Razzori, Amílcar (1945) *Historia de la ciudad argentina*. Tomo I. Buenos Aires: Imprenta López.
- Recopilación de las Leyes de los Reynos de Indias. (España) 1943. Tomo II. Libro IV. Título XII, 1791, rpt., Madrid, n.n.
- Romero, José Luis (1986). *Latinoamérica: las ciudades y las ideas*. México: Siglo XXI.
- Santos, Milton (1990) *Por una geografía nueva*. Madrid: Ed. Espasa Calpe.
- Taullard, Alfredo (1940). *Los planos más antiguos de Buenos Aires*. 1580-1880. Buenos Aires: Ed. Peuser.

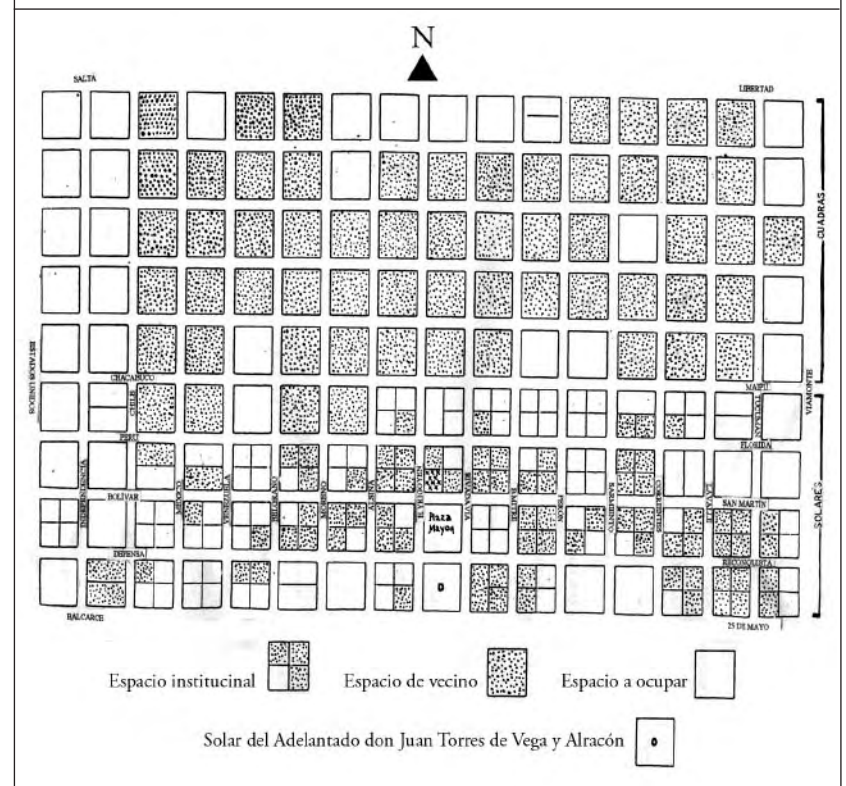
Anexo cartográfico

Mapa N.º 1
 Repartimiento de la traza de Buenos Aires, hecha por el General Juan de Garay



Distribución de los primeros vecinos de Buenos Aires, de acuerdo con el repartimiento hecho por Juan de Garay
 Fuente: Taullard, A. *Los planos más antiguos de Buenos Aires 1580-1880*. BS. As. Ed. Peuser, 1940, p. 12

Mapa N.º 2
 Vecinos fundadores-propietarios según el repartimiento de la traza de Buenos Aires hecha por el General don Juan de Garay, 1583



Situación patrimonial de bienes fundiarios y encomiendas indígenas asignadas por Juan de Garay a los fundadores de Buenos Aires 1580-1583												
Población			Funcionario				Bienes fundiarios				Encomiendas indígenas	
Origen	Condi- ción.	Apellido-Nombre	Año	Cargo	Cont.	Urbano		Rural		Cacique	Nación	
						Solar	Cuad.	Suerte (I)	Suerte (II)			
Criollo	F	Acosta, Ambrosio de	-	-	-	65	205	52	300	3000	Capiguatín	Chanas
Criollo	F	Alegre, Esteban de	-	-	-	7-9	215	16	350	3000	Segunas	Alacas
Español	F	Altamirano, Cristóbal	-	-	-	38	220	25	350	3000	Bagual	-
Criollo	F	Alvarez Gaitan, Pedro	-	-	-	135	156	2	350	3000	Aguaratín	Guaraní
Criollo	F	Arcamendia, Domingo	-	-	-	43-137	160	58	400	3000	Incul	Calchilacas
Español	F	Basualdo, Juan de	-	-	-	39-25-151	208	9	350	3000	Cocollaque	-
Criollo	F	Bello, Sebastián	-	-	-	57-59	204	27	350	3000	Dulceebes	Caltis
Español	F	Bermudez, Antonio	1580	Reg.	-	143	159	20	400	3000	Caespen	Yotosserebes
Criollo	F	Bernal, Francisco	1590	A. R.	-	27-230	-	22	350	3000	Tatano	Guaraní
Español	F	Carbajal, Baltazar de	-	-	-	95	176	19	350	-	Cucuti	-
Criollo	F	Carbajal, Juan de	-	-	-	54	180	43	400	3000	Coloque	-
Criollo	F	Casco de Mendoza, Víctor	1610	Alcalde	Cont	56	218	11	400	3000	Quemumpen	Curumeguy
Criollo	F	Cimbron, Pablo	-	-	-	11	226	54	300	3000	Jaguarey	Guaraní
Criollo	F	Del Corro, Miguel	1590	Reg.	Cont	21-22	216	23	350	3000	Clemecue	-
Criollo	F	Díaz, Ana	-	-	-	87	-	59	300	-	-	-
Criollo	F	Domínguez, Juan	-	-	-	-	212	28	400	3000	Tancaolquepe	Canonii
Criollo	F	Escobar, Alonso de	1580	Reg.	-	96-179	-	32	400	3000	Jugalbampen	Meguary
Criollo	F	España, Juan de	-	-	-	67	200	51	300	3000	-	-
Criollo	F	Espeluca de Sayas, Pedro	-	-	-	140	164	41	400	-	Cabusote	-
Criollo	F	Fernandez de ENCISO, Juan	1580	Proc.	-	138	163	36	400	3000	Allapen	Locultis
Español	F	Fernandez, Pedro -Capacho-	1580	E.C.	-	45-98	202	13	400	3000	Cubiucote	Dullusesbes

Criollo	F	Fernandez de Zarate, Juan	-	-	-	-	170	18	350	3000	Faypo	Guaraní
Criollo	F	Franco, Pedro	-	-	-	102	186	14	400	3000	Escallopen	Denocumalaca
Criollo	F	Gaytan, Luis Alvarez	1580	Reg.	-	136	168	1	500	3000	-	-
Español	F	Garay, Juan de -Te. - Gdor. y Cap. Gal.	-	-	-	28	-	4	500	-	Sibacua	Guruca
Criollo	F	Garay, Juan "El mozo"	1607	R.A	Cont	30	157	65	400	3000	Quengipen	Meguary
Criollo	F	Gomez, Alonso	-	-	-	126-142	161	15	350	3000	Cirteme	-
Criollo	F	Gomez, Miguel	-	-	-	20-26	198	7	350	3000	Degunci	-
Criollo	F	Gomez, Rodrigo	-	-	-	110	190	53	350	3000	-	-
Criollo	F	Griveo, Lázaro	-	-	-	6	210	42	400	3000	Caare	Caltis
Criollo	F	Hernandez, Pedro	-	-	-	-	219	64	400	-	-	-
Criollo	F	Hernandez, Sebastián	-	-	-	64	172	50	350	3000	Caragua	Chanas
Español	F	Higueras de Santana, Antonio Capitán	1589	Reg.	Cont	33	197-221	33	400	3000	Campampen	Ajay
Criollo	F	Ibarrola, Rodrigo de	1580	Reg.	-	-	175	39	400	3000	-	-
Criollo	F	Irala, Domingo de	-	-	-	125-144	182	3	350	3000	Purupi	Guaraní
Criollo	F	Isbran, Pedro	-	-	-	19-150	171	29	350	3000	Ayguay	Guarani
Español	F	Izarra, Pedro de Capitán-	1590	Alcalde	Cont	97-130	169	17	400	3000	Según	-
Español	F	Jerez, Pedro de	1580	E.C.	-	94	154	26	350	3000	-	-
Criollo	F	La Torre, Pedro de	-	-	-	47-100	188	57	400	3000	Jabmpen	Alacas
Criollo	F	Luis, Pedro	1590	Alcalde	Cont	90-101-185	-	12	400	3000	Quetuti	-
Criollo	F	Madera Gomez, Miguel	-	-	-	119	181	6	350	3000	Magrasi	Guaraní
Español	F	Marrel de Guzman, Gonzalo	1580	Alcalde	-	29-162	-	34	400	3000	-	-
Criollo	F	Martin, Juan El Licenciado	-	-	-	86	-	46	350	-	-	-
Criollo	F	Martin, Jerónimo	-	-	-	8-134	227	56	400	-	-	-
Criollo	F	Medida, Pedro de	-	-	-	104	187	45	350	-	-	-
Criollo	F	Mendez, Andrés	-	-	-	106	183	48	350	3000	-	-
Criollo	F	Mendoza, Hernando de	1580	A.M.	Cont	55-76	217	37	400	3000	Pocospespen	Lloaumbes

Criollo	F	Moran, Pedro	1590	Regidor	Cont	44-53	213	38	400	3000	Llammén	-
Español	F	Navarro, Miguel	1589	Proc.	Cont	14-42	177	49	350	3000	Pibisque	-
Español	F	Ochoa Marquez, Juan	-	-	-	49	222	61	400	3000	-	-
Criollo	F	Olavarrieta, Diego de	1580	Reg.	-	52	158	10	400	3000	Cubosote	Lojae-Emelaguae
Español	F	Ortiz de Zarate, Rodrigo-Capitán-	1580	Alcalde	-	167	-	5	500	3000	Diciumpen	Lajae
Criollo	F	Pantaleón, Francisco	-	-	-	66	211	44	350	3000	Araqui	Chana
Criollo	F	Parejo, Alonso	1589	Alcalde	-	17-23	225	63	400	3000	Taoaba	Guarani
Criollo	F	Perez, Jerónimo "El Lengua"	-	-	-	24-37-192	203	8	350	3000	Secti	Secti
Criollo	F	Porras, Antonio de	-	-	-	15-41-133	199	60	400	3000	Tumutubus	-
Criollo	F	Quiroz, Pedro de	1580	Reg.	-	93	155	31	400	3000	Conocometro	-
Español	F	Roberto, Antonio	-	-	-	12	223	55	400	3000	-	-
Criollo	F	Rodríguez, Juan	-	-	-	-	224	62	400	3000	Conotin	-
Criollo	F	Rodríguez de Cabrera, Pedro	1610	Reg.	Cont	-	209	30	350	3000	Pochian	Guarani
Criollo	F	Ruiz de Ocaña, Juan - Capitán de Campaña	-	-	-	92-31	-	35	400	3000	Cacomel	Caltis
Criollo	F	Ruiz de Ocaña, Esteban Pedro	-	-	-	40	-	47	350	3000	-	-
Criollo	F	Sayas, José de	-	-	-	-	178	21	350	3000	-	-
Criollo	F	Vallejo, Andrés de	1589	R.A.	-	58	189	40	400	3000	Marich	-
Criollo	F	Veneciano, Bernabé	-	-	-	99	165	24	350	3000	Cabucone	Caltis
Total						105	56	65	-	58	64	

-Referencias-

F: Fundador

A.R.: Alferez Regidor

E.C.: Escribano del Cabildo

A.M.: Alcalde Mayor

Reg.: Regidor

Proc.: Procurador

I: Mide hasta 500 varas de frente con una profundidad de hasta una legua.

II: Mide 3000 varas de frente por una legua y media de profundidad.

232: Los números de 0 a 232 asignados a cada uno de los bienes fundiarios urbanos (solares y cuadras) se corresponden con igual número en todo los mapas

Media Manzana: N.º 133, 134, 150 y 151.

Inventario de bienes fundiarios asignados por Juan de Garay a instituciones y espacios públicos de Buenos Aires 1580-1583	
instituciones y espacios públicos	solares urbanos
Cabildo y cárcel	51
Iglesia Mayor	2
Once Mil Vírgenes	124
Plaza Mayor	1
San Francisco	122
San Martín-Hospital	36
Santa Úrsula	123
Santo Domingo	35

Notas para el análisis de los hogares del Buenos Aires colonial: el padrón de 1744

Sandra Olivero*

Antonio Irigoyen*

Introducción

El artículo busca realizar una caracterización socio-demográfica de la población de Buenos Aires, así como un acercamiento a la composición familiar de los hogares bonaerenses, utilizando para ello el padrón de 1744, en un momento de crecimiento demográfico de la zona del Río de la Plata. El artículo se centra en la familia, como objeto científico y lo que este suponía para los distintos sectores sociales. Dentro del estudio se topa la importancia de la mujer en la composición de ciertos hogares, como jefa de hogar.

El presente estudio intenta acercarse al objeto científico familia a través del padrón elaborado para la ciudad de Buenos Aires en 1744. Se persigue profundizar en las peculiaridades sociales de la sociedad de la América colonial; las cuales aparecían de forma más acentuada en una zona periférica, como puede considerarse al Río de la Plata antes de la aparición del Virreinato y todavía más en una ciudad como Buenos Aires que apenas si comenzaba a desarrollarse. Se persigue indagar qué suponía el grupo familiar para los distintos sectores sociales. Así, se trata de comprobar hasta qué punto los grupos sociales menos favorecidos podían ver en una casa un refugio para indigentes, pobres y solitarios. Otras veces, sus

* Universidad de Sevilla

* Universidad de Murcia

moradores buscaban, sin dudas, alguna forma de comunicación o aislamiento, de intimidad o de amparo o, por qué no, de solidaridad. Por lo tanto, las diferencias étnicas, sociales, profesionales aparecen reflejadas en el ámbito doméstico y dan vida a su sinfín de conflictos y litigios de índole personales y comunitarios. Al cabo, como señala Pilar Gonzalbo (2006: 188), el conocimiento de los hogares posibilita la identificación de costumbres y prácticas de convivencia y solidaridad.

Para este estudio se ha considerado la información contenida en el padrón de 1744, dada la calidad del documento. Cuenta con datos precisos para cada unidad censal (UC)¹, de la que informa sobre el jefe de núcleo habitacional –nombres y apellidos, edad, sexo, ocupación, etnia, estado civil, procedencia–, su familia, peones o conchabados, esclavos y agregados parientes o no. Frente a los dos padrones anteriores realizados para la ciudad de Buenos Aires –1664 y 1738–, el padrón de 1744 es considerado el más completo para intentar recomponer la estructura y composición del hogar porteño, pues brinda una detallada información de cada hogar y sus miembros como de la distribución espacial de los cuarteles y las viviendas en el emplazamiento urbano. Se trata, por tanto, de una fuente crucial para el análisis de los grupos domésticos, las familias y los grupos socio-étnicos en función de la vivienda como espacio vital y condicionante de formas de vida.

La descripción detallada de las casas, la estructura y composición de los hogares y la ubicación espacial de los diversos sectores sociales y étnicos se hallan reflejados no solo en el padrón, sino también en testamentos, sucesiones y litigios del que fueron partícipes sus moradores. Adquiere especial relevancia la figura de la mujer como jefa de hogar, sus redes y relaciones, su poder económico, su influencia social en una comunidad mestiza y en constante crecimiento y cambio. Se ratifica, en consecuencia, la acertada afirmación de Pilar Gonzalbo (2006: 186) de que la casa es un producto cultural de la mujer.

Por otro lado, la ejecución del padrón coincide con una etapa de cambio, de crecimiento y desarrollo económico y demográfico no solo de la ciudad, sino de esta zona del virreinato en particular. A mediados del siglo

¹ Se entiende por Unidad Censal a la vivienda y sus moradores, tengan estos o no lazos parentales o contractuales. Corresponde al concepto de Grupo Doméstico.

XVIII el Río de la Plata comenzó a cobrar protagonismo en el ámbito económico-mercantil y se insertó en el tráfico comercial con el Viejo Mundo de forma más activa y lícita. Indudablemente este crecimiento dio lugar a un proceso de desarrollo demográfico en el cual la urbe porteña se convirtió en un fuerte polo de atracción de población procedente Europa –en particular de España– y de otras regiones del interior del mismo virreinato del Perú. Crecimiento económico y demográfico, inserción de Buenos Aires en el mercado colonial fueron los pilares de un proceso de cambio en la estructura socio-política rioplatense. Este proceso se verá incrementado a lo largo del siglo XVIII y en las primeras décadas del siguiente, pero hunde sus orígenes en la etapa que propone estudiar más a fondo este trabajo.

Así, el presente trabajo comienza con una breve introducción en la que se establecen los factores y etapas de crecimiento y cambios de la ciudad y su estructura social y se realiza un análisis socio-demográfico de la población porteña hacia 1744. Se considera la población total de la urbe y se estima comparativamente con años anteriores y posteriores el crecimiento alcanzado. La población porteña es analizada según determinadas variables demográficas como sexo, estado civil, grupos de edades, procedencia, raza, ocupación, condición dentro de la composición y estructura del hogar (jefatura de núcleo, conchabo, agregación, esclavitud, parentesco). Resulta interesante definir claramente las categorías conceptuales que se manejarán a lo largo del trabajo, tales como hogar, familia y su clasificación, atendiendo a las particularidades que dicha categorización presenta en la vida cotidiana de la ciudad en el momento de estudio.

Un segundo apartado se encarga de establecer características propias de cada grupo doméstico, haciendo especial referencia a los jefes de hogares. El análisis de hogares y familias, su composición, estructura y vinculación con la propiedad de la vivienda, gira en torno al sexo y edad de los jefes de núcleo. Finalmente, se estudia el proceso de expansión urbana tanto física como demográficamente. Para ello se analizan los cuarteles o distritos geográficos de la ciudad en función de la densidad de población y el emplazamiento de los diversos grupos socio-étnicos y sus ocupaciones. Se presta especial atención a la vivienda como espacio físico –tamaño, materiales, descripción interior y exterior– en relación con sus moradores –tamaño y estructura de grupos habitacionales.

En resumen, este trabajo pretende contribuir al estudio de la vivienda virreinal en un ámbito urbano en proceso de crecimiento y desarrollo económico y poblacional. La utilización del padrón de 1744 como fuente no excluye en absoluto el aporte de datos provenientes de otras fuentes tales como testamentos, litigios judiciales y material cartográfico que son importantes en el estudio socio-demográfico de la sociedad rioplatense colonial.

Evolución espacial y poblacional de la ciudad de Buenos Aires

La ciudad de Buenos Aires, puerta de acceso a la cuenca del Plata y a un extenso territorio en el cono sur de la América Latina colonial, ha crecido de forma excepcional durante el siglo XVIII. Su importancia económica, su situación geoestratégica y la posibilidad de hallar un espacio donde desarrollar las más variadas actividades fueron los móviles que incentivaron el crecimiento demográfico de la urbe. Una ciudad ubicada, si se quiere, en el extremo más remoto del imperio español, en la periferia de sus dominios, una ciudad cuya riqueza estará dada por el puerto y las ganancias económicas que la exportación de productos agropecuarios reportaba, es la protagonista de este trabajo.

La vida urbana en el Buenos Aires colonial se caracterizó por su dinamismo y variedad. La futura capital del nuevo Virreinato del Río de la Plata desde 1778 reunió, más que cualquier otra ciudad del interior, una abigarrada población de diferentes orígenes y procedencias, una intensa actividad comercial y artesanal a partir de la segunda mitad del siglo XVIII. Durante el siglo XVIII Buenos Aires se convirtió en una ciudad importante del imperio español en América. El comercio, tanto legal como de contrabando, y la creciente actividad militar en el Río de la Plata dio a la ciudad una nueva y revitalizada importancia económica y estratégica. Poco a poco, Buenos Aires pasó a ser un floreciente centro comercial y burocrático. Al finalizar el siglo, se habían consolidado las formas de convivencia propias de cada grupo social que se reflejaban en la vida cotidiana y en la disponibilidad de los espacios domésticos (Gonzalbo Aizpuru, 2001: 75).

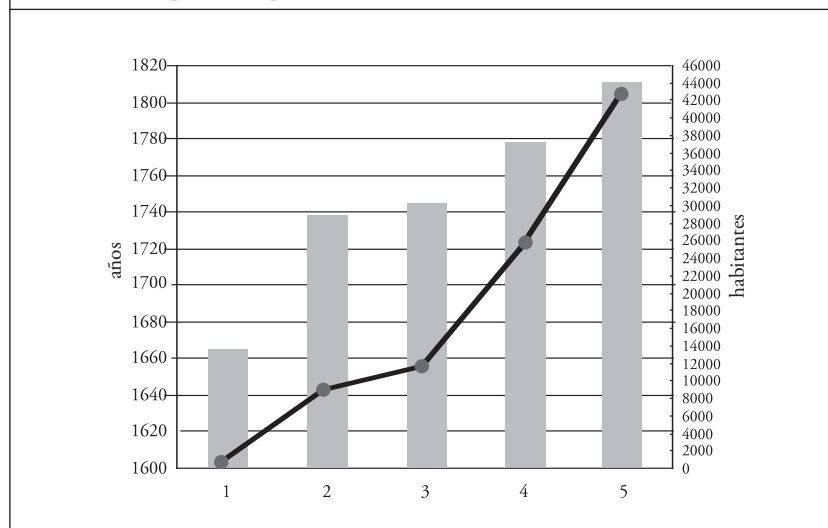
La primera fundación se realizó en 1536 y la segunda en 1580. Pobre y aislada, la ciudad creció muy poco durante el siglo XVII. A principios del siglo XVIII la urbe tenía un área total de 6 manzanas de norte a sur por otras nueve y media de este a oeste. En 1744 comenzaron a diferenciarse cuatro zonas: el centro, área que rodeaba a la plaza central donde se localizaban los sectores del gobierno, eclesiásticos y comerciantes; los suburbios, dos áreas al norte y al sur separadas del centro de la ciudad por dos zanjas –la zanja de las Catalinas al norte y la zanja del Alto al sur– eran barrios semiurbanos ocupados fundamentalmente por artesanos. Por último, las quintas, un anillo de chacras que rodeaban a la ciudad y que irradiaban a lo largo de los tres caminos principales hacia el norte, oeste y sur. El centro de la ciudad quedó definido por las zanjas, que constituyeron barreras físicas durante todo el período colonial, ya que se inundaban en épocas de lluvias.

A medida que la ciudad cobró importancia para la corona española, el gobierno local comenzó a interesarse por recabar información acerca de sus habitantes. Así, se hicieron recuentos en 1664, 1718 y 1744. Al margen de las controversias de cifras, lo que resulta evidente es el crecimiento demográfico (Frías, 1995: 301-319; Lux-Würm, 1995: 16-29; Johnson y Socolow, 1980: 330-331; Johnson, 1982: 107-119; Besio Moreno, 1939: 427; Moreno, 1965: 153-170), tal y como puede comprobarse en el gráfico N.º 1, el cual se ha completado con el listado de los habitantes de la ciudad que la Junta Revolucionaria realizó en 1810.

Buenos Aires con su campaña fue una de las áreas de mayor crecimiento demográfico en Hispanoamérica durante la última época del período colonial (Frías, 2001: 56). En términos relativos, su incremento fue mayor que los experimentados por México y Lima. El crecimiento de la población y del comercio a lo largo del siglo XVIII produjo un cambio en la composición social de la ciudad de Buenos Aires. En términos generales, la ciudad era próspera pero estaba lejos de ser opulenta. Hacia 1773 se la consideraba la cuarta ciudad de Hispanoamérica, aunque comparada con las capitales virreinales del Nuevo Mundo, como México y Lima, Buenos Aires era arquitectónica y socialmente provinciana (Concolorcorvo, 1942: 39). Tenía algunas casas de varias habitaciones con techos de teja pero carecía de mansiones, de iglesias opulentas y de universidad. La

zona de la ciudad más densamente poblada consistía en un área de ocho manzanas por trece, más allá de esta zona se sucedían las granjas, haciendas y estancias de la extensa campaña rioplatense.

Gráfico N.º 1
Evolución de la población porteña, 1664-1810



La sociedad española en el Nuevo Mundo, lejos de ser homogénea y monolítica, estaba compuesta por numerosos grupos sociales. La naturaleza de la sociedad porteña, en constante movilidad y crecimiento, hacía posible el funcionamiento de variados grupos ocupacionales y su interacción, como así también el alto grado de movilidad social entre sus miembros. Durante el siglo XVII, la sociedad porteña se caracterizaba por un pequeño grupo militar gobernante, unos pocos comerciantes y administradores de bajo rango y un gran número de soldados. Desde 1750, los grupos sociales más altos se ampliaron al entrar en ellos un número cada vez mayor de administradores civiles, religiosos y militares, conjuntamente con el incremento de los hombres vinculados a la actividad mercantil.

En la segunda mitad del siglo XVIII, las posiciones más prestigiosas en la jerarquía social española eran las figuras burocráticas, militares y eclesiásticas de alto rango de la Colonia. Los seguían de cerca, en cuanto a poder social y excediéndoles muchas veces en poder económico, los comerciantes mayoristas, aquellas familias, por lo general de origen peninsular, vinculadas a la importación-exportación atlántica. Detrás de ellos venía un grupo cada vez mayor de clérigos, comerciantes y mercaderes menos prósperos, abogados y funcionarios civiles y militares de menor rango. Todos estos grupos sociales juntos formaban los sectores superior y medio de la colonia rioplatense (Moreno, 2004: 49).

Curiosamente, los grandes propietarios de estancias o haciendas no integraban estos grupos en tanto no estuvieran vinculados directamente con Buenos Aires. Son aquellos terratenientes que mantenían una residencia permanente en la ciudad delegando el funcionamiento de sus haciendas a familiares o capataces. Tal era el caso de la familia Merlo Baeza, de origen andaluz que se convirtió en propietaria de varias extensiones de tierra en la campaña rioplatense entre los siglos XVII y XVIII, al extremo que uno de sus descendientes, don Francisco Bartolomé de Merlo se instituyó como el fundador de la localidad homónima en la actual provincia de Buenos Aires (Olivero, 2004: 471-485). Don Francisco Bartolomé de Merlo poseía varias chacras y estancias en el pago de la Costa, pero no pobló personalmente sus tierras en la Costa, sino a través de su hijo Pedro Ignacio y de cuatro familias agregadas que cultivaban la tierra y las mantenían habitadas. Estas familias no eran ajenas a su grupo de influencia, tres de ellas estaban emparentadas directamente con su hijo Juan².

Muchos de estos propietarios rurales absentistas formaban parte de los cuadros militares más prestigiosos o invertían sus riquezas en las prometedoras actividades mercantiles; algunos como comerciantes mayoristas, es decir vinculados al comercio ultramarino y otros, como mercaderes minoristas, relacionados con el comercio a escala local o regional. Sin lugar a dudas, todos estos grupos integraban la élite porteña del siglo XVIII, donde la estructura de clases estaba más determinada por la ocupación y

2 Archivo General de la Nación (en adelante AGN), IX, 23-4-3, Padrones de la campaña rioplatense, padrón del Pago de la Costa, 1744, f. 10.

el dinero que por la raza y el status familiar. El nombre de una familia dependía más de su poder económico que de sus pretensiones de sangre noble. La movilidad geográfica y social era alta y convertía a Buenos Aires en un fuerte punto de atracción de hombres jóvenes con afán de aventura y crecimiento económico tanto desde la península como desde el interior del propio territorio virreinal.

Artesanos, vendedores ambulantes, dueños de tabernas, soldados de bajo rango y empleados de comercio –junto con medianos y pequeños propietarios o arrendatarios rurales– formaban parte de los sectores medios e inferiores de la sociedad colonial rioplatense. Peones, jornaleros, agregados y servicio doméstico, más un ejército de mendigos, formaban la base de la pirámide social. Junto a ellos subsistía un gran número de negros libres y esclavos, muchos de los cuales trabajaban como domésticos, artesanos semi-especializados o en las tareas rurales.

Análisis socio-demográfico de la población porteña hacia 1744

El análisis de la estructura familiar –tamaño y composición de los hogares– que ha sido una cuestión tratada en numerosos trabajos (Olivero, 1997: 22; García Belsunce, Frías y Olivero, 1998: 8; Olivero, 1999: 6; Frías, Montserrat y Olivero, 2000: 257). Con todo, es necesario definir ciertos conceptos como *hogar* y *familia* con el objeto de evitar confusiones, ya que se trata de realidades diferentes.

El análisis del hogar, es decir, del grupo doméstico corresidente, constituye una parte primordial en cualquier estudio de la familia. Se entiende por hogar la representación espacial de la familia, es decir, la unidad residencial en la que pueden vivir uno o varios miembros. Se lo suele llamar también grupo doméstico, grupo residente o núcleo habitacional, indica particularmente el hecho de un lugar físico, un lazo –sanguíneo o no– y una actividad compartidos (Laslett, 1972: 46). El hogar o grupo de residentes involucra a toda la gente que vive en la misma casa bajo la autoridad del cabeza de familia, tengan o no vínculos de sangre (Berker, 1972: 25).

Tal es el caso del hogar presidido por doña Antonia de Toledo, viuda, que vivía con dos hijos, Francisco José, de 16 años, ausente en el momen-

to de realizarse el empadronamiento y María Antonia. Formaban también parte de su núcleo habitacional una esclava llamada Victoria, un niño huérfano de 6 años llamado Fernando y en condición de agregadas las indias Petrona, María, Goya y Dominga, todas ellas se mantenían de su trabajo personal. Ocho personas integraban este grupo doméstico y todas vivían bajo el mismo techo aunque no existiera entre ellas lazos familiares. A ellos se sumaba la presencia de don Antonio Rodríguez, natural de España, mercader, de 30 años de edad, que vivía junto a un criado indio de 18 años llamado Juan Antonio, en un cuarto que la mencionada Antonia de Toledo alquilaba dentro de su vivienda³. En este ejemplo aparece claramente la existencia de una vivienda particular –el espacio físico vital– en cuyo interior convivían dos grupos domésticos: el encabezado por doña Antonia de Toledo y el presidido por don Antonio Rodríguez. Cada uno de estos hogares estaban integrados por grupos habitacionales donde no siempre los lazos familiares primaban; es decir, no se trataba en todos los casos de familias sino de hogares o grupos de residentes.

Aunque la familia es una realidad social que supera los simples marcos arquitectónicos, con mucha frecuencia se utiliza este mismo término para resaltar la existencia de lazos de parentesco entre los individuos o grupo de personas que viven juntas, formando una casa o grupo doméstico corresidente unidos por estrechos vínculos sanguíneos (Laslett, 1972: 36; Valeró Lobo, 1991: 56-87). En este caso la familia podía estar constituida por el matrimonio y los hijos, familia restringida o nuclear:

Casa propia de Antonio Guzmán, pardo, de 38 años, casado con Micaela Caballero. Hijos seis: Juan Pascual de 16 años, Magdalena, María Ignacia, María Isabel, María Lorenza y Ana María. Se mantienen de sus haciendas⁴.

O por el matrimonio o uno de sus miembros a causa de ausencia o fallecimiento del otro e hijos casados, en este caso de trata da familias troncales descendentes:

3 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, Buenos Aires, Universidad de Buenos Aires, p. 334. AGN, IX, 24-3-4, f. 4vta.

4 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 350. AGN, IX, 23-4-3, f. 16.

Casa de doña Mariana Cabezas, viuda. Un hijo llamado don Antonio Martínez Pantoja de 41 años casado con doña Tomasa Ramírez con dos hijos: Pacual de 5 años y Florencio de pezones. Una hija casada llamada doña María Antonia con don Juan de Santiago, natural de Andalucía en España, ausente. Se mantienen de su trabajo personal⁵.

En torno al hogar se ha establecido toda una tipología que ha venido utilizándose tradicionalmente (Laslett, 1972: 72; Barcia Zequeira, 2003: 23-46) y que ha sido empleada en los estudios anteriormente mencionados sobre el área en cuestión, aunque no esté exenta de matizaciones propias de la idiosincrasia de la región (García Belsunce, 1999: 65).

Cuadro N.º 1 Estructura de los hogares: categorías y clases	
Categoría	Clase
1. Solitarios	a) Viudo/a b) Solteros o estado marital desconocido
2. Sin estructura familiar <i>Grupo Habitacional</i>	a) Parientes corresidentes b) Grupo habitacional sin parentesco evidente
3. Familia nuclear o casas familiares simples <i>(Familias restringidas)</i>	a) Matrimonio sin hijos b) Matrimonio con niños c) Viudo con hijos d) Viuda con hijos
4. Familia extensa o casas extendidas o <i>amplias</i> . <i>(Un núcleo familiar con agregados parientes o no)</i>	a) Ascendente (parientes de la generación anterior) b) Descendente (parientes de la generación posterior) c) Colateral d) Combinadas
5. Familia múltiple o casas familiares múltiples (Dos o más núcleos familiares emparentados o no)	a) Unidad secundaria ascendente b) Unidad secundaria descendente ⁶ c) Frères

5 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 350. AGN, IX, 23-4-3, f. 14vta.

En el primer caso, se trata de hogares unipersonales o solitarios. Eran más frecuentes en las ciudades que en el ámbito rural, donde la necesidad de compartir las tareas agropecuarias y las herramientas hacían casi inexistente este tipo de núcleos. Aun así, en el ámbito urbano, los hogares unipersonales por lo general estaban constituidos por hombres viudos o cuyo estado marital no se especificaba claramente. Como era el caso de Juan de la Cruz, pardo, zapatero, viudo, de 50 años de edad que vivía en casa propia⁷.

En el caso de las mujeres viudas o solteras, estas, tendían a compartir la vivienda con hijos casados, sobrinos u otras mujeres, parientes o no, en condiciones similares. En el primer caso, se trata de familias troncales por descendencia directa, lo que Laslett denomina familia extensa o casa extendida o múltiple por descendencia directa. Dentro de este modelo se hallaba el hogar constituido por doña Mariana Cabezas, viuda, que vivía con sus hijos casados: don Domingo Martínez Pantoja, casado con doña Tomasa Ramírez, con dos hijos: Pascual de 5 años y Florencio “de pechos” y otra hija llamada doña María Antonia casada con don Juan de Santiago, natural de Andalucía. Todos se mantenían de su trabajo personal⁸. También se dio el caso de una mujer viuda sin hijos que compartía el hogar con una sobrina casada, es decir una casa extendida u hogar troncal por colateralidad:

Casa principal de doña Catalina Martínez, viuda donde vive con su sobrina doña Antonia Martínez, con su marido Jerónimo Mayo, natural de Mallorca, en España, de 32 años⁹.

En ocasiones, las mujeres que enviudaban muy jóvenes y tenían aún hijos pequeños a su cargo acogían bajo su techo a familiares varones o simples agregados no parientes que contribuían en el mantenimiento del hogar a cambio de un espacio físico donde morar. De este modo ambas partes se

6 5a y 5b las denominamos troncales, cuando a la familia nuclear de los progenitores se suma la o las familias nucleares de uno o varios hijos/as casados/as García Belsunce, “La familia”, p. 18.

7 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 343. AGN, IX, 23-4-3, f. 10vta.

8 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 343. AGN, IX, 23-4-3, f. 14vta.

9 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 354. AGN, IX, 23-4-3, f. 17.a

beneficiaban de la mutua compañía, la viuda y sus hijos amparándose bajo una figura masculina y los agregados teniendo la posibilidad de hallar refugio en un hogar que los acogía poco menos que como familiares, si es que no lo eran. Se trata de hogares múltiples o familias amplias, pues convivían bajo un mismo techo varias familias restringidas. Podía tratarse de familiares como el caso de doña María Riveros, viuda con dos hijos menores de edad, Narcisa y Feliciano. Junto a ella, su hermano Mariano Riveros, carpintero, de 26 años, casado con Juana de Esparza, mestiza y dos hijas: María Isidora y Dominga de las Nieves. En el padrón consta que “se mantienen de su oficio”, indudablemente haciendo referencia al taller de carpintería que Mariano tenía¹⁰.

En muchas ocasiones compartían una misma vivienda dos o más familias simples o restringidas sin lazos de parentesco entre ellas, como el ejemplo del hogar de Bartolo Santuchos, natural de las Corrientes, ausente en Mendoza en el momento del empadronamiento. Estaba casado con doña Juana Soria Medrano y tenía a su cargo una hija, Lorenza y a su suegra, doña Josefa González de Setúbal. Compartía su vivienda con Jacinta Álvarez, una parda casada con Manuel Juárez, también ausente, de viaje por el interior y dos hijas pequeñas: Francisca y Rosa. El padrón especifica que esta familia restringida, agregada a la familia nuclear, se mantenía de su trabajo¹¹. Es probable que Jacinta y sus hijas fueran acogidas en el hogar de Santuchos al encontrarse su marido ausente, de todos modos, no resultaría extraño que esta situación se prolongara por tiempo indefinido aún en presencia de este.

A esta clasificación diseñada por Laslett —y a la cual se introdujeron matices propios de la realidad familiar rioplatense—, se suman las *uniones irregulares*, es decir, aquellas que no constituyeron matrimonio canónico y las *familias subordinadas*, que pueden serlo tanto de una familia amplia como nuclear y que comprenden a los agregados con sus familias, como el ejemplo de Bartolo Santuchos anteriormente analizado.

En muchas ocasiones, una familia restringida albergaba en su vivienda esclavos que, aunque se consideraban propiedad exclusiva de su dueño,

10 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 356. AGN, IX, 23-4-3, f. 18.

11 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 354. AGN, IX, 23-4-3, f. 17.

recibían un trato que, por el solo hecho de compartir el mismo techo, distaba bastante de constituir una relación puramente económica (Ferreira, 2005: 91-139)¹². Esto no significaba que no se obtuviera de esta situación una compensación material, pero no era únicamente éste el objetivo. La presencia de población negra o mulata esclava en la ciudad de Buenos Aires ha sido ya largamente estudiada¹³ y se comprende que las condiciones de vida de estos en las urbes distaba mucho de su realidad rural, donde el desempeño de tareas agropecuarias requería un mayor número de brazos y esfuerzos. En las ciudades y en especial en la urbe porteña, el predominio de población esclava femenina estaba relacionada con el desempeño de tareas domésticas, mientras que los esclavos contribuían con su trabajo en los talleres y tiendas, para lo cual el conocimiento de un oficio resultaba esencial, muchas veces enseñado por el propio amo:

...en casa de José López vive don José Crido, natural de Córdoba la Llana, de edad de 45 años, casado con doña Agustina López de 30 años, con dos esclavos negro y negra, su oficio armero y el esclavo aprendiz¹⁴.

El conchabo era menos habitual de lo que se supone, puesto que las necesidades de contar con personal asalariado eran suplidas por la presencia de esclavos, a los que accedían aquellas familias con algún capital, o simplemente la incorporación de agregados al seno familiar. Cuando se conchaba peones o mozos, el padrón lo especificaba claramente, de lo contrario indicaría una relación de agregación que podía conllevar una retribución económica, aunque no necesariamente.

En la calle de San José la casa de don Diego Diephe, natural de Morles, Francia, de 36 años, de oficio peluquero, casado con doña María Goye-

12 Aunque no fue usual, los contactos sexuales entre amos y esclavas podían concluir en enlaces matrimoniales.

13 Birocco, 1995: 55; 1998: 15-19; Bowser, 1991: 138-156; Johnson, 1976: 122; Golberg y Mallo, 1993: 69-72; Golberg, 1998: 20-23; 1976: 75-99; Gresores, 1998: 1-5; Levaggi, 1973: 54-70; Mari, 1998: 6-9; Mellafe, 1964: 142; Rosal, 1996: 219-235; 1988: 363-380; 1986: 231-240.

14 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 383. AGN, IX, 23-4-3, f. 7vta.

chea, natural de Santa Fe, de 29 años, con un hijo varón de 6 años y una niña de 4 y una mestiza conchabada de edad de 20 años.¹⁵

Aledaña a esta vivienda se levantaba la casa de Juan Bautista Invert, otro francés, de 40 años de edad y casado con doña María Narvona, porteña de 32 años, con dos hijos y “un mozo llamado Carlos, natural de Jujuy, agregado y trabaja de oficial de herrero”.¹⁶

En ambos ejemplos la fuente especifica la relación establecida entre el jefe de núcleo habitacional y sus dependientes. En muchos casos la relación de agregación queda reflejada implícitamente, ya sea por no referir a una vinculación de conchabo o servicio, o por el simple hecho de mencionar la cohabitación de personas o familias sin vinculación parental con el jefe de núcleo.

En hogares con un espacio físico más extenso, y en familias con mayores posibilidades económicas, era habitual la presencia de esclavos, conchabados y agregados.

El licenciado don Alfonso Pastor, abogado vive en casa arrendada de las Monjas, natural de Chile, como de 50 años, su mujer doña Teresa Ureta, natural de Chile, una sobrina suya, su cuñado llamado don Nicolás Ureta, viudo, como de 33 años, natural de Chile, y trece esclavos entre grandes y pequeños, y tres conchabadas; tiene su obraje de materiales¹⁷.

En este ejemplo se combina la presencia de un número nada desdeñable de esclavos, sobre todo si se considera que el jefe de núcleo habitacional no era oriundo de la ciudad y que probablemente había inmigrado hacía poco tiempo, pues ya había venido casado y traía consigo a dos familiares en condición de agregados. Es factible que la presencia de estos individuos formara parte de un proceso de migración en cadena, muy frecuente entre los pobladores inmigrantes de otras regiones del virreinato, en especial Chile. En muchas ocasiones la cohabitación de familiares colaterales bajo un mismo techo constituía un paso inicial para el futuro asentamiento de nuevas familias en zonas o viviendas aledañas. La solidaridad familiar y el

paisanaje se ponían así en evidencia lo que formaba parte de la constitución de círculos concéntricos de reciprocidad y clientelismo que reforzaban las relaciones personales y grupales en sociedades en proceso de crecimiento. La figura del agregado volverá a ser tratada en el apartado siguiente.

De acuerdo con los datos aportados por los padrones, la población creció a un ritmo acelerado y constante; pero, paralelamente, también el número de grupos domésticos lo hizo en similar proporción. En este estudio se ha trabajado con una muestra aleatoria de los diferentes barrios o cuarteles en que se hallaba dividida la ciudad de Buenos Aires hacia 1744. Sobre una muestra de 118 UC se ha contabilizado un total de 675 individuos, con un promedio de 5,7 miembros por grupo doméstico, por lo que supera el tamaño medio de las familias urbanas que se da desde el siglo XVI y que podría establecerse, tanto para Europa como para América, en torno a 4,4 personas. Además, una cifra relativamente elevada de personas por UC, teniendo en cuenta las reducidas dimensiones de las viviendas y su emplazamiento urbano (se sabe que el tamaño de los hogares en el ámbito rural requería de un número más elevado de individuos que en la ciudad). Sin embargo, está lejos del tamaño promedio de las familias españolas en Córdoba que Mónica Ghirardi sitúa en 10,53 personas para el Censo de 1778 (Ghirardi, 2001: 87).

La estructura de la población según el sexo mantiene una constante entre hombres y mujeres durante el período analizado. Solo el 16% de la población empadronada recibió el apelativo de *Don* que le confería indiscutiblemente la etnia blanca. Un 67% correspondía a las mujeres, donde la pertenencia a una familia noble y de apellido era indispensable para la concreción de un matrimonio acorde a los intereses sociales y económicos no solo de su familia sino también de su entorno parental. Por otro lado, los hombres en el Nuevo Mundo periférico, como lo era el Río de la Plata, no necesitaban tanto de un pasado aristocrático como de un futuro prometedor. Su habilidad en los negocios y su adscripción a las redes económicas locales y regionales lo convertían en el candidato ideal para las familias españolas residentes en Buenos Aires. Unas aportaban su alcurnia y buen nombre, otros, su dinero y visión de futuro en el crecimiento económico de la familia que lo acogía. De ahí que, durante el siglo

15 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 383. AGN, IX, 23-4-3, f. 7vta.

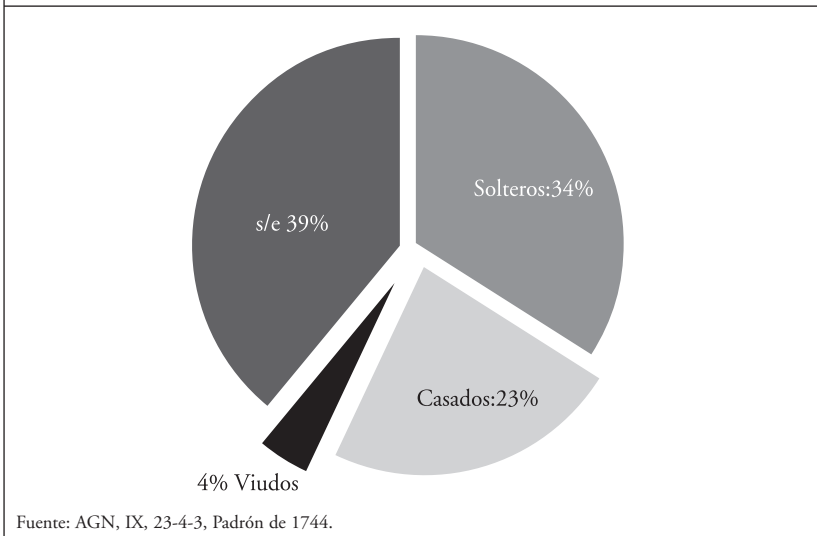
16 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 383. AGN, IX, 23-4-3, f. 7vta.

17 *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 381. AGN, IX, 23-4-3, f. 6vta.

XVIII, los matrimonios estuvieran precedidos de verdaderas estrategias que terminaron por crear todo un entramado de relaciones que contribuyó a unificar el poder económico y el político (Moreno, 2004: 51). De ahí la oposición de las familias a los matrimonios no planificados por ellas mismas Seed, 1991: 48-53; Ghirardi, 2005: 141-198).

Gáfico N.º 2

Estructura de la población por estado civil, Buenos Aires, 1744



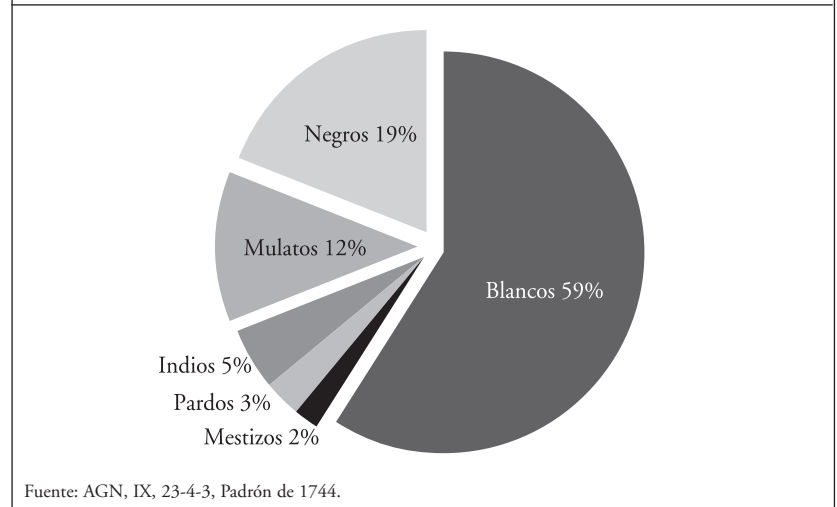
Más de la tercera parte de la población no declaró su estado civil al empadronador, se trataba fundamentalmente de individuos de castas. Los porcentajes pueden apreciarse en el gráfico N.º 2. Entre los solteros, predominaban los hombres con el 60% dentro de ese sector. Fue esta una tendencia muy común en la América colonial (Ghirardi, 2001: 86-87). Por otro lado, las cifras de viudedad son bajas. Se trataba de forma mayoritaria de mujeres: las viudas alcanzaban el 81% en relación con los hombres en igual condición. La existencia de un mayor número de viudas que de viudos señala, por un lado, la elevada esperanza de vida alcanzada por las mujeres y, por otro, la tendencia de estas a establecer su residencia en la urbe (Frías, Montserrat, Olivero, 2000: 253-264). Al mismo tiempo, este

hecho remite a la condición de inferioridad social de la mujer dentro del entramado patriarcal propio del Antiguo Régimen (Ghirardi, 2004: 419-472; Vasallo, 2005: 199-236). De ahí que las viudas y también las solteras llegasen a conformar, en palabras de José Luis Moreno, una suerte de instituciones coloniales (Moreno, 2004: 44). Las diferencias de género se hacen visibles fácilmente cuando se comprueba que el hombre que enviudaba, generalmente volvía a contraer nupcias, sobre todo si tenía hijos de corta edad. A ello se añadía el interés de seguir acrecentando su influencia económica y socio-política: un nuevo matrimonio abría nuevas posibilidades de crecimiento.

El 59 % de la población censada no declaró su etnia, hecho bastante común en las sociedades coloniales en crecimiento demográfico y económico como el Río de la Plata, donde la riqueza, antes que la raza, constituía un mecanismo de acceso y movilidad social. Por otro lado, la pertenencia a un sector étnico blanco o mestizo no tenía límites claramente definidos. Los “procesos de blanqueamiento de la población” eran frecuentes. Así, un individuo que al nacer era registrado como “de piel oscura” o “más o menos blanco”, si había logrado enriquecerse y formaba parte

Gáfico N.º 3

Estructura de la población por etnias. Buenos Aires, 1744



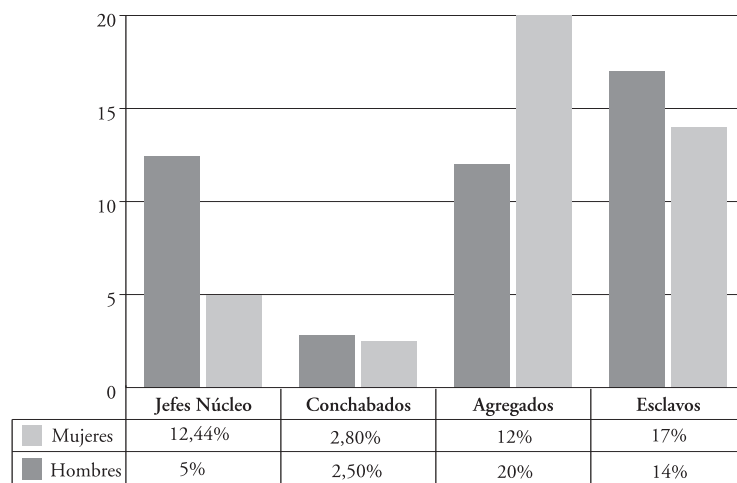
de los cuadros de poder económicos de esta sociedad colonial, aparecía como “blanco” y hasta con el apelativo de “don” al contraer matrimonio.

Teniendo en cuenta la población que especificó su condición racial nos encontramos con una amplia mayoría de blancos seguida de negros y mulatos, en su mayoría esclavos, con unos pocos indios y pardos libres. La presencia de mestizos pasa prácticamente inadvertida, indudablemente muchos de ellos evitaron confesar su etnia esperando en un futuro alcanzar la integración al sector blanco.

En cuanto al origen geográfico, el 90% de la población empadronada era oriunda de Buenos Aires. Del restante 10% una mayor parte procedía de España, preferentemente de Galicia, Andalucía y Vizcaya y del interior del mismo Virreinato del Perú. Emigrantes del Paraguay, Chile, Mendoza, Santiago del Estero, Tucumán, Córdoba, Santa Fe y, en menor medida, Potosí y Corrientes se habían establecido en Buenos Aires en busca de mejoras económicas y ascenso social. Unos pocos portugueses y algún francés, inglés y genovés completaban la lista de arribados a estas costas rioplatenses.

Gáfico N.º 4

Estructura de la población por condición y sexo Buenos Aires, 1744



Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

El 17,5% de la población fue empadronada como jefes de núcleo habitacional, superando los hombres a las mujeres en esta categoría. Un 37,3% declararon su condición de esclavos, siendo los hombres mayoría con el 46,3%, frente a un 38,3% de las mujeres y un reducido 15,4% cuyo sexo se desconocía. Los agregados superaron ampliamente a los peones conchabados que apenas representaron el 5,3 % de la población empadronada. Entre los agregados o arribados, como los denomina la fuente, el universo femenino alcanzó una indiscutida mayoría con el 62,85% frente al 37,15% de los varones. La mayor parte de estos últimos se agregaban en las suertes de tierras rurales donde desempeñaban tareas agropecuarias.

El creciente interés por la historia económica y, más tarde, por la historia rural y la demografía histórica; ha multiplicado el número de estudios en los que, de un modo u otro, se menciona a los agregados. Es preciso comprender al agregado no solo y exclusivamente en el ámbito económico-productivo del hogar, sino también como un engranaje más de la red social, donde no son únicamente las motivaciones de índole económica las que permiten su aparición e incorporación a la vida familiar. La coterraneidad, la solidaridad vecinal y familiar juegan, sin lugar a dudas, un papel fundamental en la estructuración de este fenómeno social que aún persiste en ciertas comunidades rurales.

La figura del agregado se aproxima a la idea de un hombre libre, sin propiedad, de vida más o menos errática, trabajador inestable que sin estar integrado a la producción propiamente dicha, mantiene contactos con el sistema contribuyendo, en parte, a su sustentación. Por esta razón, como bien señala Igor Goicovic para el caso chileno, las características específicas del agrupamiento corresidencial de la familia popular está estrechamente vinculado con la movilidad laboral que afectaba a una gran parte de la población. Idéntico razonamiento comparte Raquel Gil Montero cuando estudia las familias campesinas de la Puna de Jujuy (Gil Montero, 1988: 13-37).

Lo que mejor caracteriza al agregado es la falta de posesión de tierras o vivienda, razón por la cual se “arriban” al propietario de estas, dando lugar a relaciones socio-económicas de los más diversos tipos. Podía tratarse de parientes o amigos que migraban en cadena desde un mismo lugar de origen y eran recibidos en el hogar de su paisano, en forma tempo-

ral, transitoria o definitiva. Solían ser también extraños que venían a congregarse al grupo familiar o a la tierra —con presencia o no de su propietario— generando o reforzando la existencia de una sociedad paternalista donde las relaciones de carácter personal asumían vital importancia.

No solo se trataba de mestizos o indios, sino también de españoles pobres que se “arrimaban” a algún vecino más poderoso que prometía ayudarlos. Se establece así lo que Garavaglia llama *círculo primario de relaciones de reciprocidad*; en el que paisanos, parientes, huérfanos, entenados, hijos o hermanos naturales, compadres, padrinos, criadas y protegidos convivían con el grupo familiar estrechando vínculos personales de proximidad, patrocinio, amistad y solidaridad vecinal (Garavaglia, 2000: 123). A estos se suma un segundo círculo, en el que se ubicarían aquellos a quienes se ha permitido instalarse con sus familias y hasta agregados propios. Se trataba de “gentes de confianza” que pagaban un canon simbólico o recibían el usufructo de la vivienda a cambio de trabajo y fidelidad. Para el jefe de núcleo se trataba de estrategias que le permitían obtener fuerza de trabajo externa a la familia propiamente dicha¹⁸.

En el caso concreto de la urbe, la presencia mayoritaria de mujeres agregadas, muchas de ellas unidas por lazos familiares directos o colaterales con los jefes de núcleo habitacional que las acogía, incorpora un nuevo elemento de análisis: la solidaridad de género. Varias jefas de núcleo viudas incorporaba en su vivienda a mujeres solas o con hijos, parientes o no. Tal es el caso de doña Rosa Morales que habitaba junto a su hija doña Clara de Hoyos una casa vieja sin puerta. Ambas acogían bajo su techo a doña Ana de Almarán, soltera, con la que no las unía ningún lazo familiar y a dos esclavos negros: Domingo y Martina.¹⁹

18 Ver: Olivero, 2006: 153-193; Mayo y Latrubesse, 1985: 22; Cacopardo y Moreno, 1997: 87-90; Coni, 1945: 77-79; 1941: 309; Montserrat, 1999: 25-29; Gelman, 1989: 715-732; Salvatore y Brown, 1989: 733-746; Mayo, 1995a: 44; 1995b: 152-155; Kuznesof, 1988: 9-22; Rowland, 1993: 39-41; Laslett, 1993: 48-54; García Belsunce y Frías, 2000: 33.

19 Facultad de Filosofía y Letras, *Documentos para la Historia Argentina*, X, p. 335. AGN, IX, 23-4-3, f. 5vta.

Grupos domésticos y familias: las jefaturas de hogares

Sobre un total de 118 UC analizadas, se obtuvo que el 71% de los jefes de núcleo eran varones, mientras que el 29 % restante eran mujeres, en su mayoría viudas. Los jefes de núcleo masculinos eran casados en un 65,5%, en tanto entre las mujeres predominaban, como se acaba de indicar, las viudas con un 55,6%. En cuanto a la edad de los jefes de núcleo, fueron los hombres quienes la declararon, destacándose en la dirección de grupos domésticos dos franjas etarias: de 30 a 39 y de 50 a 59 años. En el primer grupo se incluyen las familias restringidas con hijos menores de edad que solían incorporar a algunos peones o esclavos, cuando los medios económicos así se lo permitían, o se conformaban con integrar al núcleo familiar a algunos agregados, parientes o no, que contribuían en el desempeño de las labores y el sustento del hogar. En el segundo grupo se trata fundamentalmente de familias extensas y troncales por la coresidencia bajo el mismo techo de hijos ya casados. En estos casos la presencia de agregados, conchabados y esclavos era mayor dada la capacidad económica del grupo habitacional.

Cuadro N.º 2

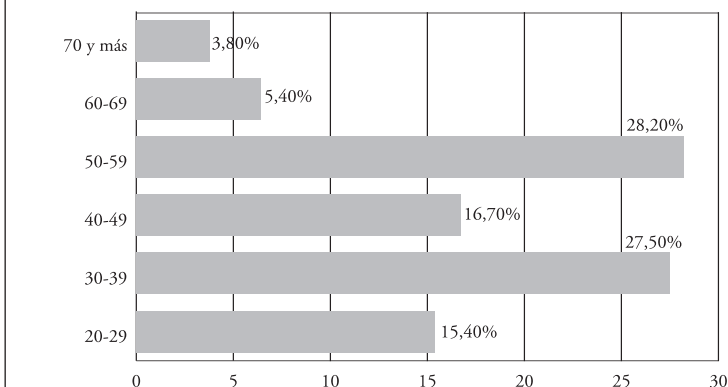
Jefes de núcleo según sexo y estado civil. Buenos Aires, 1744

Sexo	Viudos/as	Casados/as	Solteros/as	S/e	Total
Hombres	2,5%	46,6%	10,2%	12%	71,3%
Mujeres	16,2%	5%	2,5%	5%	28,7%
Total	18,7%	51,6%	12,7%	17%	100%

Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

Gáfico N.º 5

Jefes de núcleo masculinos por grupos de edades. Buenos Aires, 1744



Fuente: AGN, IX, 2-4-3, Padrón de 1744.

Un 29,4% de las mujeres jefas de núcleo no especificaron su etnia y un 64,7% eran blancas. Entre los hombres, el 40,5% no declaró su condición racial al empadronador, es muy probable que se tratara de mestizos en proceso de desarrollo económico y ascenso social. Se identificaron como blancos un 53,6% y solo un 4,8% eran individuos de castas, mulatos e indios en idéntica proporción.

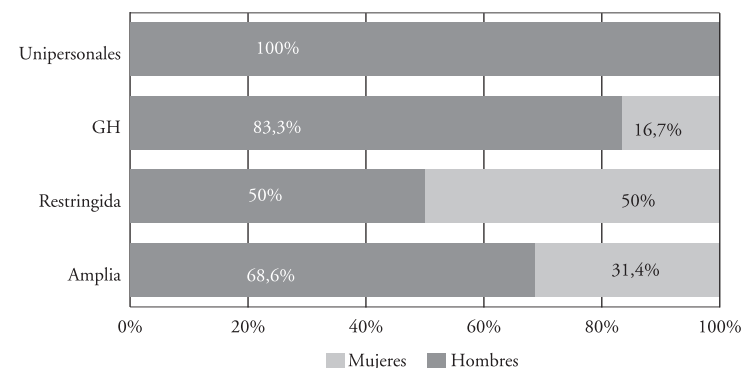
Respecto de la ocupación de estos jefes de grupo doméstico, el 38% no especificó su trabajo, siendo en este rubro las mujeres quienes más ocultaron ese dato (en el 76,5% de los casos). Un 14,7% afirmó mantenerse de su trabajo personal, categoría extremadamente amplia y ambigua a la vez, mientras que un escaso 6% declaró desempeñar labores de costura. El 22,6% de los hombres no especificó su actividad laboral. Predominaban los comerciantes y los que desempeñaban un oficio como peluqueros, sastres, herreros, carpinteros, albañiles, carreteros, armeros y zapateros. Los labradores y hortelanos ocupaban el tercer lugar seguidos de pulperos o tenderos y panaderos, algunos de ellos con molinos y tahonas propias.

Considerando el tipo de familia que encabezaban estos jefes de núcleo, se observa un predominio de las familias amplias por la agregación de

peones, esclavos y agregados con un 73 % del total. Los Grupos Habitacionales (GH) integrados por familiares o no ocuparon el segundo lugar con el 20%, en tanto las familias restringidas parecen no haber sido el tipo de organización doméstica habitual ni conveniente (solo un 5%). Si se desagregan los grupos domésticos según el sexo de sus cabezas de núcleo, se visualiza claramente un predominio de familias amplias en los hogares presididos por mujeres, tal vez como una respuesta a la necesidad de incorporar mano de obra ajena a su reducido grupo familiar, recordemos que la mayor parte de ellas eran viudas. Entre los jefes de núcleo varones, a pesar del predominio de hogares amplios, no se descartó la existencia de GH donde varios hombres compartían la jefatura del hogar, o aún de los hogares unipersonales, por lo general hombres que vivían solos.

Gáfico N.º 6

Composición de hogares según el sexo del jefe de núcleo



Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

El 45% de los hogares estaban integrados por menos de cuatro miembros. Seguían, con un 37,3%, los formados por cinco a ocho miembros. En los grupos domésticos encabezados por mujeres, el 50% no tenía más de cuatro integrantes. Los hogares presididos por hombres oscilaban de uno a cuatro miembros (43,4 %) y de cinco a ocho (42,2%).

Dentro de los hogares amplios o extensos por la incorporación de peones, esclavos y agregados es claro el predominio de aquellos que acogían agregados en su seno (30%) seguidos de los que incorporaban agregados y esclavos (24%) y finalmente solo esclavos (20%). La permanencia de los conchabados en el hogar apenas alcanzaba el 5%. Esto constituye una prueba más de la conveniencia de reclutar mano de obra externa a la familia mediante la agregación de individuos o familias pequeñas que eran acogidas en el hogar a cambio del desempeño de labores domésticas, como el cuidado de los niños o su amamantamiento, el empleo en tiendas o como aprendices de oficios que aseguraban a los jefes de núcleo la expansión de su actividad económica a muy bajo costo, al menos en el corto plazo.

Las mujeres que encabezaban hogares incorporaron agregados a su núcleo en el 41% de los casos, permaneciendo solo con sus hijos al frente de la familia un escaso 12%. Un porcentaje más elevado de jefes de núcleo masculinos (19%) mantuvo familias restringidas mientras que un 24 y 25 por ciento incorporaron a su grupo doméstico esclavos y agregados respectivamente.

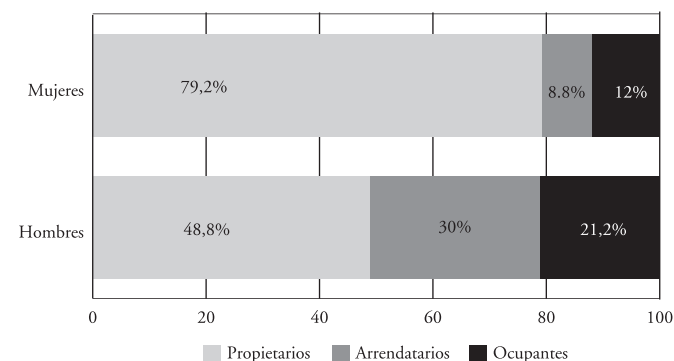
Tipo de mano de obra	Hombres	Mujeres	Total
Conchabados	5 (6%)	1 (3%)	6 (5%)
Agregados	21 (25%)	14 (41%)	35 (30%)
Esclavos	20 (24%)	4 (12%)	24 (20%)
Conchabados y agregados	3 (3,6%)		3 (3,4%)
Conchabados y esclavos	2 (2,4%)		2 (1,6%)
Agregados y esclavos	17 (20%)	11 (32%)	28 (24%)
S/agregación	16 (19%)	4 (12%)	20 (17%)

Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

El 56% de las mujeres jefas de hogar tenían hijos a su cargo con un predominio leve de los mayores de edad aún solteros, en especial mujeres. De ahí la necesidad de incorporar brazos externos al núcleo familiar en el hogar. Entre los jefes masculinos, en cambio, el 57% no acogía a sus hijos en el hogar, probablemente porque estos ya se habían casado y tenían su propio grupo doméstico. En este caso, la mayor parte de los hijos que aún permanecían en el hogar paterno eran menores de edad.

Predominaban los jefes de núcleo propietarios de la propiedad que encabezaban (57,6%) seguidos de los que la arrendaban (23,7%); aunque no era desdeñable el porcentaje de jefes de hogar agregados, es decir que no eran dueños ni inquilinos de la vivienda que ocupaban (18,6%), sino simples agregados a la tierra o propiedad que contaban en muchas ocasiones con el beneplácito de su propietario. Era esta una forma de proteger los intereses de los dueños en zonas consideradas de frontera o susceptibles a las ambiciones de otros vecinos (Olivero, 2006: 156-159)²⁰. Las mujeres jefas de núcleo eran propietarias en el 79,2% de los casos, mientras que la jefatura masculina mantenía porcentajes más parejos entre propietarios, arrendatarios o meros ocupantes sin títulos de propiedad.

Gáfico N.º 5
Jefes de núcleo masculinos por grupos de edades. Buenos Aires, 1744



Fuente: AGN, IX, 23-4-3, Padrón de 1744.

²⁰ En el ámbito rural estas situaciones eran más habituales que en la ciudad. Basta recordar el largo pleito sostenido entre las familias Blanco Beloso y Delgado que se prolongó por tres generaciones.

Conclusión

El siglo XVIII marcó un período de gran crecimiento demográfico y económico para la ciudad de Buenos Aires. La urbe se expandió en cuanto a número de habitantes, densidad de población por manzana y, en menor grado, extensión espacial. Estos factores contribuyen a visualizar y entender la dinámica de la sociedad colonial rioplatense y los componentes sociales y económicos que condujeron a la declaración de la independencia.

El estudio demográfico de la población denota un incremento cuantitativo continuo, que probablemente haya sido aún mayor que el que refleja los padrones. Junto a este incremento se produjeron cambios en la estructura y funcionamiento de la ciudad que, de ser un asentamiento casi rural, se convirtió en un centro urbanizado. El arribo de artesanos, comerciantes y funcionarios de gobierno de origen europeo produjo una importante reestructuración de la sociedad local.

La arquitectura y la composición del grupo familiar varió de una zona a otra de la ciudad. Tanto las construcciones como la gente que en ellas vivía, eran más complejas en el centro de la ciudad, reflejando la dependencia de los sectores socio-étnicos menos prósperos respecto de los más acomodados. La densidad, distribución ocupacional y racial también varió de un sector a otro de la ciudad. Las áreas centrales presentaban una mayor heterogeneidad racial y ocupacional. En contraste, la periferia mostraba mayor homogeneidad y un nivel más uniforme de cultura material.

Es indudable que la ciudad de Buenos Aires, a expensas de su creciente actividad económica basada en el comercio, sufrió un cambio demográfico considerable a partir de la segunda mitad del siglo XVIII para ocupar, en las postrimerías del siglo, un sitio de privilegio en el concierto de los dominios españoles de ultramar.

Bibliografía

- Barcia Zequeira, María C. (2003) "La familia: historia de su historia"; en A. Vera Estrada, comp.; *La familia y las ciencias sociales*. La Habana: Centro de Investigación y Desarrollo de la Cultura Cubana Juan Marinello.
- Berker, K (1972) "The stem family and the developmental cycle of the peasant household: an eighteenth-century austrian example". *American Historical Review*, 77: 122-136.
- Besio Moreno, Nicolás (1939) *Buenos Aires: estudio crítico de su población, 1536-1936*. Buenos Aires: Eudeba.
- Birocco, C. M. (1995) "Vínculos entre estancias, esclavos y migrantes del interior en las estancias bonaerenses del siglo XVIII" (1995). *V Jornadas de Interescuelas*, Montevideo.
- (1998) "Población de origen africano en el Morón colonial (1778-1850)". *Revista de historia bonaerense*, IV: 16: 15-19.
- Bowser, Frederick (1991) "Los africanos en la sociedad de América Española colonial"; en Leslie Bethell, ed.; *Historia de América Latina 4*. Cambridge University Press: Crítica, 1991.
- Cacopardo, María Cristina y José Luis Moreno (1997) "Cuando los hombres estaban ausentes: la familia del interior de la Argentina decimonónica"; en Hernán Otero y Guillermo Velázquez, comp.; *Poblaciones argentinas. Estudios de demografía diferencial*. Tandil: IEHS-CIG.
- Concolorcorvo (1942) *El lazareto de ciegos caminantes desde Buenos Aires hasta Lima (1773)*. Buenos Aires: Eudeba.
- Coni, Emilio (1941) "Los distintos significados del vocablo 'gaucho'". *Boletín de la Academia Nacional de la Historia*, XV: 302-332.
- (1945) *El gaucho. Argentina, Brasil, Uruguay*. Buenos Aires: El Solar.
- Ferreira, María del Carmen (2005) "Matrimonios de españoles con esclavas durante el siglo XVIII"; en Mónica Ghirardi, comp.; *Cuestiones de familia a través de las fuentes*. Córdoba: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- Frías, Susana R. (1999) "El padrón de Buenos Aires de 1664"; en Carlos S. A. Segreti. *In Memoriam. Historia e historias*. Córdoba, Arg.: Centro

- de Estudios Históricos Prof. Carlos S. A. Segreti.
- (2000) “La población”; en *Nueva Historia Argentina*, Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Frías, Susana; María Inés Montserrat y Sandra Olivero (2000) “Mujer y familia en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)”; en *IX Congreso Internacional de Historia de América, Asociación Española de Americanistas*, II. Badajoz: Universidad de Extremadura.
- Garavaglia, Juan Carlos (2000) *Les hommes de la Pampa. Une histoire agraire de la champagne de Buenos Aires (1700-1830)*. Paris : Éditions de l'École des Hautes Études en Sciences Sociales - Éditions de la Maison des Sciences de l'Homme.
- García Belsunce, César; Susana Frías y Sandra Olivero (1998) “La evolución de la familia en Buenos Aires en los siglos XVII y XVIII”; en *Seminar on Changes and Continuity in American Demographic behaviours: the five centuries' experience*. Córdoba: Universidad de Córdoba.
- García Belsunce, César (1999) “La familia”; en *Nueva Historia Argentina*, II. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- García Belsunce, César y Susana Frías, coord. (2000) *La agregación en Buenos Aires (primera mitad del siglo XVIII)*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Gelman, Jorge (1989) “New perspectives on an Old Problem and the Same Source: The Gaucho and the Rural History of the Colonial Río de la Plata”. *Hispanic American Historical Review*, 69: 4 (november): 715-732.
- Ghirardi, Mónica (2001) *Formación de la familia española en América. Cambios y pervivencias. El caso de Córdoba*. Córdoba: Universidad Nacional de Córdoba.
- (2004) *Matrimonios y familias en Córdoba, 1700-1850*. Córdoba, Arg.: Centro de Estudios Avanzados de la Universidad Nacional de Córdoba.
- (2005) “Iglesia, sexualidades y estrategias familiares de selección matrimonial en Córdoba en el siglo XVIII”; en Mónica Ghirardi, comp.; *Cuestiones de familias a través de las fuentes*. Córdoba, Arg.: Universidad Nacional de Córdoba.

- Gil Montero, Raquel (1988) “Familias campesinas de residencias múltiples: Puna de Jujuy (Argentina) entre finales del siglo XVIII y comienzos del XIX”; en Ricardo Ciccerchia, comp.; *Formas familiares, procesos históricos y cambio social en América latina*. Quito: Biblioteca Abya-Yala.
- Golberg, Marta (1976) “La población negra y mulata en la ciudad de Buenos Aires (1810-1840)”. *Desarrollo Económico*, 16: 61 (abril-junio): 75-99.
- (1998) “Los afroporteños”. *Revista de historia bonaerense*, IV: 16: 20-23.
- Golberg, Marta y Silvia Mallo (1993) “La población africana en Buenos Aires y su campaña. Formas de vida y subsistencia. 1750-1850”. *Temas de África y Asia*, 2: 112-131.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2001) “Familias y viviendas en la capital del virreinato”; en Rosalva Loreto López, coord.; *Casas, viviendas y hogares en la historia de México*. México: El Colegio de México.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar (2006) *Introducción a la historia de la vida cotidiana*. México: El Colegio de México.
- Gresores, Gabriela (1998) “Negros, mulatos y pardos en la Magdalena Colonial”. *Revista de historia bonaerense*, IV: 16: 1-5.
- Johnson, Lyman (1976) “La manumisión de esclavos en Buenos Aires durante el Virreinato”. *Desarrollo Económico*, 16: 63: 45-62.
- (1982) “Estimaciones de la población de Buenos Aires en 1744, 1778 y 1810”. *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana Dr. Emilio Ravignani*, 3ra.: 34: 107-119.
- Johnson Lyman y Susan Socolow (1980) “Población y espacio en el Buenos Aires del siglo XVIII”. *Desarrollo Económico*, 20: 79 (octubre-diciembre): 330-331.
- Kuznesof, Elizabeth (1988) “Household, Family and Community Studies 1976-1986: a Bibliographical Essay”. *Latin American Population History*, 14: 9-22.
- Laslett, Peter (1972) “The history of the family”; en P. Laslett y R. Wall, eds.; *Household and family in past time*. Cambridge: Cambridge University Press.

- (1993) “La historia de la familia”; en Pilar Gonzalbo Aizpuru, coord.; *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Levaggi, Abelardo (1973) “La condición jurídica del esclavo en la época hispánica”. *Revista de Historia del Derecho*, 1: 54-70.
- Lux-Würm, Hernán (1995) “El padrón de Buenos Aires de 1664”. *Revista del Instituto Argentino de Ciencias Genealógicas*, 189 (mayo-junio): 16-29.
- Mari, Cristina (1998) “Matrimonios de castas en el Pago de Morón (1770-1793)”. *Revista de Historia Bonaerense*, IV: 16: 6-9.
- Mayo, Carlos y Amalia Latrubesse (1985) *Sociedad, tierra y vida en la frontera bonaerense*. La Plata: Universidad de La Plata.
- Mayo, Carlos (1995a) *Estancia y sociedad en La Pampa, 1740-1820*. Buenos Aires: Biblos
- (1995b) *Pulperos y pulperías de Buenos Aires, 1740-1830*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Mar del Plata.
- Mellafe, C. (1964) *La esclavitud en Hispanoamérica*. Buenos Aires: Eudeba, 1964.
- Montserrat, María Inés (1999) “Emilio Coni (1886-1943). Algunos aportes al estudio del ámbito rural”; en *X Congreso Nacional y Regional de Historia Argentina*. Buenos Aires: Academia Nacional de la Historia.
- Moreno, José Luis (1965) “La estructura social y demográfica de la ciudad de Buenos Aires en el año 1778”. *Anuario del Instituto de Investigaciones Históricas*: 153-170.
- (2004) *Historia de la familia en el Río de la Plata*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Olivero, Sandra (1997) “Consideraciones sobre la población del Pago de la Costa. Estudio comparativo de los censos de 1726 y 1744”. *Revista del Instituto Histórico Municipal de San Isidro*, XIII: 41-60.
- (1999) “Los padrones del siglo XVIII: un análisis de la población sanisidrense (1726-1778)”. *Seminario-Taller de Demografía*, Buenos Aires: ANH, abril-octubre 1999.
- (2004) “Los Merlo: la estirpe fundadora de pueblos”; en Luis Navarro García, coord.; *Elites urbanas en Hispanoamérica*, Sevilla: Universidad de Sevilla.

- (2006) *Población, sociedad y economía en la campaña rioplatense: el pago de la Costa en el siglo XVIII*. Sevilla: Universidad de Sevilla.
- Rosal, Miguel Ángel (1986) “El tráfico esclavista y el estado sanitario en la ciudad de Bs. As. (1750-1810)”; en *II Jornadas de Historia de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires.
- (1988) “Afroporteños propietarios de terrenos y casas (1750-1810)”; en *IV Jornadas de Historia de la ciudad de Buenos Aires*. Buenos Aires: Municipalidad de Buenos Aires.
- (1996) “Diversos aspectos relacionados con la esclavitud en el Río de La Plata a través del estudio de testamentos afroporteños. 1750-1810”. *Revista de Indias*, LXI: 206: 219-235.
- Rowland, Robert (1993) “Población, familia y sociedad”; en Pilar Gonzalbo Aizpuru, coord.; *Historia de la familia*. México: Universidad Autónoma Metropolitana.
- Salvatore, Ricardo D. y Jonathan C. Brown (1989) “The Old Problem of the Gauchos and Rural Society”. *Hispanic American Historical Review*, 69: 4 (november): 733-746.
- Seed, Patricia (1991) *Amar, honrar y obedecer en México colonial*. México: Grijalbo-INAH.
- Valeró Lobo, A. (1991) “Evolución del hogar y de la estructura familiar en Madrid, 1970-1990”. *Boletín de la Asociación de Demografía Histórica*, IX: 1: 56-87.
- Vasallo, J. (2005) “El discurso de la domesticidad en los alegatos judiciales de la Córdoba dieciochesca”; en Mónica Ghirardi, comp.; *Cuestiones de familias a través de las fuentes*. Córdoba, Arg.: Universidad Nacional de Córdoba

Vivir para morir en el hábito de San Francisco

Carmen Sevilla Larrea*

En marzo de 1536, cuando apenas habían transcurrido quince meses de su llegada a Quito, fray Jodoco Ricke redacta una carta dirigida a los padres y hermanos del convento de San Francisco de Flandes, en la que afirma:

...los hombres no pueden suficientemente admirarse de los principios y del ingenio de esta nación, y de su gentilidad, dado que ni ellos ni sus antepasados adoraban a Dios, ni lo han servido. Tampoco ellos saben si existe un Dios porque toda la fuerza lo atribuyen al Sol, como a una cosa que es grandiosa. (Moreno, 1998)

Más adelante señala: “Ellos hacen sus juramentos por el Sol y la Tierra, como nosotros lo hacemos por Dios. Todo lo que ellos prometen por este juramento no lo quiebran de ninguna manera” (Moreno, 1998).

Estas palabras no ocultan la admiración que causan en el religioso flamenco las creencias, comportamientos y costumbres de los pobladores nativos de Quito. En ese sentido, este relato personal mayoritariamente desconocido, constituye un testimonio poco común. Y es que a diferencia del caso mexicano, aquí resulta muy limitada la información sobre el proceso de evangelización que inauguraron los frailes franciscanos; no solo en lo que respecta a los referentes y criterios que primaron en la divulgación de la fe cristiana entre los pobladores locales, sino también en

* Licenciada en Ciencias Históricas PUCE

relación a la influencia que debió tener la formación intelectual de los primeros misioneros, como el mismo fray Jodoco o fray Pedro Gocial, expuestos ambos al reto de implantar el imaginario cristiano, fuera del ámbito del pensamiento occidental.



De allí que la cosmovisión propia de los pueblos septentrionales andinos debe haber marcado de alguna forma la tarea evangelizadora que tenían por delante, al provocar más de una inquietud teológica y doctrinal en la mente de estos misioneros. Más aún cuando los dos frailes provenían de un espacio marcadamente humanista, en el que el renacimiento de saberes antiguos, abría caminos menos ortodoxos, que facilitaban la interpretación de lo indescifrable.

¿Cómo iniciar una misión evangelizadora en un lugar donde los dos basamentos de la religión nativa eran el Sol y la Tierra: materia y expresión sensible de la dinámica vital? ¿Cómo quebrar las creencias ancestrales si la sacralidad se inscribía en líneas imaginarias que unían la geografía con los astros? ¿Cómo desafiar las fuerzas divinas que transmitían calor y luz a los hombres, generando semillas y asegurando cosechas? Preguntas como estas debieron abundar en la mente de fray Jodoco y sus compañe-

ros, durante los años que siguieron a la fundación española de Quito; años en los que los ideales franciscanos de la construcción de una cristiandad primigenia definieron la misión doctrinal de estos religiosos. Ellos creyeron reconocer en la actitud benévola de los nativos andinos, señales providenciales de legitimación de su tarea evangelizadora y en el estado de permanente violencia e inagotable codicia de los dominadores, los inequívocos signos del fin de los tiempos.

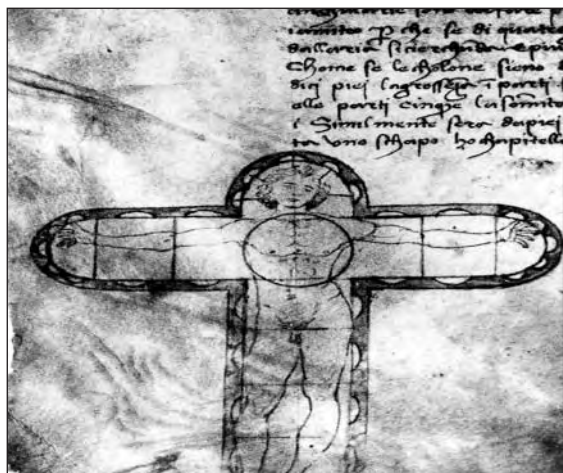
En este contexto paradójico, se levanta la primera iglesia franciscana de Quito. Las crónicas señalan que fue dedicada a San Pablo, porque su construcción se inició el 25 de enero de 1535, día de la conversión del evangelista. Pablo de Tarso engendraba la figura más emblemática para guiar e impulsar la tarea de los franciscanos en Quito, cuya responsabilidad no solo abarcaba la difusión de la doctrina cristiana entre los habitantes locales, sino también el control del comportamiento religioso de los españoles asentados en esta villa. Así, la misma interacción entre la enseñanza a los unos y la vigilancia a los otros, pudo contribuir a la construcción, consolidación y reproducción de un imaginario que, en esta geografía, resultaba distante y desconocido.

Para comprender este proceso es necesario resaltar la función que cumplieron los “argumentos visuales” que el cristianismo había establecido, desde la temprana Edad Media, como signos metafóricos y que, durante la evangelización de los pueblos americanos, renacieron como herramientas doctrinales de enorme trascendencia.

En la naciente ciudad de Quito, entonces, se inauguró la misión evangelizadora con la edificación de un “argumento de piedra”: el templo. Al levantar sus paredes se erigió un referente visual distinto de lo sagrado. Desde el exterior, su presencia marcaba la distancia con lo profano, mientras su interior exponía el significado cristiano de lo trascendente, a través de los principios organizativos que rigen su imaginario. Allí, se desplega, en toda su multiplicidad transmutable, el cuerpo humano, “metáfora de origen”¹ del cristianismo; signo y significante de la encarnación divina, representación de virtud o vicio, objeto de condena y medio de salvación. Dentro de este contexto, se implantan también nuevas catego-

1 Brown (2003: 29-30).

rías espaciales y temporales, en las que el cuerpo se reafirma como elemento metafórico fundamental.



A partir de su anatomía se establece el diseño espacial de la iglesia; su estructura orgánica determina los lugares de mayor significado litúrgico, doctrinal y simbólico, definiendo a partir de ella, las áreas pertinentes a cada uno de los estamentos sociales. Es dentro de ese cuerpo físico de la iglesia que los fieles identifican e interpretan los diversos códigos y mensajes que allí se generan. A partir de esta estructura, las palabras, las imágenes y las prácticas religiosas trascienden como argumentos sensibles que potencian, comunican y construyen memorias comunes que garantizan la vigencia del imaginario cristiano, compartido por una comunidad de viejos y nuevos creyentes.

Si bien todo esto hace referencia al pensamiento cristiano en general, la metáfora del cuerpo es especialmente importante en el franciscanismo. Como veremos luego, es sin duda la experiencia de vida de Francisco de Asís la que marca esa singular cercanía de esta orden mendicante con el poder metafórico que posee el cuerpo y por ende con la concepción cristiana de la muerte.

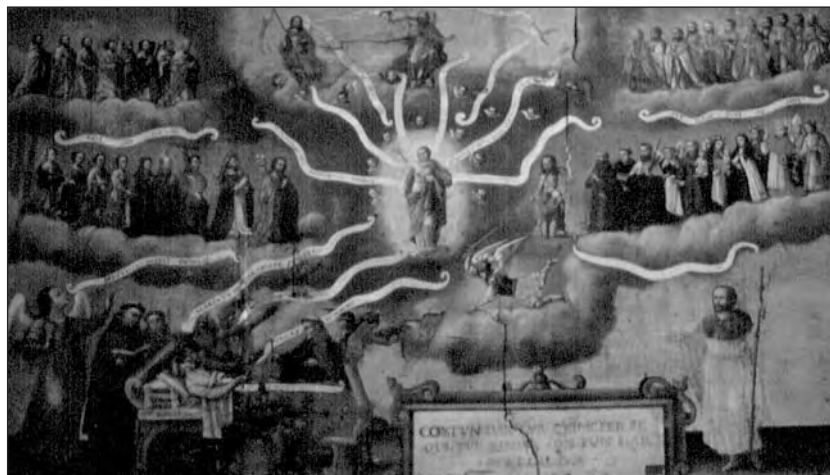
Una manera de aproximarse a esta relación es, precisamente, el análisis la muerte como un fenómeno que siendo natural, genera en su entorno condiciones singulares que permiten el registro de procesos de transformación cultural. En efecto, ese acontecimiento “forzoso e ineludible”, como se define en las fuentes testamentarias de la época, constituye por su propia naturaleza un objeto de estudio prolífico. No solo es una representación cultural ligada al sentido ontológico de una sociedad, sino que su proyección humana le convierte en una manifestación polisémica, que destaca de una manera más visible aspectos vinculados al sentido de las cosas.

Busco, entonces, no solo explorar cómo se introdujo y divulgó la muerte cristiana y muy especialmente, la muerte franciscana en Quito; sino analizar de qué manera este acontecimiento contribuyó a consolidar en esta región, la visión religiosa de occidente. Al enfocar las prácticas relacionadas con este hecho, pretendo recuperar las lógicas operacionales de quienes la impusieron, pero también el uso de quienes la adoptaron (Lara, 2004). Entrar en el espacio de “consumo” de estas prácticas, desde la perspectiva específica del *ethos* franciscano, abre la posibilidad de estudiar el proceso de transformación social y mental que generó la introducción de la muerte cristiana en los Andes septentrionales.

Todas las crisis y los cambios ocurridos en aquel siglo que marcó el ascenso de España como poder monárquico cristiano en Europa, se encargaron de mantener latentes tanto las profecías, como el temor al juicio divino y la suerte de los bautizados en el más allá. En ese sentido, la muerte fue una preocupación permanente, tanto por ser inevitable como porque su paso se advertía en campos yertos por el abandono y la guerra o en barrios conquistados por la peste. En Indias, la muerte tenía un olor más intenso a codicia: su huella abrazaba los indefensos cuerpos cobrizos de los nativos filtrándose, socarrona y desafiante también bajo las armaduras de acero de los invasores.

Con el tiempo, la brevedad de la vida dejó de ser en el nuevo Mundo solo una descarnada y repetida realidad, para traducirse en palabra y escenificación dramática. Manuales sobre “el arte del bien morir” circulaban de mano en mano, ofreciendo consejos y prácticas para enfrentar victoriosamente la batalla entre el bien y del mal, en el momento de la muer-

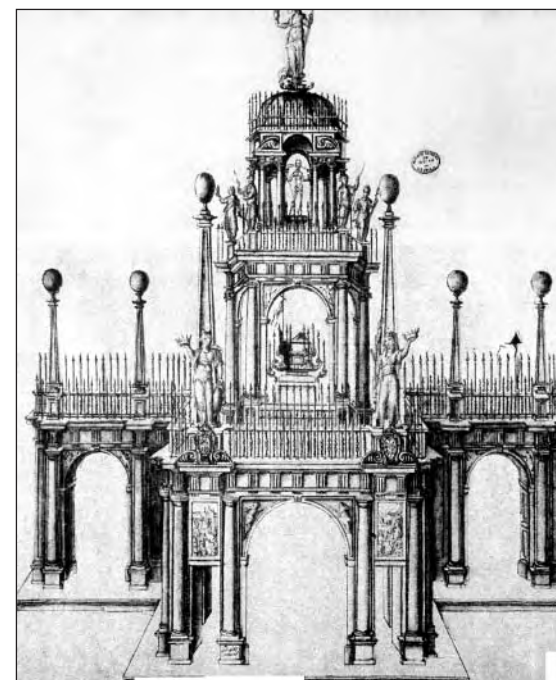
te. Esta imagen relacionada claramente con las batallas mesiánicas del principio y fin de los tiempos, introducía la experiencia individual del creyente dentro de la historia de la salvación, tornando su libre albedrío en pieza clave para alcanzar la redención.



Aquí puede verse una escena que resalta precisamente ese momento y que debió ser motivo de reflexión tanto entre los miembros de la orden franciscana como entre los viejos y nuevos cristianos que frecuentaban la iglesia.

La palabra como guía frente a lo inexorable de la muerte adquiere aún mayor intensidad a través de los sermones fúnebres que sin duda, constituyeron una herramienta especialmente útil en la difusión de la muerte católica y la recreación de su memoria escatológica. Sus contenidos, expuestos desde los púlpitos, fueron parte central de las ceremonias fúnebres celebradas en iglesias como la de San Pablo de Quito. Pronunciadas desde este espacio elevado, las palabras transmitían a través de juicios, alabanzas y sentencias el sentido trascendente de la vida, la importancia del sacrificio y la perseverancia de la virtud. La muerte del Otro, debía asumirse como referente y oportunidad de conversión para los fieles vivos. En tiempos de los Austrias, la muerte del Rey o la de alguna autoridad local se convirtió en una ocasión especialmente favorable para exaltar no solo las

virtudes cristianas del difunto, sino para reafirmar por medio de ellas, la legitimidad de su poder terreno. Ese es el caso del túmulo funerario que se erigió en la catedral de Lima en 1622, en honor al rey Felipe III.



Sin embargo, la muerte regia no logró trascender su dimensión temporal. De allí que los miembros de la nobleza nunca alcanzarían la categoría que poseían los santos dentro del imaginario colectivo católico. En efecto, aquellos que habían muerto en olor de santidad, es decir venciendo la corrupción de sus cuerpos, poseían atributos insuperables como patrones de vivos y muertos. Su intervención en la agonía y tránsito de la muerte, se derivaba directamente de sus virtudes, gracias a las cuales estaban en condiciones de encaminar exitosamente el alma del moribundo en “carrera de salvación” (Certeau, 1984). Este hecho tuvo una gran resonancia dentro de todo el tema soteriológico, ya que si bien los santos no intervenían en el Juicio Final, su proximidad a Dios y sus buenos oficios dentro de la cor-

te celestial, podían reducir o eliminar el paso del alma por el purgatorio. A este respecto, Francisco de Quevedo en una de sus obras de prosa doctrinal llega a asegurar en 1628, que gracias a la intercesión de Santa Teresa de Ávila, el rey Felipe II había salido del purgatorio en ocho días.



De todas las mujeres y los hombres santos que habían alcanzado el cielo, San Francisco era indiscutiblemente el más poderoso de ellos. En este lienzo, posiblemente del siglo XVII, puede constatarse la posición privilegiada de Francisco de Asís como intercesor insuperable de quienes buscan la salvación. Situado en el segundo plano superior que separa la tierra y el cielo, San Francisco aparece en el centro de la escena, debajo de Cristo triunfante y escoltado por los 7 ángeles que rodean el trono divino. En sus manos sostiene la cruz de Tao, signo y significativo de su condición seráfica y credencial de su proximidad al Dios encarnado. Los dos planos inferiores representan claramente el mundo temporal y el purgatorio, localizado este último en la parte más baja del cuadro.

Aquí, la metáfora del cuerpo es particularmente elocuente para expresar la condición soteriológica de los protagonistas de estos diversos planos. El cuerpo físico es el vehículo fundamental de la redención. Es el agente que posibilita al hombre el paso de una condición corrupta y mortal a otra de gloria e inmortalidad. Así, en la parte superior, las líneas del pincel son definidas mostrando cuerpos triunfantes, luminosos y santos que se destacan en lo alto, frente a aquellos que aparecen en los dos planos inferiores, cuyos trazos desdibujados se confunden en los oscuros espacios del castigo. San Francisco es aquí referencia de amparo y testimonio de salvación. Su vida marcada por la humildad, la pobreza y el deseo de Dios, se sella con una muerte ejemplar que destaca de manera categórica el beneficio eterno de: “Vivir para morir y morir para vivir”.

El reconocimiento de este hecho, así como los beneficios que se derivan de la vinculación de los fieles con la orden franciscana se refleja en la tradición, muy difundida en la Europa latina desde finales de la Edad Media, de solicitar como mortaja el hábito propio de la orden mendicante. Esta costumbre se impone muy tempranamente también en Quito. En efecto, a partir del siglo XVI se multiplican las mandas de testadores locales que pedían ser enterrados en el hábito “del glorioso San Francisco”. Ese fue el caso del conocido escultor Diego de Robles, de Isabel de Andagoya, viuda del afamado conquistador Martín de Mondragón o del mismísimo capitán don Rodrigo de Salazar: encomendero adinerado, astuto y prolijo en relaciones de méritos y servicios, quien pidió a sus albaceas, le pusiesen como mortaja el viejo hábito de fray Bartolomé de Andino, confesor de la Provincia franciscana de Quito. Señores naturales de la tierra como: doña Beatriz Ango, hija del cacique mayor de Otavalo y mujer de Francisco Atahualpa, el Auqui, o el cacique mayor de Latacunga, don Sancho Hacho de Velasco estuvieron entre los miembros de la sociedad nativa local que pidieron ser sepultados con el hábito del glorioso padre San Francisco. Lo propio demandaron los mercaderes Antonio Fernández y Hernando de la Sierra de Agüero, portugués el primero y aragonés el segundo, cuando les sorprendió la muerte en Quito.²

2 ANHQ, Notaría 1era., Protocolos, Volumen 5, 1597, Testamento de Antonio Fernández, Portugués; ANHQ, Testamentarias, Caja 1, 1588-1628, Testamento de Hernando de la Sierra, 10-3-1610.



Cabe señalar que la mayoría de estos testadores pidieron ser sepultados dentro de la iglesia de San Francisco de Quito. Y es que a partir del siglo XVI las iglesias franciscanas de la Audiencia, se convirtieron en los lugares favoritos de sepultura de vecinos y residentes temporales de estas regiones.

Cuando personajes como Rodrigo de Salazar, Francisco Atahualpa, Martín de Mondragón o posteriormente, Francisco de Villacís fundan sus capillas de enterramiento en San Francisco. Lo hacen escogiendo los lugares más emblemáticos dentro del cuerpo físico de la iglesia. Su empeño apunta a conservar sus cuerpos y su poder, tratando de ampliarlo hacia el más allá. Poco a poco, la estructura social se reproducía sobre un plano invisible, en el que, unos más otros menos, acababan convertidos en celadores de su propia memoria.

Hacia finales del siglo XVI, la iglesia franciscana de Quito había experimentado el fin de una primera fase de evangelización. La ciudad colonial se consolidaba y con ella se iba expandiendo el imaginario religioso de occidente. Por aquella misma época, doña Beatriz Ango heredera directa de la tradición cacical y vinculada al incario por alianza matrimo-

nial, pide en su testamento el hábito franciscano como mortaja, mandando asimismo se entierre su cuerpo en la capilla de Santa Catalina Mártir, situada al lado izquierdo del crucero de la iglesia de San Francisco. Deja una renta para la cofradía de Nuestra Señora de la Concepción, a la que pide ser integrada y destina limosnas para las cofradías de los Naturales en varias iglesias de Quito; dejó, por último, un anaco de damasco negro para la capilla de Santa Catalina.³

Estas disposiciones testamentarias muestran en buena medida, el efecto que tuvo ese conjunto de argumentos visuales que se construyeron como parte del proyecto de evangelización de las sociedades nativas. A través de ellos se transformó la idea ancestral de lo sagrado, la medida de los tiempos, así como también el concepto del cuerpo. Estos elementos que forman el engranaje de un mismo proceso, son precisamente los que están presentes y cobran particular significado en torno a la muerte bajo el hábito franciscano. De allí que, su trascendencia dentro de la naciente sociedad colonial, no solo certifica la supervivencia de una tradición cristiana medieval en el Nuevo Mundo, sino que destaca la función que cumplieron las prácticas propias de la muerte franciscana, en la inserción del pensamiento cristiano de occidente en los Andes americanos.

Bibliografía

- Brown Peter, (2003), *The rise of western Christendom: triumph and diversity, A. D. 200-1000*; Malden: Blackwell Publishing.
- De Certeau Michel, (1984), *The practice of everyday life*, Berkeley: University of California Press.
- Lara Jaime, (2004), *City, temple, stage: eschatological architecture and liturgical theatrics in New Spain, Notre Dame-Indiana*: University of Notre Dame Press.
- Moreno P. Agustín, (1998), *Fray Jodoco Rique y Fray Pedro Gocial: apóstoles y maestros franciscanos 1534-1570*, Quito: Abya Yala.

3 ANHQ, Notaría 1era., Protocolos, Volumen 4, Diego Bravo de la Laguna, 1593 - 1596, F. 465r - 470r. Testamento de Beatriz Ango, India Viuda.

Fuentes primarias

ANHQ, Notaría 1era., Protocolos, Volumen 4, Diego Bravo de la Laguna, 1593-1596, F. 465r-470r. Testamento de Beatriz Ango, India Viuda.

ANHQ, Notaría 1era., Protocolos, Volumen 5, 1597, Testamento de Antonio Fernández, Portugués.

ANHQ, Testamentarias, Caja 1, 1588-1628, Testamento de Hernando de la Sierra, 10-3-1610.

La construcción de puentes en las ciudades latinoamericanas como empresa de ingeniería civil que refleja las necesidades comunales y su impacto sobre el espacio urbano y social: Puebla, Lima y Arequipa

Dirk Bühler*

Introducción

Muchas de las ciudades latinoamericanas fundadas a principios del virreinato se establecieron a las orillas de ríos, en ocasiones, relativamente anchos y caudalosos. Por lo tanto, era necesario construir puentes para conectar la ciudad con la red de caminos locales y regionales. Estos puentes fueron, en un principio, provisionales, contruidos de madera u otros materiales perecederos; con el transcurso del tiempo, no obstante, se construyeron puentes de piedra. De acuerdo con el grupo interesado en esta facilidad, había diferentes maneras de promover y financiar su construcción y, según con la importancia que tuvieran, además de su estructura técnica y funcional, mostraban diseños y decoraciones representativas.

Una consecuencia importante de la construcción de puentes en la ciudad es el hecho de que en estos lugares, únicos para poder cruzar el obstáculo, confluyeron forzosamente las vías de comunicación urbanas y de esta manera estos conjuntos pudieron desarrollarse como puntos cruciales y claves, en los que se generó un espacio urbano y social especializado. En la construcción de estos puentes coinciden, más que en la de otras obras de arquitectura, aspectos técnicos, urbanos, sociales y económicos que desembocan finalmente en una solución práctica, que a su vez tiene un impacto sobre el espacio urbano y social.

* Deutsches Museum (Munich, Alemania). d.buehler@deutsches-museum.de

La importancia de los puentes para el espacio urbano se ve reflejada además en la literatura, la pintura y en el grabado ya que también allí los puentes se representan habitualmente como lugares significativos, un hecho que radica en su alto valor de identificación. Pero también como obra arquitectónica son construcciones destacadas ya que requieren de muchos conocimientos de ingeniería civil, de topografía y, por ende, de urbanismo. El alto costo causado por la obra y su mantenimiento a largo plazo, le otorga un aspecto adicional como objeto de estudio social y administrativo.

Aspectos generales

Pasar por un puente siempre significa transgredir un límite. Este límite se ve marcado tanto por el abismo que se cruza, como por la audaz superación de los límites del ingenio humano, que adquiere la prodigiosa capacidad de establecer “camino en el aire”; para usar el término poético de Juan José Arenas, el famoso ingeniero de puentes español. Los puentes son, en muchas ocasiones, lugares míticos, donde los usuarios se ven motivados para erigir capillas, torres o arcos; son lugares que, al mismo tiempo, suelen adornarse con esculturas de santos o blasones, a manera de un verdadero desfile de protectores y patrocinadores. También son lugares de dominio y autoridad desde los que se puede vigilar y controlar transeúntes y viajeros, para revisar sus mercancías u otras pertenencias con el fin de cobrar impuestos. A veces, se instala una garita en los alrededores del camino hacia el puente ya que el pasaje es forzoso y ningún viajero puede cruzar sin peligro el obstáculo en otro lugar que no tenga camino. Sobre todo en la Europa medieval, los puentes eran puntos estratégicos para la protección de pueblos o ciudades ante las amenazas hostiles; por ello muchos fueron fortificados con torres y almenas, portones sólidos, puestos de vigilancia y elementos removibles, todas medidas que podían impedir el paso de tropas enemigas.

Por esta capacidad de dirigir forzosamente ciertas vías de comunicación y por sus propias características constructivas, los puentes tienen una capacidad extraordinaria para influir en la creación y el diseño de espacios

urbanos. Todas estas capacidades aportan aspectos particulares al estudio del urbanismo. Debido a su posición expuesta dentro de la red urbana, se establecen oficios y negocios especializados en las calles que dan al puente. Dado que son lugares por los que pasan visitantes y viajeros, también se asientan mesones, albergues y tambos (como se les llaman en el Perú); a veces incluso las casas del personal de vigilancia o para el mantenimiento de la obra.

Además de estos aspectos, es importante resaltar que la construcción de puentes, su diseño y levantamiento representan empresas complejas y difíciles, que implican un alto grado de conocimiento de ingeniería civil y habilidad de coordinación, ligado a un alto costo de la obra y un tiempo elevado de realización. De tal modo que las obras de construcción pueden tardar a veces decenios, en algunos casos hasta siglos. Sobre todo por estos conocimientos sumamente especializados que se requieren, los puentes juegan un papel exclusivo en el marco de la arquitectura e ingeniería civil, una característica que es similar a la importancia de la construcción de bóvedas en la arquitectura eclesiástica. Entre los desafíos para el constructor cuentan por ejemplo: la cimentación firme de los pilares en medio del agua, el trazado y cimbrado correcto de los arcos, el manejo oportuno de la topografía local y la selección prudente de los materiales de construcción. Éstos son conocimientos que se adjudican prácticamente siempre a un arquitecto y a un maestro de obras, con preferencia cuando ha adquirido ya experiencia en la materia.

Un problema específico para la construcción de los puentes en Latinoamérica es el peligro de daños ocasionados por los frecuentes y fuertes terremotos, un problema que afecta sobre todo los puentes de piedra y que se trató de resolver con construcciones extremadamente sólidas y macizas. Muchas veces el diseño sísmico permite solamente arcos de medio punto con poca anchura —o luz— y perfiles poco esbeltos. Menos problemático en este sentido son los puentes de vigas de madera o los puentes de crisnejas tradicionales indígenas por su estructura más flexible. Pero estos puentes tienen la grave desventaja de ser menos duraderos, además de no ser un elemento urbano representativo para una ciudad virreinal y carecer de la capacidad de carga necesaria para los carruajes y caballos recientemente introducidos.

Como las ciudades recién fundadas en la América virreinal estaban sobradas de espacios disponibles para construir, no se encuentran puentes con de casas encima en el Nuevo Mundo; aunque ello fuera una práctica muy difundida en las ciudades europeas tan sobrepobladas como por ejemplo Londres, con su London Bridge o París, con el Pont au Change o Venecia, con el Puente de Rialto. Son puentes que tienen construcciones con varios pisos encima y todos ellos son puentes contemporáneos a los americanos que veremos enseguida.

De esta forma los puentes destacan dentro del equipamiento urbano, no solamente como obras técnicas y estructurales, sino también como creadores de un espacio urbano y social. Algunos de estos aspectos se pueden observar en el diseño y la construcción de los puentes erigidos durante el virreinato en las ciudades de Puebla (México), Lima y Arequipa (Perú): tres ciudades que fueron fundadas, todas en el mismo decenio del 1530, a las orillas de un río.

Los puentes de Puebla

La ciudad de Puebla de los Ángeles (Fig. 1) es la primera y más antigua de las tres que vamos a examinar ya que fue fundada en el año de 1531 en las orillas del río, hoy llamado San Francisco y su afluente, el río Xonaca que se desemboca en el primero. El río San Francisco separa la traza urbana de manzanas rectangulares, de los barrios con sus trazas geoméricamente menos regulares. La traza rectangular era, en un principio, reservada a los habitantes de descendencia española; mientras que los otros eran asentamientos tradicionales para los pueblos indígenas que se instalaron alrededor de esta traza rectangular, algunos al otro lado del río de San Francisco. El único edificio importante de la población de descendencia española en el lado opuesto del río y fuera de la traza rectangular, es el primer convento de la ciudad que es dedicado a San Francisco en el así llamado Barrio del Alto. Una de las capillas en la iglesia del convento es a la vez el punto de partida del vía crucis que ascendía al cerro. El vía crucis se llevaba a cabo desde los primeros años de la fundación. El río rodea en forma casi semicircular la parte norte y oriental del perímetro de

la traza urbana, de tal manera que para entrar y salir de la ciudad la construcción de puentes importantes resultó indispensable.

No sabemos a ciencia cierta cómo los viajeros cruzaban el río de la urbe recién fundada. Al principio, probablemente solo había un puente hecho de vigas de madera nada más. El primer puente firme que cruzaba el río San Francisco comunicaba la plaza frente al convento de San Francisco –siguiendo la vía de acceso a la ciudad desde el puerto de Veracruz– con el centro de la ciudad (entre las Avenidas 8 y 10 Oriente). Fue construido en el año 1555, bajo la dirección del corregidor Luis de León Romano, a quien Puebla debe también la fuente municipal de la Plaza Mayor. Medía 30 varas (25 metros) de largo y 10 varas (8,4 metros) de ancho, “con lo que pueden transitar por él cómodamente dos coches a un tiempo” (Fernández de Echeverría y Veytia, 1962: 245). Estaba formado por tres arcos de piedra, de los cuales el arco central medía 5 varas (4,2 metros) de luz y de altura. Los arcos laterales eran de medio punto, mientras que el arco central era un arco compuesto muy rebajado, para que la superficie del puente fuese aceptablemente plana. Especialmente importante, dice el cronista Fernández de Echeverría y Veytia, era el empedrado del camino y sobre todo los “pasamanos de mampostería”, que debían prevenir todo tipo de accidentes. El puente tenía, como lo sugiere el plano de la ciudad de 1754 y una foto publicada por Manuel Toussaint (1954: 229), un blasón a medio camino como el del puente “nuevo” de Bupas que se construyó en el mismo año y que veremos mas adelante.

Olga Couoh (1965) relata exhaustivamente la historia de esta obra arquitectónica. El puente era tan resistente que su estructura soportó los terribles desbordamientos del río como el del 15 de octubre de 1697 o del 26 de mayo de 1743; únicamente se hicieron reparaciones, siendo ampliado en el año de 1878. Instalaciones adicionales se incorporaron a la construcción original, en 1746 como la instalación de una cañería de agua para el Convento de San Francisco y una alcantarilla. En el mismo año también se puso una cadena como pasamanos también. Un problema muy frecuente y dañino para la estabilidad de los puentes era el hecho de que la gente solía arrojar la basura al río. Esta basura se acumulaba alrededor de los apoyos, cerrando poca a poco los vanos y obstruía así el flujo natural del agua. Muchas veces se podían aprovechar las lluvias para que

se limpiara el cauce del río, mientras que en otros casos el agua retenida dañó gravemente la estabilidad del puente. En el año de 1754 se reparó por tercera vez desde su levantamiento el puente de San Francisco, financiado a través de una cooperación de los vecinos que tenían sus casas sobre el camino a Veracruz. Este puente, que en la actualidad ya no existe por el entubamiento del río realizado entre los años de 1964 y 1965, ofrecía algunos aspectos muy interesantes para el estudio el espacio urbano.

Esta entrada a la ciudad, llegando desde el puerto de Veracruz, ofrecía originalmente un escenario espectacular; mientras que la salida a la capital de la Nueva España carecía en gran medida de una puesta en escena conscientemente diseñada. Llegando de la carretera virreinal de Veracruz y Tehuacan, el viajero pasa por una avenida que de repente se ensancha y acentúa la entrada a la ciudad por hileras de palmas en los dos lados, mientras que la carretera se hunde un poco con respecto a los edificios adyacentes. El viajero recibe una primera panorámica de la ciudad, impresionante y espectacular, desde un espacio remarcado escénicamente. Tras este escenario, se llega primero al así llamado Portalillo del Alto; un pequeño portal frente a una plaza, construido en el año de 1591 al mismo tiempo que el Convento de San Francisco, ambos al otro lado del río, como veremos. Unos pasos más adelante, se llega a una pequeña plazuela amurallada, a un lado de la carretera y frente al convento franciscano y su portal de peregrinos. Desde aquí se debe atravesar el vía crucis y cruzar un arco para entrar al patio del convento. De acuerdo con el plano de Puebla de 1754, el muro del patio de San Francisco colinda con el barandal de mampostería del puente; de tal manera que los caminantes tenían que cruzar el patio conventual para acceder al puente, tras haber pasado por un segundo arco. El camino alrededor del patio amurallado parece estrecho y no parece muy viable. Coincide esta observación con los reportes de los cronistas (Fernández de Echeverría y Veytia, 1962) que indican que estos muros se habían levantado para impedir accidentes, como deben haber ocurrido en las noches.

En este lugar había que cruzar el río y aquí se construyó, al otro lado, una capilla dedicada a la Virgen de Dolores (Toussaint, 1954: 215). El origen de esta capilla, cuya obra fue concluida en 1704, se debe a la iniciativa de un vecino que la construyó como extensión del oratorio de su

casa (Toussaint, 1954), donde veneraba una imagen de la Virgen de Dolores. La capilla fue financiada con una colecta. Es obvio que el lugar que escogió el dueño para el edificio responde, en primera instancia, a la proximidad de su domicilio. Hay que considerar, además, que el lugar responde a un interés panorámico por la cercanía del agua y del puente. De este lado del río se abre otra plazuela; más profana que la otra, pero no menos impresionante. De un lado se erige el teatro principal, uno de los teatros más antiguos de América, inaugurado en 1760. Al frente está el portal de San Francisco que, como mesón, ofrece al viajero el primer lugar de hospedaje en la ciudad. En esta pequeña plaza termina por lo pronto la entrada a la ciudad, porque para poder llegar a los demás mesones hay que doblar y entrar a la red de calles que ya no ofrece mayores arreglos escénicos de entrada en los espacios urbanos. Esta descripción se basa tanto en el estado actual del camino como en los planos y fotos disponibles, ya que la entubación del río y la siguiente construcción de una vía periférica de varios carriles al centro histórico ha cambiado drásticamente esta parte del espacio urbano.

La construcción y el mantenimiento de este y los demás puentes estaban sujetos al control municipal, su diseño era aprobado y las obras ejecutadas por el ayuntamiento. En la mayoría de los casos también fueron construidos por iniciativa y con fondos de este. Así que en el mismo año 1555 (Couoh, 1965: 18), debe haberse construido también, algo más al sur (Avenida 2 Oriente), “la puente nueva del río de San Francisco”, como se le designara, aún con el artículo femenino. Pero solo en el año 1682 se reconstruye de “mampostería de cal y canto”, como recalca Echeverría y Veytia (1962: 250) y recibe el nombre de “Puente de las Bubas” por el “Hospital de las Bubas” que se construye al mismo tiempo y en la misma calle. Este puente se decora en el centro con un blasón con el escudo de la ciudad (Leicht, 1980: 348), subrayando su importancia y posición de dominio. A partir de 1726 (Leicht, 1980: 350) y después de varias modificaciones más, también coexiste un conducto de agua que, cruzando por la parte sur del puente, los jesuitas habían hecho construir desde su Hacienda de Amalucan al Colegio del Espíritu Santo. Igual que en el Acueducto del Carmen, también esta conducción de agua disponía de un respiradero a ambos lados del río, que en el mapa de 1754 pueden reconocerse perfectamente.

Por el contrario, el Puente de Analco que data del año 1626 (Avenida 5 Oriente), solo se componía de “dos vigas [de madera] sentadas sobre unas piedras” (Fernández de Echeverría y Veytia, 1962). Estaba pensado más bien para el uso particular y solo para peatones. En el año 1699, el puente es reforzado adicionalmente por “vigas y armazón de cal y canto”. En el año 1743, hubo inundaciones que lo destruyeron; después, se realizaron arreglos precarios. Dado que la reparación aguantó pocos meses, hasta 1770, el puente quedó en ruinas. Así que en el año 1775 se construyó, como sustitución, el Puente de Ovando (Avenida 3 Oriente, Fig. 2) que se financió con las ganancias de una corrida de toros. Se trata del único puente que aún se conserva hasta la fecha sobre el río, ahora entubado.

Serían los vecinos quienes, en las próximas décadas, se ocuparon repetidamente de financiar, renovar y restaurar el Puente de Analco. Existe un dibujo del perito Pedro de Santiago Pérez, del año 1804¹, que ilustra claramente los esfuerzos por sanear definitivamente el puente. En la parte superior, el dibujo muestra un proyecto de ampliación del puente, así como una nueva construcción con tres, en vez de los dos arcos anteriores. En términos generales, el dibujo puede tomarse como modelo de ilustración también para otros puentes de piedra que cruzaban el río San Francisco y seguramente guardaban bastante parecido con el Puente de Ovando. El proyecto que muestra este dibujo no se debió llevar a cabo, ya que en el año 1806 (igual que en 1835 y 1838) nuevamente se pronuncian quejas por parte de los vecinos sobre el estado ruinoso del puente (Leicht, 1980: 346), que durante este tiempo recibe el nombre de “puente caído”, a veces también “quebrado”. Se supone que no se reestructuró hasta el año 1846 y no se sabe sobre la base de qué proyecto. Naturalmente, el mapa de 1754 solo refleja el Puente de Analco. El Barrio de Xanenetla con su pedrera y las fábricas de tejas y ladrillos quedó comunicado con el centro urbano, a partir de 1720 (Couoh, 1965: 28) mediante un quinto puente (Calle 4 Norte) que cruzaba el río San Francisco.

La carretera de salida de la ciudad rumbo a la capital carecía de vistas y plazuelas espectaculares hasta que en el siglo XIX se extendiera la ciu-

dad por la “Avenida Juárez”, una avenida ancha y representativa con glorietas, negocios y camellón, muy a la moda del tiempo. Solamente fuera del perímetro urbano histórico, ya en la carretera a Cholula, se cruzaba el río Atoyac, en la prolongación de la Avenida de la Reforma por un puente de madera, que rindió su servicio desde el año 1537 hasta 1634 (Leicht, 1980: 113). A partir de 1676, se construiría, “36 varas río abajo” (30 metros) un nuevo puente, seguramente de piedra, que estaría terminado en el año 1702. En el camino a la capital río arriba (Avenida 2 Poniente) había ya, desde el año 1543, otro puente, que ya había sido construido desde el principio de mampostería de cal y canto: el famoso Puente de México (Fig.3). La construcción original fue destruida en los años 1634, 1652 y 1707 y se reconstruiría, en su forma actual, con tres arcos sobre dos pilastras en el año 1708 (Leicht, 1980: 114).

Más de cien indígenas perdieron su vida a causa de los accidentes durante esta obra. Este puente se decoró a ambos lados del río con portales impresionantes. Los arcos están enmarcados por pilastras y una trabe con cornisas, decorados con frontones quebrados que llevan blasones con los escudos de España, arriba y del Virrey de Alburquerque –rigió entre 1702 y 1711–, debajo (Leicht, 1980). Las pilastras que soportan los arcos deben de haber llevado los escudos de la Ciudad de Puebla y de la casa de Veytia, de acuerdo con las investigaciones de Hugo Leicht. De esta manera, la entrada a la ciudad se compone a través de una secuencia de espacios definidos por arcos y muros cerrados. Los alrededores de este puente crean también un espacio muy particular, que sirve de punto focal para la entrada a la ciudad.

Río abajo hubo, hasta principios del año 2001, otro punto histórico de cruce del río Atoyac hecho de mampostería, nombrado simplemente Puente Atoyac. Se derribó, dado que su capacidad de caudal reducida solía provocar atascos por objetos flotantes que se aglutinaban durante las lluvias y el agua retenida inundaba y dañaba la calle y los edificios colindantes. Este problema también podría haberse solucionado mediante limpiezas periódicas.

1 AGN (México) Ramo Civil, Vol. 1657, fc 134

El Puente sobre el río Rimac en Lima

“La Ciudad de los Reyes” (Fig. 4), fundada en 1535, se asienta a las orillas al lado izquierdo del río Rimac y pronto se extiende sobre el lado derecho, creando la necesidad de un puente que conecte ambas partes de la ciudad. Un primer proyecto para la construcción de un puente de piedra del año de 1549 es rechazado por el cabildo de la ciudad, aparentemente por el alto costo (González Tascón, 1992: 593); de tal manera que el primer puente es uno tradicional indígena de crisnejas, un puente en forma catenaria que no puede haber sido muy apto para los medios de transporte introducidos por los españoles y poco digno para una ciudad que quiere ser capital virreinal. Por estas razones, en 1554, se construyó además un puente de madera.

Waman Puma ya menciona este primer Puente de Lima (Waman Puma, 1980: 329) e ilustra las ventajas de puentes firmes para la población indígena, alaba al primer Marqués de Cañete (el Virrey Andrés Hurtado de Mendoza, quién gobernó entre 1556 y 1661) por haberlos introducido y llega a la conclusión de que “fuera muy gran merced a los pobres de los yndios haciéndose todo los puentes de cal y canto”. Del primer puente de “cal y canto”, cuya fecha de construcción no es reportada, se sabe solamente que ya debe haber existido (González Tascón, 1992) en el año de 1564 por la mención de obras de restauración que se encargaron entonces. El puente tenía ocho arcos y se destruyó en febrero de 1607. Durante este mismo año, se edificó un puente nuevo que conocemos hoy todavía con sus seis arcos. Para financiar el puente se cobró un impuesto adicional; no solamente en la misma ciudad de Lima, sino también en otras ciudades del virreinato del Perú. La obra se encarga a un experimentado maestro de cantería, Juan del Corral, que viene de Quito para supervisar la obra. De acuerdo al cronista Padre Bernabé Cobo (citado por: González Tascón: 595) los cimientos y apoyos para los arcos se construyeron de piedra, mientras que los arcos se componen de ladrillos.

La construcción se concluye en 1610 con la elevación del arco de acceso que representa un hito en el paisaje urbano de Lima. González Tascón recalca que el puente con elementos renacentistas de San Marcos en León (España) puede haber servido como posible antecedente, sobre todo por-

que el puente cuenta con unos espacios semicirculares que se abren en los lados del camino como lugares de esparcimiento. Ricardo Palma, poéticamente, relata al respecto que el puente era desde la época de su construcción un punto muy concurrido por los amorosos de tal manera que a veces fue difícil pasar de noche por el puente por tantas parejas reunidas en la oscuridad del íntimo y romántico paseo. Además de esta manifestación literaria, el puente es reflejado en la poesía y en canciones populares peruanas.

Es sobre todo este arco, que decora solamente el lado izquierdo, lo que otorga una expresión de monumentalidad y autenticidad al puente. Este ha sido motivo de representaciones artísticas, como la que se le atribuye a Pancho Fierro (1807-1879) pintado en el año de 1869 y que se expone en el Museo de Arte de Lima (MALI). El arco se construyó en el año de 1610 en estilo barroco. Su estructura consiste en dos apoyos laterales que se unen en la parte superior por un arco de medio punto. La trabe y su franja rectangular superior al arco es decorada por la inscripción “Dios y el Rey” que se cambia por “Dios y la Patria” en el año de 1868. Arriba de este paso triunfal, decorado con cornisas y pintado, se erige un pequeño pórtico en el centro y dos torrecillas en los lados. El frontón encima del pórtico llevaba, a partir de 1868 el escudo de Perú del lado de la ciudad y del lado del puente tenía un reloj desde el año de 1752. En dibujos y grabados contemporáneos las torrecillas del arco del puente compiten seriamente con las torres de la catedral y de la iglesia del convento de Santo Domingo y su cúpula.

El estado actual del espacio delante del puente y del acceso a este, difieren mucho del espacio original histórico. En primera instancia, la orilla del río tenía construcciones de varios pisos que colindaban en ambos lados con el arco del puente de tal manera que el arco abrió el único paso al puente, rodeado de construcciones altas. Debe de haber existido una plazuela cerrada por un lado, desde el que se abría el acceso al puente a través del arco; efectivamente, era una composición dominante e impresionante en el espacio urbano con una orientación visual clara. Este arco se cayó tras un terremoto en el año de 1940 y no se volvió a erigir, porque el gusto del tiempo había cambiado y ya no se solía construir o conservar arcos en los puentes. Así que hoy en día, el espacio (Fig. 5) ofrece

el aspecto exactamente contrario al original: una plazuela abierta hacia el río y plano por la falta de construcciones altas y sin puntos de orientación visual, sin mencionar de los espacios semicirculares del puente que se liquidaron por una ampliación de la calle. Río abajo existía todavía hasta el año de 1962 un “puente de palo”, una construcción sencilla de madera que se observa solamente en algunas representaciones pictóricas.

Es interesante, además, ver que el puente de piedra se coloca en las cercanías y a solamente a una cuadra de la plaza mayor, siguiendo una de las calles principales que desembocan en esta. Ocupa la misma situación en la red urbana como el puente en Arequipa: siguiendo la calle al Sur de la Plaza central desembocando sobre una pequeña plazuela delante del acceso al puente.

El Puente Real (Puente Bolognesi) en Arequipa

El río Chili representa un límite natural forzoso a la traza reticular de calles de la ciudad de Arequipa, fundada en 1540 (Fig. 6). El río, a la vez, sirve de arteria vital de comunicación para la ciudad. Para poder acceder a los barrios del otro lado del río, sus campos de cultivo y su fuerza de trabajo, la construcción de un puente duradero era indispensable. Por esta situación estratégica dentro de la red urbana, sirviendo como única unión sobre el río y por ende inevitable, también las calles de acceso de ambos lados del río adquirieron una importancia especial.

Hacia el centro de la ciudad y de su trazado de calles rectangulares encontramos sobre la calle Puente Bolognesi (llamada hoy así de acuerdo con el nombre del puente) en primer lugar en las inmediaciones del río los tambos a ambos lados de la calle. Los tambos representan bien el portal de entrada a y salida de la ciudad para comerciantes y viajeros. Caminando un poco más adelante, hacia el centro, esta misma calle formará la acera sur de la Plaza Mayor que donde se encuentra (frente a la Catedral) el Ayuntamiento. Siguiendo la misma calle, pasando la Plaza (ahora se llama calle General Moral) se encuentra la Iglesia y el claustro de la Compañía de Jesús, uno de los edificios más suntuosos de Arequipa que domina la esquina de la Plaza como enfoque visual. Dos cuerdas más

adelante, se encuentra la no mucho menos importante Iglesia y Claustro de Santo Domingo.

Este trayecto de calles, de acuerdo a su importancia espacial, ha atraído a lo largo de la historia urbana un número significativo de establecimientos religiosos y civiles. Al otro lado del río y del puente se llega al barrio de La Chimba, donde se ubica la Iglesia y el Convento de la Recolecta y finalmente los campos de cultivo de los habitantes de Arequipa. Este tramo de calles sigue siendo uno de los principales de la ciudad y ha estado sujeto a cambios constantes de tal manera que hasta hoy presenta un número reducido de arquitectura virreinal civil, ya que se conservaron principalmente las joyas arquitectónicas, mientras que los demás edificios sufrieron adaptaciones graves debido a su valor para la economía de una zona sumamente concurrida.

Un primer puente, probablemente datando de tiempos prehispánicos, cruzó el río Chili ya desde antes de la fundación de la ciudad (Galdos Rodríguez, 2000: 133). Este puente se seguía usando después de la fundación de Arequipa; pero no sobrevive los torrentes del río por mucho tiempo, ya que aguas crecidas lo arruinaron a finales del año de 1549 y se planeó construir un puente nuevo y ahora duradero con cinco arcos de cantería, como lo estipulan las actas de cabildo de la sesión del 13 de diciembre de 1549. Una descripción física del puente primitivo que –de acuerdo a las actas de cabildo– se debía haber averiguado a través de un interrogatorio de los curacas (caciques) por el cabildo, se perdió desgraciadamente.

Por la importancia que tenía el puente para el desarrollo de la ciudad, el mismo cabildo se encargó de la organización de la obra, del cálculo de costos y de reunir los fondos para su construcción, aprobando los planes el 7 de febrero de 1550. Hasta mitad del año 1557, todavía no se habían recaudado fondos suficientes para la construcción; de tal manera que el cabildo arequipeño, en su sesión del 23 de julio de 1557, acordó hacer una derrama de 6 000 pesos, recaudados directamente entre vecinos, mercaderes y, una parte menor, a través de la donación de la sisa sobre varios productos indicados. A principios del año siguiente, el 26 de febrero de 1558, se podía celebrar ya un contrato para la construcción del nuevo puente y de las casas comunales entre el Cabildo de la Ciudad y el cantero Bernar-

dino de Ávila (Álvarez Salas, 1983: 4), bajo cuya dirección se habían iniciado los trabajos para la construcción de la catedral en 1551 y quién, a partir del 19 de diciembre de 1558, fue nombrado alarife de la ciudad. Para la realización de la obra se asocia con el albañil Juan Blanco (Álvarez Salas, 1983: 6), quien también participaba en la construcción de la catedral. Parece que los dos no cumplieron debidamente con sus tareas porque en 1560 y 1564 se les apercibió con imponerles una multa por incumplimiento. El financiamiento y la planeación de la obra no fueron los únicos problemas que tuvo que enfrentar el cabildo de Arequipa: los curacas (caciques) de las comunidades de la Chimba, que vieron en peligro sus campos de sembradío que cortaría el acceso al puente, se opusieron vehementemente al proyecto. Se estudiaron alternativas de trazado con el resultado de que cualquier solución perjudicaría a la población indígena.

Las próximas noticias (cita de Echeverría y Morales en: Galdos Rodríguez, 2000: 134) datan del año de 1566 y se refieren a que la pasada por el río se dificultó mucho porque “los dos arcos arrimados a la barranca de la otra banda, [originaron] la necesidad de bajar de la ciudad por una cuestecilla y de subirla por los arrimos que pusieron a los primeros arcos”. No sabemos a ciencia cierta en qué estado de planeación se hallaba el proyecto cuando de él se hizo cargo el prestigioso maestro alarife Gaspar Báez (Álvarez Salas, 1983), quien fue traído de Lima por los jesuitas para que terminase algunas obras religiosas en Arequipa. Báez comienza a reconstruir el puente de cantería de Arequipa el 11 de junio de 1577, logrando terminar solo los dos arcos en el lado opuesto a la ciudad (González Tascón, 1992: 598). Los tres arcos restantes los debería haber terminado un año después del gran terremoto de 1582; sin embargo, el puente no estuvo totalmente acabado hasta 1608 (González Tascón, 1992). Un acuerdo entre el Cabildo y Diego Martínez de Rivera, fiel ejecutor y obrero mayor, nos habla de este problema, ya que le permite a Diego Martínez que “tome para las obras [de las casas de cabildo] la cal y madera necesarias de la destinada para el puente” (Barriga, 1951: 29). La madera se usó, de acuerdo al documento solamente para la fabricación de puertas y ventanas.

En 1592 el cabildo vuelve a contratar a Báez tras un remate de la obra del puente. Báez a su vez colaborará con el maestro de albañilería y can-

tería Nicolás Alonso (Galdos Rodríguez, 2000: 140). Tenemos noticias de los años de 1602 y 1604 cuando Báez pide dinero e indios para terminar la obra del puente. En 1608, parece terminada la estructura (Fig. 7), pero todavía faltaba el pretil ya que consta que se cayó un indio del puente y se mató. Para finales del mismo año, se necesitaba aun más dinero para componer los pilares descompuestos por el agua (Galdos Rodríguez, 2000: 143). Es posible que el puente, después, se arruinara varias veces. Sabemos, por ejemplo, que en 1656 el maestro de arquitectura Juan Aldana vuelve a reconstruir un puente sobre el río Chili en Arequipa (González Tascón, 1992). Hay testimonios de obras de restauración y conservación durante prácticamente toda la época virreinal.

Es muy probable que el puente antiguo no tuviera nombre alguno hasta que una distinción fuese necesaria por la construcción de un segundo puente río arriba. Tras la construcción del puente moderno sobre el río Chili, terminado en 1893 (Gutiérrez, 1992: 163), fue bautizado con el nombre de un héroe del Ejército nacional peruano, Miguel Grau Seminario (1834-1879). El puente antiguo también necesitaba ser bautizado con el nombre de un gran héroe nacional: don Francisco Bolognesi Cervantes (1816-1880), quien murió en la batalla de Arica el 7 de junio de 1880.

A manera de resultado provisional podemos constatar ahora que esta historia tan enredada de la construcción del puente de Arequipa demuestra, por un lado, la prioridad que el cabildo y la ciudadanía le quiso otorgar a la obra, pero del otro lado revela las dificultades de realizarla política y técnicamente.

Bajo el punto de vista técnico es de considerar que el terreno accidentado del lado del barrio de La Chimba constituyó el nivel superior del puente y facilitó así un acceso cómodo a nivel en esta ribera, una razón también por la que se construyeran primero los dos arcos de esta banda del río. Mientras tanto el acceso al puente del lado de la ciudad ofreció tan solo una “cuestecilla”, una ligera y larga pendiente de la cual había que subir a la altura de la calzada a través de los ya mencionados arrimos que originalmente se habían puesto a los dos primeros arcos. Como este obstáculo no podía subsistir después de haber complementado el puente, el cabildo de Arequipa decidió de levantar el terreno de la calzada de acceso

a partir de la tercera cuadra (contado desde la Plaza Mayor) a nivel del puente y poner muros de contención a los lados que se llenaran de tierra, ripio, escombros y sobrantes de material constructivo.

Sabemos que, en 1568, la elevación de esta calzada ya estaba en planeamiento. Esta medida tenía como consecuencia que los accesos a los edificios, que van a ser los tambos por ubicarse todavía entonces en los dos lados del muro de contención, se hicieran a través de unas escaleras que bajaran a la planta baja o que este acceso se realice a una planta superior del edificio, como pasará con las accesorias y tiendas que dan a la calzada. El acceso a los tambos a nivel del río consiste en espacios abiertos, rodeados de grandes almacenes y caballerizas para los viajeros, para que no haya necesidad para ellos de alojarse en la ciudad. Estos elementos urbanos son muy particulares y se realizaron de esta manera solamente en Arequipa.

Conclusión

Los puentes planeados y construidos en estas tres ciudades virreinales ofrecen algunos aspectos importantes para el estudio de los espacios urbanos, dirigidos hacia este punto focal de tránsito forzoso e inevitable. La construcción y, sobre todo, el mantenimiento y recorrido seguro por el puente eran motivo de preocupación constante en todos los ayuntamientos virreinales que se encargaron de escoger los constructores y recaudar los fondos. Solo en casos excepcionales las obras fueron financiadas gracias a una iniciativa privada. El alto costo de las obras de construcción y de mantenimiento causó un largo período de ejecución en prácticamente todos los puentes. Muchas veces eran los accidentes los que, a la postre, dieron lugar a la iniciativa para completar una obra. Una característica común de los puentes en las tres ciudades es la falta de casetas de vigilancia o de cobro por el tránsito, así como la falta de edificios para la recaudación de impuestos.

En la ciudad de Puebla vemos que la elección del lugar para la construcción del puente de San Francisco no solamente dependía de motivos meramente prácticos. La intención de los constructores era la de crear

además de un paso práctico y funcional un acceso a la ciudad que era capaz de impresionar al viajero. Lograron este propósito a través de un ingreso a la ciudad en un sitio con una vista panorámica extraordinaria y a través de la puesta en escena de los edificios civiles y religiosos que acompañan el camino. Los ejemplos poblanos demuestran, además, los pormenores del financiamiento tanto privado como municipal de las obras y de su mantenimiento. Existían, a diferencia de las otras dos ciudades, varios puentes aunque cada uno de ellos tenía extensiones menores que en las demás ciudades.

En la ciudad de Lima, la planta del puente con sus espacios semicirculares para el descanso de los transeúntes y la decoración barroca del arco de acceso, aportan elementos de gran envergadura al estudio, así como la organización del espacio de acceso. Es el puente más largo de los tres presentados y el más suntuoso.

Arquitectónicamente el puente de Arequipa es el más interesante de los tres porque no solamente había que cruzar el río a un nivel plano y llano, sino había que adaptar el acceso al puente sobre una topografía difícil, que hacía necesario emprender grandes obras de levantamiento del terreno para que la calzada alcance el nivel del borde opuesto del río. La obra fue difícil de realizar, pues el puente pasa a mayor altura sobre el nivel del río. El puente de Arequipa a la vez es el ejemplo más significativo para la creación de un espacio social especializado en los alrededores del puente debido al asentamiento de los tambos en sus inmediaciones.

Finalmente, hay que destacar que en las tres ciudades el espacio urbano fue alterado en el siglo XX, de tal manera que los espacios originales e históricos han sido adaptados a las necesidades de una "modernidad". Lo que se aprecia son espacios irreconocibles que ya no reflejan la belleza urbana y paisajística del diseño imaginado por los creadores de los espacios originales.

Bibliografía

- Álvarez Salas, Juan (1983), “Los alarifes de Arequipa”, *Historia Arequipa*, Arequipa, N.º 2: 1-18.
- Barriga, Víctor M. (1951), “Los terremotos en Arequipa (1582-1868)”, Arequipa.
- Bühler, Dirk (1985), “Die profanen Baudenkmäler der Kolonialzeit in Puebla: eine Dokumentation”, manuscrito fotocopiado, México.
- (2001), “Puebla: Patrimonio de arquitectura civil del virreinato”. München: Deutsches Museum e ICOMOS.
- Couoh H., Olga Yolanda (1965), “Los puentes históricos en el río San Francisco de Puebla de los Ángeles”, Centro de Estudios Históricos de Puebla.
- Fernández de Echeverría y Mariano Veytia (1962, Edición facsimilar), “Historia de la Fundación de la Ciudad de Puebla de los Ángeles en la Nueva España su descripción y presente Estado”. Vol. 1, Gobierno del Estado de Puebla.
- Galdos Rodríguez, Guillermo (2000), “Historia de Arequipa: El centro monumental de la ciudad”, Edición Arequipa al Día.
- González Tascón, Ignacio (1992), *Ingeniería española en Ultramar (Siglos XVI-XIX)*. Madrid: CEHOPU.
- Gutiérrez, Ramón (1992), *Evolución histórica urbana de Arequipa (1540-1990)*, Lima: Epígrafe Editores S.A. Universidad Nacional de Ingeniería,
- Leicht, Hugo (1980, 3ª reimpresión de la 1ª Edición de 1934), “Las Calles de Puebla” Junta de Mejoramiento, Puebla.
- Toussaint, Antonio (1954), “La Catedral y las Iglesias de Puebla”. México: Ed. Porrúa.
- De la Vega, Gracilazo (El Inca) (1991), *Comentarios Reales de los Incas*. México: FCE.
- Waman Puma (1980), *Nueva Crónica y Buen Gobierno*. México: Siglo XXI.

Ilustraciones

Figura 1



Plano de Puebla con del Puente San Francisco

Figura 2



El Puente de Ovando

Figura 3



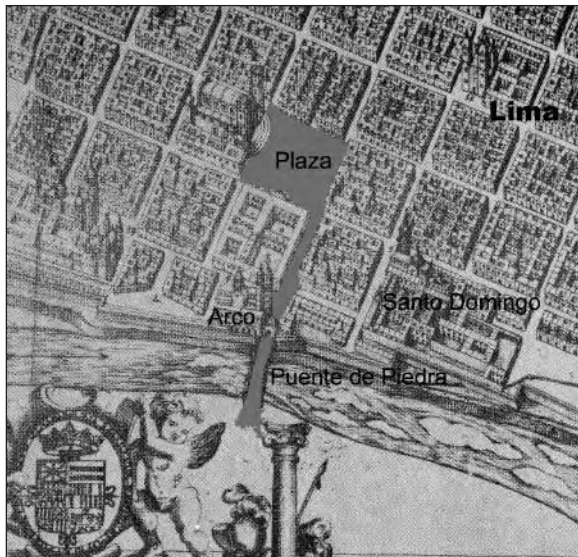
El Puente de México

Figura 5



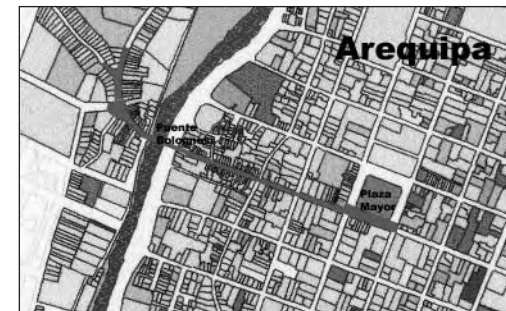
El Puente de Piedra

Figura 4



Plano de Lima con el Puente de Piedra

Figura 6



Plano de Arequipa con del Puente Bolognesi

Figura 7



El Puente Bolognesi

Escenas e
imaginarios urbanos

Identidad colectiva y cronotopos del Quito de comienzos del Siglo XX

Ernesto Capello*

Al fin del siglo XIX y comienzos del siglo XX, se emprendió en la ciudad latinoamericana un proceso de transformación tanto demográfico como sociocultural. La historiografía de este momento se ha concentrado en los efectos de este proceso de modernización, el cual de veras fue impresionante. En una generación, más o menos, las “pequeñas aldeas” se convirtieron en metrópolis, las poblaciones se multiplicaron sin cesar y los frutos de un cosmopolitanismo naciente se encontró en almacenes cuya orientación se debió más a lo *chic* parisiense que cualquier tradición local.

Al examinar este fenómeno, en general, existen dos tipos de estudios. El primero se enfoca en la transformación económica de la urbe, particularmente debido a la expansión del sector agro-exportador alrededor o ligado con nuevas redes transportistas, la cual fue de inmensa importancia en el recimiento de ciudades como Buenos Aires, Lima o Guayaquil. Otros, siguiendo a Manuel Castells (1974) y otros historiadores de tendencia marxista, se han concentrado en un análisis tanto espacial como sociocultural, en la cual se pinta un retrato de ciudades cuyas transformaciones físicas oscurecieron un disyuntivo cultural de carácter clasista. Este marco de análisis también ha ocasionado una serie de estudios cuyo eje de análisis es propiamente lo cultural y que se concentra en la fascinación de la élite con lo *chic* europeo; lo cual se considera como una superestructura para mantener su posición social.

* Investigador. Macalester College, Saint Paul (Minnesota).

La cuestión del mantenimiento de lo tradicional, a pesar de la importancia que tiene para esta narrativa, no ha sido considerado como un elemento transformativo de manera propia. Esta ponencia, que se enfoca en el papel de un pasado inventado para la ciudad de Quito a comienzos del siglo XX, sale de una consideración más amplia del rol de lo tradicional dentro de la imaginación urbana. En particular, trata de la persistencia y desarrollo de particulares configuraciones de tiempo-espacio en la capital ecuatoriana, lo que Bakhtin ha llamado el *cronotopo*. Estas determinaciones discursivas tuvieron un impacto activo en la organización del mundo sociocultural, al codificar un sistema retórico utilizado por varios grupos de actores; cuya identidad, como una colectividad, fue determinada por su relación con una visión particular del espacio-tiempo (cronotopo) de la ciudad de Quito. Es decir, al relacionarse con una visión pública que intentó describir tanto el proceso de transformación de la ciudad como una visión narrativa del pasado ligado al grupo en cuestión, se pudo articular una noción concreta de una identidad pública, colectiva y actualizada. Estas configuraciones, además, fueron impulsadas por potencialidades económicas y políticas, rangos que aún afectan la cultura y desarrollo de la ciudad actual.

Esta ponencia forma parte de un estudio más amplio que trata el papel de la tradición cultural dentro del proceso de modernizar la ciudad de Quito, el cual se enfoca en una media docena de cronotopos particulares y las alianzas socioculturales que resultaron a través de su articulación. Por cuestiones de espacio, en este ensayo trataré dos de estas configuraciones: 1) la noción de Quito como *la mitad del mundo*, la cual se identifica con proponentes de la cartografía y la nascente industria turística y 2) la visión de Quito como una ciudad fantasmagórica, la cual se puede asociar con la actividad reformista liberal y socialista al comienzo del siglo XX.

El cronotopo como eje analítico

Cabe introducir, de forma más detenida, la noción del cronotopo e identificar su relevancia a un análisis del caso específico de Quito y también para cualquier otro espacio urbano enfrentando la pugna entre moderni-

dad y tradición como lo hizo la capital ecuatoriana a comienzos del siglo XX. El término sale de la crítica literaria y se identifica con el autor ruso Mikhail Bakhtin (1981), quien ha tenido mucha influencia en el análisis sociocultural más bien por sus ideas del carácter heteroglósico y dialógico del lenguaje y discurso; nociones que refieren a un concepto de lenguaje caracterizado por la existencia de múltiples voces coexistiendo a la vez. Su análisis de la risa rabelaisiana, que está basada en la inversión carnavalesca, también ha tenido influencia tanto en estudios literarios como en la concepción de inversión social; por la que una jerarquía se mantiene a través de la utilización de espacios rituales dedicados a su inversión metafórica, como sucede durante el carnaval u otros ritos populares.

Tanto como es cierto para la mayoría de su crítica, para Bakhtin, el cronotopo concierne el nexo entre la producción cultural y la producción social. En particular, usa esta categoría para referir a un género literario basado en una configuración particular del tiempo y espacio narrativo. Al emprender un cronotopo específico, Bakhtin sostiene que un escritor determina el género literario dentro de la narración en prosa. Su ensayo al respecto identifica varios ejemplos de cronotopos dentro de la mitología griega y romana, el folclor europeo y la novela barroca tipificada por Rabelais. Dentro de la mitología griega, por ejemplo, nos identifica el tiempo-aventurero heroico dentro del cual la narrativa enfoca las aventuras de un protagonista que viaja a través de un espacio sin límites, en el cual el tiempo cronológico tiene una importancia disminuida, como es el caso en obras como *La Odisea*. Al contrario, el folclor tradicional incorpora un cronotopo que identifica cómo el idilio, que añade el uso de un lugar estancado en el que sucede poco y donde el tiempo opera de modo cíclico, un aspecto de quietud que se contrapone con la apariencia típica de un actor picaresco, como un bufón o ladrón.

Como observa el crítico ruso, estas estrategias narrativas originalmente respondieron a las situaciones sociales que les produjeron, es decir, se utilizaron precisamente porque subrayaron condiciones existentes dentro del ámbito social. Esta “productividad social” disminuyó a través de la repetición perpetua, lo que codificó el cronotopo, pero al mismo tiempo lo separó de su intersección con la situación social de su cultura, es decir, se volvieron *clichés* literarios cuya relevancia con las circunstancias socia-

les de su día desaparecieron. Leyendo este argumento al revés, se podría mantener que la interpelación de estas configuraciones cuasi-mitológicas, es decir, la elaboración de una genealogía crítica, nos permitiría expandir nuestro entendimiento de las condiciones socioculturales del grupo que las construyó. En nuestro análisis, consideramos la invención de cronotopos a nivel ciudadano, pero se podría considerarlos a cualquier nivel sociopolítico. Este ensayo, en particular, sostiene que el discurso cronotópico no solo se mantiene dentro de la literatura, sino también dentro de cualquier grupo colectivo cuya identidad se desarrolla con recurso a mitologías compartidas, siempre y cuando se identifique la configuración espacio-temporal de la norma cultural.

Estas reflexiones se podrían comparar al análisis de la memoria colectiva, desarrollado particularmente por analistas como Maurice Halbwachs (1980), quien argumentó que los grupos sociales se determinaron por la iteración y reiteración de memorias específicas a su configuración y que, por lo tanto, la personalidad individual “fluye”, dependiendo de la compañía en que nos encontramos. Recientemente, investigadores como Eric Hobsbawm y Terence Ranger (1983), en su consideración de la *tradición inventada*, han demostrado la importancia que la participación en rituales colectivos que afirman un pasado común ha tenido en la elaboración de nacionalidades. La importancia del sitio de memoria –es decir, un local espacial preñado de importancia mnemónica– también ha sido comentado por otros autores, particularmente Pierre Nora (1984-1986) en su análisis de la memoria francesa.

Ahora bien, ¿qué relevancia tienen estas reflexiones para la historia quiteña de comienzos del siglo XX? Mi tesis en esta ponencia es que los cronotopos establecidos durante esta época, marcaron tanto la forma física y social de la ciudad como el imaginario cultural. A la vez, su articulación y despliegue por individuos y grupos dentro de la ciudad ampliaron sus horizontes tanto económicos como político-sociales. En el proceso, cambiaron la fachada y la organización social de Quito.

Cronotopo 1.º: Quito como *mitad del mundo*

Como será obvio a cualquier particular que conoce el Quito contemporáneo, su propinuidad al llamado *mitad del mundo* se ha convertido en una de sus metáforas normativas. El monumento a la línea equinoccial en la población cercana de San Antonio de Pichincha, por ejemplo, es considerado una visita de rigor para cualquier turista pasando por la capital y hasta se ha usado como sitio para el desfile de lo quiteño ante el mundo en publicaciones oficiales; también, en sus inmediaciones se llevó a cabo el concurso de Miss Universo de 2004. Miniaturas del monumento se venden en cualquier almacén turístico, así como imágenes, postales, camisetas, los cuales se impriman tanto en inglés como español.

Esta visión de Quito identificado con el mitad del mundo por lo tanto, tiene una importancia singular para la economía local y forma parte crítica de la mitología de la ciudad. A la vez, se refiere no solamente a la proximidad de la ciudad al ecuador, sino también tiene asociaciones con la visita, en el siglo XVIII, de los científicos franceses liderados por La Condamine, quienes emprendieron una medición del arco del meridiano equinoccial. Es decir, está ligado a un momento clave en el pasado quiteño durante el cual de veras se convirtió en la *mitad del mundo* tanto científica como geográfica.

La identificación de la ciudad con una centralidad mundial, por lo tanto, eleva a Quito a un papel protagónico dentro de una narrativa mitológica que implica el triunfo de la ciencia occidental. Este discurso comenzó a propagarse a nivel nacional e internacional poco después de la misión geodésica, en parte como respuesta a la condenación de la sociedad quiteña, hecha por La Condamine, en respuesta a la muerte de uno de sus compañeros en Cuenca. Esto se ve particularmente en la obra del padre Juan de Velasco, como lo ha señalado Jorge Cañizares-Esguerra (2003). Un estudio de Neil Safier, que está por publicarse (2008), nos cuenta de la serie de construcciones y reconstrucciones de pirámides evocativas de las estructuras que fueron usadas por la misión geodésica durante el siglo XVIII. Ese momento se identificó como significativo de la erudición científica quiteña y se destacó la figura de Pedro Vicente Mal-

donado quien, aunque riobambeño, fue denominado como ejemplo de la erudición nacional y local.

La retórica laudatoria acerca de este viaje comenzó a reproducirse como justificación para la expansión de las ciencias locales desde mediados del siglo XIX, durante la época garciana. Al principio, se consolidó dentro de la politécnica liderado por jesuitas como Teodoro Wolf y Julio Menten, pero al estallar la Revolución Liberal de 1895, una nueva visión secular de la cartografía y del viaje francés comenzó a destacarse. De especial importancia fue una segunda misión francesa que visitó al Ecuador entre 1901 y 1906, la cual, al ratificar y reproducir las medidas dos siglos anteriores, produjo una visita concientemente conmemorativa además de científica. La misión fue liderada por un cuerpo militar del Servicio Geográfico del Ejército francés y contó con la participación de individuos notables, particularmente el Dr. Paul Rivet, futuro fundador del Musée de l'Homme en París y en ese entonces el médico auxiliar, quien comenzó a desarrollar sus teorías acerca de la migración polinésica a la América primordial durante esta visita.

La misión también incluyó la participación de militares y científicos ecuatorianos, quienes colaboraron con sus colegas, a la vez que recibieron valiosa experiencia técnica. Al terminar la misión, varios veteranos locales impulsaron la expansión nacional de la cartografía y el estudio geográfico, incluyendo figuras militares como Luis Tufiño, director del observatorio de la Alameda y particulares como el arquitecto e ingeniero Gualberto Pérez, quién también había dibujado ya uno de los primeros mapas modernos de la ciudad capital y quién, en años sucesivos, emprendería un mapa nacional. Estos actores formaron la Sociedad Geográfica de Quito bajo la dirección del Coronel Olmedo Alfaro, hijo del presidente Eloy Alfaro, cuyo gobierno facilitó fondos para su desarrollo. Sus trabajos incluyeron la promoción de formar un cuerpo especial militar a nivel nacional que se dedicaría a la ciencia geográfica para emular el modelo francés, deseo que se realizó con la formación en 1928 del Servicio Geográfico Militar del Ecuador, primogénito del actual Instituto Geográfico Militar.

La Sociedad Geográfica de Quito conmemoró, en actos públicos, la importancia del aporte local al desarrollo mundial de la geografía, tal vez inspirado por el clima general conmemorativo que rodeó las celebracio-

nes centenarias de 1909 y 1910 (Capello, 2001). En particular, intentaron articular una visión de la ciudad capitalina que subrayaba conexiones sensibles entre la cartografía, la conmemoración de los viajes franceses y una visión de la centralidad global de la capital a nivel físico, metafórico y –de manera creciente– turística. Esta trayectoria comenzó con el establecimiento de un mapa financiado independientemente por el empresario Julio Esau Delgado y dibujado por H. G. Higley, un norteamericano colaborando con el gobierno liberal en la construcción del ferrocarril Guayaquil-Quito. El mapa se completó en 1903 y presenta una vista panorámica de la ciudad rodeada por una serie de propagandas para establecimientos de carácter “moderno” en el que sobresalen productos importados desde Europa y Estados Unidos. También muestra una iconografía dedicada a presentar la ciudad como un destino turístico, incluyendo monumentos coloniales y un mapa del ferrocarril, que aparentemente certifica la facilidad de llegar a la ciudad enclaustrada en los Andes.

La presencia de retratos presidenciales enfatizando el papel de Alfaro y su sucesor, Leonidas Plaza, quiere exponer el poder y, supuestamente, la estabilidad del nuevo gobierno liberal cosmopolita. Esta consideración se reflejó en un monumento, impulsado por la Sociedad Geográfica de Quito con la colaboración de un grupo independiente franco-ecuatoriano y el Estado nacional, que se construyó en el parque de La Alameda al norte de la ciudad. Este monumento se planificó después del arrasamiento de una de las señales usadas por la segunda misión geodésica y que se había preservado en la cima de un monte al sur de la ciudad llamado Panecillo. El arzobispo de Quito, Federico González Suárez, involucrado en este incidente que produjo un conflicto entre la Sociedad Geográfica y la Iglesia, prometió construir un monumento a las misiones. La estructura resultante todavía se preserva y forma el primer uso de la pirámide conmemorativa dentro del ámbito de la ciudad, una figura que refleja tanto la señal geodésica, como las pirámides de Oyambaro y Caraburo que habían erigido la primera misión pero que habían sido arrasadas por el gobierno colonial porque mostraban la *fleur-de-lis*, un símbolo gálico inaceptable para la corona ibérica.

Este clima de conmemoración tanto geográfica como cartográfica se consolidó en una colaboración entre el Municipio quiteño (como planifi-

cador urbano), el Ejército (como cartógrafo) y el comerciante dedicado al turismo en décadas subsiguientes. El modelo esencial se desarrolló en 1922 para las celebraciones del centenario de la independencia quiteña en la Batalla de Pichincha. En esta ocasión, un cuerpo de ingenieros militares dentro del Estado Mayor General presentaron un mapa de la ciudad al Municipio; este se reprodujo tanto para aulas escolares, como para turistas en tamaño reducido y color rojo y que incluía una nueva serie de propagandas alrededor en la manera ya señalada por Higley y Esau Delgado en 1903.

Esta colaboración entre Municipio, Ejército y comerciantes continuó durante los años 30. Se crearon mapas para diseñar la expansión imperialista de la ciudad hasta los llanos de Iñaquito y Turubamba al norte y sur de la ciudad antigua, otros para desarrollar los trabajos del censo y otros para turistas. Ya a fines de los años 30, particularmente después del bicentenario de la llegada de la misión geodésica en 1936, el mapa de la ciudad destacó su cercanía a la línea equinoccial, generalmente incluyendo propagandas para visitas turísticas al nuevo monumento realizado en San Antonio de Pichincha, que fue diseñado por Luis Tufiño, uno de los colaboradores en la segunda misión geodésica, director del Observatorio Nacional y un miembro fundador del Servicio Geográfico Militar.

Como destaque al comienzo de esta sección, en años subsiguientes se convertiría esta imagen en un cronotopo de la ciudad que designaba su centralidad global y, al mismo tiempo, el poder del Estado en los ámbitos local, militar y económico. Tomaría demasiado presentar una genealogía completa de este proceso; pero, para resumir, ya para los años 40 la imagen del monumento de Tufiño se encuentra en mapas turísticos de la ciudad. En las próximas dos décadas, se encuentra en publicaciones gubernamentales dedicadas a fomentar el turismo y la inversión extranjera y hasta en periódicos extranjeros como *The New York Times*. En 1979, se construye una réplica más grande del monumento y el complejo *Mitad del Mundo*, que alberga no solo el monumento en sí, sino además un museo del indígena-ecuatoriano y un modelo de una ciudad ibérica, es decir, una presentación metafórica del mestizaje ecuatoriano. De nuevo, se incluyen referencias a la visita francesa en una serie de bustos de los geodésicos gallicos y sus colaboradores ecuatorianos, lo cual subraya la consideración de la centralidad de la ciudad y nación al progreso científico global.

En cuanto a la cuestión de producción social, los mapas levantados por el nuevo Servicio Geográfico Militar no solo impulsaron esta visión más bien metafórica, sino que ayudaron al Municipio en su deseo de reorganizar el espacio de la ciudad en un modelo codificado en el Plan Regulador que levantó el uruguayo Guillermo Jones Odriozola en 1942. En este el centro sería denominado un casco colonial u histórico, el norte como distrito de la élite y el sur como sector popular-industrial. Esta reorganización espacial ha sido analizada como producto de un espacio segregado, pero también se debe considerar la importancia que tiene la posibilidad de crear un circuito turístico en el cual los nexos particulares serían el centro de la ciudad y el ecuador unos kilómetros al norte.

Un turista de los años treinta llegaría a la estación de Chimbacalle, al sur del centro histórico, desde donde llegaría fácilmente a los monumentos coloniales antes de pasar al norte, rodeado de villas modernas y opulentas. Al salir de la ciudad de ese entonces, por la avenida Diez de agosto, llegaría al camino a la Mitad del Mundo. Con la construcción del aeropuerto Mariscal Sucre en 1960, un turista llegaría justamente al nexo de estas dos vías con la opción de llegar a la ciudad moderna con sus restaurantes y cafés antes de una tarde placentera paseando por la ciudad antigua o, si quisiera, podría viajar al norte para visitar la línea equinoccial y el monumento de la Mitad del Mundo o al menos comprarse una camiseta antes de abordar su avión.

Cronotopo 2.º: una perspectiva alternativa del Quito fantasmagórico

El cronotopo de Quito como mitad del mundo se desarrolló en un ámbito celebratorio de la ciudad y, a la vez, participó en otras configuraciones espacio-temporales que configuraron la producción de un espacio quiteño ideal. Tal vez los más importantes fueron la visión de un Quito hispánico que impulsó el imaginario de la ciudad colonial ideal localizada en el centro histórico, tema que he tratado en otro lugar (Capello, 2004) y la promoción de una consideración de autonomía municipal que facilitó la planificación a nivel regional a través de los años 30 y 40 (Capello, 2005). Estas visiones laudatorias se reforzaron, las unas a las otras en el

proceso, creando una configuración macro-cronotópico la cual subrayó un Quito ideal de carácter oficial, aunque a la vez fragmentado por la distinción entre los actores colectivos o corporativos que la crearon.

En contraste a esta imagen de la capital ideal existió una variedad de relaciones discursivas y sociales intentando desafiar su santidad. En las páginas últimas de este ensayo, me ocuparé de uno de ellos, específicamente el cronotopo del Quito fantasmagórico. Si el cronotopo de la mitad del mundo promovió una idea de Quito colonial y moderno como incubador de progreso científico y el cronotopo del hispanismo una visión de un Quito de sangre limpia ligado con la comunidad hispana global; este cronotopo intentó criticar las mismas metáforas quiteñas como construcciones dedicados a oscurecer realidades sociales.

Desarrollado primero dentro del discurso liberal, fue heredada por las fuerzas socialistas de los años 20 y 30. El esquema básico se puede comparar a la visión del movimiento regionalista que ha desarrollado Kim Clark (1998) en su estudio del ferrocarril de Guayaquil a Quito, en el que el Litoral ecuatoriano fue identificado por el discurso liberal como la locomotora del progreso, mientras los Andes se consideraron como una fuerza estancada, dominada por la religiosidad conservadora y una élite regresiva y gamonal. Quito, como símbolo por excelencia de este impulso social, fue el blanco de la crítica liberal. Por ejemplo, solo un día después de llegar en triunfo a la capital en 1895, el general Eloy Alfaro mandó una comunicación al Municipio acertando que “esta capital ha sido muy desatendida” y promoviendo una serie de programas dedicados a modernizar la ciudad (Freire, 1895).

A pesar de la existencia de crítica ciudadana a los más altos niveles del gobierno liberal, el cronotopo del Quito fantasmagórico se consolidó dentro de la novela reformista de comienzos de siglo. Cabe señalar las obras *Pacho Villamar* (1900) de Roberto Andrade y *A la costa* (1904) de Luis A. Martínez, en las que vemos una construcción de Quito como sitio dominado por un clero corrupto, la sexualidad reprimida y una economía y cultura atrasadas; todo ligado con un pasado alejado de la modernidad. El cronotopo tiene similitudes con el idilio descrito por Bakhtin, ya que vemos esta vida estancada y corrupta interrumpida por un protagonista quien entra en el exilio, emprendiendo en el proceso un viaje estimulante

y liberador. Al salir de la ciudad hay encuentros con culturas progresistas que influyen la potencialidad del protagonista y le impulsan en el intento de cambiar a la capital. Sin embargo, las fuerzas cerradas de la capital lo encierran de nuevo y, al final, resulta en la muerte del personaje.

La novela modernista continuó esta proyección de Quito, particularmente la obra *Para matar un gusano* (1913) de José Rafael Bustamante, la cual considera la trayectoria de un héroe de la clase media baja llamado Roberto, quien –sin éxito– a través de la novela intenta escapar de su ciudad nativa para el campo bucólico y liberador. Sus intentos frustrados por una débil situación económica, Roberto se agravan después de que un compañero afortunado, quien anteriormente le había hospedado en la finca familiar, le engaña al seducir su enamorada, Inés. Al final, Roberto no tiene otro recurso que vagabundear por las calles empobrecidas del centro de la ciudad, sus únicos compañeros el trago y un perro callejero. Una idea similarmente reformatoria se puede identificar en la obra indigenista y socialista de los años 30, particularmente obras como *En las calles* (1935) de Jorge Icaza, quien nos relata el viaje de migrantes rurales, indígenas y mestizos a la ciudad, donde son transformados por la corrupción del local central del poder capitalista. Figuras como Pablo Palacio, en su novela *Débora* (1927) y Humberto Salvador en sus obras comunistas como *Camarada* (1933), *Trabajadores* (1935) y *Noviembre* (1939), desarrollan una consideración de la trampa que representa el orden socioeconómico de su día; que es particularmente opuesto a un mundo rural difícil, pero impulsa la redención tanto de la ciudad como la nación, un argumento que ha señalado Chalupa (2003) con respeto a la visión de Quito presentado por Icaza en su obra clásica *Huasipungo* (1934).

Tanto como en las obras de sus antecesores, el objeto de estas novelas sigue siendo contrarrestar un sistema económico visto como corrupto. La elaboración del cronotopo de la ciudad fantasmagórica se ligó al aparato partidario socialista y liberal reformista del comienzo del siglo XX, produciendo un discurso popular que introdujo la necesidad de reformar el mapa social de la capital. Como ha señalado Eduardo Kingman (2006) en su estudio del impulso higienista dentro de la ciudad, el marco teórico de este movimiento salió de una consideración de las miserables condiciones de sectores populares. Al enfrentar, en la novela, la sociedad in-

moral y estancada, los reformistas esperaron exponer la explotación y corrupción de Quito. Lo trágico es que estos deseos, al final, utilizaron modelos de planificación y sanidad que elevaron condiciones higiénicas para sectores subalternos, que a la vez disminuyeron la independencia y autonomía de comunidades rurales o peri-urbanos, es decir, justamente los grupos quienes deseaban ayudar.

Conclusión: cronotopos como producción social

Espero haber podido resumir que la re-escritura de configuraciones del tiempo-espacio (cronotopos) de Quito al comienzo del siglo XX, formó un elemento clave en la transformación del medioambiente económico, social, político y cultural de la ciudad. Al mismo tiempo, la utilización de una visión particular cronotópica de la ciudad marcó la formación de alianzas entre individuos y grupos quienes construyeron la ciudad moderna. Es decir, al trazar la genealogía de estos cronotopos más bien socioculturales que literarios, podemos ampliar nuestro entendimiento de la conexión entre la modernidad urbana y maneras de considerar y representar la experiencia del individuo urbano moderno.

Bibliografía

- Bakhtin, Mikhail M. (1981) *The dialogic imagination: four essays*, ed. Michael Holquist, traducido por Caryl Emerson y Michael Holquist. Austin: University of Texas Press.
- (1984) *Rabelais and his world*, traducido por Hélène Iswolsky. Bloomington: Indiana University Press.
- Cañizares-Esguerra, Jorge. (2003) “Postcolonialism *avante la lettre?* Travelers and clerics in eighteenth-century colonial Spanish America”. En M. Thurner y A. Guerrero, eds, *After Spanish Rule: Postcolonial Predicaments of the Americas*: 89-110. Durham, NC: Duke University Press.
- Capello, Ernesto (2001) *The City as Anachronism: Remembering Quito During the Liberal Epoch*. Tesis de maestría, Universidad de Texas en Austin.
- (2004) “Hispanismo casero: La invención del Quito hispano.” *ProcesoS*, 29: 55-77.
- (2005) *City Fragments: Space and Nostalgia in Modernizing Quito, 1885-1942*. Tesis Doctoral, Universidad de Texas en Austin.
- Castells, Manuel (1974). *La cuestión urbana*. Mexico: Siglo Veintiuno Editores.
- Chalupa, Federico A. (2003) “The Ecuadorian City and Modernity: Jorge Icaza’s Quito,” en *The Image of the City in Literature, Media, and Society*, Will Wright and Steven Kaplan, eds. Pueblo, CO: Colorado State University-Pueblo.
- Clark, A.Kim (1998) *The redemptive work: railway and nation in Ecuador, 1895-1930*. Wilmington, Del. : SR Books.
- Freire, Carlos (1895) “Carlos Freire Z. al Presidente del Concejo” *El municipio* XII: 1 (20 December): 1-2.
- Halbwachs, Maurice (1980) *The collective memory*, traducido por Francis J. Ditter, Jr. y Vida Yazdi Ditter. New York: Harper & Row.
- Hobsbawm, Eric y Terence Ranger, eds.(1983) *The invention of tradition*. New York: Cambridge University Press.

- Kingman Garcés, Eduardo (2006). *La ciudad y los otros Quito 1860-1940: higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO.
- Nora, Pierre (1984). *Les lieux de mémoire*. Paris: Gallimard.
- Safier, Neil (2008). *Measuring the New World: Enlightenment Science and South America*. Chicago: University of Chicago Press.

Cenas urbanas: conflitos, resistências e conciliações no processo de modernização da cidade do Recife/Brasil nos anos 1920

Sylvia Costa Couceiro*

O cotidiano é aquilo que nos é dado cada dia (...), nos pressiona dia após dia, nos oprime, pois existe uma opressão do presente. Todo dia, pela manhã, aquilo que assumimos, ao despertar, é o peso da vida, a dificuldade de viver nesta ou noutra condição (...). É [também], um mundo que amamos profundamente, memória olfativa, memória dos lugares da infância, memória do corpo, dos gestos da infância, dos prazeres. (Certeau, 1994: 31)

Território por vezes desprezado pelos estudos históricos, os domínios do cotidiano revelam práticas comuns, experiências corriqueiras, “maneiras de fazer” diárias, “solidariedades e lutas que organizam o espaço.”¹ Essa história, por vezes vista como uma “não-história”, interessa-se pelo aparentemente invisível, por atitudes, reações e sensações, não de forma a regressar a um tipo de estudo que privilegiava o indivíduo como unidade, mas encarando o sujeito enquanto autor de operações e esquemas de ação que representam formas de enfrentar um dado contexto histórico. Nesse sentido, nosso ponto de interesse não se concentra nos indivíduos em si, mas nas suas múltiplas maneiras de atuação, ocultas por trás de uma ordem econômica e política dominante.

* Pesquisadora historiadora da Fundação Joaquim Nabuco/ Ministério da Educação/Brasil. Doutora em História pela Universidade Federal de Pernambuco.

1 Neste trabalho, tomamos como ponto de apoio teórico as análises de Michel de Certeau sobre o cotidiano. Ver, Certeau, 1994: 35-43.

Na virada do século XIX para o XX, as modificações advindas da chamada Revolução Científico-Tecnológica, desencadeada inicialmente na Europa a partir da segunda metade do século XIX, trouxeram profundas repercussões para a vida das pessoas nas mais variadas partes do mundo. Isso se dava na medida em que os desdobramentos de um movimento expansionista chegaram a atingir lugares distantes e ocultos, firmando a integração global do mercado capitalista.

Estreitamente ligada à modernização técnico-científica, a modernidade chegava e começava a expandir-se por várias partes do mundo. Conceitos controversos, alvos de concepções bastante polêmicas, as idéias de modernização e de modernidade são motivo de debates exaustivos em diversas áreas do conhecimento. Baudelaire, Marshall Berman, Jacques Le Goff, Walter Benjamin e tantos outros contribuíram para o enriquecimento dessa discussão, ao buscarem compreender as inter-relações entre o novo e o velho, o antigo e o moderno.

No ensaio “Antigo/Moderno”, Le Goff enfatiza que os termos antigo/moderno são construções de períodos históricos específicos, que nem sempre se opuseram um ao outro. Sua identificação com conotações positivas ou depreciativas variou segundo a época. Com a Revolução Industrial, de meados do século XIX até o século XX, Le Goff destaca o aparecimento de termos que se transformam em novos pólos de conflito: modernismo, modernização e modernidade. Para ele, a noção de ‘modernismo’ estaria ligada aos movimentos de ordem literária, artística e religiosa que ocorreram na virada do século XIX para o XX. A ‘modernização’ se vinculava às estruturas e aos processos materiais, principalmente técnicos e econômicos, e a ‘modernidade’, termo lançado por Baudelaire, ter-se-ia imposto no campo da criação estética, da mentalidade e dos costumes. (Le Goff, 1996).

Mais recentemente, Marshall Berman critica essa bifurcação da vida moderna em dois níveis, o material e o espiritual, ressaltando que ser moderno constituiria uma grande e contraditória aventura, “dir-se-ia que para ser inteiramente moderno é preciso ser anti-moderno (...), assim, ser moderno é viver uma vida de paradoxo e contradição (...). É ser ao mesmo tempo revolucionário e conservador: aberto a novas possibilidades de experiência e aventura, aterrorizado pelo abismo niilista ao qual tantas

das aventuras modernas conduzem (...)”. (Berman, 1986:14). Significa, portanto, viver em constante tensão entre opostos, arriscando e convivendo com as contradições.

Em princípios do século XX, a modernização chegava às principais cidades brasileiras. Contudo, é necessário destacar que boa parte das novidades advindas desse crescimento na produção de novos produtos e invenções não foi acessível a todos, indistintamente. Inicialmente, poucos foram os que tiveram condições de experimentar o turbilhão dos novos produtos e as “comodidades” que começavam a chegar à cidade. Contudo, o acesso aos novos utensílios e serviços não dependia apenas do poder aquisitivo das pessoas, mas também das escolhas e opções pessoais, uma vez que a aceitação do novo não foi um processo rápido e automático. Resistências e desconfianças acompanharam esse momento de transformação de hábitos e comportamentos.

Aos poucos, no entanto, os novos artigos e hábitos iam-se popularizando, os transportes e as comunicações tornavam-se acessíveis, diversões transformavam-se em realidade para um número cada vez maior de pessoas. A modernização e a modernidade chegavam de forma diferente, em dimensões imensamente desiguais, mas seus efeitos desconcertantes acabavam alcançando a todos, sobretudo os moradores das maiores cidades brasileiras da época. Esse trabalho objetiva compreender e analisar como os habitantes da cidade do Recife, localizada no nordeste do Brasil, enfrentaram as transformações advindas desse novo estilo de vida e como encontraram formas de adaptar-se ou reagir às novidades e alterações nos ritmos de vida cotidianos estabelecidos.

O século XX chegou à cidade do Recife cheio de novidades. Nos anos 1920, os reflexos dessa verdadeira revolução no campo da produção podiam ser percebidos pelos anúncios publicitários estampados nos jornais e revistas em circulação. Eram propagandas que estimulavam o uso dos mais diferentes produtos, divulgavam as máquinas que facilitavam a execução de tarefas domésticas e traziam conforto ao lar, ou simplesmente que divertiam as pessoas. A chegada dessas novidades, algumas mais outras menos acessíveis ao conjunto da população, provocaria grandes alterações na vida cotidiana da população da cidade, assim como estava ocorrendo em outras partes do mundo.

No entanto, os usuários desses novos produtos e utensílios domésticos não podem ser analisados como simples receptores que cedem de maneira conformada e obediente aos apelos de um mercado que avança em busca de cada vez mais adeptos. Segundo Michel de Certeau, a operação de consumo caracteriza-se por “suas astúcias (...), suas ‘piratarías’, sua clandestinidade (...), em suma, uma quase-invisibilidade, pois ela quase não se faz notar por produtos próprios, mas por uma arte de utilizar aqueles que lhe são impostos.” (Certeau, 1994:94). Para Certeau, ao se servirem de inventividades próprias, os consumidores metaforizam a ordem dominante, fazendo-a funcionar em outro registro. Com suas táticas e operações multiformes, “eles desenham as astúcias de interesses outros e de desejos que não são nem determinados, nem captados pelos sistemas onde se desenvolvem.” (Certeau, 1994:45). Essas artes de fazer, anônimas e silenciosas, difíceis de captar, precisam ser consideradas nas análises e trabalhos que abordam o consumo e usam como fonte a propaganda.

Símbolo máximo do século XX, a luz elétrica, que havia sido a grande estrela da Exposição Universal de Paris em 1900, começa a se difundir e a se tornar acessível a alguns segmentos da cidade do Recife na década de 1920, quando lojas, residências, escritórios e consultórios passaram a contar com iluminação elétrica.² Em 1927, o *Jornal do Recife* publica anúncio da *General Eléctric*, o qual nos dá pistas sobre o poder aquisitivo daqueles que começavam a ter acesso à luz elétrica. Sob o título “A luz é o conforto do pobre”, a publicidade destacava os benefícios da energia elétrica, demonstrando que já havia certa popularização das instalações elétricas, inclusive entre os trabalhadores da cidade: “Os operários também poderão ter boa iluminação, alegrando os seus lares, dando-lhes uma boa aparência, comprando as econômicas, duráveis e baratas lâmpadas *Edison Mazda*.” (*Jornal do Recife*, 1927:27).

2 As experiências com a iluminação elétrica vinham sendo realizadas no Recife sem sucesso desde as últimas décadas do século XIX. Foi na virada do século, com a construção do Mercado Coelho Cintra e a instalação de uma série de divertimentos que permaneciam funcionando durante a noite, como barraquinhas de prendas e jogos, cafés, etc., que a população da cidade viu a iluminação elétrica instalada em um espaço público mais amplo.

Não foi rápida a introdução da eletricidade nas residências. Era complexo para as empresas convencer a população das vantagens do seu uso em substituição a velas, lâmparinas e candeeiros. As resistências e a anti-disciplina de que fala Certeau estiveram presentes durante todo esse processo. Uma propaganda da *General Electric* dá a idéia de que uma verdadeira “batalha” foi instituída no sentido de convencer a população quanto às vantagens desse tipo de energia que, de acordo com o anúncio, “não faz fumaça, acenderá sem fósforo, e não se derreterá.” Numa espécie de história em quadrinhos, os exércitos da rainha Edison Ideal, monarca de um país chamado Lampol, representados por tropas de lâmpadas, batem-se contra o inimigo das terras da Sombriândia, cujos ministros, formados por velas e candeeiros, atarantados diante da batalha que se travará, “fumaçam e cospem azeite e querosene.” No final da historieta, diante do “ataque inteligente” do exército de lâmpadas, velas e candeeiros fogem em disparada, “vencendo a sapiência da *General Electric*.” (*Jornal do Recife*, 1926:9)

Utensílios domésticos movidos à eletricidade eram anunciados diariamente nos jornais da cidade. Geladeiras *Frigidaire* e *General Electric*, “cujo uso equivale a um resistente escudo para a defesa da saúde”, vitrolas ortofônicas, que garantiam executar “plenamente qualquer número de música e cantos clássicos e regionais”, além de inúmeros outros aparelhos elétricos que ofereciam à dona de casa “limpeza, economia e eficiência em casa”, como ferros de engomar, ventiladores, chaleiras, bules e até acendedores de cigarro, eram oferecidos nas lojas da cidade.

Esse conjunto de novos utensílios passou a interferir diretamente na realização das tarefas domésticas, impondo novas formas de fazer, intervindo no processo de preparação e conservação dos alimentos, esvaziando gestos que eram praticados cotidianamente, transformando donas de casa e empregados domésticos em simples observadores que olhavam a máquina enquanto essa desempenhava uma tarefa que fora sua. Walter Benjamin ressalta: “Surge uma série de inovações que tem uma coisa em comum: disparar uma série de processos complexos com um simples gesto.” (Benjamin, 1994:124). O ato de atender o telefone, acender a luz, o clique do fotógrafo são exemplos da mudança que as novidades técnicas começaram a impor à percepção sensorial das pessoas da época.

Segundo Luce Giard, a industrialização dos produtos e utensílios trouxe muitos benefícios, como o aumento das condições de higiene e conforto e a facilitação do trabalho: “Muitas tarefas repetitivas e diárias foram aliviadas ou simplificadas, graças a essas inovações. Mas tudo isso também teve seu preço: equilíbrios antigos foram rompidos na transmissão das habilidades (...) e na gestão do tempo.” (Giard, 1994:285). Gestos e costumes tradicionais não foram quebrados simplesmente com a chegada de novos aparelhos eletrodomésticos às residências, mas em função da transformação de toda uma cultura material e de uma nova ordem que começava a se estabelecer: a lógica da sociedade de consumo.

Os artigos de utilidade doméstica causaram também uma revolução no espaço interno das casas e no próprio gosto estético das pessoas. O tamanho das cozinhas e de outros cômodos das residências foi alterado, a arrumação dos móveis mudou, dando destaque aos novos aparelhos, instalações de fios e pontos de luz passaram a ser uma necessidade. A decoração das residências do Recife ganhava novos elementos, como os abajures, as lâmpadas multicores para as árvores de Natal, além de ventiladores, rádios, fonógrafos e outros aparelhos que passaram a compor a ambientação e a exigir espaços específicos.

No Recife, a eletricidade trazia novidades não apenas para o ambiente doméstico mas também para as vias públicas. Iluminadas à noite por lâmpões a gás, as ruas do Recife eram consideradas, até princípios do século XX, misteriosas e perigosas, território de “malfeitores e vagabundos”, sendo evitadas pelas famílias. A partir do decênio de 1910, com a implantação mais sistemática da eletricidade na iluminação pública, a rua ganhava novos atrativos, seduzindo as pessoas para realizarem passeios e diversões noturnas. As vias públicas, antes freqüentadas apenas pelas camadas populares, passavam a partir daí a ser disputadas pelas elites.

Os bondes movidos à eletricidade, implantados a partir de 1914, quando três linhas começaram a funcionar ligando bairros distantes, também contribuíram para o aumento do movimento nas ruas e para a mudança de comportamento dos habitantes do Recife. Cortando a cidade em direção aos arrabaldes, eles facilitavam as comunicações, agilizavam os deslocamentos e proporcionavam passeios a lugares mais distantes.

No setor dos divertimentos, as primeiras décadas do século XX viram a instalação e o funcionamento não apenas dos cinemas, presentes na cidade a partir de 1909, com a inauguração do Cinema *Royal* na Rua Nova, mas também dos parques de diversões movidos a energia elétrica. As tradicionais festas de rua não seriam mais as mesmas depois da “feérica iluminação”, dos carrosséis, rodas gigantes, casa de loucos e outros brinquedos que empolgavam crianças e adultos.

Recebida inicialmente com desconfiança por alguns, a eletricidade logo mostrou o grande potencial de novos recursos que colocava à disposição das pessoas e as transformações que era capaz de operar na vida dos habitantes da cidade. Entretanto, nem tudo era alegria quando se falava em luz elétrica. Aos poucos, a face perigosa e mortal daquilo que se assemelhava à mágica começou a aparecer. Eram ocorrências domésticas, como choques, por ocasião do uso dos utensílios, pequenos incêndios, eletricitistas que se acidentavam no trabalho, e principalmente muitas mortes por contato com fios que caíam nas ruas. Os jornais da cidade noticiavam esses freqüentes acidentes. Antônio Mendes, empregado de um estábulo nos Aflitos, foi uma dessas vítimas. Ao sair para entregar o leite à freguesia, Antônio deparou-se com um fio caído no Beco do Padre Inglês, o qual se partira devido às fortes chuvas: “O leiteiro ao passar naquela artéria pegou no fio, caindo completamente carbonizado, sem pronunciar uma única palavra.” (Jornal do Recife, 1922: 5).

Os serviços públicos de telefonia, controlados pela concessionária *Tramways*, traziam para os consumidores muitas facilidades, mas não deixavam de representar também um problema. Segundo um anúncio da época que divulgava o novo sistema telefônico em fase de implantação na cidade, o aparelho constituía-se em um instrumento de primeira necessidade, uma vez que facilitava a comunicação com médicos em caso de doenças, com a polícia em situações de perigo e assaltos, e com os bombeiros na ocorrência de incêndios. O anúncio do *Jornal do Recife* destacava: “Dentro de cada escritório e edifício deve existir um telefone. É necessário que cada prédio tenha serviço telefônico para preveni-lo contra as emergências e a solidão.” (*Jornal do Recife*, 1927:9). Walter Benjamim ressaltava que o aparecimento do telefone representou um consolo para a solidão: “Aos desesperados, que queriam abandonar esse

mundo ruim, piscava com a luz da derradeira esperança (...). Mas, não muitos dos que hoje dele se utilizam, sabem dos estragos que, outrora, seu aparecimento causou no seio das famílias.” (Benjamin, 1994:79-80). O preço alto das tarifas, a deficiência nos serviços de manutenção e o atraso no cumprimento dos horários geravam protestos e charges humorísticas que ironizavam os serviços prestados pela empresa:

Os telefones estão cada vez mais horríveis. O serviço está péssimo sob todos os pontos de vista. As ligações demoradíssimas, a instalação da rede pública cada vez mais prejudicada. E vai assim a *Tramways*. Controlando os serviços do transporte público, da energia luz e força e dos telefones, dá-nos tudo isso péssimo e cobra-nos (...) um preço exorbitante. (*Jornal Pequeno*, 1926: 1).

O setor alimentício também foi alvo de grandes transformações nessa fase. Alimentos enlatados, como o *Leite Condensado Moça*, a *Farinha Láctea Nestlé*, a *Aveia Quaker Oats*, a *Goiabada Peixe*, além das bebidas engarrafadas, como a gasosa *Fratelli Vita* e os guaranás *Brahma* e *Champagne*, eram consumidos no Recife nos anos 1920, alterando paladares e hábitos alimentares dos seus habitantes. As crianças eram um dos principais focos desses produtos. Boa parte dos anúncios estimulava os pais a adotarem as novidades na dieta infantil, uma vez que a resistência quanto ao sabor, consistência e formato desses alimentos industrializados seria bem menor por parte das crianças. As facilidades que eles proporcionavam às mães também eram ressaltadas: rapidez no preparo, higiene e ingredientes que garantiam o crescimento e a saúde dos meninos e meninas eram argumentos usados para estimular a compra e o uso dos produtos, de modo a procurar formar os consumidores do futuro.

Apesar de ressaltarmos as reinvenções e operações de micro-resistência, não podemos deixar de considerar que a modernidade implicou transformações não apenas no comportamento individual das pessoas, como também terminou por gerar mudanças em setores inteiros de atividades. A popularização das lâminas de barbear *Gillette*, que garantiam “o mesmo corte, a mesma têmpera e a mesma resistência das melhores navalhas de barbear”, por exemplo, não deve ter agradado a

muitos barbeiros recifenses. Aos poucos, as facilidades oferecidas pelo novo produto, “suavidade, rapidez, comodidade e economia”, foram ganhando adeptos, que passaram a preferir escanhoar os pêlos em casa e não nas barbearias.

As costureiras da cidade também devem ter sentido a diminuição na clientela com o lançamento das máquinas de costura *Singer* com motor elétrico. As facilidades de compra e propagandas estimulavam as donas de casa a possuírem a sua própria *Singer*, incentivando-as a confeccionar as roupas da família. Por outro lado, se as máquinas elétricas diminuíram a freguesia, se desqualificaram a arte das costureiras, se apagaram gestos e modos de fazer, podem ter representado para algumas a oportunidade de agilização do trabalho, economia de tempo e esforços, o que possibilitava um aumento da produção e da comercialização.

Enquanto isso, o homem dos lampiões a gás, figura popular no Recife do início do século, que diariamente passava pelas ruas com suas longas varas acendendo as luminárias públicas, passou a acender e a apagar as redes elétricas à medida que as lâmpadas foram sendo instaladas nas vias públicas. A tarefa repetitiva e mecânica do novo trabalho, que transformou a perícia e os gestos tradicionais de acender os lampiões em “testemunho mudo e insignificante de uma cultura material defunta” (Giard, 1994:273), pode ter significado para alguns mais tempo livre para outras atividades, além de possibilitar outros trabalhos e conferir certa importância social, advinda do prestígio que a luz elétrica tinha na época. Como essas, inúmeras de profissões transformaram-se, ou mesmo desapareceram, e outras tantas surgiram em decorrência das novidades tecnológicas implantadas e dos diferentes comportamentos que a modernidade trazia.

Contudo, das várias inovações que entraram no cotidiano dos habitantes da cidade, o automóvel foi a que provocou as maiores alterações. A “era do automóvel” foi inaugurada no Recife em 1903, quando o *Renault* do médico Octávio de Freitas circulou pela primeira vez nas ruas.

Lá vem o automóvel! Lá vem o automóvel! Mal ele apontava na rua todo mundo recebia o aviso. A barulheira não se fazia de rogada. Acrescida pelo atrito das rodas no calçamento primitivo e irregular do antigo Recife. O

povo admirava-o. Não me recorde da cor que era pintado, mas não me esqueço do quanto nos pareceu bonito. (Sette, 1981:153)

Em pouco tempo, o número de autos foi aumentando, fazendo crescer o movimento, a agitação e o barulho dos motores e buzinas pelas ruas da cidade. Em 1926, segundo o livro de registro da Inspetoria Municipal de Veículos, eram 1.431 automóveis circulando pelas ruas do Recife, entre carros de passeio e caminhões de vários tamanhos.³ As marcas eram as mais diversas: *Studebaker*, *Hudson*, *Chevrolet*, *Fiat*, e os populares *Fords*, que se constituíram em verdadeiros ícones da modernidade.

Uma revolução de costumes iniciou-se. De repente, tudo estava mais próximo e a cidade parecia funcionar em ritmo mais acelerado. Os rapazes conseguiram uma nova arma de conquista que fulminava os corações: “As namoradas perguntam logo se temos automóvel. Se temos, o namoro está firmado. Se não temos é um muchocho.” (*A Pilhéria*, 1926:nº228).⁴ O automóvel transforma-se em emblema de prestígio e força, elemento importante nas conquistas amorosas. As famílias agora arriscavam passeios pelos arrabaldes mais distantes, marcavam piqueniques em cidades próximas, como o Cabo, e em antigos engenhos das redondezas. A importância dos autos no imaginário dos seus possuidores era tão forte que até nome próprio eles tinham. Em artigo da revista *A Pilhéria*, um colunista destacava os nomes de alguns automóveis da cidade, como “Flirt”, “Jahú o Voador”, “Veloz”, “Sagres”, elogiando a idéia original do batismo de automóveis.

Os proprietários de autos distinguiam-se diante dos que não possuíam o novo objeto de desejo. Circular de carro dava *status* e prestígio. Com a crescente popularização dos autos, os bondes elétricos começaram a ser encarados pelas elites como transporte de pobre, cheios de inconvenientes. Problemas técnicos e a divisão do mesmo espaço com as camadas populares passaram a incomodar ainda mais alguns frequentadores, que viam no automóvel uma nova possibilidade de transporte. Do transporte coletivo passava-se a uma valorização do transporte individual:

³ Os dados citados foram publicados na Revista *Rua Nova*, 22/05/1926, nº 55.

⁴ A palavra muchocho ou muxoxo significa popularmente gesto que se faz com a boca para demonstrar descrédito ou indiferença.

Horrível se viajar de bonde elétrico. Tem uma coisa que sempre dá estouros, assustando a gente, a banana de vez em quando a sair do lugar; bonde cheio, seis, sete pessoas num banco só, às vezes um negro encostado, o carro se queimando em baixo e o calorão subindo pelas pernas da pessoa, baldeações, esperas no desvio... E no automóvel? – Esta é a condução ideal. De gente fina (...) Macio, veloz, delicioso. (*A Pilhéria*, 1926: nº 228).

Mas, os bondes elétricos também eram temidos pela velocidade que imprimiam. Descarrilamentos, batidas com automóveis, atropelamentos de pedestres, quedas passaram a fazer parte do cotidiano da cidade. Muita gente morria esmagada sobre os trilhos, outros caíam involuntariamente dos bondes, e alguns, na tentativa de subir ou saltar com o veículo em movimento, acabavam por se acidentar. Os “pingentes”, aqueles que viajavam em pé na parte externa, pendurados nos estribos do bonde, não raro esbarravam nos postes próximos da linha, ou caíam nas curvas mais fechadas. Os jornais da cidade não paravam de publicar notícias sobre os diversos tipos de acidentes que envolviam os bondes e seus passageiros:

Ontem pela manhã o Sr. Augusto Rufino da Silva viajava num carro de Torre-Madalena. Ao chegar ao Paissandu o veículo descreveu uma curva com muita velocidade, sendo o Sr. Rufino atirado fora, batendo no calçamento e partindo a perna esquerda. (*Jornal do Recife*, 1926: 04)

Entretanto, a ameaça da velocidade e de outros perigos não era característica apenas dos bondes. Os automóveis, com todo o seu fascínio, *glamour* e praticidade, também inspiraram medo e desconfiança na população. O barulho dos motores e das buzinas, a rapidez, os congestionamentos no trânsito eram reclamações constantes nos jornais. A *Revista da Cidade* ressaltava, em artigo de um articulista, os inconvenientes do intenso tráfego da cidade: “há ocasiões em que se torna uma verdadeira temeridade atravessar qualquer delas, de tal modo é intenso o tráfego, num e noutro sentido, de *Tramways* e de automóveis e outros veículos”. (*Revista da Cidade*, 1926: nº 2).

Nesses primeiros tempos, quando a maioria das residências não possuía espaço para guardar os veículos, garagens de aluguel surgiram

pelos bairros da cidade. Uma dessas garagens, onde pernoitavam os autos de um bairro residencial, representava um incomodo para os vizinhos:

Durante a noite, ao recolher os carros à garagem, os automobilistas fonfonam de tal modo as gaitas dos veículos, que provocam barulheira infernal, acordando o mais pesado dorminhoco. As crianças assustam-se, velhos e pessoas enfermas despertam (...). O fonfonar dos autos não deixa ninguém dormir. (*Jornal do Recife*, 1926)

Com o tempo, reformas foram realizadas nas residências mais antigas, e as novas começaram a abrir espaço ao objeto de desejo, encolhendo os lugares de convivência familiar para possibilitar a construção de garagens.

O número excessivo de postos de gasolina para o abastecimento dos automóveis, alguns localizados na zona central da cidade, também preocupava, uma vez que colocava em perigo a vida dos moradores dos arredores. Em 1928, um incêndio em uma bomba de gasolina localizada na Praça da Independência gerou críticas e protestos: “O incêndio de ontem veio provar o quanto é prejudicial para a cidade, (...) a instalação de bombas e mais bombas de gasolina (...). Importa numa grande ameaça para os estabelecimentos comerciais ou casas de residências, que têm as suas portas um iminente perigo, capaz de numa explosão fazê-los voar pelos ares.” (*Jornal do Recife*, 1928:2).

Contudo, nenhum dos inconvenientes citados se comparava ao perigo mortal dos desastres. Segundo depoimentos da época, o número de acidentes crescia vertiginosamente no Recife, atemorizando os desprevenidos habitantes da cidade que, com os sentidos ainda sintonizados em outros ritmos de vida, não conseguiam acompanhar a rapidez imposta pelas máquinas. Eram atropelamentos, choques de veículos, desastres entre bondes e autos, quedas de passageiros dos veículos e muitos outros tipos de acidentes, que enchiam as colunas policiais da época. Em alguns dias, os jornais noticiavam até quatro ocorrências envolvendo os autos.

“Salve-se quem puder”, “O auto infernal”, “Condutores impacientes”, “O perigo volante”, eram alguns dos títulos das matérias e notas dos jornais da época, os quais demonstram a imagem ambígua que foi construída em torno do automóvel. Ele era o deus e o demônio da moderni-

dade ao mesmo tempo. Tinha a capacidade de conferir prestígio e poder, mas também de matar. Segundo a *Revista da Cidade*, o maior crime da humanidade teria sido o de inventar o automóvel:

O automóvel, que a gente bendiz e deseja como meio mais rápido e mais cômodo de transporte, está se tornando agora, mercê da imperícia ou da imprudência de seus condutores, um dos grandes perigos da cidade. Muito raro o dia em que não se verifica um desastre de automóvel, com o inevitável resultado do sacrifício de vidas, pernas, braços, postes, cabeças, etc.. (...). Nero incendiário, sacrificador de inocentes cristãos, se lembrou de todos os suplícios e cometeu todos os crimes, menos o de inventar o automóvel. (*Revista da Cidade*, 1926: nº 05).

Tentativas de disciplinamento do trânsito da cidade foram realizadas, apesar de terem surtido pouco efeito. Nos anos 1920, o trânsito da capital pernambucana era subordinado à Inspetoria de Polícia, cabendo ao Chefe de Polícia a administração dos problemas relativos à questão. Apesar de algumas normas terem sido instituídas, em 1923 reclamava-se da falta de medidas eficazes para minorar os constantes congestionamentos e acidentes.

Diante de tanta colisão, fica a nossa inspetoria em dolorosa colisão, só tendo um remédio: levantar o cassetete e bradar: Pára o trânsito! E fica por uns 15 dias parado o trânsito, e enquanto se imobiliza o horrendo formigueiro de autos, carroças e elétricos, o formigueiro humano vai passando sem temer colisões, atropelamentos, esmagamentos ou outra qualquer desgraça. O povo só terá direito de andar quando os veículos estiverem parados, sob pena de não haver quem se responsabilize por sua integridade física. (*A Pihéria*, 1923: nº 94).

As discussões em torno da necessidade prática de uma regulamentação do trânsito que atuasse no sentido de estruturar os espaços do automóvel se tornam intensas. O crescimento do número de veículos sem controle, a inexistência de um código organizado de normas e leis, de uma fiscalização efetiva, de sinalização nas vias e, sobretudo, o despreparo dos pedestres com relação ao novo movimento das ruas, agora transformadas em

território dos autos, geravam a imagem do caos de um formigueiro, onde pessoas e os veículos se confundiam.

A ação para controlar e disciplinar tal calamidade só poderia vir da força e do poder policial, representada na citação por um “cassetete”⁵, instrumento-símbolo que, segundo Certeau, “compõem uma série de objetos destinados a gravar a força da lei sobre o seu súdito, tatuá-lo para fazer dele uma demonstração da regra, produzir uma cópia que torne a norma legível.” (Certeau, 1994:232).⁶

Mas, a essas leis, instituições e dispositivos disciplinares que buscavam ordenar o espaço da cidade correspondiam práticas multiformes, astúcias e teimosias com as quais o “homem ordinário” escapava das estruturas de poder que tentavam envolvê-lo. Os *chauffeurs* desobedeciam às normas não porque fossem homens “sem cultura, sem talento”, como acreditava alguns, ou apenas pela “falta de responsabilidade”, segundo a opinião de outros. Sua atitude de “indisciplina” devia-se ao desejo de imprimir um ritmo próprio aos veículos; de aproveitar, sem limites, as possibilidades oferecidas pelos autos; de experimentar as sensações diferentes que a máquina oferecia, ao desafiar as regras impostas pelas autoridades.

Apesar das medidas disciplinadoras, como multas e o aumento da fiscalização por parte da polícia, os motoristas continuavam ignorando as normas. Enquanto as autoridades endureciam as leis, empregavam a força na tentativa de fixar novas regras de conduta, o “formigueiro” de autos e homens continuava sua luta diária.

Se, por um lado, a modernidade chegava cercada de novas políticas de controle e disciplinamento das cidades, cerceando práticas e costumes considerados antigos, por outro, deixava brechas abertas, oportunidades que poderiam ser usadas pela população na tentativa de construir diferentes possibilidades de relacionamento a partir do panorama que se apresentava nos conturbados anos 1920. Complexo e cheio de sutilezas, o momento pressupõe interpretações múltiplas, em que também haja espaço para uma avaliação do processo enquanto negociação cultural, em

5 Cassetete é um bastão curto, de madeira ou borracha dura, usado por policiais como arma. Palavra originada da expressão francesa *casser la tête*, que significa literalmente quebrar a cabeça.

6 Sobre o disciplinamento e submissão dos corpos ver ainda Foucault, Michel. *Vigiar e punir*. Petrópolis: Vozes, 1987.

que apropriações, reinvenções e recriações sejam possibilidades plausíveis de explicação. Cabe ao historiador perceber os movimentos de avanço e recuo, as múltiplas propostas e estratégias alternativas empregadas no cotidiano para enfrentar a avalanche de transformações, normas e novos padrões de comportamento que estavam sendo estabelecidos.

Bibliografia

- Baudelaire, Charles (1996) *Sobre a Modernidade*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Benjamin, Walter (1994) *Obras escolhidas III. Charles Baudelaire, um lírico no auge do capitalismo*. São Paulo: Brasiliense.
- Berman, M. (1986) *Tudo que é Sólido Desmancha no Ar*. São Paulo: Companhia das Letras.
- Certeau, Michel de (1994) *A invenção do cotidiano*. Petrópolis: Vozes.
- Foucault, Michel (1987) *Vigiar e punir*. Petrópolis: Vozes.
- Giard, Luce (1994) *A invenção do cotidiano 2. Morar, cozinhar*. Petrópolis: Vozes.
- Heller, Agnes (1992) *O cotidiano e a história*. Rio de Janeiro: Paz e Terra.
- Le Goff, Jacques (1996) *História e Memória*. Campinas: UNICAMP.
- Sette, Mário (1981) *Maxambombas e maracatus*. Recife: Fundação de Cultura Cidade do Recife.

Periódicos pesquisados (em circulação nos anos 1920)

- Jornal do Recife*.
Jornal Pequeno.
Revista A Pilhéria.
Revista da Cidade.
Revista Rua Nova.

“Em nome da cidade”: modernização, história e cultura urbana em Câmara Cascudo nos anos 1920

Angela Lúcia Ferreira*

George A. F. Dantas*

*Natal é feito S. Paulo: cidade mocinha, podendo progredir
à vontade, sem ter coisas que dói destruir.*

Mário de Andrade, *O Turista Aprendiz*

*35 000 patriotas. Fundada em 1599. Nasceu cidade como filho de Rei é
príncipe. [...]. Tem um rio e tem o mar. Campo da Latecoere. Tênis.*

Cinemas. Autos. [...]. Bonds. Auto-Omnibus subindo. Pregões. Para oeste

Olhos compridos namorando possibilidades de chuveiros. Por cima

das casas zunzeiam, ronronantes e zonzos, motores

roncando no caminho sem rastros dos aviões.

Câmara Cascudo, Cidade do Natal do Rio Grande

(Revista de Antropofagia)

Considerações iniciais

As duas frases em epígrafe, mais do que inspiradoras, como soem ser as epígrafes, são reveladoras de diálogos criativos e em ebulição nos anos 1920 no Brasil. Diálogos que cruzavam história, literatura, interpretações do Brasil, do povo e da cultura, novas sensibilidades estéticas e visões de cidade. Diálogos que mobilizaram também o passado para, dentre muitas

* Universidade Federal do Rio Grande do Norte – UFRN – Brasil. angela.ferreira@pq.cnpq.br

* Escola de Engenharia de São Carlos – EESC/USP – Brasil. georgeafdantas@usp.br

questões, pôr em tema os processos de modernização urbana e, por conseguinte, ajudaram a construir os significados sobre a história da cidade. Diálogos que, assim, exacerbam a trama espessa e intrincada que conformou a construção de tantas representações sobre a cidade no Brasil.

Trama marcada também pela emergência do saber urbanístico como disciplina, prática e discurso durante a década de 1920 – e isso em meio a novos questionamentos, formulações, hábitos e visões em um contexto de crise do arranjo político-econômico das estruturas de poder da chamada Velha República (1889-1930). “Urbanismo” tornava-se uma palavra corrente, em substituição paulatina aos termos anteriores – melhora-mento, aformoseamento e embelezamento. Se, na década anterior, um profissional influente como o engenheiro Francisco Saturnino de Brito ainda se recusava a escolher um substantivo que nomeasse a profissão delimitada pela nascente disciplina que se estruturava internacionalmente e reivindicava autonomia e especificidade,¹ na década em questão os pró-ceres do urbanismo sentiam-se à vontade, pode-se dizer, para reclamar precedência tanto na formulação quanto na resolução dos problemas urbanos das cidades em transformação; ou, mais ainda, para liderar o processo de modernização e transformar e superar as estruturas urbanas, ditas arcaicas, herdadas do período colonial e imperial.

Ancorados, quer de forma autorizada ou não, num conjunto de experiências estrangeiras –em especial nas matrizes urbanísticas americanas, francesas, inglesas e alemãs–, o processo de consolidação e a disputa pela legitimidade do discurso e da prática urbanísticas, no entanto, não escaparam às injunções da época acerca da construção da nação, de um povo e da busca (ou elaboração) de sua identidade cultural. Em especial, entre as décadas de 1920 e 1940, esse saber não se desvincularia das formulações do pensamento histórico-social do país (sobre a questão racial, a influência do clima e do meio, o papel do elemento “primitivo”, etc.), das mais variadas hipóteses de formação do Brasil e das suas implicações ideológicas, cujos temas seriam rebatidos em sua própria episteme

1 Nem *town planner*, nem *urbaniste*, embora a definição do campo e da abrangência de atuação desse profissional já aparecesse de forma clara em seu *Notes sur le tracé sanitaire des villes*, de 1916 (Cf. José Lira, 1996; Carlos de Andrade, 1996).

e na “reflexão sobre o processo de urbanização e modernização do país” (Lira, 1999).

O discurso do urbanismo, mesmo cifrado tecnicamente, não serviu apenas à ressonância entre os pares profissionais ou à constituição da disciplina; foi frequentemente, por exemplo, uma porta de entrada para postular princípios em defesa da urbanização, da grande cidade e da vida urbana, em oposição àqueles que propugnavam uma vocação agrária histórica e forjaram uma ideologia anti-urbana para o país (Campos, 2000).

Assim, seguindo nas trilhas de outros trabalhos que abordaram de forma original e fecunda essa relação, apontando a permanência, retomada e/ou releitura de temas como nação, clima, raça, cultura e povo e suas interpenetrações no meio técnico,² este artigo propõe discutir o processo de construção de uma história da cidade como parte constituinte e fundamental nos discursos legitimadores da prática urbanística a partir do caso de Natal e, em especial, dos vínculos do intelectual Câmara Cascudo com a efervescência cultural brasileira dos anos 1920.³

Embora a partir de um estudo de caso, a proposta de discussão sobre o tema da construção de uma história para a cidade tenta apontar para algumas questões mais abrangentes e, pode-se dizer, centrais ao campo disciplinar da história urbana no Brasil: as que interpelam os elementos e instrumentos de legitimação do saber urbanístico e que falam de representações, imagens e narrativas evocadas por esse saber – assumindo, muitas vezes, uma dimensão operativa.

2 Dentre alguns trabalhos, apontamos, em especial, os dos professores José Lira (1999; 1996), de Luiz César Ribeiro e Aduauto Cardoso (1996) e de Candido Campos (2000).

3 Luis da Câmara Cascudo nasceu em Natal em 1898 e faleceu na mesma cidade em 1986. Filho único de uma família abastada, para os padrões locais no início do século XX, e próxima ao círculo de poder em Natal, Cascudo teve uma educação privilegiada desde cedo; começou a escrever em *A Imprensa*, periódico diário de propriedade do seu pai, o Coronel Francisco Cascudo; estudou Medicina no Rio de Janeiro até o quarto ano mas acabou se formando bacharel em Direito, pela Faculdade do Recife, em 1927; atuou como professor, jornalista, advogado e escritor. A obra de Cascudo é imensa – com mais de 150 publicações, entre livros e plaquetes, além de uma rica marginália e uma prolífica correspondência – e teve Natal e o Rio Grande do Norte como um dos seus objetos e locais privilegiados de investigação sobre cultura, em seu sentido lato, identificando permanências, circulações e transformações de idéias, modelos e objetos culturais no tempo e no espaço.

A trajetória de Cascudo como intelectual em formação nos anos 1920 possibilita, destarte, discutir essa relação complexa e de mão dupla que teria conseqüências tanto na construção da história da cidade (de Natal, no caso) quanto, aventa-se, na construção da própria cidade e dos significados das transformações urbanas então em marcha.

Desde logo, ressalte-se que as formulações de Cascudo seriam marcadas tanto pela retomada da tradição intelectual local – onde se apóia claramente para consolidar uma interpretação-chave para a história de Natal – quanto pelas pesquisas nas fontes originais do período colonial e imperial (cujo acesso ao acervo do Instituto Histórico e Geográfico do Rio Grande do Norte era facilitado e irrestrito, devido aos laços familiares e ao lugar que Cascudo logo ocupou, merecidamente, já nesse período, como figura intelectual proeminente e de referência). Formulações marcadas também pela rica experiência urbana de viver nas cidades do Rio de Janeiro e do Recife, entre final da década de 1910 e meados da de 1920, como estudante de Medicina, curso que não concluiu, e de Direito, respectivamente; pelos embates entre modernistas e regionalistas, em que se vê envolvido desde as querelas iniciais, o que o ajuda a ascender como um dos líderes intelectuais de referência na região – e, localmente, como autoridade intelectual incontestada, cuja obra e sua própria pessoa seriam monumentalizadas nas décadas seguintes; e pelo elemento criativo literário e a ensaística que são indissociáveis em sua obra. Ademais, não se pode deixar de mencionar o contato com a intelectualidade brasileira, como se expressa, e.g., na prolífica correspondência com Mário de Andrade, a partir de 1924.⁴

Assim, pode-se afirmar, Câmara Cascudo foi um observador privilegiado da vida urbana no Brasil e em Natal, em especial. Vivenciou, é claro, mas, conforme se interessa enfatizar e discutir neste artigo, também procurou compreender as transformações que se desenrolavam e, ao fazê-lo, ajudou a construir os significados desse próprio processo. Estabeleceu uma narrativa – a partir das várias matrizes da sua formação intelectual – que se consolidaria depois como “a” história da cidade, principalmente

⁴ Essas questões são discutidas por, dentre vários, George Dantas (2003), Maristela Andrade (1999) e Humberto Araújo (1998).

com a publicação do livro “História da Cidade do Natal”, em 1947, sob os auspícios da Prefeitura Municipal.

Para tanto, pretende-se discutir mais atentamente, em meio a vasta produção escrita de Câmara Cascudo iniciada em 1918, três artigos da segunda metade dos anos 1920 que ajudam a iluminar alguns aspectos dessa complexa relação entre o pensamento social e o campo disciplinar do urbanismo, e mais especificamente o processo de construção de uma história da cidade e os discursos de legitimação da prática urbanística.

Em torno da “História da cidade do Natal”

Cabe ainda uma última observação antes de se adentrar a discussão que interessa aos propósitos deste artigo. Há no imaginário local uma certa idéia – difusa, é verdade, e que deve ser ainda melhor avaliada e discutida – que, repetida à exaustão, parece ter homogeneizado a percepção histórica sobre o período pré-Segunda Guerra na cidade de Natal. Sem dúvida, a presença norte-americana na capital potiguar, por conta das bases militares, deixou marcas indeléveis na memória local⁵ e constituiu-se, de fato, como um período que inaugurou e trouxe novas e profundas mudanças ao espaço físico e social da cidade.⁶

Para o registro memorialístico de Natal, os anos 1940 tornar-se-iam um divisor, um marco a separar uma cidade moderna, que ultrapassara seus estreitos limites físicos e deixara para trás diversas formas de sociabilidade, e uma cidade antiga, por oposição, recatada, “dorminhenta”, lenta, tranqüila. Uma imagem romântica, sem dúvida, de apelo

⁵ Sobre a presença dos norte-americanos em Natal cf., entre outros, Lenine Pinto (1976) e Cascudo (1947), ou a coleção do *Foreign Ferry News*, jornal editado em Natal e publicado em inglês entre 1943-45 para informar e entreter a população de mais de 10.000 pessoas que trabalhavam nas bases aeronavais.

⁶ O acentuado crescimento populacional (54.836 habitantes em 1940, 103.215 em 1950 e 162.537 em 1960), a diversificação do mercado de trabalho, do comércio e dos hábitos de consumo, a exacerbção da crise habitacional e do custo de vida, principalmente depois da saída das bases militares e do dinheiro fácil que corria a cidade, a estruturação de um mercado imobiliário que, por meio dos loteamentos privados estruturaria e configuraria o crescimento urbano na segunda metade do século XX, conformam outras características que marcariam e distinguiriam a década de 1940 (Cf. Angela Ferreira et al., 2008; Angela Ferreira, 1996).

nostálgico a um suposto passado feliz rompido pelos desdobramentos da Segunda Grande Guerra em Natal.⁷

Publicado nessa mesma década de 1940, o livro “História da Cidade do Natal” não somente logo se tornou uma das principais –senão a principal– porta de entrada à história da cidade, mas parece ter sido tomado como um documento fundador a estabelecer o momento preciso em que Natal teria se tornado cidade de fato, realizando assim os desejos formulados pelas elites locais desde o final do século XIX. Um documento fundador, diga-se, que consolidaria essa interpretação sobre a importância dos acontecimentos e transformações ocorridas nos anos 1940 –embora a narrativa e as teses do livro de Cascudo não a corroborem.

Mesmo assim, o registro memorialístico concorreria para a divulgação de alguns equívocos (que ainda hoje se repetem), como, por exemplo, que a numeração à americana das avenidas do bairro popular do Alecrim teria sido instituída durante a permanência dos soldados americanos em Natal entre 1942 e 1945. Talvez a influência tenha sido americana, mas a numeração remete-se ao período da administração do prefeito (e engenheiro formado nos Estados Unidos) Omar O’Grady, entre 1924 e 1930.⁸ O exemplo pode ser prosaico, mas, ao mesmo tempo, é revelador da força que essa interpretação sobre a década de 1940 ganharia. Entretanto, deve-se ressaltar que essas são apenas observações a uma discussão que ainda tem que ser aprofundada para entender a produção historiográfica em e sobre Natal e o lugar da memorialística e do próprio Câmara Cascudo nesse processo.

Ao objetivo deste trabalho interessa observar que, como dito anteriormente, a narrativa e as teses do livro “História da Cidade do Natal” não corroboram essa leitura sobre os anos 1940, embora, de uma maneira difusa, possa ter vindo a ser tomado para tanto. Isso por dois motivos. Primeiro, porque ao discutir o processo de passagem da cidade antiga,

7 Como ressalta Jamilson Soares (1999) na introdução do seu estudo sobre a dinâmica urbana e o cotidiano dos habitantes de Natal na década de 1920; dentre os muitos memorialistas, Cf. Guimarães (1952), que, a propósito, foi prefaciado por Luis da Câmara Cascudo.

8 O’Grady, por sua vez, reforçava, direta ou indiretamente (esse é um tópico de pesquisa ainda a ser aclarado), determinação expressa em resolução municipal (n. 124, datada de 29 de dezembro de 1908 e publicada no jornal *A República*), que resolvia nomear com números as ruas do “bairro suburbano” que viria a ser o Alecrim.

colonial, para a nova cidade, moderna, ou melhor, da não-cidade para a cidade, Cascudo retoma esse tema caro à historiografia local que se forjava desde o final do século XIX e atualiza-o: se a administração de Alberto Maranhão, entre 1908 e 1913, fomentara a introdução de diversos e importantes melhoramentos na cidade, como o bonde e a iluminação elétrica, configurando um primeiro e importante ciclo de modernização urbana, Natal se tornaria cidade de fato somente nos anos 1920, depois de superar o quadro de precariedade dos serviços e equipamentos urbanos que, grosso modo, marcou o período 1915-1925 –não à toa o período inicial da atividade intelectual de Câmara Cascudo. Os trechos do “História da Cidade do Natal” a esse respeito são muito emblemáticos. Apenas para ilustrar, cabe citar aquele em que se refere às obras de calçamento levadas a cabo na administração O’Grady, em especial, a regularização da Av. Junqueira Ayres: “O prefeito Omar O’Grady pôs Natal no caminho do século XX. Estava [ainda] no XVIII” (Cascudo, 1947: 149).⁹ Em segundo lugar, deve-se enfatizar que, como já foi discutido, o livro se embebe nos escritos anteriores do próprio Câmara Cascudo, que remontam a 1924 pelo menos, retirando daí teses ou mesmo trechos inteiros *ipsis literis* (Dantas, 2003: 78-82).

Uma exegese ou “arqueologia” do texto é ainda necessária –tarefa que o grupo de pesquisa ao qual os autores pertencem tem estruturado– mas se pode perceber os vários momentos –os vários textos– em que Câmara Cascudo procura registrar a memória da cidade e construir a sua história, trabalho esparso e à primeira vista assistemático, que seria depois agrupado por ocasião do convite para escrever o livro. Trechos de livros, como “Joio” e “Histórias que o tempo leva...”, ambos de 1924, ou mesmo de artigos como “Cidade do Natal”, de 1926, são exemplos desses, pode-se chamar, textos-base. Outros pesquisadores têm apontado questões importantes sobre o tema, explorando a maturação da abordagem historiográfica de Câmara Cascudo e suas relações com os processos de mo-

9 Para entender de forma mais abrangente essa discussão, é importante ler os capítulos XV, “Cidade Alta e Ribeira”, e XXII, “Xarias e Canguleiros”; sobre o quadro de precariedade dos serviços e equipamentos urbanos por que Natal passou na virada para os anos 1920. Cf. George Dantas (2006); sobre a modernização urbana empreendida na administração de Alberto Maranhão, Cf. Angela Ferreira et al. (2008), Giovana Oliveira (1999), dentre outros.

dernização urbana –numa perspectiva que se aproxima dos objetivos da pesquisa que secunda este artigo.¹⁰

Conquanto não seja o objeto deste artigo, cabe uma última ressalva acerca de “História da Cidade do Natal”: apesar da estrutura, o livro não é uma coletânea de esparsos; há um esforço de construção de uma unidade narrativa, principalmente nos capítulos iniciais que tratam do período colonial. Por outro lado, os textos-base que se encontram dispersos e fragmentados ao longo das duas décadas anteriores em diversos tipos de publicações contêm algumas teses recorrentes e fundamentais que, de forma não linear, estruturando-se pouco a pouco, conformariam fios condutores de suas narrativas (ou pontos de partida narrativos que, inicialmente vistos como esforços de interpretação, tornaram-se fatos). A constatação ou problematização da condição de Natal como cidade desde os seus anos iniciais mas não como cidade de fato é uma dessas teses.

Cidade e literatura

A pequena crônica telegráfica, publicada no número 4 da Revista de Antropofagia, em 1928, é significativa para esta discussão. O objetivo de sua publicação não era (estritamente) historiográfico, mas o tema da história de Natal é tomado como mote para a criação literária. As frases curtas e secas dissecam a cidade, opondo elementos tradicionais e modernos, numa linguagem que tenta imprimir um ritmo vertiginoso, como uma sucessão de instantâneos fotográficos. “35000 patriotas. Fundada em 1599. Nasceu cidade como filho de Rei é príncipe. (...). Século XVIII. Tem um rio e tem o mar. Campo da Latecoere. Tennis. Cinemas. Dois jornaes diários. As mulheres votam. O presidente guia automóveis e viaja de avião” (Cascudo, 1928: 03). Dispostos simultaneamente, esses recortes

10 Cf. Raimundo Arrais (2005) e Pedro de Lima (2006); para uma leitura, ainda que incompleta e com alguns equívocos, sobre a matriz clássica da História na obra de Cascudo, cf. Tatiana Paiva (2003). Registre-se que o verbete sobre o livro em tela (cf. Maria Leda Guimarães, 2003: 105-107) não aborda essas relações e faz apenas uma rápida referência a uma possível “genealogia” da sua composição, dado fundamental para entender a história do próprio livro e o seu lugar como texto-fundador.

percorrem as atividades sociais da vida urbana “civilizada”, suas exigências e códigos, lado a lado com as festas e práticas populares. Na noite, “pesca de aratu com facho, nas praias longes de Areia Preta. Cajueiros. Coqueiros. Mongubeiras. Bailes do Natal-Club. ‘É favor entregar esta sobrecarta na entrada’. ‘Toilette preta’” (Ibidem).

A dicotomia novo-antigo, progresso-tradição, marca a experiência urbana de Câmara Cascudo em Natal e marca, conseqüentemente, seu texto. Os elementos superpostos parecem iluminar um momento chave de transformação, a priori sem assombro pitoresco ou condenação:

O pneu amassa o chão vermelho dos comboios lerdos, langues, lindos. Poetas. Poetisas. Cronistas elegantes. Avenidas abertas para todos os ventos. Sem escuros. (...). Árvores aparadinhas estilo Nuremberg. Ruas calçadas, macias no escorrego das descidas. Raros-raros “mi dê umesmola”.

[...].

Notícias de trinta horas, via asa do Laté.

[...].

Bois. Bumba-Meu-Boi pedindo cinco dedos para rascar em papel aquelas toadas maravilhosas. (...). Luar impassivelmente romântico. Serenatas. Violões gementes assanhando pruridos nostálgicos.

[...].

Bonds. Auto-Omnibus subindo. Pregões. Para oeste olhos compridos namorando possibilidades de chuveiros. Por cima das casas zunzeiam, ronronantes e zonzos, motores roncando no caminho sem rastros dos aviões (Ibidem)¹¹

Exercício de escrita de sabor modernista, a crônica para a Revista de Antropofagia, na qual Câmara Cascudo ainda publicaria uma poesia e teria livros resenhados, revela a percepção do processo de modernização por que Natal passava. Entretanto, o registro, entusiasmado, não proble-

11 A se especular se o escrito de Cascudo não estaria dialogando com as poesias modernistas de Jorge Fernandes, cujo livro, de 1927, ajudara a divulgar e para o qual escrevera um depoimento (cf. Jorge Fernandes, 1927) para uma discussão pormenorizada sobre o lugar de Jorge Fernandes na vida boêmia e intelectual de Natal dos anos 1920 e sobre a sua relação com os modernistas, cf. Humberto Araújo, 1997.

matizava os choques entre os elementos do progresso urbano e as práticas sociais do espaço tradicional da cidade –que vinha sendo enquadrado, normatizado e até mesmo reprimido desde o final do século XIX.¹² Os raros-raros “mi dê umesmola” –a (quase) inexistência da pobreza à vista dos passantes “civilizados”– eram resultado das políticas municipais de repressão à mendicância, por exemplo. Ou mesmo a manifestação das tradições e festas populares, valorizadas por Câmara Cascudo desde cedo como elemento de uma possível identidade nacional –segundo a elaboração modernista da vertente mais próxima a Mário de Andrade, que preconizava a aproximação entre a vanguarda crítica e o processo criativo popular–, que cada vez mais encontrava obstáculos para sua realização. A esse respeito, vale lembrar o registro do “turista aprendiz” Mário de Andrade quando, ciceroneado por Câmara Cascudo, deambulou por Natal entre dezembro de 1928 e janeiro de 1929:¹³

Hoje o Boi do Alecrim, saiu pra rua e está dançando pros natalenses. Os coitados estão inteiramente às nossas ordens só porque Luis da Câmara Cascudo, e eu de embrulho, conseguimos que pudessem dançar na rua sem pagar a licença da Polícia. Infelizmente é assim, sim. Civilização brasileira consiste em impecilhar as tradições vivas que possuímos de mais nossas (Andrade, 1976: 267).

Há então um descompasso entre certo entusiasmo do registro poético de Câmara Cascudo, que põe par a par esses dois movimentos da cidade – o progressista e o tradicional–, e o distanciamento aprofundado pelo processo de modernização urbana. Afinal, as reformas urbanas não transformam ou destroem a dimensão física da cidade apenas; ao fazê-lo, alteram, muitas vezes radicalmente, os espaços de sociabilidade tradicional, rompem os tecidos históricos e sociais das atividades populares. Cada vez mais circunscrita e alijada dos espaços centrais, a cidade dos folgedos

12 Sobre a modernização urbana de Natal entre o final do século XIX e as primeiras décadas do XX, cf. os artigos que compõem a coletânea organizada por Angela Ferreira e George Dantas, 2006.

13 Sobre as viagens de Mário de Andrade como turista aprendiz e suas interlocuções no Nordeste, com Gilberto Freyre, Ademar Vidal, Câmara Cascudo, Ascenso Ferreira, dentre outros, cf. George Dantas e José Lira, 2001, e José Lira, 2005.

populares, das cheganças, dos reisados, dos emboladores, os espaços da manifestação popular seriam assim apartados, como lembraria o próprio Mário, aos fundos “dum bairro pobre, sem iluminação, sem bonde, branquejado pelo areão das dunas” (Andrade, 1976: 267).

Contudo, esse descompasso não nasce, pode-se afirmar, do desconhecimento ou alheamento em relação às condições de vida das classes populares ou da imaturidade ou mesmo despreparo intelectual de Câmara Cascudo. Ele não só está a par, mas é partícipe das discussões intelectuais mais atualizadas nos anos 1920; ademais, os seus vários textos jornalísticos, publicados desde 1918, revelam um observador atento e lúcido das várias facetas da vida urbana de Natal.¹⁴ Não à toa, Cascudo atua como uma espécie de cicerone na viagem de Mário de Andrade, permitindo a esse adentrar uma cidade que normalmente não aparecia nos relatos e documentos oficiais e oficiosos, uma cidade onde as tradições ainda se faziam presentes com vitalidade, apesar dos anos, ou mesmo décadas, de restrições e repressões; era a cidade do embolador de coco, das melodias e do cancionero popular, das sessões de feitiçaria, das procissões fluviais, dos Pastoris e Cheganças e Congos, do Boi de Reis, matérias que interessavam ao registro etnográfico de ambos –mais a Mário do que a Cascudo nesse momento, deve-se reconhecer–, ao projeto nacionalista dos modernistas, trabalhando a aproximação entre a vanguarda crítica e o processo criativo popular (Andrade, 1976; Lopez, 1976: 16).

Por isso, causa ainda mais estranheza que a defesa e valorização das práticas populares não pressupusesse, em Câmara Cascudo, a defesa do espaço urbano tradicional. Principalmente quando lembramos que Cascudo com certeza acompanhou, no Recife e à distância, as querelas de intelectuais, Gilberto Freyre em especial, contra as reformas urbanas preconizadas pelos engenheiros que destruíam a paisagem e o espaço urbanos tradicionais da capital pernambucana.

Mas, afinal, como surge essa formulação? Propõe-se aqui uma hipótese: a leitura de que Natal não era cidade, apesar da condição outorgada desde o início do século XVII pelo menos, levaria, em conseqüência, à

14 Cf. a bibliografia comentada por Zila Mamede, no item sobre os periódicos (Mamede, 1970, vol. I, parte I, p.163)

leitura de que Natal não tinha um passado a conservar. A esse respeito, é muito ilustrativa uma das afirmações registradas no diário de Mário de Andrade, com quem Cascudo manteve profícua interlocução: “Natal é feito S. Paulo: cidade mocinha, podendo progredir à vontade, sem ter coisas que dói destruir” (Andrade, 1976: 254), ao contrário de cidades como Recife, Salvador e Rio de Janeiro.

A leitura e a problematização dessa condição de cidade-não-cidade de Natal até o início do século XX incomodaram a intelectualidade local e foram centrais na conformação de uma historiografia sobre a cidade (G. Dantas, 2003: 61-82) –que, repita-se, tornar-se-ia hegemônica com Câmara Cascudo. Aqui, nos anos 1920, não mais como leitura em aberto, sujeita a interpretações, mas, sim, como tese, como ponto de partida narrativo, i.e., como leitura que já havia sido naturalizada e que não necessitaria de debate doravante. Esse passo historiográfico pode ser percebido tanto num texto de caráter mais literário, como aquele escrito para a Revista de Antropofagia, quanto na abertura dos dois artigos que escreveu por ocasião da exposição pública, no prédio da Intendência Municipal, em outubro de 1929, do Plano Geral de Sistematização de Natal (elaborado pelo arquiteto greco-italiano Giacomo Palumbo entre 1929 e 1930): “Oficialmente existe a Cidade do Natal há trezentos e trinta anos. Relativamente parece com este título há oito ou nove anos. Ou melhor, imita cidade recém fundada, se o enviesamento das artérias não denunciasses a velhice” (Cascudo, 1929b: 01).

História e plano da cidade

A discussão do plano –que significou a consubstanciação dos esforços de modernização urbana empreendidos na administração O’Grady– implicava compreendê-lo, e/ou inseri-lo, dentro da dinâmica de evolução urbana da cidade. A análise desse processo levaria à conclusão de que “tivemos dessa forma três direções para uma cidade pequena. Em 1873 inda se dizia –Cidade do Natal? Não ha-tal! O amontoado de casario plantado à vontade dentro de alinhamentos invisíveis deu bem cedo o plano disparatado d’uma cidade em curvas, oblíquas e ângulos agudos” (Cascudo: 1929)).

A leitura do espaço urbano tradicional desqualificaria o resultado do que “naturalmente estava feito” ante os imperativos da racionalidade moderna do traçar as cidades. É muito expressiva a descrição que faz desse espaço:

O que Natal apresenta atualmente é a ligação dos três “blocos” iniciais com a teia de aranha das ruas irracionais. Depois da [praça] André de Albuquerque, descendo para o rio, a tortuosidade das ruas lembra um delírio de linhas convulsas. São as paralelas Paula Barros e Presidente Ramos e a da Misericórdia, riscos à doida, quebrados, tortos, alinhando filas de casas que parecem ter sido fixadas a murro. É a obliquidade da rua Ferreira Chaves. A incrível sinuosidade da Felipe Camarão, o desmantelo da do Comércio (que Sampaio Correia pediu como remediou um fósforo e duas latas de querosene), o ângulo agudo formado pela Felipe Camarão com a da Boa Vista findando na montanha russa da Bico-da-Telha, são os exemplos dos caminhos trêmulos e indecisos das cidades doentes de coloração estética (Cascudo: 1929).

Por fim, concluiria, repetindo o mote: “A cidade do Natal, entre rio e morro, ficou como uma massa esperando o aspecto. O título já possuía desde 1599” (Cascudo: 1929).

Poucos dias depois, voltaria a carga no artigo em que discutia o plano mais especificamente:

O “Master Plan” que o Sr. Omar O’Grady entregou ao técnico Palumbo é a utilização da massa citadina num plano racional de correção. Correção na parte existente. Os elementos constitutivos num trabalho de urbanismo serão forçosamente aqueles que se relacionem e aperfeiçoem o aspecto estético da cidade aproveitando seus recursos em paisagem e conjunto, a facilidade de circulação e viação urbanas, os transportes e os recreios. A existência do “zoning” e a inevitável arte cívica, dão a demão derradeira. O “master plan” em sua primeira prancha dá a impressão de inteligente resultado destes elementos. Os acessos à Cidade Alta passarão a quatro. A circulação será garantida pela amplidão das ruas e avenidas. O

aspecto total apresentará uma harmonia da nossa Cidade tradicional com sua paisagem corrigida pela inteligência (Casculo, 1929c: 01).

Embasado nas discussões culturais sobre o urbanismo que se desenrolavam nas páginas de *A República* e citando autores como R. Unwin e E. Steinhof, Câmara Casculo analisaria os pormenores do plano, em especial as reformas propostas para o então bairro comercial da Ribeira. O viés da análise é o da técnica e o da racionalidade para o correto funcionamento da cidade frente aos novos tempos.

E as ruas perpendiculares ao rio? A rua Sul irá ligar-se na rua da Felipe Camarão. Ela atualmente existe até a cota 5 mas é impraticável. Tem 16 metros. O prolongamento da praça Augusto Severo chamado Travessa Aureliano terá 16 metros. Estender-se-á até a avenida Deodoro passando a rua Norte. Agora ela possui este mesmo traçado, é de quase impossível subida. Este prolongamento será uma via de ligação desde a Deodoro até o [rio] Potengi. Justamente neste local estará o cais que substituirá o da Praticagem. De mim mesmo encontro nestes 16 metros uma largura que não satisfará futuramente a necessidade do tráfego cada vez maior. Dentro de dez anos a Prefeitura terá que ampliar este algarismo. Mesmo agora a travessa já é de circulação intensa e nos dias de trem coincidindo com as vindas de algodão e embarque para a Great Western sua estreiteza é asfixiante. Os 16 metros serão paliativos. Melhor seria remediar de vez. (Casculo: 1929).

A conclusão de Câmara Casculo insere-se no debate de então e ajuda, ainda que não diretamente, a legitimar o plano e as reformas que viriam em decorrência. Diria: “Apenas o braço do homem alinhou raciocinadamente os valores confusos que herdamos em nome da cidade” (Casculo: 1929). Raciocínio semelhante que seria retomado por O’Grady para justificar as suas propostas, em especial aquelas destinadas à malha urbana, para os “problemas da cidade” (O’Grady, 1929: 01). Não há, para Casculo, dicotomia. Preservar e valorizar os costumes e as práticas populares não significava preservar o espaço da cidade tradicional. Essa sobreviveria no registro da memória e da história que o próprio Casculo ajudaria a construir e a sedimentar.

Inserido assim no debate cultural da época, Casculo foi principalmente partícipe do processo de modernização. Processo esse que seria visto e afirmado cada vez mais como crucial para a construção de Natal como cidade moderna.

Para concluir, é importante afirmar que este texto é uma primeira aproximação no intuito de problematizar a produção historiográfica de Câmara Casculo. Porta de entrada para a história de Natal, interessa agora principalmente entendê-lo como agente ativo na produção dessa história, na construção dos seus significados.

Agradecimentos

Ao grupo de estudos História da Cidade e do Urbanismo (HCURB, Depto. de Arquitetura, UFRN), na figura do historiador Yuri Simonini, e, em especial, às pesquisadoras Anna Rachel Baracho Eduardo e Alenuska Kelly Guimarães de Andrade, que participaram da discussão anterior que primeiro estruturou reflexões aqui presentes, cujos resultados foram apresentados no IX Seminário de História da Cidade e do Urbanismo (Niterói-RJ, Brasil, 2004). G. A. F. Dantas agradece à Fapesp o apoio concedido (processo 05/51462-8).

Bibliografia

- Andrade, Carlos R. M. de (1996). “Camillo Sitte, Camille Martin e Saturnino de Brito: traduções e transferências de idéias urbanísticas”. In Luis César Ribeiro e Robert Pechman, orgs. *Cidade, povo e nação. Gênese do urbanismo moderno*. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Andrade, Mário de (2000). *Cartas de Mário de Andrade a Luis da Câmara Casculo*. Belo Horizonte: Itatiaia. (Obras de Mário de Andrade – vol. 24)
- (1976). *O Turista Aprendiz*. São Paulo: Duas Cidades, 1976.
- Andrade, Maristela O. (1999). *Anotações sobre a obra etnográfica de Câmara Casculo*. Natal: IHGRN; Salvador: Fundação João Fernandes da Cunha.

- Araújo, Humberto H. de (1998). *Asas de Sófia*: ensaios cascudianos. Natal: FIERN, SESI.
- _____ (1997). O lirismo nos quintais pobres: a poesia de Jorge Fernandes. Natal: Fundação José Augusto.
- _____ (1995). Modernismo: anos 20 no Rio Grande do Norte. Natal: Universitária.
- Arrais, Raimundo (2005). “O nascimento do cronista e o nascimento da cidade de Natal”. In: Luis da Câmara Cascudo. *Crônicas de origem: a cidade de Natal nas crônicas cascudianas dos anos 20*. (Raimundo Arrais, organização e estudo introdutório). Natal: EDFURN.
- Cascudo, Luis da C. [1947] (1999). *História da Cidade do Natal*. Natal: IHGRN.
- _____ (1929a). “Musicalerias”. *A República*, Natal, 14 de junho, n. 132.
- _____ (1929b). “O novo plano da cidade I – a cidade”. *A República*, Natal, 30 de outubro, n. 247.
- _____ (1929c). “O novo plano da cidade II – a Ribeira no ‘Master Plan’”. *A República*, Natal, 3 de novembro, n. 252.
- _____ (1928). “Cidade do Natal do Rio Grande”. *Revista de Antropofagia*, São Paulo, ano I, n.4, p.03, ago. 1928.
- _____ [1927] (1997). “Depoimento sobre o ‘Livro de Poemas’ de Jorge Fernandes”. In: Jorge Fernandes. *Livro de Poemas*. 2. ed. fac-similar. Natal: Fundação José Augusto.
- _____ [1926] (1999). *Cidade do Natal*. Natal: Sebo Vermelho.
- _____ (1924). *Histórias que o tempo leva...* (da história do Rio Grande do Norte). São Paulo: Monteiro Lobato & Co. (re-edição fac-similar da coleção Mossoroense, série C, vol. 757, 1991)
- _____ [1921] (1998) *Alma Patrícia*: crítica literária. 2 ed. Natal: Fundação José Augusto.
- Campos, Candido M. (2000). “Urbanismo e anti-urbanismo no debate nacional brasileiro, 1900-1945”. In: Seminário de História da Cidade e do Urbanismo, 6, Natal, Anais eletrônicos..., Natal: PPGAU, UFRN.
- Dantas, George A. F. (2006). “Crise urbana em Natal na virada para os anos 1920: impasses da modernização e saberes técnicos”. *Risco*,

- Revista de Pesquisa em Arquitetura e Urbanismo*, São Carlos, n.03, p.66-85. [disponível em: http://www.eesc.usp.br/sap/revista_risco/Risco3-pdf/art5_risco3.pdf]
- _____ (2003). *Linhas convulsas e tortuosas retificações*: transformações urbanas em Natal nos anos 1920. Dissertação de mestrado. EESC-USP, São Carlos.
- Dantas, George A. F; Lira, José T. C. de (2001). “Contrastes e encontros: história, cultura e cidade no Nordeste (Natal e Recife, 1928-1929)”. In: Encontro Nacional da ANPUR, 9, Rio de Janeiro, Anais..., v. 2: 636-650.
- Fernandes, Jorge [1927] (1997). *Livro de Poemas*. 2 ed. fac-similar. Natal: Fundação José Augusto.
- Ferreira, Angela L. A (1996). *De la producción del espacio urbano a la creación de territorios en la ciudad*: un estudio sobre la constitución de lo urbano en Natal, Brasil. Tese de doutorado. Universitat de Barcelona, Barcelona.
- Ferreira, Angela L. A. e Dantas, George A. F., orgs. (2006). *Surge et Ambula*: a construção da cidade moderna (Natal, 1890-1940). Natal: EDUFRN.
- Ferreira, Angela L. A., Eduardo, Anna R. B., Dantas, Ana C. C. L., Dantas, George A. F (2008). *Uma cidade sã e bela*: a trajetória do saneamento em Natal. 1850-1969. Natal: IAB-RN, CREA-RN.
- Guimarães, João A [1952]. (1999). *Natal do meu tempo*: crônica da cidade do Natal. 2 ed. Natal: Scriptorium Candinha Bezerra, Fundação Hélio Galvão, 1999.
- Guimarães, Maria L. (2003). “História da cidade do Natal” [verbete]. In: Marcos Silva, org. *Dicionário crítico Câmara Cascudo*. São Paulo: Perspectiva, FFLCH-USP, FAPESP.
- Lima, Pedro de (2006). *Luis da Câmara Cascudo e a questão urbana em Natal*. Natal: EDUFRN.
- Lira, José T. C. de (2005). “Naufrágio e galanteio: viagem, cultura e cidades em Mário de Andrade e Gilberto Freyre”. *Revista Brasileira de Ciências Sociais*, v. 20, n.57, (fevereiro):143-176.
- _____ (1999). “O Urbanismo e o seu outro: raça, cultura e cidade no Brasil (1920-1945)”. *Revista Brasileira de Estudos Urbanos e Regionais*, ANPUR, n.01, (maio): 47-78.

- (1996). *Mocambo e Cidade*: Regionalismo na Arquitetura e Ordenação do Espaço Habitado. Tese de doutorado. FAUUSP, São Paulo.
- Lopez, Telê A (1976). “‘Viagens etnográficas’ de Mário de Andrade, Um projeto de livro, A edição de ‘O Turista Aprendiz’ e A bordo do Diário”. In: Mário de Andrade. *O Turista Aprendiz*. São Paulo: Duas Cidades.
- Mamede, Zila (1970). *Luís da Câmara Cascudo*: 50 anos de vida intelectual. 1918-1968. Bibliografia anotada. 3 vols. Natal: Fundação José Augusto.
- O’Grady, Omar (1929). “Os problemas da cidade”. *A República*, Natal, suplemento especial, 01 de julho, n. 121.
- Oliveira, Giovana P. de (1999). *De cidade a Cidade*: o processo de modernização de Natal 1889/1913. Natal: EDUFRN.
- Paiva, Tatiana M. C. (2003). *Luís da Câmara Cascudo*: um historiador clássico? Monografia de graduação. PUC-Rio, Rio de Janeiro.
- Pinto, Lenine [1976] (2000). *Os americanos em Natal*. 2 ed. Natal: Sebo Vermelho.
- Ribeiro, Luiz C. de Q. e Cardoso, Adauto L (1996). “Da cidade à nação: gênese e evolução do urbanismo no Brasil”. In: Luis César Ribeiro e Robert Pechman, orgs. *Cidade, Povo e Nação*: gênese do urbanismo moderno. Rio de Janeiro: Civilização Brasileira.
- Silva, Marcos (org.) (2003). *Dicionário crítico Câmara Cascudo*. São Paulo: Perspectiva, FFLCH-USP, FAPESP.
- Soares, Jamilson A. (1999). *Fragments do Passado*: uma (re)leitura do urbano em Natal na década de 20. Dissertação de mestrado. CCHLA-UFRN, Natal.

Los Bandos de Buen Gobierno y el ordenamiento de la vida urbana en Mérida, Venezuela: 1770-1810

Edda O. Samudio A*

Los Bandos de Buen Gobierno: características esenciales

El presente estudio sobre los Bandos de Buen Gobierno en la Mérida venezolana de 1778 a 1810, es un primer acercamiento a un tema que forma parte de un proyecto de investigación en desarrollo más amplio.

El vocablo bando procede del alemán antiguo *bannan* o *bann* que aludía a documentos destinados a la acción de anunciar, pregonar, difundir o publicar una noticia. No obstante, de acuerdo al Diccionario de Autoridades, la palabra Bandos se precisa como “Edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior: y la solemnidad y acto de publicarse se llama también así” (1976, Tomo 2: 545), definición en la que se conjugan dos acciones, la de normar y la de informar o sea que enlazan el edicto y el bando, tal como esta normativa legal de carácter local se comportó en los tiempos de dominio hispánico. Por su parte, la Enciclopedia Jurídica Española, diferencia ambos términos, al atribuir al edicto el significado de orden o mandato y al bando, la función de anuncio o aviso (Enciclopedia Jurídica Española, 1910: 197).

Los antiguos edictos de los municipios romanos pasaron a ser los bandos del municipio medieval, acción llevada a cabo por los cabildos, con el designio de hacer conocer públicamente las normas de gobierno municipal. A partir de entonces, los concejos municipales desempeñaron un rol

* Universidad de Los Andes Mérida (Venezuela).

Los Bandos de Buen Gobierno y el ordenamiento de la vida urbana en Mérida, Venezuela: 1770-1810

Edda O. Samudio A*

Los Bandos de Buen Gobierno: características esenciales

El presente estudio sobre los Bandos de Buen Gobierno en la Mérida venezolana de 1778 a 1810, es un primer acercamiento a un tema que forma parte de un proyecto de investigación en desarrollo más amplio.

El vocablo bando procede del alemán antiguo *bannan* o *bann* que aludía a documentos destinados a la acción de anunciar, pregonar, difundir o publicar una noticia. No obstante, de acuerdo al Diccionario de Autoridades, la palabra Bandos se precisa como “Edicto, ley o mandato solemnemente publicado de orden superior: y la solemnidad y acto de publicarse se llama también así” (1976, Tomo 2: 545), definición en la que se conjugan dos acciones, la de normar y la de informar o sea que enlazan el edicto y el bando, tal como esta normativa legal de carácter local se comportó en los tiempos de dominio hispánico. Por su parte, la Enciclopedia Jurídica Española, diferencia ambos términos, al atribuir al edicto el significado de orden o mandato y al bando, la función de anuncio o aviso (Enciclopedia Jurídica Española, 1910: 197).

Los antiguos edictos de los municipios romanos pasaron a ser los bandos del municipio medieval, acción llevada a cabo por los cabildos, con el designio de hacer conocer públicamente las normas de gobierno municipal. A partir de entonces, los concejos municipales desempeñaron un rol

* Universidad de Los Andes Mérida (Venezuela).

fundamental en la edificación y ordenación del espacio urbano (Bonet Correa, 1991). Circunstancia que ha permitido considerar el cimiento, particularmente municipal, de la figura jurídica del bando y al espacio ciudadano; el escenario propicio en el cual los herederos de una tradición hispánica se ejercitaron como ordenadores sociales.

El establecimiento de este instrumento normativo del Derecho Indiano denominado Bando de “Buen Gobierno”, si bien provino de autoridades gubernativas superiores como virreyes, intendentes y gobernadores; también surgía en el cabildo de cada municipio constituyendo un conjunto armónico de disposiciones diversas que se correspondían con su realidad, destinadas especialmente a los habitantes de la ciudad, a su quehacer cotidiano divulgado públicamente (Tau Anzoátegui, 2004:17). El mandato comprendía su identificación, una disposición introductoria seguida por la cláusula normativa, la suscripción, publicación y, finalmente, la fijación de la penalidad específica en caso de incumplimiento.

Los bandos fueron promulgados desde la temprana existencia colonial indiana, pero fue a partir de los Borbones cuando adquirieron notoriedad y mayor difusión. Inicialmente fueron ocasionales, tal como el decretado por el Cabildo de La Grita en 1713 (Castillo Lara, 1973: 312-314), para que los vecinos limpiaran las calles de su ciudad o el bando del gobernador de la provincia de Venezuela, Martín de Lardizábal en 1733 promulgando una serie de medidas para “... que todos vivan en la regia observancia de las leyes de estos reinos y buenas costumbres y lo que es conveniente practicar al bienestar de esta república y sus avitadores...” (Castillo Lara, 1973).

No obstante, fue a partir de las últimas décadas del siglo XVIII cuando los bandos, inscritos en la malla jurídica indiana, en la que sus hilos se entretreían permanentemente, lograron un impulso mayor. Mientras, en Europa, particularmente, en Francia, como componente del Estado absolutista, surgía con mayor fuerza, el término policía¹ que también, paradó-

1 De acuerdo al diccionario Escrihe (1869: 1419), el término proviene “De la palabra griega polis que significa ciudad, se deriva *politia*, que significa el arreglo, buen orden de una ciudad o república. Policía pues se toma comúnmente por el arte o ciencia de procurar a todos los habitantes de un pueblo una vida cómoda y tranquila, como también por la jurisdicción que tiene derecho de ejercer el magistrado de policía para lograr aquel fin. Son objetos de la policía la dis-

ticamente, experimentó el plano local (Castillo Lara, 1973: 16) y se difundió rápidamente en América Hispana. Este vocablo, de acuerdo al Diccionario de Autoridades significa “La buena orden que se observa y guarda en las Ciudades y Repúblicas, cumpliendo las leyes y ordenanzas, establecidas para su mejor gobierno” (Tomo 2, 1976: 311). De esa manera, la policía estaba íntimamente vinculada a la vida ciudadana, entendida, en forma genérica, como buen orden y disciplina pública y velaba por la observancia de aquella normativa, tal como los bandos.

En la obra de Jerónimo Castillo de Bobadilla, *Política para Corregidores y señores de vasallos* de 1597, se puede ubicar el antecedente español más antiguo de los Bandos de Buen Gobierno. Esta obra, fundamentada en autores antiguos, cimentaba las materias que concernían al ordenamiento urbano. El texto dedica segmentos al tratamiento de policía y buen gobierno y contiene como componente decisivo el procedimiento de “un pregón de buena gobernación” que podían anunciar los corregidores sin el ayuntamiento (Tau Anzoátegui, 2004: 28). De acuerdo a Víctor Tau Anzoátegui, la obra de Castillo de Bobadilla impactó en América y a ella atribuye el motivo de inspiración de algunos bandos de Buenos Aires.

La Política para Corregidores mantuvo definitivamente vínculo con lo que sería posteriormente la disciplina de policía; mientras el estudio cardinal, el *Tratado de Policía*, de Nicolás Delamare, florido en ejemplos de la Roma antigua y conocido entre 1705 y 1738 (Fraile, 1997: 12), ejerció, en ese campo, un formidable efecto e influjo en la Europa dieciochesca, sin dejar de tener repercusión en el escenario español².

En el reinado de Carlos III, España experimentó las condiciones propicias para el avance de la ciencia de policía al empezar a plasmarse los efectos del empeño que en el campo científico se habían realizado tiempo atrás. Estas tuvieron como motivación, entre otras, la necesidad e inquietud por el deterioro de los núcleos urbanos, particularmente la capi-

ciplina de las costumbres, la seguridad y tranquilidad general, la observancia de los estatutos, leyes, bandos u ordenanzas municipales, el uso de las armas, de ociosidad u holgazanería y de todas aquellas acciones que aunque poco o nada criminales por sí mismas pueden tener malas resultas u ocasionar crímenes o males a los ciudadanos y en fin todo lo que concierne a la seguridad y bien estar de los moradores. La policía está a cargo de los corregidores y justicias de los pueblos, reales acuerdos y supremo consejo”.

2 Referencia obligada en ese campo es la obra antes referida de Pedro Fraile.

tal y la exigua preparación de los sectores cultos de la sociedad española (Fraile, 1997: 55). Así, en el contexto reformista borbónico, la policía era concebida como una estrategia que propugnaba un gobierno práctico, eficaz y habitual del colectivo (Fraile, 1997: 12-19); era una disciplina clave en la gobernabilidad, la habitabilidad urbana e influiría favorablemente en el desarrollo económico (Fraile, 1997: 48-49).

En América española de finales del XVIII, ciudades virreinales como México —que exhibía una fisonomía de abandono y desaliño urbano, semejante frecuente en las ciudades coloniales hispanoamericanas—, motivó también interesantes reflexiones sobre la policía. El discurso sobre la policía de México producido por el oidor don Baltasar Ladrón de Guevara, en el que exhibía la cruda realidad citadina, destacaba su estructura morfológica y funcional, con un adecuado diagnóstico y tratamiento atinado³. Así, policía estuvo estrechamente asociada a vivir ordenadamente, responsabilidad relacionada con un buen gobierno.

Ciertamente, una forma de lograr vivir en policía se llevó a cabo a través de los bandos, normativa con autoridad legítima que se anunciaba públicamente por medio de un pregonero o bien se fijaba en lugares visibles de la ciudad, regía casos especiales o particulares de carácter general y utilidad común sobre una diversidad de materias, característica que la diferenciaba de las ordenanzas que respondían a una norma única. Además, los bandos de buen gobierno si bien respondían a asuntos de la realidad local, contemplan problemas que excedían el ámbito de la ciudad,

...entendida como república y corporación, con su propia entidad y privativo Derecho, cuya jurisdicción no solo comprendía el espacio urbano sino también el espacio rural adyacente (Zorraquín Becú, 1959: 310).

Sin embargo, el vocablo bando de buen gobierno tuvo mayor difusión que el de auto de buen gobierno, figura jurídica que desde el recto juicio legal es considerado el más apropiado al tratarse de un decreto de autoridad que se participaba públicamente a través de bando (Tau Anzoátegui, 2004: 17).

3 Nos referimos al “Discurso sobre Policía de México. Reflexiones y apuntes sobre varios objetos que interesan a la salud pública y la policía particular de esta ciudad de México, si se adaptasen las providencias y remedios correspondientes”. López Sarrelangue, 1972: 227-240.

De esa manera, los Bandos de Buen Gobierno eran un articulado de disposiciones respecto de diferentes materias relativas comúnmente a la existencia citadina y consecuentemente destinado a sus habitantes, sin excluir el ámbito rural jurisdiccional, divulgadas públicamente a la población (Tau Anzoátegui, 2004). En ese sentido, las materias contemplaban aspectos diversos de los ámbitos públicos, privados de uso público y los estrictamente privados, al igual que eventos, actividades y acontecimientos que se desarrollaban en ellos.

La función ordenadora desde el Cabildo. El Procurador Síndico General⁴

El funcionario encargado de todo lo concerniente al bien público y a la utilidad común de los ciudadanos fue el Procurador, considerado “ser viva voz del pueblo”⁵, representante de los vecinos y moradores de la ciudad, elegido tanto con carácter general, como especial. En el caso merideño se observa que Procurador Síndico General, miembro del Cabildo se ocupó de los asuntos públicos y de los intereses del colectivo con empeño, cuidando que el Cabildo tomara las providencias destinadas al bien de la ciudadanía que representaba y defendía.

Es posible advertir que en la función ordenadora que ejerció el Cabildo a través de este funcionario, en las distintas esferas de la vida meridiana y del buen gobierno de todos los habitantes cualquiera que fuese su condición socioeconómica (Tau Anzoátegui, 2004: 102), hubo un intencionado afán de ennoblecer el casco central de la ciudad, asiento de los poderes civil y eclesiástico y espacio habitacional de los “dones” o principales de la

4 Sobre este funcionario del Cabildo que llega a América Hispana con el régimen municipal castellano, hay una amplia bibliografía: Domínguez Company, Francisco (1964) “El Procurador del Municipio Colonial Hispanoamericano”. *Revista de Historia de América* 57-58, (Enero-Diciembre), p. 163-176.

5 Ordenanzas instituidas para el mejor u más ajustado Gobierno Ordinario, Político y Económico de la Nobilísima ciudad de Guadalajara Capital de este reino de Nueva Galicia 1762. En: Ayuntamiento de Guadalajara (1989) *Reglamentos, ordenanzas y disposiciones para el buen gobierno de la ciudad de Guadalajara. 1733-1900. Tomo I. H. Guadalajara, Jalisco: Ayuntamiento de Guadalajara. Archivo Municipal: 33.*

ciudad. Del mismo modo, se buscó preservar ese añejo estatuto social que caracterizó obviamente a ese sector, como al resto de las co-nocidas “élites principales” (Kicza, 1982: 429-456); comportamiento que se manifestó en cada momento que se tuvo la oportunidad de imponer ese reconocimiento y establecía una clara diferenciación entre nobles y plebe.

Ciertamente, a través de la construcción de la ciudad y del ordenamiento de los espacios urbanos de sociabilidad, tanto públicos como privados, es posible percibir que las relaciones que estableció la élite ostentadora del gobierno local con el resto de los estratos sociales, fue una oportunidad para hacer alarde de su prestigio y de sus privilegios, para exaltar los valores de una sociedad de Antiguo Régimen y ocasión para garantizar su seguridad, como la de su grupo (Gonzalbo Aizpuru, 1992: 367), en fin, ratificar su hegemonía social amenazada, manteniendo su *statu quo*. Como bien los señala Ángel Rama,

...el sueño de un orden servía para perpetuar el poder y para conservar la estructura socio-económica y cultural que ese poder garantizaba. Y, además, se imponía a cualquier discurso opositor de ese poder, obligándole a transitar, previamente, por el sueño de otro orden (1984:11).

El ordenamiento en la Mérida de fines del período hispánico

Los bandos, uno de los instrumentos jurídicos locales, permiten develar la forma en que el sector ostentador del poder político local se propuso reglamentar las construcciones ciudadinas y organizar los ambientes urbanos. Sin lugar a dudas, la ciudad constituyó el lugar adecuado que garantizó protección y preeminencia a los principales de la ciudad. Expresión significativa de ese hecho fueron las medidas que, a través de los Bandos, se tomaron para realzar los espacios en que ellos se desenvolvían, mantener los valores característicos de la sociedad de Antiguo Régimen y conservar el ordenamiento social jerarquizado imperante.

El enaltecimiento de las áreas públicas, como la plaza, escenario matriz, corazón y rostro de la ciudad y su región⁶, elemento estructurador y jerarquizante del núcleo urbano, médula de la vida cotidiana ciudadina, de

relaciones distintas y eje del acontecer histórico, tuvo la permanente y especial atención del cabildo, en voz de su Procurador. Así, los alrededores de la plaza mayor constituyeron el asiento de los poderes civil y eclesiástico, de los comercios y de las viviendas solariegas de los principales o nobles merideños, casas que de alguna manera exteriorizaban el estatus de sus propietarios, motivo de frecuentes e insistentes bandos.

El incremento demográfico experimentado por Mérida en las últimas décadas coloniales y, consecuentemente, la expansión de espacios habitacionales impuso la ordenación de las vías públicas, a objeto de que se conservara el trazado geométrico de la antigua cuadrícula. Se determinó mantener las calles rectas y fabricar en los solares vacíos, que debían cercarse de tapias, con referencia particular a los de las cuadras de la plaza y la calle real; de lo contrario se dispondría su venta, hasta que el Juez encargado del asunto asegurara que no se obstaculizara la calle principal. Se cercioraba que esta medida evitara los daños y perjuicios que ocasionaban su obstrucción, como también se prevenía que se convirtieran en sitios que además de servir para ocultar “picardías”, constituían una “...mancha o lunar”, que quitaba lustre a la ciudad.

Evidentemente, no hubo ambiente del casco urbano que no tuviera la intervención del organismo capitular. El ornato de la ciudad implicó disposiciones que determinaban un orden en los espacios exclusivamente privados y en los privados de uso público. El estado material de las edificaciones, tanto públicas como privadas, fue frecuente inquietud de los miembros del Cabildo, por lo que se dispuso que partiendo de una de las esquinas de la plaza, aquellos edificios antiestéticos y viejos o en ruina, se derrumbaran, por desmerecer la ciudad y en su lugar, se levantaran nuevas construcciones.

Una serie de bandos referentes a la vegetación que ornamentaba el ambiente urbano, disponía las plantas en los solares y huertas que miraban a la ciudad; se ordenó no conservar bejucos, zarzas y platanales, pero sí otros árboles frutales, tampoco arboledas que no fueran legítimas de la ciudad, exceptuando los sauces, considerados “legítimos” de la ciudad. La cláusula punitiva por su incumplimiento establecía una multa de seis pesos

⁶ Uno de los importantes estudios sobre la plaza es el de: Rojas-Mix, Miguel (1978) La Plaza Mayor. El urbanismo. Instrumento de dominio colonial. España: Muchnik Editores.

y quince días de cárcel para la “plebe” y pena pecuniaria doble para los “distinguidos” (Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero, Manuscritos, Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno, 1786-1810, 1786, f. 5v).

Respecto de la calle de La Barranca, balcón de la ciudad que miraba a la Otra Banda del río Albarregas, se ordenó que los vecinos que habitaban desde la capilla del Llano hasta la de Milla, arreglaran todas las cuevas de las “bocas calles” de los senderos que vinculaban la ciudad con la Otra Banda del Albarregas, donde reconocidos miembros de la sociedad emeritense tenían sus quintas en las que solían temperar, tierra de huertas, pastos y tejares. Además, por esas sendas, los habitantes de la ciudad bajaban al río, que no solo era la corriente que surtía de agua al núcleo urbano, sino lugar de esparcimiento y disfrute de agradables baños en sus frescas aguas.

Las disposiciones para un ordenamiento urbanístico y estético de la ciudad fueron seguidas, frecuentemente, por medidas tendientes al mantenimiento de la salud pública. Un conjunto de bandos estipulaban que esos espacios públicos como la plaza principal, las plazuelas y calles, debían mantenerse con el mayor aseo, cubriendo las travesías. La presencia de animales en la ciudad, como los desaseados porcinos y perros, también fue motivo de regulaciones; se consideraba además que esos animales causaban daños y deslucían la ciudad, que se aspiraba mantener limpia y sana. En el caso de los caninos, se estimaba que eran un riesgo para la salud pública, ya que de tiempo en tiempo se enfermaban del contagioso mal de rabia.

Igualmente, en la reglamentación local se establecieron medidas destinadas a garantizar la seguridad del vecindario, beneficio disfrutado particularmente por la élite. Así, en aras de la seguridad pública, las autoridades municipales dictaron providencias destinadas a la vigilancia de hábitos, costumbres y horarios del sector “inferior” de la población. Una de las insistentes medidas contempladas en los bandos, dirigida prioritariamente a los plebeyos, fue la prohibición del uso de puñales, cuchillos, palos y otra serie de armas proscritas por la corona, a cuyos trasgresores se imponían castigos corporales y desarraigo, como azotes y destierro, que en otras ocasiones fueron de quince días y de un mes de trabajo en las obras públicas con grilletes; mientras a quienes usualmente no usaban aquellos instrumentos defensivos, los distinguidos de la ciudad, se les aplicaba pena pecuniaria (Gonzalbo Aizpuru, 1992).

Decididamente, la injusta estructura social de la Colonia, que adquirió mayor notoriedad en la medida que aumentaron los grupos de los estatus inferiores, discriminados bajo un criterio étnico, debió ser percibida por aquella muchedumbre excluida de los privilegios sociales y con limitaciones económicas, a la vez que manifestarse en una serie de actitudes con las que esa mayoría desposeída expresó su descontento y rechazo al orden establecido.

Aquella situación parece haberse acentuado en las últimas décadas coloniales, cuando los distinguidos blancos sintieron que privilegios propios de su condición social eran usurpados por los de estatus inferior, lo cual motivó la promulgación de un bando que establecía enérgicamente la exclusividad de la posesión de esos signos de hidalguía.

Es posible percibir algunos de los comportamientos resentidos de la denominada “gente humilde” de la sociedad merideña, a través de los propios mandatos dispuestos por el Ayuntamiento. Una forma de protesta que muestra una cierta actitud de reproche y hasta de agravio puede observarse en el uso que la llamada “plebe”, dio a unos garrotes de dos tercias de largo con un látigo en un extremo que los escondían en las censuradas ruanas y se utilizaban para dar latigazos a los caballos, animal utilizado habitualmente por la gente de recursos. En otro momento, se aseguraba que entre los mestizos y mulatos se había generalizado la costumbre de andar a caballo por la ciudad con sables o espadas terciadas, lo que fue prohibido por los miembros del Cabildo, por estar exclusivamente permitido a los guardas y ministros del Rey.

Los bandos registrados para evitar los desórdenes callejeros por irreverencias de la denominada “plebe” revelan, además, las tensiones que experimentaba el ambiente ciudadano, lo cual preocupaba al sector dominante y excluyente de la sociedad; que se sentía amenazado por esa crecida y audaz población mestiza, mulata y parda. Esta situación debió empeorar cuando este último sector de la sociedad fue favorecido con la Real Cédula de 1795 de “gracias al sacar”, que buscaba aminorar las trabas a su promoción social, dando a los pardos acomodados la posibilidad de blanquearse legalmente y, además, de adquirir el título de Don (Jaramillo Uribe, 1965: 45-48), cuyo uso fue resultado de un auto enaltecimiento.

Esta disposición real formó parte de las reformas borbónicas que, acor-

des al Despotismo Ilustrado, buscaban centralizar los poderes distribuidos en múltiples corporaciones y en manos de particulares poderosos, a través del resquebrajamiento de privilegios que les habían sido concedidos en tiempo de sus antecesores (Viqueira, 1987: 199).

Medidas dispuestas en los bandos revelan el rechazo de la “gente inferior” a los privilegios de la conocida “gente decente”. En varios momentos, se promulgaron bandos expresando la prohibición que el Teniente de Justicia Mayor o el Cabildo hicieron en relación a que ninguna persona que no fuera distinguida en su nacimiento cargara los usuales distintivos de los “nobles”; el hombre, pistola, quitasol, peluca y guantes y las mujeres, tapetes y quitasoles. En otro instante se estableció un comportamiento reverencial por parte de la “gente de color”, al pasar junto o a corta distancia de la “gente decente” (Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero, Manuscritos, Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno, 1786-1810, 1786, f. 5v.).

Se les ordenó mantener el respeto que ese sector merecía, usando la indispensable atención de quitarse el sombrero y tratarlos con la cortés expresión de “su merced”. Por cierto, en esa normativa local quedó explícito que aquellos preceptos se tomaban por el poco respeto de la “gente de color” hacia los “condecorados blancos” y “señoríos”, a quienes preferían palabras dignas de castigo y no usaban los comedimientos que daba una buena crianza y debía verificar la “gente de inferior calidad”.

Las regulaciones sobre juegos y fiestas fueron igualmente habituales en los bandos de la época. Las celebraciones además de haber sido una forma de proporcionar el esparcimiento y estímulo al trabajo, fueron un soporte para el afianzamiento del sistema (Gonzalbo Aizpuru, 1992: 336) y estuvieron sujetas a normas precisas, en las que se establecían fechas, actividades, lugares, jerarquías y formas de participación. Para la de Nuestra Señora de la Purísima Concepción, en la que se volvería a usar la plaza, habría tres días de toros, dos comedias y un día de mogiganga. Obviamente sus patrocinadores, de la élite emeritense en casi su totalidad, tenían toda clase de merecimientos.

La iluminación nocturna con faroles de las calles principales, particularmente en las pulperías se registró frecuentemente en los bandos. En ocasión de la proclamación de Carlos IV, se decretaron ocho días de fiesta, con la participación destacada de los “principales” de la ciudad y del

resto de la población que debía asistir a las manifestaciones de regocijo. Esta vez, como en tantas otras, era notoria una evidente diferenciación social y económica, al establecer contrastes en la luminosidad de las viviendas de la plebe y la de los acaudalados. Se determinó que el día anterior a la investidura del monarca y el de la celebración, los merideños colocaran luminarias en las puertas y ventanas de todas las casas como manifestación de fiesta y regocijo público, determinándose que los pobres colocaran dos luces y los “ricos” cuatro (Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero, Manuscritos, Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno, 1786-1810, 1786, f. 5v.). Además, se dispuso que ninguna persona en esos días utilizara frazada, ni tampoco ruana blanca, sino “todo en cuerpo”, pues se sospechaba que debajo de aquella indumentaria, propia de la plebe, se escondían armas ofensivas.

Al igual que en otras ciudades de Hispanoamérica de finales del dominio hispánico, en los bandos se impuso restricciones a las formas tradicionales de festejar privadamente el “populacho”, mientras se daba plena libertad a los entretenimientos y festejos del sector acomodado (Tau Anzoátegui, 2004: 83). Las fiestas realizadas en las propias moradas del vecindario urbano fueron motivo de ordenamiento; nadie podía tener celebraciones en la noche sin obtener la debida licencia, advirtiéndose que estaban exentos de esa medida las casas y personas de primera distinción; al resto le era permitido hacerlo a la luz día, en la tarde; mientras los ciudadanos distinguidos tenían el privilegio de armar sus saraos sin restricción alguna, en los que se divertían con música y baile.

También en los bandos quedó manifiesta la preocupación del gobierno local respecto del abastecimiento de la población citadina, para lo cual se tomaron diversas medidas respecto a la provisión de alimentos y otros artículos que se expedían en espacios públicos y privados de uso público. En la plaza mayor se realizaba semanalmente el mercado. Se reguló el servicio que se prestaba usualmente en las pulperías, a las que acudía particularmente la gente del común, estableciéndose horario en el despacho, restricciones en relación a la concurrencia y forma de prestar la atención al público. En las épocas que escaseaba un producto de la tierra se imponían prohibiciones de su salida, tal como ocurría con el trigo en tiempos de carestía para garantizar el abastecimiento del vecindario, particularmente el de la

población blanca que era la que consumía preferentemente los productos derivados de ese cereal; asimismo, se reguló la realización del mercado que se llevaba a cabo semanalmente en la plaza mayor merideña.

Conclusiones

Pocos fueron los aspectos de la vida citadina que no motivaran ordenamientos por parte del Cabildo, los cuales fueron recogidos e informados a la población en los Bandos de Buen Gobierno, excelente fuente jurídica local del derecho indiano. Su estudio permite conocer el mundo aparentemente quieto de una ciudad provinciana, cual si fuera un espejo de los problemas y de las acciones de los distintos sectores de la sociedad. Los Bandos de Buen Gobierno plasmaron tanto aspectos de la vida cotidiana, comportamientos y relaciones de los diversos sectores de la sociedad y normativas urbanísticas, como medidas de probidad pública y vigilancia, comprendiendo manifestaciones primarias de lo que constituiría la moderna concepción de policía.

La actitud ordenadora que el Cabildo tuvo durante las últimas décadas coloniales revela las necesidades y problemas cotidianos de distinta índole, propios de la vida social, económica, religiosa y cultural de la Mérida de ese entonces.

El cumplimiento de esas funciones, tuvo como finalidad regular el acontecer diario y circunstancial de una ciudad caracterizada por su desaliño y descuido. En el Cabildo, la “élite edilicia” cumplió esa misión ordenadora en las distintas esferas de la vida merideña, con un criterio estético del ornato urbano y siempre manteniendo los privilegios y restricciones para nobles y plebeyos del añejo estatuto social. De esa manera, se exaltaban los valores de una sociedad de Antiguo Régimen, a la vez que utilizaban medios y recursos para garantizar su seguridad, con el consecuente fortalecimiento de su identificación con la tierra y apego a los valores tradicionales con sus peculiaridades y privilegios.

Bibliografía

- Ayuntamiento de Guadalajara (1989) *Reglamentos, ordenanzas y disposiciones para el buen gobierno de de la ciudad de Guadalajara. 1733-1900*. Tomo I. H. Guadalajara, Jalisco: Ayuntamiento de Guadalajara. Archivo Municipal.
- Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero, *Manuscritos, Cuadernos de Bandos de Buen Gobierno, 1786-1810*, 202 folios.
- Biblioteca Nacional. Biblioteca Febres Cordero, *Manuscritos, Libro de Representaciones de los Síndicos Procuradores Generales al Cabildo de Mérida. 1786-1801*, 26 folios.
- Enciclopedia Jurídica Española (1910) Barcelona: Editor Francisco Seix.
- Bonet Correa, Antonio (1991b) *El urbanismo en España e Hispanoamérica*. Madrid: Ediciones Cátedra S. A.
- Bonet Correa, Antonio (1978) *Morfología y ciudad: urbanismo y arquitectura durante el Antiguo Régimen de España*. Barcelona: Gustavo Gili.
- Castillo Lara, Lucas (1973) *La Grita, una ciudad que grita su silencio*. Caracas: Biblioteca de Autores Tachirenses.
- Domínguez Company, Francisco (1964) “El Procurador del Municipio Colonial Hispanoamericano”. *Revista de Historia de América* 57-58 (Enero-Diciembre): 163-176.
- Esriche, Joaquín (1869) *Diccionario razonado de Legislaciones y Jurisprudencia*. París: Garnier Hermanos.
- Fraille, Pedro (1997) *La Otra Ciudad del Rey*. Madrid: Celeste Ediciones.
- Gonzalbo Aizpuru, Pilar. (1992) “Hacia una Historia de la Vida Privada en la Nueva España”. *Historia Mexicana*, No. 2: 353-375.
- Jaramillo Uribe, Ángel (1965) “Mestizaje y Diferenciación social en el Nuevo Reino de Granada”. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura* 11:3.
- Kicza, John (1982) “The Great Families of Mexico: Elite Maintenance and Business Practices in Late Colonial Mexico City” *Hispanic American Historical Review* 62: 3 (agosto): 429-456.
- López Sarrelangue, Delfina (1972) “La Policía de México en 1788” *Revista de Indias* 127-130 (Enero-diciembre): 227-240.
- Rama, Ángel (1984) *La ciudad Letrada*. USA: Ediciones del Norte.

- Real Academia Española (1976) *Diccionario de Autoridades*. Real Academia Española. Tomo 2. España: Gredos.
- Rojas-Mix, Miguel (1978) *La Plaza Mayor. El urbanismo. Instrumento de dominio colonial*. España: Muchnik Editores.
- Samudio A., Edda O. (1983) “Algunos aspectos de la población de Mérida hacia 1803” *Boletín Antropológico*, 3 (septiembre-octubre): 73-84.
- Tau Anzoátegui, Víctor (2004) *Los Bandos de Buen Gobierno del Río de la Plata, Tucumán y Cuyo (época hispánica)*. Buenos Aires: Instituto de Investigaciones de Historia del Derecho.
- Tomás y Valiente, Francisco (1975) *Castillo de Bobadilla (c.1547-c.1605). Semblanza personal y profesional de un juez del antiguo régimen*, Anuario de Historia del Derecho Español, 45 159-238.
- Viqueira, Juan Pedro (1987) “Diversiones públicas y cultura popular en la ciudad de México durante el siglo de las luces”. *Anuario de Estudios Americanos* Vol. XLIV.
- Zorraquín Becú, Ricardo (1959) *La Organización política argentina en el período hispánico*. Buenos Aires: Emecé

**Orden urbano, políticas
poblacionales, disciplinamiento**

Ordenação Urbana: As transformações espaciais da República brasileira

Valéria Eugênia Garcia*

Maria Angela P. C. S. Bortolucci

Praça: várias temporalidades e múltiplos significados

As áreas centrais de muitas cidades do interior paulista surgiram em semelhança a estruturas urbanas medievais. Trata-se de uma afinidade fundada na conjuntura da própria formação destes espaços que estabelece uma ligação de dependência entre a população e o edifício da igreja. De forma paralela, Baschet (2006:282-296) pautado por suas investigações no contexto da Nova Espanha, entende esse processo como resultado de um feudalismo tardio e dependente, marcado pela condição periférica do mundo colonial. Explica que se a idéia de *dominium*¹ acontece de forma diferenciada dos modelos europeus, a aproximação do papel da Igreja Católica é claramente mais cômoda. A Igreja colonial e a Igreja medieval repetem-se em suas características: riquezas materiais, imensidão de terras possuídas, organização do clero, “formas de evangelização, pregação e confissão como instrumentos de controle social e importância do culto dos santos e das imagens” (Baschet, 2006:285). Entretanto, sua mais importante contribuição está no estabelecimento dos quadros espaciais. Não se trata apenas da transposição das estruturas do espaço sagrado

* Universidad de São Paulo.

1 Relação entre senhores e produtores dependentes. Assegura a organização do essencial da produção no seio de unidades fortemente integradas e largamente autônomas. Nesse quadro, o *dominium* é caracterizado pelo fato de que os dominantes exercem simultaneamente o poder sobre os homens e sobre as terras (Baschet, 2006, p. 279).

cristão, mas da ordenação do hábitat, de tal modo que a praça da matriz tornou-se ponto central de articulação na organização da paisagem urbana, sempre marcada por suas qualidades fundamentais, a ordem simbólica entrelaçada às estruturas de poder atuantes no solo colonial.

No Brasil a legislação do século XIX² favoreceu a estrutura e a organização paroquial que manteve o quadro social e urbano moldados pelas ordenações portuguesas (Andrade, 1966:162). Neste sentido, Marx (2003:17-40) aponta que as normas eclesiásticas foram mais fielmente seguidas que as ordenações do Estado. Assim, a forma como se deu a associação entre Coroa e Mitra marcou nossos assentamentos urbanos com peculiaridades urbanísticas claramente assinaladas nos espaços públicos centrais. A cisão nesse processo de sacralização do espaço somente ocorrerá com a proclamação da República. Este trabalho observa, em um recorte local preciso, os câmbios da trama social que estruturava o meio urbano frente à instalação do modo de produção capitalista, à mudança de regime administrativo e às implicações espaciais da secularização da sociedade paulista. Essa convergência secular acabou por transformar lugares, heterogêneos por natureza, em espaços cívicos homogêneos em sua constituição, no entanto, atravessados por antigas relações sociais. Trata-se de um processo de transformação, não obstante abalizado por um conjunto de permanências. Ao abordar estes marcos centrais –igreja e praça– é importante entender as forças e as estruturas de poder que ali atuaram, determinadas a inscrever sua autoridade por meio de uma hegemonia espacial. No caso em questão, o Estado republicano e a Igreja Católica.

Largo da Matriz ou Praça da República?

“Ah, Exmo Revmo Senhor Arcebispo, *quamquam animus meminisse horret veritatem dicere non erubesco. Inimicus homo hoc fecit!*”³ (Mitra Diocesana de Jaboticabal, 1909).

2 Entre estes: os artigos 2 a 23 do Regimento das Câmaras de 1828 e a Lei 396 de 19 de agosto de 1846.

3 Tradução: Embora o meu espírito tenha horror de lembrar-se, eu não me envergonho de dizer a verdade. O Diabo fez-se por este homem.

Este é o tom de desabafo que o cônego Nunzio Grecco dirige a seu superior, o Arcebispo de São Carlos, em uma carta datada de 31 de dezembro de 1909. Este tipo de documento, geralmente embasado por palavras de amor filial e votos de paz e saúde, neste caso tem uma postura diversa. O vigário administrava a Fábrica⁴ de Nossa Senhora do Carmo de Jaboticabal, o que significa que o patrimônio local da Igreja estava sob sua autoridade durante o período de 1903-1910. A razão da disputa foi a necessária mudança de local da igreja matriz, já que o largo onde foi erigida estava destinado a tornar-se uma praça de inspiração européia e integrava as pretensões políticas e administrativas da Câmara Municipal que exigiam a urbanização e o embelezamento em nome do progresso. O cônego desejava a Matriz como um marco simbólico na paisagem, localizada em solo elevado e no centro de uma praça. Movido por este objetivo, pôe-se em uma “cruzada” para utilizar o terreno do antigo cemitério, fechado por razões sanitárias.

O patrimônio da matriz de Jaboticabal é um dos mais ricos da Diocese e no entanto tem sido espoliado pela nefasta intervenção do espírito satânico.

[...] Ninguém poderá duvidar q tratando-se de um edificio importante pelo seu Destino publico = uma matriz a prouver sempre o centro da cidade. Firme em tal propósito escolhi o lugar do cemiterio velho, fechado por ordem da Camara Municipal e às expensas da fábrica. Esta minha resolução melindrou o fanatismo masonico, cujo veneravel, um atheo professo, mercenario ruiße à saldo da difamação e da calumnia procurou todos os meios para difficultar o início das obras. Valendo-se da nefasta influencia para com todos os vereadores masons fez profanar o cemiterio sem a prévia licença para a remoção dos restos mortaes negando q o terreno do cemiterio pertencesse à Fábrica. Dos documentos junto V. Exa. Revma. verá qual foi a resolução da Camara. Absurdo eu da maior prudencia não querendo demandar com a Camara pedi aos senhores vereadores o favor de esperar q o novo Bispo de São Carlos tomasse posse

4 Fábrica da Igreja: adaptação do termo latino *Fabrica Ecclesia* que significa a construção de uma igreja, no entanto, em um sentido amplo também diz respeito aos fundos necessários para tal obra. A expressão pode ainda ser usada para designar os serviços de reparo e manutenção de igrejas e os custos dos empreendimentos missionários.

da Diocese para S. Exa resolver o litígio. Qual foi resultado? = imediatamente se movem uma serie de calumnias e de injurias ao vigário por dificultar o embelezamento da praça em frente ao edifício da masonaria (Mitra Diocesana de Jaboticabal, 1909).

O texto inflamado revela em sua faceta local os desdobramentos da proclamação da República no Brasil e as ações de instauração de um governo secularizado. Se Holanda (1995:171-2) aponta a abolição da escravidão (1888) como um evento necessário a um novo sistema que desloca a gravidade dos domínios rurais para os centros urbanos, será esse viver citadino que demandará uma definição das relações dos indivíduos com esfera pública inerente a urbes. Se por Habermas (1984:15) é possível entender a ligação desta esfera pública associada à ascensão de uma sociedade burguesa estruturada na produção e comércio, é igualmente possível antever a dificuldade desta tarefa em se tratando de uma sociedade de limites espaciais incertos, desprovida, exceção feita aos grandes centros litorâneos, de uma classe capaz de manter relações horizontais de dependência que demandariam a criação de locais apropriados para o exercício de suas interações sociais. Mesmo a capital, Rio de Janeiro, foi apresentada por Carvalho (2006:153), tendo como base o censo de 1906, como uma cidade pré-burguesa, onde três vezes mais indivíduos estavam engajados em atividades administrativas, transporte e serviços domésticos em detrimento das atividades industriais. Caberá ao nascente Estado republicano, em sua atuação local, a criação, ou melhor, a adaptação das praças centrais das cidades para servir como espaços de mediação de poder. Essa transformação dos grandes e pequenos centros urbanos brasileiros é alimentada pelo desígnio de recriar o imaginário popular dentro dos valores do regime instaurado em novembro de 1889. Esse imaginário é constituído por ideologias e utopias, e expresso por símbolos, alegorias, rituais e mitos. A manipulação destes é fundamental em momentos de mudança política e social e especialmente eficaz na redefinição de identidades coletivas (Carvalho, 2004:10-1).

A República brasileira não foi monolítica em sua base ideológica, no entanto, a prevalência do projeto positivista proporcionou um amplo espectro de símbolos pátrios adaptados do imaginário comtista. Abstratos

universais como humanidade, nação, bem, verdade e justiça passaram então a operar como padrões básicos de referência e as palavras “civilização” e “modernidade” entraram definitivamente no cotidiano pela propaganda sistemática promovida pelo governo (Carvalho, 2004). Tratava-se de “modernizar” e “civilizar” os povos “atrasados”, nessa conjuntura, civilização era sinônimo do modo de vida dos europeus da *Belle Époque* (Sevcekenko, 2003:146). O próprio lema –Ordem e Progresso– era passível de uma projeção articulada no cenário urbano, para tanto, entendemos os marcos visuais da paisagem, signos e instrumentos de poder das instituições que os edificaram, também como uma produção simbólica. Neste sentido, os símbolos são instrumentos privilegiados da integração social, enquanto ferramentas de conhecimento e comunicação tornam possível um consenso acerca do sentido do mundo social e contribuem sobremaneira para a reprodução da idéia de ordem na sociedade (Bourdieu, 2005:10). Por isso, no interior do Estado de São Paulo a apropriação da praça central, a ação da polícia higienista e a retificação dos traçados faziam-se necessários.

A correspondência do cômico Grecco também chama a atenção para o paradoxo entre os discursos políticos e uma história concreta, ainda a ser contada, sobre a luta pela propriedade e administração das praças dos municípios de São Paulo. Os debates acerca da Questão Religiosa⁵ (1872), que deflagraram o processo de reorganização da hierarquia eclesiástica incomodada por sua situação submissa à Coroa portuguesa e mais adiante ao Império brasileiro (Azzi, 1974), tinham em sua base os mesmos elementos que contrariaram o clérigo de Jaboticabal. Entre estes, um progressivo desacordo com as idéias liberais da Ilustração, especialmente circuladas pela Maçonaria (Barata, 1999:100-110) e uma crescente incerteza sobre o destino do patrimônio territorial da instituição. Ademais, a segunda metade do século XIX é também uma etapa de reorganização para a própria Santa Sé, marcada pela publicação das encíclicas *Quanta*

5 Debate público acerca da expulsão de religiosos afiliados a Maçonaria. Trata-se de ato de rebeldia das autoridades eclesiásticas frente às ordens do Imperador. Essa insubordinação marcou a progressiva aproximação entre Igreja Romana e Igreja Católica brasileira, conhecido como processo de romanização (Barata, 1999, p.91-100).

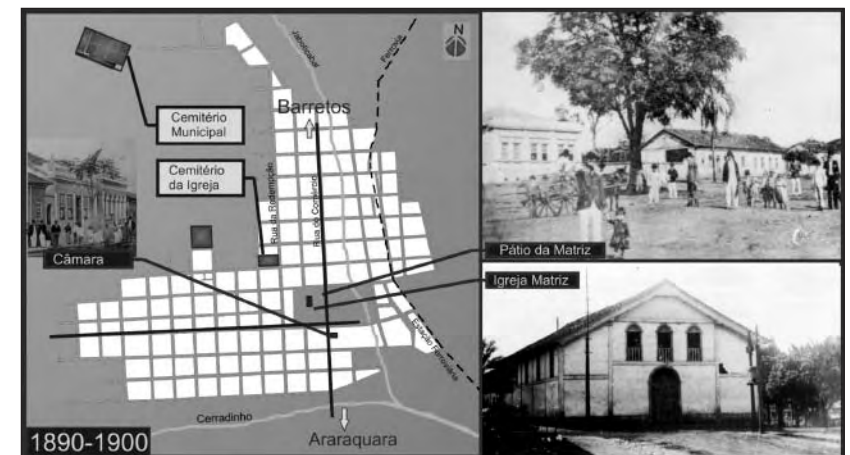
Cura e Syllabus Errorum (1864) e pelo Concílio Vaticano de 1870. Estes foram os passos fundamentais para o fortalecimento organizacional da Igreja Católica, garantindo a sobrevivência de sua estrutura institucional no mundo contemporâneo. Logo, uma expansão dos prelados eclesiásticos ocorreria com particular atenção aos domínios latino-americanos (Miceli, 1988:11-29). No Brasil, como todas as instituições sociais, políticas e culturais, a Igreja também estava fundada na propriedade territorial. Se, durante o período imperial, esteve sujeita à autoridade do Imperador, a insegurança do movimento republicano era também uma ameaça para a instituição. O padroado, um organismo medieval dos países ibéricos, estabeleceu uma associação que tornou possível o processo de colonização, por ele uma grande parte das terras urbanas foi legada à administração eclesiástica, proporcionando uma renda adicional sobre as transações imobiliárias e o recolhimento de taxas anuais sobre terrenos aforados (Hoornaert, 1979:33-41). No âmbito local, isso significava, entre outras coisas, a provisão de meios para o exercício religioso e a arrecadação de fundos para a construção e conservação dos edifícios religiosos.

Em janeiro de 1890, menos de dois meses após a ascensão ao poder, a publicação do decreto de separação entre Estado e Igreja deixaria clara a vocação laica do novo governo. Os artigos nºs 2 e 3 proclamaram o direito de culto e a liberdade religiosa enquanto o artigo nº 4 extinguiu o padroado com todas as instituições, recursos e prerrogativas (Maria, 1981). Se o artigo 5º garantia a manutenção do domínio dos bens eclesiásticos, esse assunto se manteria como grave motivo de preocupação para o bispado. A inspiração republicana nas utopias filiadas à Revolução Francesa colocava em risco as propriedades da Igreja. D. Antonio de Macedo Costa expressa essa apreensão ainda em 1888, alertando para a possibilidade de dissolução do patrimônio religioso que poderia ser “violentamente desviado de sua instituição e absorvido pela voracidade do fisco, ou antes pela especulação privada, que nele já tem postos olhos cheios de cobiça” (Azzi, 1976). Este foi o contexto que abarcou o desacordo entre o cônego Grecco e a Câmara da cidade de Jaboticabal. São eles os soldados rasos de uma batalha na qual discursos abstratos de autoridades distantes –um Estado em formação e uma Igreja que se ro-

maniza– materializam-se em elementos de forma urbana marcados pelo desejo de preeminência espacial.

Antes porém de todas essas miserias q revelaram uma verdadeira degenerescencia moral. Elle, o veneravel da masonaria de maos dadas com o presidente da associação anti-clerical em uma reunião realizada, propositalmente anularam a tarde multa dos anti-clericaes de não pagar os foros de não pagar laudemio, pois tudo era uma verdadeira espoliação. Infeliz o povo local, seduzido pelo sórdido interesse recusar pagar os foros em enorme prejuízo da Fabrica.

E para q V Exa Revma possa ficar inteirada do modo que os tais procuraram difficultar a obra de Deus direi por diversos annos e com o unico fim de arranjar meios para a matriz nova. Deixei de restaurar a velha Egreja e q motivou severas censuras pelos taes em artigos da imprensa, sempre com o fim de diminuir os recursos para a nova matriz. Quando porém, com a necessaria licença do Vigário Geral procurei restaurar a Egreja atual, a Camara deliberou mandar embargar as obras de restauração sob o futil motivo de = estar torta a Egreja. Creio pois, V. Exa. Revma. Sr Arcebispo, ter razão de dizer *Inimicus homo hoc fecit* (Mitra Diocesana de Jaboticabal, 1909)



Núcleo urbano de Jaboticabal no período de 1890-1900

A faceta anticlerical de alguns setores republicanos e a ampla atuação pública de alguns membros da Maçonaria dão cores às críticas do Cônego que, frente aos desdobramentos locais de instauração do novo governo, vê impedido seu direito de propriedade sobre as praças da cidade. Se não bastasse, os documentos pesquisados no Arquivo da Mitra Diocesana de Jaboticabal mostram os contratempos no recebimento dos foros e as artimanhas jurídicas da população para fugir do laudêmio, somando-se ainda a dificuldade da própria Igreja em controlar as atividades dos administradores paroquiais em exercício. Desta forma, se a hierarquia Católica conseguiu preservar seus bens durante o processo de secularização, isso não tornou menos árdua a atuação dos párocos na disputa que se instaurou sobre as praças de inúmeras cidades paulistas. A própria toponímia ratifica a contenda, o antigo pátio, espaço orgânico em torno do edifício da igreja, transformou-se, no vocabulário da Câmara, em Jardim Público. Também, como exemplo, em grande parte destas cidades, depois das primeiras obras, o lugar foi designado como “Praça da República”, ou por nomes de figuras nacionais relacionadas ao evento. Com o transcorrer do tempo houve mudanças na nomeação dessas praças, mas na linguagem coloquial, até os dias de hoje, é apenas Praça da Matriz ou Praça da Catedral. No caso da cidade de Jaboticabal trata-se de dois locais em disputas: a Praça da República que abrigava a antiga Matriz e o terreno do cemitério da Rua Redenção, poucos quarteirões acima, que pela amplitude do lote e pela situação geográfica elevada, era para o cônego Núncio Grecco, local ideal para reconstrução da igreja, que já se cogitava como futura catedral. Coincidentemente ou não, este terreno abrigava em uma de suas esquinas o edifício da Loja Maçônica, Fé e Perseverança, instalada oficialmente na cidade no ano de 1889, e da qual o Cel. José Manoel Vaz de Sampaio era membro fundador.

Principal adversário do religioso Grecco nesse conflito, Vaz de Sampaio –republicano e maçom– corresponde ao típico perfil da atuação coronelista, representante da oligarquia agrícola-mercantil que controlava o poder público e orientava suas decisões no sentido de separar as demais classes do poder e manter seus privilégios (Janotti, 1981:9-12). Em um pacto não escrito, liberto dos obstáculos da centralização imperial, o coronel transforma-se num líder político e econômico cujo domínio so-

bre uma região é reconhecido como parte de seu patrimônio pessoal, situação comum na constituição administrativa brasileira que mesclava interesses públicos e privados (Faoro, 2000:240-246). Nas franjas cafeeiras paulistas o exercício do mando político pela figura de um coronel foi fundamental para o regime republicano, “dono” dos desejos políticos da população, sua autoridade proporcionou um processo pacífico de transição no ambiente local.

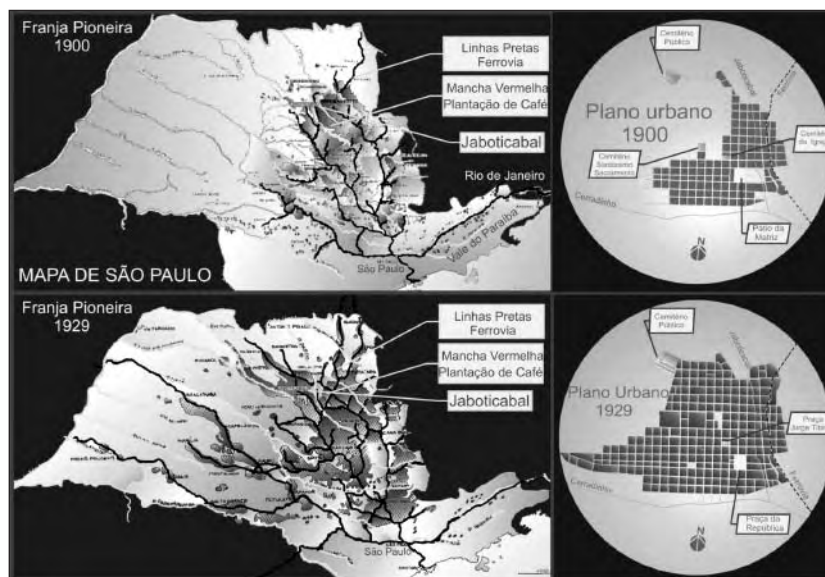
Um aspecto que desejamos ressaltar é a figura do coronel sob o ponto de vista paternalista, alguém com autoridade sobre o domínio urbano (Janotti, 1891:11). Novamente no jogo de forças de uma sociedade que se urbaniza, os laços agrários prevalecem sobre os outros elementos em cena. Vaz de Sampaio, como coronel e maçom, funções ligadas a sistemas altamente hierárquicos era enfaticamente paternalista, não obstante, a idéia de uma figura paterna transformando o meio cidadão não seria suficiente para explicar a forma das cidades da frente pioneira em São Paulo. Reinberger (1997) apresenta um paralelo interessante com a colônia americana da Geórgia, em sua avaliação o plano de Savana concebido por um maçom dotado de um impulso paternalista similar é um exemplo da utopia de criar uma sociedade secular. Assim, a diferença fundamental está na própria origem da idéia urbana, uma sociedade fundamentada em compromissos da vida urbana, seja por razões utópicas, seja por interesse imobiliário, muito provavelmente materializará espaços de maneira diferente de outra centrada em fornecer o suporte básico para ocupação de um território agrícola. Na segunda metade do século XIX, as cidades do interior de São Paulo ainda serviam à natureza agrária de sua origem, coincidentemente muitos habitantes também não estavam engajados em atividades urbanas (Faoro, 2000:241). Portanto, até o princípio da República, o solo urbano foi legado à administração de pequenas paróquias que serviam apenas para proporcionar os requisitos mínimos para uma vida civil escassa. Este é o ponto crucial que explica os problemas urbanos que de certa forma persistem até hoje: deficiência de espaços públicos e carência de áreas de expansão. A Primeira República (1889-1930), impelida a criar um ambiente civil, será a primeira administração a enfrentar esta questão. Partindo dessa idéia, sustentamos que a propriedade do solo urbano era, de fato, o objeto em disputa entre a Câmara e a Igreja. Não uma

cruzada divina, não exatamente o impulso urbanizador pautado pela premissa de embelezamento da cidade, e sim uma luta para consolidar uma autoridade urbana.

Estruturas simbólicas: o território, a cidade e a praça

A expansão cafeeira é importante nesse encadeamento à medida que insere o estado de São Paulo na conjuntura econômica nacional e introduz em seu território o modo de produção capitalista. Nessa região, isso significou uma política expansionista e agroexportadora que deixou marcas indeléveis na ocupação do solo, seja na estruturação de suas propriedades rurais, seja na formação de seus assentamentos urbanos.

O período de 1834-1929 delimita o avanço sobre as terras paulistas, em um processo pautado pela necessidade contínua de solo fértil (Saia, 1978:177-183). Monbeig (1984) apresenta esse movimento como “franja



Avanço da franja pioneira em São Paulo e expansão do traçado urbano da cidade de Jaboticabal

pioneira”, expressão usada para descrever o progresso territorial em outros pontos do globo, mas que convém a essa região instável e incerta, uma fronteira que avança irregularmente e em direções confusas. Essa mancha de ocupação territorial estendeu-se pelo território paulista desde as divisas com o estado do Rio de Janeiro, alcançou núcleos urbanos já sedimentados no Vale do Paraíba e a partir da segunda metade do século XIX, abriu frentes ao norte e oeste do estado de São Paulo.

A cultura do café sob a égide da marcha pioneira está intrinsecamente ligada à ocupação do território. Moraes (2005:77-87) aponta a constituição do Estado no contexto periférico como “territorial” muito mais do que “nacional”, frente à dificuldade de delimitar a nação e de gerar uma justificativa nacional. Na formação identitária tem-se um projeto de nação no qual expansão e ocupação do território dá sentido à própria existência do Estado. Trata-se fundamentalmente de um pacto conservador em que a perpetuação oligárquica e o Estado patrimonial são faces do mesmo processo. Assim, interesses públicos e privados misturam-se em um movimento de continuidade com a política colonial anterior. Essa espacialização do Estado é seguida pelos processos de modernização que basicamente suprem tais territórios das infra-estruturas e equipamentos requeridos pelos mecanismos de penetração do capitalismo. Se no aspecto macro do âmbito nacional esse período correspondeu a uma política de dependência externa e ao endividamento do país, no microcosmo, da organização municipal em estudo, a situação não foi diferente.

Acta da sessão extraordinária de 17 de junho de 1910 [...]

O senhor major presidente expoz o fim especial da presente sessão extraordinária determinada pela necessidade da Camara tomar conhecimento da exposição das Comissões de Contas e Obras, relativamente à situação financeira do municipio e meios de melhor-a de modo a satisfazer paralelamente as exigencias do progresso e bem estar publico com obras imprescindiveis e que só poderiam ser iniciadas depois de 1915, em face dos onus que as actuaes dividas impõem à municipalidade. Apresenta pois a deliberação da casa o trabalho d'aquellas Comissões, empreendido ha mezes e exhibido após cuidadoso e demorado estudo. Lidos os documentos constantes de uma exposição, os orçamentos e

quadros demonstrativos da marcha do serviço dos empréstimos actuaes a 10% e de um novo empréstimo de mil contos a 6% ao anno tudo acompanhado de um projecto de lei para esse novo empréstimo, põe-se em discussão o assumpto do dito empréstimo com o fim de resgatar os compromissos actuaes e promover as obras especificadas no orçamento, que assim se expressa [...]

[...] Fica portanto claro que é imprescindível uma nova nota, uma orientação nova na nossa vida financeira e, nesse sentido ninguém ousará contestar: Que toda a tentativa que não visar, antes de tudo, a instalação immediata de melhoramentos que sejam, directa ou indirectamente, fontes de renda dará resultado nullo, a par do sacrificio total do contribuinte e da energia da administração. É sob o imperio desse axioma que abordamos o assumpto de um novo emprestimo, capaz de proporcionar a Jaboticabal os meios de erguer-se collocando-se ao nivel de outros municipios, que, menos ricos e fertes, têm mantido uma inegavel reputação de credito e prosperidade, que bem traduzem o tino e capacidade dos seus administradores. (Câmara Municipal de Jaboticabal, 1905-1912:115-118)

Nessa conjuntura a secularização do solo urbano é um fenômeno fundamental na medida em que a lógica medieval anterior imbrica-se com elementos espaciais característicos de um Estado moderno. Cassirer (2003:160-195), partindo de Maquiavel, apresenta a condição secular como antecâmara da modernidade. Por meio de suas considerações sobre o mito e as estruturas de poder é possível vislumbrar o desafio da República ao enfrentar a tradição arraigada do regime anterior. Para legitimar o novo regime seria necessária a criação de elementos simbólicos associados à ordem que se desejava estabelecer. Neste sentido, a cidade que na franja pioneira paulista gravitava em torno da monocultura cafeeira transformou-se em *locus* para materialização de um discurso de signos. Nas palavras de Rama (1984:53), toda cidade elabora seu discurso de acordo com leis que evocam as gramaticais, desenvolvem essa linguagem mediante duas redes diferentes e superpostas: a física, múltipla e fragmentada e a simbólica, que a reconstrói e ordena. Novamente, buscando entender esta qualidade simbólica do espaço através das considerações de Bourdieu (2005:11-15), tem-se que o poder não reside nos sistemas

simbólicos, mas na relação entre os que o exercem e os que lhes estão sujeitos. No ambiente paulista a República aliada à oligarquia cafeeira usou a cidade como vitrine de seu poder. A paisagem urbana, no entanto, é paradoxalmente marcada pela prevalência do edifício religioso no horizonte, herança do agrarismo gerador desses núcleos interioranos que perpetua características das cidades pré-industriais.

A praça no contexto brasileiro nunca foi regida por um código ordenador a exemplo da *Recopilación de las leyes de los Reinos de las Indias*, que dispunha instruções precisas sobre sua disposição, tamanho, acesso e uso. De fato, as ordenanças de Felipe II foram o mais completo código usado na fundação e construção de cidades na América, engrenagem de um empreendimento colonial em que a cidade fora inicialmente concebida como instrumento de poder metropolitano. Assim, a praça hispânica no Novo Mundo equilibrou o poder emblemático compartilhado entre Estado e Igreja (Crouch e Mundigo, 1977). Neste sentido, a empresa urbana portuguesa foi marcadamente heterogênea, pautada pelos interesses específicos que permeavam fundação de cidades em diferentes partes da colônia, onde os cânones, mais fielmente seguidos que as leis, pouco se ocuparam da forma da cidade e da praça, legislando claramente sobre a posição da igreja na paisagem (Marx, 1991:21-22). No entanto, as praças sempre acolheram as sedes de poder, público e principalmente religioso, como espaços definidores do traçado, concebidos para o uso comum. Reis Filho (2000:132-150) afirma que as praças começam a exhibir contornos mais refinados com o amadurecimento do empreendimento colonial. No século XVIII os edifícios religiosos passam por um processo de reforma que confere à paisagem urbana alguns traços de monumentalidade. Todavia os núcleos da franja cafeeira em São Paulo, moldados no final do século XIX conheceram esse discurso simbólico implexo na disputa espacial travada entre Igreja e o nascente Estado republicano.

No caso de Jaboticabal temos de um lado o religioso Grecco que seguia orientações do Bispo Diocesano de São Paulo, confiadas a ele em visita pastoral no ano de 1893.

A Igreja Matriz situada num declive do povoado não corresponde a importância deste florescente lugar, pois além de muito baixa e sem regras arquitetônicas, foi construída de madeira e barro. Felizmente, em compensação é um templo vasto, perfeitamente seguro e retocado de novo e, se bem que ainda por muitos anos não haja necessidade de uma nova Matriz, recomendamos ao Revdo. Padre e aos fiéis que promovão a construção de uma nova Matriz num planalto que fica sobranceiro ao povoado, e já lembrado pro nosso antecessor de saudosa memória o finado senhor Bispo Dom Antonio Joaquim de Mello. Jaboticabal, 10 de setembro de 1893. (Paróquia de Jaboticabal, 1874-1926).

Em contraposição, a Câmara Municipal na elaboração das posturas municipais de 1902 seguia fielmente as bases do Código Sanitário de 1894. Neste, os 26 artigos iniciais tratam do arranjo de ruas e praças – sob vários aspectos técnicos como largura e declividade das ruas e calçadas, indicação de materiais construtivos mais adequados e técnicas para construção de sarjetas, pavimentação e curvas de drenagem. O artigo 10, em particular, entende todas as praças como espaços públicos e orienta que devem receber calçadas e ajardinamento (São Paulo, 1894). Ao assumir os antigos pátios das igrejas como “Jardim Público” a municipalidade passa a atuar diretamente sobre estes, buscando aí impingir um desejado padrão de modernidade.

Juntamente com a implantação de legislações específicas para organizar o meio urbano, um conjunto de modelos urbanísticos foi extensivamente copiado nos municípios fundados a partir do avanço das plantações de café. Reis Filho (1994) apresenta a remodelação empreendida por Haussmann como exemplo ideal dessa desejada modernização, aqui representada pelo trabalho de Pereira Passos no Rio de Janeiro. As extensões dessas intervenções transportadas para o interior de São Paulo foram infinitamente modestas, mas não menos simbólicas. A edição do jornal local de 15 de novembro de 1906 aplaude os feitos de Rodrigues Alves e sua “trindade brilhante”: Pereira Passos, Oswaldo Cruz e Paulo de Frontin.

O primeiro, Dr. Passos, qual Haussmann, de Paris, transformou e remodelou completamente o Rio de Janeiro, tornando-a uma das mais belas Cidades do Mundo; o segundo, Dr. Oswaldo Cruz, saneou com-

pletamente a Capital Federal, expurgando-a de seu maior flagello – a febre amarela, e o terceiro, Dr. Frontin, dirigiu os trabalhos de abertura e da construção da Avenida Central, dorando assim a nossa Capital com um dos mais bellos passeios do Universo.

Eis em traços ligeiros o que foi a administração do Sr. Rodrigues Alves.

[...] E no mais, salve! Ó 15 de Novembro! Salve! República Brasileira! (O Combate, 1906).

Nesse encadeamento a cidade transfere para si a tarefa de refletir localmente o progresso e a modernidade da nação e por essa conjuntura, o sucesso no embate pela posse e pelo destino do terreno do antigo cemitério é francamente comemorado.

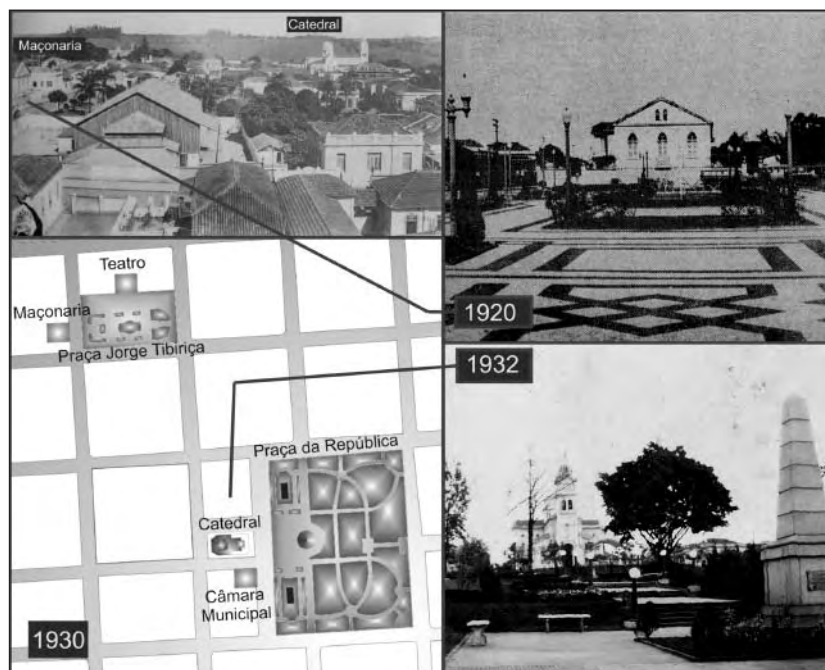
Depois de diversas tentativas aliás infrutíferas, vamos ter uma nova praça no melhor local da nossa cidade. Evidentemente, a antiqüíssima e feiosa necrópole da rua da Redenção, que tanto depunha contra Jaboticabal perante os forasteiros que nos visitam, a qual constituía verdadeiro e detestável contraste com os sentimentos esthetas modernos, vai, dentro em breve, ser transformada em aprazível logradouro público, completamente arborizado. A todas as tentativas até à presente, oppunham-se embaraços, ora de uns, ora de outros. Faltava, portanto, um homem reconciliador, para intervir com energia e tática nas divergências, adim de, sem desagrado, pôr termo, de uma vez para sempre a essas dissensões e dotar a nossa cidade desse novo título de recomendação.

Coube essa glória ao ilustre e progressista Dr. Irineu Villeta, digno presidente do Governo Municipal, o qual pode adicioná-la às muitas que já tem conquistado no espaço de tempo bastante curto em que está na presidência da administração do município. Efetivamente, S.Sa. firmemente apoiado pelos seus dignos colegas de vereança e pelo eminente Chefe político, Dr. Coronel Vaz, que, reconhecendo nelle o desideratum único – elevar Jaboticabal ao nível das mais adeantadas cidades do Estado não lhe têm regateado autonomia, prova de inilludível confiança, tem conseguido melhorar consideravelmente a nossa cidade, esperando torná-la dentro de pouco tempo, digna de ser visitada e admirada por quantos apreciam o progresso.

Prossiga, pois S.Sa. no seu firme e nobre intuito, que a população hodierna e a da posteridade, saberão tributar ao seu nome aos d'aquelles

que lhe prestam braço forte no seu plausível desideratum, a justa homenagem. (O Atalaya, 1907)

Por este contexto, é possível vislumbrar como os primeiros anos do século XX não foram produtivos para o religioso Grecco: em 1910, ele deixou a administração da Fábrica sem alcançar seu objetivo. Depois de muitas negociações, a matriz foi reconstruída no período de 1920-1926, em um lote particular doado pela Câmara, na parte mais alta da Praça da República. A Diocese de Jaboticabal foi criada em 1929, transformando a Matriz em Catedral. Durante grande parte do século XX a igreja foi o único edifício a marcar verticalmente o horizonte urbano, apesar do embate acirrado, e talvez por causa deste, o templo e a praça mantêm ainda um diálogo silencioso, a centralidade magnética do passado paróquial e o monumento cívico do imaginário republicano.



Praça da República e área central de Jaboticabal - 1930

Transformações ou permanências?

Na organização espacial das relações de poder a República articula muito mais um conjunto de continuidades do que propriamente transformações. O poder mudou de mãos, mas permanece altamente hierarquizado. A figura paterna da Igreja é substituída pela figura paterna dos líderes locais. O horizonte da cidade é transformado por um novo padrão estético, fundamentado em novas técnicas construtivas, porém resiste a esse processo a ascendência religiosa sobre o espaço, marcada pela preeminência vertical do templo na paisagem. A vocação territorial do período colonial adentra o século XIX, abrindo florestas e ampliando os solos cultiváveis. A cidade ganha uma significação nova no contexto nacional, porém os laços agrários geradores desses assentamentos também não foram rompidos. A oligarquia cafeeira encarna rapidamente o papel da burguesia européia, no entanto, as relações verticais de dominação não se alteram na mesma proporção. Contudo a cidade mudou. Resta, então, questionar os fundamentos dessa transformação.

Neste sentido, a cidade cafeeira articulada por um novo conjunto de signos parece se aproximar do que Foucault (1986) descreveu como um novo regime no discurso. O importante nessa mudança não é sua rapidez ou amplitude, mas a modificação nas regras de formação dos enunciados, o conteúdo não se altera, o que muda é a estrutura dos elementos de linguagem que o ordena. Foucault tem como objeto o léxico das palavras, mas, se entendemos a organização espacial como linguagem, é possível também aplicá-lo à estrutura física e simbólica do ambiente urbano. Sob esse aspecto, o conceito positivista de ordem abraçado pela República adquire implicações um tanto mais profundas. É um processo de estabelecimento de critérios que transitam entre o empírico e o científico, o campo intermediário, entre o uso do que se poderia chamar de códigos ordenadores e as reflexões sobre a ordem (Foucault, 2000). A República usou o espaço para organizar signos visando à reestruturação dos códigos fundamentais da cultura. Trata-se, da tentativa de sujeição do espaço urbano ao novo projeto de nação. E assim voltamos novamente ao processo cíclico de continuidades e transformações.

“[...] a historia da ordem das coisas seria a historia do Mesmo — daquilo que, para uma cultura, é ao mesmo tempo disperso e aparentado, a ser portanto distinguido por marcas e recolhido em identidades” (Foucault, 2000:XXII).

Bibliografia

- Andrade, F.P.D. (1966) *Subsídios para o estudo da influência da legislação na ordenação e na arquitetura das cidades brasileiras*. Tese de Cátedra. Escola Politécnica da Universidade de São Paulo. Azzi, R. (1974) “O movimento brasileiro da reforma católica durante o século XIX”. *Revista Eclesiástica Brasileira* 4 (135): 646-662.
- Azzi, R. (1976). “D. Antonio de Macedo Costa e a posição da Igreja do Brasil diante do advento da República em 1889”. *Síntese* 8: 45-70.
- Barata, A.M.(1999) *A ação da Maçonaria brasileira 1870-1910*. Campinas: Unicamp.
- Baschet, J. (2006) *A civilização feudal: do ano 1000 à colonização da América*. São Paulo: Globo.
- Bourdieu, P. (2005) *O poder simbólico*. Rio de Janeiro: Bertrand Brasil.
- Câmara Municipal de Jaboticabal (Brasil) (1905-1912) Livro de Atas, n. 9. Jaboticabal-SP.
- Carvalho, J.M. (2004) *A formação das almas*. São Paulo: Cia das Letras.
- _____ (2006) *Os bestializados: o Rio de Janeiro e a República que não foi*. São Paulo: Cia das Letras.
- Cassirer, E (2003) *O mito do Estado*. São Paulo: Codex.
- Crouch, D. y Mundigo, A. (1977) “The city planning ordinances of the laws of the Indies revisited: Part I – Their philosophy and implications; Part II – Three American cities”, *Town Planning Review* 48 (3/4), p.247-268: 397- 418.
- Faoro, R. (2000) *Os donos do poder: formação do patronato político brasileiro*. São Paulo: Globo.
- Foucault, M. (1986) *Microfísica do poder*. Rio de Janeiro: Graal.
- _____ (2000) *As palavras e as coisas*. São Paulo: Martins Fontes.
- Habermas, J. (1984) *Mudança estrutural da esfera pública: investigações*

- quanto a uma categoria da sociedade burguesa. Rio de Janeiro: Tempo Brasileiro.
- Holanda, S.B. (1995) *Raízes do Brasil*. São Paulo: Cia das Letras.
- Hoornaert, E. (1979) *História da Igreja no Brasil*. Petrópolis: Vozes.
- Janotti, M.L. (1981) *O coronelismo: uma política de compromissos*. São Paulo: Brasiliense.
- Maria, J. (1981) *A Igreja e a República*. Brasília: UnB.
- Marx, M. (1991) *Cidade no Brasil terra de quem?* São Paulo: Nobel-Edusp.
- _____ (2003) *Nosso chão: do sagrado ao profano*. São Paulo: Edusp.
- Miceli, S. (1988) *A elite eclesiástica brasileira*. Rio de Janeiro: Bertrand.
- Mitra Diocesana de Jaboticabal (Brasil) (1909) Carta de Nunzio Grecco ao Arcebispo de São Carlos (Grecco, N). Jaboticabal-SP.
- Monbeig, P. (1984) *Pioneiros e fazendeiros de São Paulo*. São Paulo: Hucitec-Polis.
- Moraes, A.C.R. (2005) *Território e história do Brasil*. São Paulo: Annablume.
- O Atalaya (1907), “Nova praça”, *O Atalaya*, 22 de setembro de 1907.
- O Combate (1906), “15 de novembro”, *O Combate*, 15 de novembro de 1906.
- Paróquia de Jaboticabal (Brasil) (1874-1926) Livro de Tombo, n. 2. Jaboticabal-SP.
- Rama, A. (1984) *A cidade das letras*. São Paulo: Brasiliense.
- Reinberger, M. (1997) “Ogletorpes’s plan of Savannah: urban design, speculative freemasonry, and enlightenment charity”. *The Georgian Historical Quarterly* 81: 839-862.
- Reis Filho, N.G. (1994) *Algumas experiências Urbanísticas do início da República 1890-1920*. São Paulo: Cadernos de Pesquisa do LAP-USP.
- Reis Filho, N.G. (2000) *Evolução Urbana do Brasil 1500/1720*. São Paulo: Pini.
- Saia, L. (1978). *Morada paulista*. São Paulo: Perspectiva.
- São Paulo (Brasil) (1894) *Collecção das leis e decretos do Estado de S. Paulo de 1894: actos do Poder Legislativo e actos do Poder Executivo*. São Paulo: Typographia do Diário Oficial.
- Sevcenko, N. (2003) *Literatura como missão: tensões sociais e criação cultural na primeira República*. São Paulo: Cia das Letras.

Cárcel y sociedad en América Latina: 1800-1940¹

Carlos Aguirre*

Introducción

Las prisiones son muchas cosas al mismo tiempo: instituciones que representan el poder y la autoridad del Estado; arenas de conflicto, negociación y resistencia; espacios para la creación de formas subalternas de socialización y cultura; poderosos símbolos de modernidad (o de la ausencia de ella); artefactos culturales que representan las contradicciones y tensiones que afectan a las sociedades; empresas económicas que buscan manufacturar tanto bienes de consumo como eficientes trabajadores; centros para la producción de distintos tipos de conocimiento sobre las clases populares y, finalmente, espacios donde amplios segmentos de la población vive parte de sus vidas, forman su visión del mundo y entran en negociaciones e interacciones con otros individuos y con autoridades del Estado. Nos interesa estudiar las prisiones por lo que nos dicen acerca de ellas mismas –sus diseños, su funcionamiento y su lugar en la sociedad– pero también acerca de sus habitantes, de aquellos que ejercen autoridad sobre ellos (el Estado, los expertos penales, y otros), y de las estructuras sociales que ellas reflejan, reproducen o subvierten.

1 Esta es una versión ligeramente actualizada del artículo “Prisons and Prisoners in Modernising Latin America, 1800-1940”, publicado originalmente en Frank Dikötter e Ian Brown, eds. *Cultures of Confinement. A History of the Prison in Africa, Asia, and Latin America* (Ithaca: Cornell University Press, 2007).

* Universidad de Oregon

Escribir la historia de las prisiones en América Latina moderna no es una tarea fácil, pues ella deberá abarcar varios países que han seguido diferentes trayectorias socio-políticas y distintos patrones de desarrollo económico, poseen diversas estructuras étnico-raciales y han aplicado variados experimentos con el castigo y el encarcelamiento. Estos últimos, a su vez, son el resultado de las diferencias en la adaptación de doctrinas extranjeras, en el desarrollo de debates ideológicos y políticos y en las formas subalternas de acción y resistencia. Las dificultades para acometer tal tarea se ven incrementadas si consideramos el estado relativamente poco desarrollado de la historiografía sobre las prisiones en la región. Este ensayo resume las conexiones entre la historia de las prisiones y la evolución de las sociedades latinoamericanas entre 1800 y 1940. El objetivo central es ofrecer un esquema tentativo de los contornos generales de esta historia, enfocándonos en las relaciones entre el diseño y el funcionamiento de las prisiones, las formas institucionales de castigo implementadas, los mecanismos de negociación y resistencia adoptados por los presos y las formas específicas de relación entre Estado y sociedad que los regímenes carcelarios reflejan y revelan.

Conviene, sin embargo, hacer una aclaración al comienzo de este ensayo. El término *moderno* se usará, frecuentemente, para referirnos a las sociedades y prisiones latinoamericanas durante el período analizado. Debemos entender ese término en dos acepciones distintas. Primero, se trata de un uso meramente cronológico, dado que casi siempre se considera que el período moderno de la historia de América Latina es el que siguió al fin de la época colonial (para casi toda la región, excepto Cuba y Puerto Rico) a comienzos del siglo XIX. Por tanto, según este punto de vista, el colonialismo era necesariamente pre-moderno y la modernidad una condición, o una posibilidad, asociada exclusivamente con los Estados-nación independientes. Por razones prácticas, este uso del término *moderno* se mantendrá cuando nos referimos a América Latina post-independencia. Segundo, el término refleja los objetivos, las esperanzas y la auto-percepción tanto de las élites como de los reformadores de las prisiones en América Latina. La modernidad era su objetivo último y, al mismo tiempo, la medida de sus éxitos y fracasos. Ser moderno, o al menos ofrecer la apariencia de serlo, era la aspiración casi universal de las élites lati-

noamericanas y las prisiones (es decir, las prisiones modernas) fueron imaginadas como parte de ese proyecto. Por tanto, parecería legítimo analizar la evolución de las prisiones a la luz de esos objetivos y proyectos, es decir, en contrapunto con las aspiraciones de *modernidad* que las élites latinoamericanas proclamaban con tanto orgullo.

Castigo y prisiones: de la era colonial a los nuevos Estados-nación

La mayoría de países de la región consiguió su independencia durante el período entre 1810 y 1825². Después de la expulsión de los regímenes coloniales español y portugués, los nuevos países independientes iniciaron un prolongado y complicado proceso de formación del Estado y la nación que, en la mayoría de los casos, fue moldeado por el continuo contrapunto entre los ideales importados de republicanismo, liberalismo y el imperio de la ley y la realidad de unas estructuras sociales racistas, autoritarias, y excluyentes. En nombre de los derechos individuales promovidos por el liberalismo, las élites criollas que tomaron el poder del Estado privaron a las poblaciones indígenas y negras de las pequeñas, pero en modo alguno insignificantes, ventajas que les ofrecían ciertas normas legales y prácticas sociales proteccionistas establecidas durante el período colonial. Detrás de la fachada legal de la república de ciudadanos, lo que existía eran sociedades profundamente jerárquicas y discriminatorias. La permanencia de la esclavitud y otras formas de control laboral, racial y social —el peonaje, el tributo indígena, el reclutamiento militar forzado y las leyes de vagancia, por mencionar solo algunas— contradecían flagrantemente el sistema de igualdad ante la ley y de ciudadanía universal que la mayoría de constituciones de Hispanoamérica prometían (Mallon, 1992 y Larson, 2004). Dentro de este contexto, las prisiones jugaron un rol importante, aunque no necesariamente central, en la implementación de mecanismos de dominación social, laboral y racial en el período post-independentista.

Durante el período colonial las prisiones y cárceles no constituían espacios institucionales que sus visitantes y huéspedes pudieran elogiar

2 Las únicas excepciones, como se sabe, fueron Cuba y Puerto Rico que recién consiguieron su independencia del colonialismo español en 1898.

por su organización, seguridad, higiene o efectos positivos sobre los presos. De hecho, las cárceles no eran instituciones demasiado importantes dentro de los esquemas punitivos implementados por las autoridades coloniales. En la mayoría de los casos se trataba de meros lugares de detención para sospechosos que estaban siendo juzgados o para delincuentes ya condenados que aguardaban la ejecución de sus sentencias. Los mecanismos coloniales de castigo y control social no incluían a las prisiones como uno de sus principales elementos. El castigo, de hecho, se aplicaba mucho más frecuentemente a través de varios otros mecanismos típicos de las sociedades de antiguo régimen, tales como ejecuciones públicas, marcas, azotes, trabajos públicos o destierro.

Localizadas en edificios fétidos e inseguros, la mayoría de las cárceles coloniales no mantenían siquiera un registro de los detenidos, las fechas de entrada y salida o las categorías de los delitos y sentencias. Varios tipos de centros de detención formaban un conjunto algo disperso de instituciones punitivas y de confinamiento: cárceles municipales y de inquisición, estaciones policiales y militares, refugios religiosos para mujeres abandonadas y centros privados de detención como panaderías y obrajes —donde esclavos y delincuentes eran recluidos y sujetos a trabajos forzados— o cárceles privadas en haciendas y plantaciones en las que eran castigados los trabajadores indóciles. Islas como Juan Fernández en Chile, San Juan de Ulúa en México o San Lorenzo en Perú y presidios ubicados en zonas de frontera, eran también utilizados para detener y castigar delincuentes considerados altamente peligrosos. Si bien algunas ciudades como México, Lima, Buenos Aires o Río de Janeiro podían mostrar algún nivel de organización en la logística carcelaria (incluyendo reglamentos escritos y visitas de cárcel llevadas a cabo regularmente por las autoridades coloniales), el encarcelamiento de delincuentes durante el período colonial fue una práctica social regulada más por la costumbre que por la ley y designada simplemente a almacenar detenidos, sin que se haya implementado un régimen punitivo institucional que buscara la reforma de los delincuentes³.

3 Entre los estudios de las formas de castigo durante el período colonial, véase Aufderheide (1976); Taylor (1979: 97-106); Haslip-Vera (1999); Flores Galindo (1984); León León (2000, 2003).

Durante las guerras de Independencia y el período inmediatamente posterior, algunos dirigentes políticos expresaron críticas sobre las condiciones carcelarias coloniales, las que eran presentadas como evidencia de los horrores del colonialismo. El general José de San Martín, por ejemplo, visitó las cárceles limeñas poco después de proclamar la independencia del Perú y al parecer quedó horrorizado por lo que vio. San Martín ordenó la libertad inmediata de algunos detenidos y poco después aprobó medidas legislativas que buscaban mejorar las condiciones de las cárceles. Más aún, haciéndose eco de las reformas penales en marcha en Europa en esa época, anunció su decisión de transformar esos lugares, “donde se sepultaban, se desesperaban y morían los hombres bajo el anterior gobierno” en espacios donde los detenidos podían ser convertidos “por medio de un trabajo útil y moderado, de hombres inmorales y viciosos, en ciudadanos laboriosos y honrados” (García Basalo, 1954: 39). Sin embargo, este tipo de actitudes fueron infrecuentes y las condiciones carcelarias rara vez atraían la atención de los hombres de Estado post-independentistas.

Algunos prometían corregir esas atrocidades aprobando medidas legales que buscaban implementar condiciones de encierro más humanas y más seguras. La retórica liberal, republicana y de respeto al estado de derecho que los líderes de estos nuevos Estados independientes profesaban, era casi siempre neutralizada por discursos y prácticas que enfatizaban la necesidad de controlar a las masas indisciplinadas e inmorales a través de mecanismos severos de castigo. Formas extra-judiciales de castigo, así como prácticas punitivas tradicionalmente aceptadas por la ley, tales como trabajos públicos, ejecuciones, azote y destierro, continuaron siendo utilizadas por varias décadas después del fin del período colonial⁴. Serias limitaciones económicas y una situación de constante desorden político, impedían a la mayoría de los estados embarcarse en reformas institucionales de envergadura. Los estados eran, simplemente, demasiado débiles y frágiles y las élites estaban plenamente convencidas de la futilidad del esfuerzo, de modo que era casi imposible imaginar que existiese amplio apoyo a cualquier iniciativa conducente a la reforma de las prisiones. Pese a todo, algunos ecos de los debates penales en Europa y Estados Unidos

4 Aguirre 1988, Salvatore 2001 y León León 2003.

empezaron a escucharse en América Latina y nuevas ideas sobre el castigo y las prisiones empezaron a circular hacia la década de 1830.

A comienzos del siglo XIX, la penitenciaría había sido adoptada como el modelo institucional carcelario por excelencia en Europa y Estados Unidos. La penitenciaría constituía un nuevo modelo carcelario que combinaba un diseño arquitectónico ad hoc (inspirado en el panóptico ideado por Jeremy Bentham), una rutina altamente regimentada de trabajo e instrucción, un sistema de vigilancia permanente sobre los detenidos, un tratamiento supuestamente humanitario y la enseñanza de la religión a los presos⁵. El modelo penitenciario cautivó la imaginación de un grupo relativamente pequeño de autoridades estatales en América Latina, ansiosas de imitar modelos sociales de las metrópolis como una manera tanto de abrazar la *modernidad* como de ensayar mecanismos de control *exitosos* sobre las masas indisciplinadas.

A partir de la década de 1830, los debates públicos empiezan a mostrar cierta familiaridad con las reformas penales en marcha en Europa y Estados Unidos⁶. Al igual que en otros aspectos de las sociedades latinoamericanas, estas intervenciones solían resaltar el agudo contraste entre lo que los comentaristas ilustrados veían (y les generaba vergüenza) en sus propios países y los *éxitos* de las naciones *civilizadas* en la implementación de políticas sociales, como era el caso de la lucha contra el delito y la creación de regímenes carcelarios modernos. Esta fascinación con los modelos punitivos europeos y norteamericanos, sin embargo, no fue generalizada y si bien para algunos funcionarios estatales la reforma parecía ser una buena idea, no se mostraban demasiado ansiosos por invertir fondos públicos y capital político en la construcción de edificios e instituciones ciertamente caros que, pensaban ellos, no iban cumplir una función más eficaz que las formas tradicionales e informales de castigo ampliamente utilizadas en esa época.

Los críticos ilustrados de las formas de castigo existentes —azotes, grilletes, trabajos públicos, cárceles privadas y ejecuciones ilegales— fueron escasos y sus voces se perdían en medio de otros debates más urgentes

5 Véase McGowen 1995 y Rothman 1995 para un resumen de estas innovaciones en las estrategias penales en Europa y Estados Unidos.

6 Aguirre (1996: 53-54); León León (2003); Salvatore y Aguirre (1996: 1-43).

como eran la fragmentación interna, las divisiones políticas, el atraso económico y las guerras civiles. De hecho, las formas tradicionales de castigo antes mencionadas eran consideradas mucho más apropiadas para la clase de individuos que se quería castigar: masas incivilizadas y bárbaras, no ciudadanos activos e ilustrados. Los debates sobre la implementación del sistema de jurados, por ejemplo, reflejaban el profundo recelo que las élites latinoamericanas sentían hacia las masas rurales, iletradas y de color, casi siempre percibidas (incluso por aquellos reformadores bien intencionados) como bárbaras, ignorantes, e incapaces de civilizarse.

Pese a todo, hacia mediados del siglo XIX se construyeron algunas penitenciarías modernas en la región, buscando conseguir varios objetivos simultáneos: expandir la intervención del Estado en los esfuerzos de control social, proyectar una imagen de modernidad generalmente concebida como la adopción de modelos foráneos, eliminar algunas formas infamantes de castigo, ofrecer a las élites urbanas una mayor sensación de seguridad y acrecentar las posibilidades de transformar a los delincuentes en ciudadanos obedientes de la ley. Sin embargo, la erección de estas penitenciarías no significó necesariamente que estos objetivos fueran una prioridad para las élites políticas y sociales. De hecho, la construcción de modernas penitenciarías fue la excepción, no la regla y su destino nos ofrecerá evidencias adicionales del lugar más bien marginal que ocuparon dentro de los mecanismos generales de control y castigo.

La primera penitenciaría en América Latina fue la Casa de Corrección de Río de Janeiro, cuya construcción empezó en 1834 y se completó en 1850. El tiempo que demoró en terminarse el proyecto sugiere las dificultades financieras y políticas que enfrentaban los primeros reformadores de las prisiones (Bretas, 1996: 104). La construcción de la penitenciaría de Santiago de Chile se inició en 1844, siguiendo el modelo celular o de Filadelfia y empezó a recibir detenidos en 1847 pero sólo funcionaría plenamente en 1856 (León León, 2003: 429). El Gobierno peruano empezó la edificación de la penitenciaría de Lima en 1856 siguiendo el modelo de Auburn o “congregado”, el proyecto se terminó en 1862 (Aguirre 1996: 61-63)⁷. Dos penitenciarías más fueron construidas en la década si-

7 Los modelos de Auburn y Filadelfia se disputaban la preferencia de los reformadores durante estas décadas (Ver Rothman, 1995).

guiente: la de Quito se completó en 1874 y la de Buenos Aires en 1877.

Algunos elementos ameritan ser destacados en esta primera fase de reforma carcelaria en América Latina. Primero, el diseño y los reglamentos de estas penitenciarías seguían invariablemente los modelos de instituciones similares en Estados Unidos, es decir, las penitenciarías de Auburn y Filadelfia. Varios reformadores latinoamericanos, igual que sus colegas europeos como Alexis de Tocqueville, visitaron las prisiones norteamericanas y luego participaron del diseño y construcción de las penitenciarías en sus propios países. Este grupo incluyó al peruano Mariano Felipe Paz Soldán, al chileno Francisco Solano Astaburuaga y al mexicano Mucio Valdovinos. Estas penitenciarías fueron construidas usando planos inspirados en el *panopticon* de Bentham, aunque no siguieron el modelo original con total fidelidad. En lugar del pabellón circular con una torre de observación en el centro, que habría permitido la vigilancia constante y plena que Bentham proyectó, estos edificios consistían de varios pabellones rectangulares con hileras de celdas a ambos lados y que convergían radialmente hacia un punto central donde se ubicaban las oficinas administrativas y el observatorio central⁸.

Segundo, la construcción de estas penitenciarías, aunque se anunciaba como un cambio radical en los esfuerzos de cada Estado por controlar el delito y reformar a los delincuentes, no fue seguida por la implementación de cambios similares en el resto del sistema carcelario de cada país. Durante varias décadas, de hecho, cada una de estas penitenciarías representaría la única institución penal moderna en medio de un archipiélago de centros de confinamiento que no habían sido alterados por reforma alguna. Por tanto, su impacto fue modesto a pesar de las esperanzas (sinceras o no) que los reformadores habían puesto. Dado que cada una de estas penitenciarías podía albergar apenas unos cuantos cientos de detenidos—entre 300 y 500 como promedio— el impacto de la reforma penitenciaria sobre la población carcelaria total sería, ciertamente, limitado.

Tercero, estas penitenciarías construidas en América Latina enfrentaron serios y recurrentes obstáculos financieros y administrativos. Además,

⁸ Quizás la única prisión en América Latina que se construyó siguiendo el diseño original de Bentham fue el Presidio Modelo en la Isla de Pinos, en Cuba, cuyo primer pabellón circular fue inaugurado en 1928.

fueron invariable y severamente criticadas por no cumplir con sus promesas de higiene, trato humanitario a los presos y eficacia para combatir el delito y regenerar a los delincuentes. La escasez de recursos era asfixiante, la sobrepoblación estropeó el experimento reformista desde el comienzo y la mezcla de detenidos de diferentes edades, condiciones legales, grados de peligrosidad e incluso sexos, devino una práctica común. Los abusos contra los detenidos desmentían las promesas de trato humanitario hacia ellos y las limitaciones económicas impedían a las autoridades de las prisiones ofrecer comida, cuidado de salud, educación y empleo adecuados a los presos. Si bien estas penitenciarías ofrecían condiciones más seguras de confinamiento, imponían rutinas más severas sobre los presos y ejercían un nivel de control sobre ellos que hubiera sido virtualmente inimaginable en las cárceles pre-existentes.

Un elemento central en el funcionamiento de estas penitenciarías fue la implementación de regímenes laborales que, siguiendo el modelo original, eran vistos como vehículos hacia la regeneración de los delincuentes y como fuente de ingresos que ayudaría a financiar los altos costos de mantenimiento de dichas instituciones. El trabajo de los presos no estaba ausente en las cárceles y prisiones que no habían sido reformadas, pero era usualmente realizado de manera informal y esporádica. Las penitenciarías incluían en su diseño el trabajo de los presos como un elemento central de la terapia punitiva. Se implementaron, por ejemplo, talleres de zapatería, carpintería, imprenta y otros; a veces bajo el control directo de las autoridades de la prisión y otras bajo la administración de concesionarios privados. El trabajo en las penitenciarías, de hecho, se convirtió en uno de los elementos distintivos de la vida cotidiana dentro de estas prisiones y muchos detenidos veían con buenos ojos la oportunidad de ganar algo de dinero; mientras que las autoridades y los empresarios privados se beneficiaban de la mano de obra barata que ellos representaban. Dada su importancia, el trabajo carcelario se convirtió en un componente central en las negociaciones alrededor de las reglas internas de la prisión y los límites de poder al interior de los grupos de presos y también entre ellos y las autoridades y guardias de la prisión.

En la base del ideal penitenciario, tal como fue concebido en Europa y Estados Unidos, estaban las nociones de que los delincuentes eran refor-

mables, que la sociedad tenía una deuda con ellos (y reconocía, por tanto, la responsabilidad de los factores sociales detrás de la comisión de delitos) y que la reforma de los criminales era la mejor manera de reintegrarlos a la sociedad como ciudadanos laboriosos y respetuosos de la ley. Más aún, las penitenciarías fueron imaginadas en Occidente como elementos intrínsecos al orden liberal y capitalista. El tiempo dentro de la prisión se concebía no solo como una forma de retribuir a la sociedad por la comisión de un delito, sino también como un medio de inculcar en los detenidos ciertos valores congruentes con el orden capitalista y liberal.

Como han sostenido diversos autores, las formas modernas de castigo jugaron un rol decisivo en el desarrollo de los regímenes democrático-liberales: la penitenciaría fue, paradójicamente, un componente central de los sistemas de libertad y democracia implementados en sociedades occidentales desde comienzos del siglo XIX (Dumm, 1987 y Meranze, 1996). En la retórica de los reformadores latinoamericanos, la penitenciaría ocuparía un lugar similar en el proceso de construir sociedades liberales y democráticas y parecen haber estado convencidos que las prisiones modernas podían convertirse en “laboratorios de virtud” en los que las masas indisciplinadas serían entrenadas para convertirse en ciudadanos respetuosos de la ley en sus modernas repúblicas. Esas expectativas se verían cuestionadas por la supremacía de modelos sociales que divergían drásticamente de esos ideales. No solo se trata de que las penitenciarías fracasaron en el cumplimiento de sus promesas de tratamiento humano sino que, de hecho, fueron utilizadas para sostener un orden social en el que la exclusión política y social de amplios sectores de la población se convirtió en uno de sus baluartes. En tal sentido, las penitenciarías latinoamericanas simbolizaron las ambigüedades y las limitaciones de los proyectos liberales decimonónicos.

El liberalismo en América Latina fue, como sabemos, la ideología hegemónica de los estados criollo-mestizos que, en países como México o Perú, sirvió para sostener regímenes socio-políticos autoritarios y excluyentes y que privaban a la mayoría de sus poblaciones indígenas y rurales de sus derechos ciudadanos fundamentales (Mallon 1992: 44-46). En países como Chile o Argentina, las prácticas y derechos asociados con el liberalismo (libertad de prensa, derecho al voto, igualdad ante la ley, entre

otros) estuvieron restringidos a las poblaciones urbanas, mientras que la implementación de formas brutales de exclusión económica y social produjo el exterminio de las poblaciones indígenas en los territorios sureños y la represión contra los gauchos y otros sectores rurales. En Brasil, la permanencia tanto de la esclavitud como de la monarquía impedía casi por definición la implementación de regímenes punitivos que apuntaran a la fabricación de ciudadanos virtuosos.

En todos estos casos, estructuras sociales y raciales altamente estratificadas constituían el telón de fondo de los intentos por implementar la reforma penitenciaria. Los potenciales beneficiarios de dicha reforma, después de todo, eran vistos como seres inferiores, bárbaros e irreformables, no como futuros ciudadanos con iguales derechos civiles que aquellos que pertenecían a los estratos sociales superiores. Lo que atrajo a las autoridades estatales hacia el modelo penitenciario no fue la promesa de reformar a los criminales a través de mecanismos humanitarios, sino la posibilidad, mucho más tangible y realizable, de reforzar los mecanismos de control y encarcelamiento ya existentes. Esa fue, de hecho, la manera en que las autoridades estatales concebían generalmente la *modernidad* de sus proyectos sociales (Salvatore y Aguirre, 1996: 17 y Flores Galindo, 1999).

Aunque se trató de proyectos sumamente costosos –al interior de ciertos círculos, fueron recibidos como grandes conquistas sociales– no olvidemos que los casos mencionados de construcción de penitenciarías durante este período fueron la excepción al interior de un entramado de métodos tradicionales de castigo socialmente aceptados. Al lado de estas modernas penitenciarías existía toda una red de cárceles *premodernas* e instituciones privadas (incluyendo algunas en manos de órdenes religiosas) que albergaban la mayoría de los detenidos y en las que el continuo uso de formas de castigo tradicionales era cosa corriente. De igual importancia es el hecho de que la normatividad y las prácticas legales existentes representaban serios obstáculos para la implementación de formas modernas de castigo. El debido proceso era una quimera: los miembros de las clases subalternas carecían de protección legal, su acceso a representación legal era bastante deficiente, la corrupción y el abuso eran cosa corriente en todas las instancias del proceso –desde el arresto hasta el encarcela-

miento— y una amplísima porción de las redes carcelarias de estos países permanecían al margen de la regulación del Estado e incluso completamente fuera de su esfera de atención. El ejercicio privado y arbitrario de la justicia y el castigo permaneció, incluso hasta la segunda mitad del siglo XIX, como un componente esencial de los mecanismos de control social.

Más allá de la penitenciaría

Aunque el modelo penitenciario continuó atrayendo el interés de las autoridades en estos y otros países durante varias décadas más⁹, predominó entre los reformadores penales y las autoridades estatales de fines del siglo XIX una actitud que combinaba el pesimismo con una suerte de resignación pragmática. En virtud de lo que se veía como un fracaso en imponer una verdadera disciplina carcelaria sobre los detenidos, la mayoría de los comentaristas demandaban no un modelo punitivo más tolerante, sino uno más enérgico. Es cierto que siempre hubo un grupo de escritores académicos (médicos, abogados, criminólogos) que criticaban el estado de las cárceles y sugerían cambios, pero existía muy poco ímpetu de parte de las autoridades estatales para embarcarse en reformas ambiciosas y costosas.

La introducción de nuevas doctrinas penales y criminológicas extranjeras después de 1870 —el modelo del reformatorio y la criminología positivista, por ejemplo— generó intensos debates legales y académicos; así como una extensa literatura, pero muy pocos cambios y mejoras en los sistemas carcelarios de esos países. Con frecuencia se aprobaban leyes que ordenaban la construcción de nuevas edificaciones o el mejoramiento de las ya existentes, pero en la mayoría de los casos aquellos proyectos quedaron trancos. El recurso a formas tradicionales de castigo seguía muy extendido, tal como lo denunciaban comentaristas escandalizados como viajeros, periodistas y los propios presos. Resulta a veces tedioso leer las repetidas descripciones de cárceles infames como Guadalupe en Lima,

⁹ La penitenciaría de México, por ejemplo, sería inaugurada recién en 1900, mientras que Cuba construiría su primera penitenciaría en la década de 1920.

Belén en la ciudad de México o la Cárcel Pública de Santiago de Chile; en las que la sobrepoblación, las pobres condiciones sanitarias y el trato despótico que recibían los presos se combinaban con la total indiferencia del Estado respecto de la población carcelaria¹⁰.

En este contexto, el sistema carcelario operaba como un mecanismo institucional en el que el deseo de las élites por abrazar la “modernidad” se veía acompañado (y subvertido) por su voluntad de mantener formas arcaicas de control social, racial y laboral. Por un lado, podría decirse que las cárceles servían solamente para satisfacer la necesidad de mantener en custodia a sospechosos y delincuentes, de modo que las clases decentes de la sociedad pudieran sentirse seguras; por otro lado, las cárceles reproducían y reforzaban la naturaleza autoritaria y excluyente de estas sociedades, con lo cual se convirtieron en piezas de un armazón más grande orientado a mantener el orden social.

Aunque todo esto es innegable, el rol de las prisiones dentro de los diversos proyectos sociales que se estaban implementando en América Latina (liberalismo autoritario, integración al mercado mundial, desarrollo de las economías de exportación, reforzamiento de la exclusión de las población indígenas y negras y promoción de la inmigración europea para *blanquear* la población) era más bien marginal ¿Cómo podemos explicar esto? Fundamentalmente, porque las élites y los estados que ellas controlaban tenían a su disposición otros mecanismos para tratar de asegurar la reproducción del orden social. El encarcelamiento fue un componente relativamente poco importante dentro de las estructuras de poder de la mayoría de países latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XIX, como podemos ilustrar con los casos de México y Brasil.

México había alcanzado un nivel importante de estabilidad política hacia mediados del siglo XIX, al menos en comparación con las caóticas décadas que siguieron a la Independencia. Una serie de regímenes liberales impulsaron los procesos confluyentes de secularización, institucionalización, desarrollo económico y extensión de derechos civiles a segmentos importantes de su población. Al mismo tiempo, sin embargo, este mismo proceso de consolidación del Estado liberal abrió el camino para la con-

¹⁰ Aguirre 2005: 101-104, Padilla Arroyo 2001: 203-274 y León León, 2003: II, capítulo 7.

tinuación y el reforzamiento de formas de explotación económica y control laboral (peonaje por deuda, expropiación de tierras, servidumbre) que afectaban a grandes sectores de las poblaciones rural e indígena.

Después de 1876 el orden político liberal fue desplazado por la imposición de la larga dictadura de Porfirio Díaz que duraría hasta 1911. Sin embargo, las medidas económicas de corte liberal –incluyendo el asalto contra la propiedad comunal de la tierra, la apertura del país a la inversión extranjera y el desarrollo de la economía de exportación– fueron mantenidas y aún reforzadas decisivamente por formas brutales de control social y laboral que tenían como víctimas a las poblaciones rurales e indígenas. El creciente nivel de control policial en las zonas rurales, por ejemplo, ayudó a consolidar un sistema de servidumbre casi feudal en el que las clases terratenientes ejercían un control prácticamente ilimitado sobre su fuerza laboral (Katz, 1976 y Vanderwood, 1992).

Mientras que el porfiriato proclamaba su modernidad embarcándose en la construcción de ferrocarriles en el interior del país y bulevares y teatros en la capital, consolidaba al mismo tiempo estructuras laborales y sociales típicas del antiguo régimen. En este contexto, había muy poco ímpetu para hacer avanzar la reforma de las prisiones. Durante la mayor parte del siglo XIX, de hecho, el sistema carcelario mexicano –simbolizado por la cárcel de Belem (o Belén) en la ciudad de México– se mantuvo tan ruinoso y abusivo como lo había sido durante la época colonial (Padilla Arroyo, 2001 y Rohlfes, 1983). En lugar de aspirar a una reforma carcelaria, las élites mexicanas echaron mano a mecanismos punitivos opresivos tales como el transporte de rateros al Valle Nacional, en el estado de Oaxaca, donde eran entregados como mano de obra forzada a los hacendados y de donde, según los testigos, jamás regresaban (Rohlfes, 1983: 256-263)¹¹. La dramática expansión del sistema de peonaje por deuda, con sus ingredientes punitivos y económicos, ejemplifica las conexiones entre el proyecto porfirista de modernización y las formas premodernas de control social y laboral como la servidumbre, el enganche y el destierro.

11 Los versos incluidos en un volante titulado “Tristísimas lamentaciones de un enganchado”, que incluía un grabado de José Guadalupe Posada, afirmaban que era mejor estar en la cárcel de Belem, “comiendo torito en caldo / y *gamusa* con café”, que en el Valle Nacional, lo que evidencia los horrores que sufrían los delincuentes en este último (Frank, 1998: 44).

Brasil, por su lado, había obtenido su independencia en 1822, pero se mantuvieron tanto la monarquía como la esclavitud. Aunque los reformadores de corte liberal pudieron implementar una serie de medidas tendientes a crear un sistema judicial moderno, estas tuvieron un impacto limitado en una sociedad organizada en función de drásticas divisiones socio-legales (libres vs. esclavos) y raciales (blancos vs. negros). Los métodos policiales y punitivos, como varios estudiosos han enfatizado, estuvieron encaminados sobre todo a garantizar el mantenimiento del orden social, laboral y racial del cual la esclavitud constituía el elemento central.

Los métodos y estadísticas de persecución policial y arrestos en las áreas de producción de café y azúcar, por ejemplo, reflejaban la necesidad de garantizar la fuerza de trabajo y el control social sobre las poblaciones negras esclavas y libres. Las prisiones y el castigo fueron usados, en este contexto, como vehículos para promover la continuidad del trabajo esclavo orientado a la economía de exportación (Holloway, 1993 y Huggins, 1985). Un reformador de las prisiones culpó a la *esclavocracia* de la lentitud en el proceso de reforma carcelaria en Bahía; donde las formas privadas de corrección impuestas a los esclavos y otros trabajadores, seguía siendo la forma punitiva preferida tanto por autoridades como por los propietarios de esclavos (Salvatore y Aguirre, 1996: 16).

Conforme la esclavitud –y por tanto el ejercicio privado del poder– empezaba a declinar y las ansiedades respecto del control social se volvían más agudas, las condiciones poco desarrolladas del sistema carcelario brasileño obligaron al Estado a buscar otras alternativas para enfrentar el creciente número de delincuentes, ofrecer un mínimo de seguridad a las clases propietarias urbanas, e imponer mecanismos estrictos de control sobre las poblaciones negras libres.

La solución fue emplear al Ejército como una institución penal. De hecho, el Ejército se convirtió en el más grande instrumento punitivo para los delincuentes en Brasil durante la segunda mitad del siglo XIX. Miles de sospechosos, mayoritariamente pobres y negros, fueron reclutados a la fuerza por el Ejército a través del uso de la conscripción como mecanismo de castigo. Estos sospechosos eran reclutados por encontrarse supuestamente fuera de la ley; aunque, como es evidente, ninguna autoridad judicial los había condenado y los sospechosos no habían tenido el

derecho de refutar tales alegatos. En otros casos, los jueces enviaban de manera “legal” a servir en el Ejército a los sospechosos de haber cometido delitos menores. “El subdesarrollado sistema penal brasileño llevó a las autoridades a depender del Ejército como una institución de justicia penal”, sostiene Peter Beattie, quien agrega que “el tamaño del Ejército brasileño, su participación en los presupuestos nacionales y su rol prominente en el manejo de la violencia legitimada por el Gobierno, lo convirtieron en el principal enlace institucional entre el Estado y el submundo ‘criminal’” (Beattie, 2001: 135-6).

Mientras que, en su momento de máxima capacidad, el sistema carcelario en su totalidad albergaba unos 10 000 individuos, el Ejército reclutaba entre 8 000 y 12 000 hombres y adolescentes considerados “delincuentes”. El Ejército, por tanto, tenía a su cargo al menos tantos “delincuentes” como el sistema penal brasileño en su conjunto. No debería sorprendernos, por ello, que las élites y las autoridades estatales brasileñas mostraran tan poco entusiasmo por reformar su red de instituciones carcelarias. Una estructura social en la cual la esclavitud y, más adelante, el *coronelismo* eran las formas dominantes de ejercicio del poder, no ofrecía muchas posibilidades de implementar reformas carcelarias que habían sido imaginadas como parte de proyectos de organización social muy diferentes (Salvatore, 1996: 194-223).

Prisiones y otros centros de confinamiento para mujeres

Quizás la única innovación implementada en los países latinoamericanos durante la segunda mitad del siglo XIX fue la apertura de prisiones y casas de corrección para mujeres. Las mujeres presas habían estado por lo general detenidas en cárceles concebidas especialmente para hombres, lo que creaba complicaciones evidentes para los administradores y generaba un sinnúmero de abusos y problemas para las propias presas. La iniciativa de crear centros de detención para mujeres no vino, en general, de las autoridades estatales ni de los reformadores de la prisiones, sino de grupos filantrópicos y religiosos.

Las hermanas del Buen Pastor, una congregación que había estado activa en la administración de prisiones de mujeres en países como Canadá y Francia, empezó a administrar casas de corrección para mujeres en Santiago de Chile (1857), Lima (1871) y Buenos Aires (1880); con el apoyo entusiasta de los respectivos gobiernos, ávidos por disminuir algunas de las tensiones que existían dentro de las prisiones y por librarse de la responsabilidad de construir y administrar instituciones de confinamiento solo para mujeres. Las nociones más aceptadas sobre cómo tratar a las mujeres delincuentes influyeron también en estas decisiones. Según dichas interpretaciones, las mujeres criminales necesitaban para regenerarse no tanto una estructura rígida y militarizada –como aquella que supuestamente existía en las penitenciarías de hombres–, sino de un ambiente amoroso y maternal. Las mujeres criminales, como sugiere Lila Caimari, “eran percibidas como delincuentes ocasionales, víctimas de sus propias debilidades morales, las cuales resultaban por lo general de su irracionalidad y su falta de inteligencia” (Caimari, 1997: 190)¹².

Resulta revelador que los debates de mediados del siglo XIX, que condujeron a la construcción de penitenciarías, o las discusiones sobre la criminalidad inspiradas por la criminología positivista a partir de la década de 1870, no tomaran en cuenta seriamente el caso de las mujeres criminales y su encarcelamiento. Las cifras generalmente bajas de criminalidad y detención de mujeres parecen haber convencido a los reformadores de las prisiones y a los criminólogos de que no había necesidad de preocuparse por estos temas.

El Estado, por lo general, se desentendió del tema de las instituciones de detención para mujeres. Estas funcionaban como entidades semi-autónomas no sujetas a regulación o supervisión estatal y a todas luces violaban la ley al permitir la reclusión de mujeres (esposas, hijas o sirvientas domésticas) sin un mandato judicial. Pese a las intermitentes protestas por parte de las víctimas de esas detenciones, sus familiares, o algunos observadores independientes, la mayoría de estas instituciones de confinamiento continuaron funcionando fuera de los márgenes del sistema carcelario formal. Dichas instituciones, que podemos llamar genéricamente

¹² Véase también Zárate, 1996; Correa Gómez, 2005a y 2005b y Aguirre, 2003.

casas de depósito, incluían no solo prisiones para mujeres enjuiciadas o sentenciadas, sino también casas correccionales que albergaban esposas, hijas, hermanas y sirvientas de los hombres de clase media y alta que buscaban castigar o amonestar a estas mujeres y jóvenes supuestamente descarriadas (Aguirre, 2003 y Ruggiero, 2003).

Reglas de conducta estrictas y jerárquicas gobernaban la relación entre monjas y detenidas y existía siempre la tendencia por parte de las primeras a tratar de prevenir que las mujeres allí recluidas volvieran al mundo externo y tuvieran que enfrentarse con todo tipo de riesgos y desafíos. La noción de que el *carácter femenino* era más débil que el de los hombres y la idea de que las mujeres necesitaban protección contra las tentaciones y amenazas mundanas, estaban arraigadas entre las autoridades estatales y religiosas.

Las prisiones y casas de corrección de mujeres se guiaban por el modelo de la casa-convento: las detenidas eran supuestamente tratadas como hermanas descarriadas que necesitaban no un castigo severo, sino un cuidado amoroso y buenos ejemplos. La oración y el trabajo en los quehaceres domésticos se consideraban parte fundamental en el proceso de regeneración de las delinquentes mujeres. Las detenidas eran obligadas a trabajar en tareas “propias” de su sexo (costura, lavandería, cocina) y, cuando se consideraba apropiado, se les enviaba a trabajar como sirvientas domésticas en las casas de familias decentes, con la finalidad de completar su “regeneración” bajo la supervisión de sus patrones (Aguirre, 2003: 219-220).

Aunque hubo voces que se opusieron a la claudicación, por parte del Estado, de su autoridad en favor de las órdenes religiosas, la mayoría de las mujeres detenidas cumplieron sus sentencias bajo el control y la guía moral de las hermanas religiosas. En la década de 1920, el Estado empezaría a ejercitar, gradualmente, una mayor autoridad sobre las mujeres presas; pero en ocasiones incluso las prisiones estatales para mujeres eran puestas bajo la administración de órdenes religiosas. La discusión sobre “a quién pertenecen estas criminales” (para usar la frase de Lila Caimari), continuaría hasta bien entrado el siglo XX.

La era de la penología científica

Hacia comienzos del siglo XX, algunos cambios importantes en el diseño, administración y funcionamiento de las prisiones empezaron a implementarse en varios países de América Latina; todos de una manera u otra conectados con la creciente incorporación de la región a la economía internacional y la decisiva, aunque todavía ambigua, marcha hacia una modernización capitalista.

Hacia finales del siglo XIX las últimas colonias españolas (Cuba y Puerto Rico) habían obtenido su independencia (aunque sólo para convertirse en territorios bajo control de los Estados Unidos), las últimas sociedades esclavistas (Cuba y Brasil) habían abolido la esclavitud y las economías de exportación florecían en casi toda la región, desde México y Centroamérica hasta Chile y Argentina. Estos procesos tuvieron visibles efectos sobre los patrones de desarrollo económico, las relaciones laborales, la urbanización y la migración interna e internacional en los países de América Latina. Las élites parecían más optimistas que nunca respecto de la posibilidad de transformar sus sociedades en países modernos y civilizados, pero todavía tenían que resolver lo que percibían como un obstáculo importante: la presencia de amplios segmentos de la población que vivían fuera de la ley, se resistían a aceptar la invitación a conducirse de una manera “civilizada” y no se integraban al *boom* exportador y capitalista en marcha.

Ocurría, además, que la mayoría de ellos era de piel oscura, un factor que aumentaba el nivel de ansiedad de las élites europeizantes; en cuya imaginación solo una población más *blanca* podría conducir a sus países hacia la civilización. Qué hacer con aquellas poblaciones –si debían o no ser incluidas como parte de la comunidad nacional– fue la cuestión central que intelectuales y autoridades estatales debatieron conforme el siglo XIX se acercaba a su fin¹³.

La criminología, como terreno novedoso de investigación científica, empezó a florecer en la mayoría de países de América Latina precisamen-

13 Véase Halperin Dongui, 1994; Quijada, 2000; Thurner, 1997; Mallon, 1995; Ferrer, 1999 y Larson, 2004.

te en esta coyuntura: en la década de 1880. La nueva ciencia –importada de Europa– prometía aportar explicaciones y soluciones a las conductas criminales; pero además, como ha sugerido Robert Buffington de manera convincente para el caso de México, replanteaba también cuestiones centrales relacionadas con los debates sobre nacionalidad y ciudadanía (Buffington, 2000). Las nociones lombrosianas sobre el “criminal nato” fueron ampliamente discutidas y generalmente rechazadas, pero otros postulados de la criminología positivista –las conexiones entre el delito y la raza, la herencia y las enfermedades mentales, por ejemplo– fueron recibidos de manera más favorable por los criminólogos latinoamericanos de fines del siglo XIX. Tal como han demostrado varios estudios, la manera en que los criminólogos concibieron las relaciones entre el delito y la raza en sus análisis sobre la criminalidad, reflejaban y a la vez reproducían la noción bastante trajinada de que los grupos no blancos eran más propensos a la comisión de delitos y más difíciles de reformar que los sectores blancos¹⁴.

Una de las formulaciones más recurrentes propuestas por los criminólogos latinoamericanos –importada, una vez más, de los debates europeos– fue la llamada “cuestión social”; un concepto que abarcaba diversos problemas: la criminalidad urbana, las enfermedades y epidemias, la pobreza y el descontento social y político. Estos amenazaban, en la percepción de las élites, la integridad de la nación y la continuidad del crecimiento económico. Estas supuestas amenazas trajeron a primer plano las discusiones sobre el delito, el desorden social y el castigo; en ellas predominaba la doctrina positivista, ampliamente aceptada en los medios intelectuales, legales y científicos en la mayoría de países latinoamericanos.

El positivismo, naturalmente, también contaba con las simpatías de la mayoría de los reformadores de prisiones y las autoridades estatales y de hecho. Fue usado como fuente doctrinaria en regímenes socio-políticos muy distintos, lo que resalta su carácter ambiguo y su adaptabilidad. Gobiernos tan distintos como el porfiriato en México (1876-1911), el de Augusto Leguía en el Perú (1919-1930), las democracias parlamentarias restringidas de comienzos del siglo XX en Argentina y Chile, la dictadu-

14 Salvatore, 1996; Aguirre, 1998; Buffington, 2000 y Piccato, 2001.

ra pro-norteamericana de Machado en Cuba e incluso el estado post-revolucionario en México; tomaron prestado del positivismo ideas respecto de la gobernabilidad, la administración de las poblaciones, educación, promoción de diversas políticas de tipo racial y los esfuerzos para controlar el delito¹⁵.

Las políticas estatales influenciadas por el positivismo compartían, entre otras cosas, un mismo impulso hacia la búsqueda de soluciones científicas a los problemas sociales, una férrea confianza en la superioridad de los modelos sociales occidentales y, de modo algo ambiguo, una creencia en la naturaleza jerárquica de las divisiones raciales. Las leyes y códigos de diversos países empezaron a incorporar los postulados del positivismo penal: por ejemplo, la sentencia indeterminada, la noción de peligrosidad y el tratamiento individualizado del criminal; si bien no siempre eran aplicados consistentemente en la práctica jurídica¹⁶. El lenguaje y las formas de diagnóstico médico empezaron a ser usados tanto en los debates académicos como en las prácticas del Estado –incluyendo no solo el sistema de justicia criminal, sino también la educación, la salud y las instituciones militares, por mencionar algunas áreas de intervención estatal– hasta el punto que algunos estudiosos han hablado de la emergencia de un “estado médico-legal” (Salvatore, 2006: 254).

Entre 1900 y 1930, la criminología y la penología científicas tuvieron su apogeo en América Latina. La ciencia, y de manera prominente la medicina, empezaron a ejercer influencia en el diseño de los regímenes carcelarios, la implementación de terapias punitivas y la evaluación de la conducta de los presos. La proliferación de revistas médicas y criminológicas, tesis universitarias, conferencias internacionales y, especialmente, la implementación de gabinetes de investigación dentro de las prisiones, ofrecían la imagen de unas élites ávidas por estudiar el *problema social* del delito y por poner en práctica soluciones que, puesto que eran producidas en nombre de la ciencia, se esperaba que fueran aceptadas por la sociedad en su conjunto.

15 Véase Buffington, 2000; Bronfman, 2004; Herbold, 1973 y Salvatore, 2006 (para estudios sobre México, Cuba, Perú y Argentina respectivamente).

16 Aguirre, 2005: 53-60; Speckman Guerra, 2002: 93-105 y Buffington, 2000: 120-123.

La criminología positivista tuvo un visible, aunque de todas maneras ambiguo, impacto sobre los sistemas carcelarios en varios países de la región. Dos casos destacan como ejemplos de estos cambios: las penitenciarías de Buenos Aires y de São Paulo (luego rebautizada como Instituto de Regeneración). La primera, bajo el liderazgo de los renombrados criminólogos Antonio Ballvé y José Ingenieros, se transformó en un inmenso laboratorio de investigación en el que expertos en medicina, salud pública, psiquiatría, antropología, psicología y criminología llevaron a cabo investigaciones y produjeron un número importante de estudios que ofrecerían alcances valiosos; no solo sobre la criminalidad, sino además sobre una amplia variedad de temas sociales. El positivismo guiaba estos esfuerzos. Como ha sostenido Ricardo Salvatore, “el positivismo proveyó a las élites dominantes de los espacios institucionales, las tecnologías de poder y la retórica que necesitaban para ejercitar el poder de manera más efectiva en el período de transición hacia una república más democrática”. Dentro de ese esquema, la penitenciaría de Buenos Aires, y más precisamente su Instituto de Criminología, jugarían un papel decisivo (Salvatore, 2006: 254).

En Brasil, un rol similar desempeñó el Instituto de Regeneración fundado en 1914 luego de la completa remodelación de la penitenciaría de São Paulo. Al interior de su descomunal edificio, que seguía más o menos de cerca el modelo arquitectónico del panóptico, existía un prestigioso instituto antropométrico en el que se llevaba a cabo investigación científica usando a los presos como objeto de pesquisa. Para los criminólogos y expertos penales de América Latina, el Instituto de Regeneración era tanto una fuente de envidia como de orgullo (Salvatore y Aguirre, 1996: 9-10). Laboratorios o gabinetes de investigación similares fueron creados en varias prisiones de la región (Cruz, 1992; Aguirre, 2005: 98-99).

Estas y otras prisiones, por tanto, se convirtieron en algo más que depósitos de detenidos y (supuestamente) centros de arrepentimiento y reforma: fueron lugares de producción de conocimiento acerca de esos mismos detenidos. Los presos eran constantemente visitados por médicos, siquiátras y antropólogos que buscaban materia prima con la cual ofrecer interpretaciones sobre los criminales y la *cuestión social*. Los estudios pioneros de criminología realizados por Julio Guerrero y Carlos Roumagnac

en México, Nina Rodrigues en Brasil, Fernando Ortiz e Israel Castellanos en Cuba y Abraham Rodríguez en Perú estuvieron basados en investigaciones realizadas dentro de las prisiones. Aunque los resultados de esas investigaciones no siempre eran originales, científicamente rigurosos (incluso para los estándares de la época) o particularmente relevantes; la producción de conocimiento basada en la investigación dentro de las prisiones tuvo un impacto notable sobre la manera en que las élites sociales y políticas percibían la cuestión social y trataban de enfrentar los desafíos que la modernización presentaba a sus estrategias de gobernabilidad.

Es difícil resumir la disímil producción de estos investigadores, que a su vez reflejaba la variedad de los contextos sociales, políticos, culturales y raciales en que llevaban a cabo su trabajo, pero hay algunos elementos comunes que emergen de sus trabajos: 1) sostenían, con diferentes grados de énfasis, que las conductas criminales se explicaban por una combinación de factores biológicos, culturales y sociales; 2) identificaban a grupos específicos de individuos que eran considerados “peligrosos”, cuando no “criminales natos” y que eran, por lo general, miembros de los grupos pobres, no educados y no blancos de la sociedad; 3) doctrinas políticas como el anarquismo y el socialismo fueron consideradas fuentes peligrosas de desorden y violencia, por tanto también causas potenciales de conductas criminales; 4) se ofrecían soluciones al delito y a la cuestión social que incluían formas más enérgicas de intervención estatal tales como la educación compulsiva, las reformas urbanísticas y varios tipos de propuestas eugenésicas y 5) muchos postulaban que la asimilación de las poblaciones indígenas y negras y no su exterminación (como sostenían las teorías evolucionistas), era el camino deseable hacia la forja de comunidades nacionales más inclusivas, si bien todavía organizadas jerárquicamente.

Teniendo en cuenta sus aportes, que iban desde estudios sobre el delito hasta la formulación de ambiciosas propuestas de ingeniería social y construcción de la nación, el trabajo de los investigadores positivistas fue, posiblemente, la contribución más importante de esta era de penología científica en América Latina.

Esta época también produjo —y quizás por última vez— un período de relativo optimismo en la implementación de reformas carcelarias. Entonces, sin embargo, la noción de la *regeneración* del criminal como el prin-

El principal objetivo de la reforma fue desplazado por el afán de transformar las prisiones en instituciones bien administradas. En otras palabras, la “reforma de las prisiones” hizo pasar a un segundo plano –sin suprimirla completamente– la “reforma de los presos”, como el principal objetivo de los penólogos reformistas. El optimismo parece haber tenido su origen, sobre todo, en la confianza que los funcionarios tenían en la habilidad del Estado para implementar efectivamente sus propuestas. La creencia en el poder de la ciencia tanto para generar conocimiento como para proponer soluciones a una serie de problemas sociales, incluyendo la criminalidad, alimentaba las políticas de Estado que eran a su vez más fuertes y tenían más recursos que antes. Uno de los legados más importantes de esta era de penología científica fue la creciente intervención del Estado en la vida cotidiana de los presos, tal como ocurrió también en las vidas de los grupos subalternos en general.

La implementación de laboratorios de investigación dentro de las prisiones, de hecho, se concibió como parte de un ambicioso paquete que incluía, entre otras reformas, la construcción de un mayor número de prisiones y de establecimientos carcelarios más grandes, la creación de oficinas para la constante evaluación de los presos y la centralización de la administración de las cárceles bajo una sola agencia estatal. Técnicas de identificación y documentación (como el uso de fotografías, tarjetas de identificación, cartillas biográficas y métodos dactiloscópicos) fueron ampliamente implementadas desde al menos la década de 1880 (Aguirre, 2005: 73).

El método Vucetich resume bien los éxitos y esperanzas de esta era de progreso científico y tecnológico en los métodos de control del delito. Juan Vucetich, un inmigrante croata en Argentina, fue el primero en desarrollar un sistema de identificación, clasificación y archivo basado en las huellas digitales, que reemplazó al inadecuado y engorroso método antropométrico conocido como Bertillon, usado hasta entonces para identificar y clasificar a los delincuentes (Rodríguez, 1999 y Ruggiero, 2001). El método Vucetich permitió a su creador resolver un caso de infanticidio en 1892, en el que se considera el primer caso criminal resuelto utilizando huellas digitales y que le dio a su creador prestigio internacional casi inmediato. Luego, sería adoptado en otros países, incluso más allá de la re-

gión y fue visto como un paso importante en la implementación de formas científicas de control policial del delito¹⁷.

Se buscó también –y generalmente se consiguió– una colaboración más cercana y eficiente entre las prisiones y las autoridades judiciales y policiales. Bases de datos tales como catálogos de fotografías de los delincuentes, fichas biográficas de criminales, trabajadores y sirvientes domésticos, fichas de salud para los presos y muchas otras fueron implementadas y utilizadas de manera amplia aunque desigual. Como resultado de esto, tanto criminólogos como expertos penales –nuevamente, quizás por última vez– consiguieron un prestigio y una autoridad intelectual y política que resonaba mucho más allá de las paredes de las prisiones y los institutos de criminología. Como ha sostenido Salvatore, para el caso de Argentina, la influencia de la criminología positivista puede identificarse al menos en dos áreas interconectadas: “(a) las instituciones disciplinarias adoptaron ideas, conceptos y políticas para el control, rehabilitación y re-socialización de poblaciones *desviadas* que eran sugeridos por los criminólogos positivistas y (b) las prácticas cotidianas del Estado comenzaron a reflejar (en relación con la población en general) conceptos, categorías y procedimientos introducidos de manera pionera por los criminólogos” (Salvatore, 2006: 255).

¿Cuáles fueron los efectos que tuvo la difusión de la criminología positivista sobre las prisiones? ¿Cuáles fueron sus implicaciones sobre el tratamiento de los presos y las vicisitudes de la vida cotidiana en las instituciones de confinamiento? ¿Fueron las autoridades capaces de reducir significativamente los problemas existentes como la superpoblación, la corrupción, los abusos y las inhumanas condiciones en que se mantenía a los presos? Sobre la base de los estudios existentes, el retrato que aparece es más bien de continuidad respecto a la situación anterior antes que de cambio y mejora. Con la posible excepción de unos cuantos centros de detención como la penitenciaría de Buenos Aires, la mayoría de los países latinoamericanos fracasaron en sus intentos de reformar las prisiones.

17 Como apunta Kristin Ruggiero, la ambiciosa visión de Vucetich convirtió su método en algo mucho más importante que un mero instrumento criminológico. El creador de este método vislumbraba una verdadera revolución en los medios para archivar información sobre los seres humanos. El objetivo era crear “un sistema universal de clasificación” (Ruggiero, 2001: 192).

Ciertamente se construyeron nuevas prisiones, algunas viejas cárceles fueron remodeladas, las condiciones de vida mejoraron para algunos grupos de presos y se logró imponer más seguridad en las prisiones; pero hacia finales de la década de 1930, los sistemas carcelarios mostraban, en la mayoría de los países de la región, claros signos de agotamiento, ineficiencia, y corrupción. Solo en Argentina la modernización del sistema de prisiones parecía haber conseguido algunos de sus objetivos. Como escribió Lila Caimari, luego de resumir los cambios implementados entre 1933 y 1940 –que incluyeron la construcción de once nuevas prisiones modelo y la remodelación de una serie de cárceles locales– “el ideal de la prisión ordenada, moderna y científica confirmaba su vigencia en el corazón del Estado” (Caimari, 2004: 123). En casi todos los demás países, el retrato que ofrecían observadores y administradores era uno de corrupción e ineficiencia y, desde el punto de vista de los detenidos, de sufrimiento y abandono. La ciencia no había contribuido a redimir a los presos.

Vida cotidiana en las prisiones

Aunque las condiciones carcelarias eran usualmente deficientes tanto para hombres como para mujeres, la evidencia acumulada sugiere que estas vivían bajo condiciones bastante más llevaderas. Las cárceles de varones eran descritas frecuentemente como verdaderos infiernos: sobrepoblación, violencia, falta de higiene, comida insuficiente, castigos corporales, condiciones de salud paupérrimas, abusos sexuales y excesivo trabajo son solo algunos de los rasgos de la vida dentro de las prisiones que con más frecuencia se reportaba durante el período que estudiamos. La cárcel de Belem en la ciudad de México, por ejemplo, fue descrita como una “caja en que se encierran todas las abyecciones y deyecciones de una sociedad en vía de formación” (citado en Padilla Arroyo, 2001: 242).

En la cárcel de Guadalupe en Lima, según un testigo, “un montón de hombres tendidos yacían allí, como las encarnaciones del ocio brutal [...] grandes salas, húmedas y mal ventiladas sirven de dormitorios; la cama es común a 40 o 50 presos [...] Parece increíble, en esta Villa, tan preciada de sus brillos, una cárcel así” (citado en Aguirre, 2005: 103). Villa Devo-

to, una cárcel bonaerense de siniestra reputación fue descrita en 1909 como “reino de la arbitrariedad, imperio absoluto de la mugre” (citado en Caimari, 2004: 116). Las condiciones variaban de caso en caso y eran significativamente peores en algunas instituciones o durante períodos específicos; pero en líneas generales, como en otras sociedades, la vida cotidiana en las prisiones no era particularmente plácida. Sin embargo, es menester introducir un matiz importante: aunque las prisiones más ordenadas y regimentadas tales como las penitenciarías modernas parecen haber ofrecido a sus huéspedes mejores condiciones en comparación con las pestilentes cárceles descritas arriba, ellas no eran necesariamente percibidas como ventajosas por algunos presos que quizás hubieran preferido estar en alguna cárcel más desordenada y pobremente administrada como Guadalupe o Belem, donde no habrían sentido la presión de las regulaciones carcelarias y habrían tenido mayor latitud para negociar sus condiciones de encarcelamiento con administradores más “débiles”¹⁸.

En el caso de las instituciones de confinamiento para mujeres, las condiciones de vida parecen haber sido más benignas, aunque todavía deficientes y en ocasiones realmente lamentables. Si bien con frecuencia se denunciaba el sobrepoblación, la violencia no parece haber sido tan recurrente como en las prisiones de hombres. La comida y la atención de la salud fueron, generalmente, tolerables, aunque no para todas las presas. Las evidencias disponibles sugieren que el maltrato a las presas (incluyendo el castigo físico) era constante y que los abusos de las monjas constituyeron siempre un ingrediente en las relaciones claramente jerárquicas que se establecían al interior de estas prisiones-conventos (Aguirre, 2003 y Ruggiero, 2003). Tanto en las prisiones de mujeres como las de hombres, sin embargo, las condiciones de vida dependían de configuraciones específicas de poder, prestigio y estatus al interior de la población carcelaria. Siempre hubo presos y presas que pudieron conseguir condiciones de detención relativamente seguras y benignas, incluso dentro de las hediondas cárceles en que vivían.

18 Sobre las condiciones al interior de varias de estas prisiones, véase Aguirre, 2005; León León, 2003: II, capítulo 7; Fernández Labbé, 2003: 107-119; Padilla, 2001: 203-249 y Piccato, 2001: 189-209.

El impacto que las relaciones raciales tenían en la construcción del mundo de la prisión es más difícil de resumir y evaluar, sobre todo porque no existen estudios suficientes para arribar a conclusiones firmes y los países que estamos estudiando presentaban estructuras raciales y étnicas bastante diferentes. La primera y más obvia conclusión es que la mayoría de los presos pertenecía a los grupos no blancos de la sociedad. Las poblaciones carcelarias incluían mayoritariamente grupos indígenas, negros y mestizos, lo que convertía al encarcelamiento en una práctica legal y social que reforzaba poderosamente las estructuras socio-raciales dominantes en esas sociedades. En Brasil, la abrumadora mayoría de los detenidos eran afro-brasileños que, entre 1860 y 1922 por ejemplo, constituyeron el 74% del total de detenidos en la Casa de Detención de Recife (Huggins, 1985: 88-89). En Perú, entre 1870 y 1927, cerca del 85% de los detenidos en la penitenciaría de Lima pertenecía a los grupos no blancos y un porcentaje similar (82,6%) se encontró en la cárcel de Guadalupe (Aguirre, 2005: 228). En el caso de países como Argentina, los inmigrantes europeos que llegaron en cantidades importantes a fines del siglo XIX y comienzos del XX también constituyeron una alta proporción de la población carcelaria. Fueron, naturalmente, una fuente de preocupación constante para autoridades y criminólogos (Salvatore, 1992 y Scarzanella, 2002).

En términos de la administración de las prisiones, la clasificación y separación de presos según su condición racial no fue legalmente implementada, pero las divisiones y tensiones raciales influían claramente sobre las formas y la administración del castigo, la asignación de espacio físico y la distribución de recursos y privilegios (Aguirre, 2005: 176-179). Los prejuicios raciales influían sobre la manera en que los presos eran tratados por las autoridades, los guardias y los demás detenidos, de manera que los presos indígenas y negros eran generalmente peor tratados que los blancos y mestizos. Todos ellos, generalmente, compartían las nociones dominantes de estatus y “calidad” cuando trataban con detenidos de diferentes grupos étnicos.

Con base en lo que sabemos sobre el funcionamiento de las prisiones, parece razonable sugerir que la vida cotidiana dentro de las prisiones reproducía las formas de interacción, jerarquías y conflictos entre los diferentes grupos étnicos que existían en la sociedad. En muchos casos, se

crearon departamentos o instalaciones especiales para presos “distinguidos”, generalmente miembros de los grupos altos blancos y mestizos (Piccato, 2001a: 201). Por tanto, si bien es cierto que las prisiones no fueron concebidas como instituciones racialmente segregadas, como ocurría en otras partes del mundo, ellas reproducían en su funcionamiento las estructuras raciales de las sociedades latinoamericanas. Vale la pena enfatizar, sin embargo, que las distinciones y divisiones raciales entre los presos no siempre fueron impuestas a la fuerza por las autoridades de las prisiones, sino que eran a menudo promovidas por los propios presos, quienes ponían en práctica ideas y motivaciones raciales que habían aprendido en el mundo exterior.

Otro aspecto importante a tener en cuenta es que los criterios raciales estaban con frecuencia enmascarados detrás de formas de identificación socio-cultural que designaban a los individuos de “baja condición” y que ayudaban a demarcar las fronteras de las conductas toleradas, el disfrute de derechos ciudadanos y la aceptación social, tanto fuera como dentro de las prisiones. Términos como *lépero*, *ratero*, *roto*, *jibaro*, *malandro*, *atorrante* y muchos otros, aunque no eran necesariamente identificadores raciales, contribuían a estigmatizar a amplios segmentos de la población no blanca que eran vistos como personas de poco mérito y calidad. Las construcciones culturales raciales estaban, sin duda, íntimamente conectadas con los debates sobre la criminalidad y la marginalidad.

El resultado de esto fue la superposición –en el imaginario de las autoridades, criminólogos, periodistas y aun gente ordinaria– de categorías socio-legales y raciales, lo cual contribuyó a la intensificación de las prácticas discriminatorias contra los sectores populares no blancos y el maltrato que recibían de los sistemas de justicia criminal. Cuando un policía, por ejemplo, detenía a un sospechoso y lo remitía a la comisaría con un reporte en el que lo llamaba “ratero consuetudinario”, hacía algo más que simplemente enviar a un individuo a través del intrincado laberinto del sistema judicial: en los hechos, estaba dando inicio a una serie de acciones que, en la mayoría de los casos, conllevaba enormes desventajas para dicho individuo (Piccato, 2001b y Aguirre, 2005: 120-123).

Al igual que en otras sociedades, los presos forjaron sus propias sub-culturas carcelarias. El uso de prácticas tales como la jerga y los tatuajes,

ciertas conductas asociadas con la homosexualidad, el desarrollo de formas de masculinidad conectadas con las conductas criminales y el uso extendido de la violencia para zanjar diferencias, eran prácticas culturales que se desarrollaban y nutrían al interior de la prisión, si bien algunas de ellas tenían su origen en el mundo exterior. Estas manifestaciones de subcultura carcelaria contribuyeron a forjar vínculos de cooperación y reciprocidad horizontal entre los presos, pero también alimentaban (y a su vez eran reforzadas por) formas agudas de competencia y conflicto. Las comunidades de presos, después de todo, no constituían conglomerados humanos homogéneos, sino más bien grupos fragmentados y diversos.

De otro lado, los presos actuaban generalmente de forma proactiva en la forja de formas de socialización, entretenimiento y recreación; lo que les permitía, cuando ello era posible, aliviar los tormentos de la vida carcelaria. La práctica del fútbol y otros deportes, especialmente a partir de comienzos del siglo XX, fue muy popular entre los presos y era, además, auspiciada por las autoridades que veían en ella una manera de promover distracciones “sanas” para los presos (Aguirre, 2008). Los presos practicaban el consumo de alcohol y drogas y practicaban juegos de azar que, aunque prohibidos por los reglamentos, eran frecuentemente tolerados por las autoridades por convenir a sus intereses. Como resultado de todas estas prácticas de socialización, la vida en la prisión podía ser al mismo tiempo colorida y violenta, divertida y dolorosa.

Las respuestas de los presos a sus condiciones de encarcelamiento no deberían ser reducidas a una dicotomía entre resistencia y acomodación. Mucho más productivo es concebir sus conductas, tanto individuales como colectivas, como una serie de complejos, ambiguos y cambiantes mecanismos para enfrentar las condiciones de vida dentro de las prisiones. Siempre es difícil hacer generalizaciones, pero ciertas constantes emergen de los diversos estudios consultados. Las actitudes de los presos variaban mucho en función de la institución en la cual estaban detenidos, su condición individual (sexo, edad, lugar de origen, condición racial o étnica, estatus social, antecedentes criminales, etc.), su situación legal, la duración de su sentencia y las relaciones particulares que se establecían entre los presos, los guardias y las autoridades carcelarias.

La primera conclusión es que los presos siempre buscaron afanosamente conseguir grados de autonomía más amplios y un poder de negociación mayor en torno a las reglas de funcionamiento de la prisión, tanto al interior de la comunidad de presos como entre ellos y los guardias y alguaciles. Esto incluía una serie de estrategias que iban desde el uso de la violencia (o la amenaza de la violencia) hasta la forja de lazos de clientelismo con autoridades y otros miembros de la comunidad carcelaria. Conviene también enfatizar el hecho de que las comunidades de presos eran grupos altamente diferenciados en los que existían jerarquías de poder claramente establecidas, incluso a veces despóticas, basadas en una combinación de elementos tales como la experiencia delictiva, el control de recursos y negocios ilegales y el uso de la violencia. Los presos, por tanto, además de tener que lidiar con estructuras carcelarias generalmente opresivas, tenían que habituarse a la vida dentro de una comunidad en la que tendrían que negociar su condición, enfrentándose a estructuras de poder que a veces ni siquiera entendían a cabalidad.

Relaciones horizontales de solidaridad –basadas en afinidades raciales, regionales, sexuales o incluso políticas– eran comunes aunque también frágiles. Forjar relaciones de clientelismo y complicidad con los administradores y guardias de las prisiones fue un recurso bastante utilizado, pero también podía ser una peligrosa arma de doble filo. El recurso desesperado a formas de protesta como las fugas, los motines o el suicidio, era ciertamente una opción, aunque mucho menos común que las otras estrategias. En su intento por influir la manera en que eran tratados dentro de las prisiones, muchos detenidos escribían cartas a los diarios, autoridades y otros personajes de fuera; denunciando sus condiciones de vida y llamando la atención sobre su sufrimiento o manipulaban la información que ofrecían a los expertos y criminólogos durante las entrevistas o evaluaciones (Aguirre, 2005: 203-209; Caimari, 2004: 137-161). De vez en cuando encontramos formas colectivas de resistencia y organización, las que parecen haberse hecho más frecuentes cuando los presos entraron en contacto con grupos de presos políticos radicales, sobre todo a partir de comienzos del siglo XX¹⁹.

19 Véase recuentos exhaustivos de la vida carcelaria en varios países en: León León, 2003; Padilla Arroyo, 2001; Caimari, 2004; Picó, 1994; Aguirre, 2005 y Fernández Labbé, 2003.

Presos políticos

En la mayoría de países de América Latina la prisión política fue usada ampliamente a lo largo del siglo XIX contra miembros de facciones contrarias, funcionarios de gobiernos salientes y conspiradores que, por lo general, pertenecían a los grupos medios y altos de la sociedad. Regímenes autoritarios, como el de Rosas en Argentina (1829-1852), utilizaron la prisión política como un elemento central de su estrategia represiva contra los opositores. Otros gobiernos hacían un uso menos sistemático de ella, aunque siempre fue un recurso del que echaban mano, especialmente debido a la volátil situación política que caracterizó a la mayoría de países latinoamericanos durante este extenso y complejo período de formación del Estado.

Los presos políticos eran, por lo general, reclusos en secciones separadas al interior de las cárceles, estaciones de Policía y cuarteles militares, pues la tradición, la legislación y la determinación de los propios presos políticos garantizaban que no se les mezclara con los llamados presos comunes. La categoría de “preso político” no siempre era reconocida como tal e incluía un grupo variopinto integrado por miembros de las fuerzas armadas envueltos en intentos golpistas; autoridades de los gobiernos salientes a quienes se consideraba sediciosos potenciales; conspiradores que buscaban derrocar a los grupos que ostentaban el poder político; individuos que en ocasiones buscaban interrumpir o alterar procesos electorales y, en el caso de Cuba y Puerto Rico, activistas en favor de su Independencia.

La prisión política fue objeto intermitente de denuncia, pero raramente alcanzaba a tener un eco considerable o lograba influir sobre los debates políticos y legales más urgentes. Una excepción importante fue el folleto escrito por el patriota cubano José Martí, *El presidio político en Cuba* (1871), un devastador cuestionamiento del colonialismo español y un llamado vigoroso a la acción patriótica contra él.

El uso de la prisión política se haría más extendido hacia fines del siglo XIX y comienzos del XX, cuando empezaran a desarrollarse movimientos sociales, políticos y laborales radicales bajo la influencia de ideologías anarquistas, socialistas, comunistas y nacionalistas. Estos movimientos,

que desafiaban a los estados oligárquicos, fueron enfrentados con formas brutales de represión, incluyendo el encarcelamiento de cientos, quizás miles, de militantes pertenecientes sobre todo a las clases medias y trabajadoras. Los regímenes de Leguía en el Perú (1919-1930), Machado en Cuba (1925-1933), Juan Vicente Gómez en Venezuela (1908-1935), Porfirio Díaz en México (1876-1911) y varios gobiernos en Argentina (1900-1930), hicieron uso sistemático de la prisión política contra sus adversarios. Prisiones infames como Islas Marías, San Juan de Ulúa y la penitenciaría (conocida como el palacio de Lecumberri) en México, el penal de Ushuaia y la cárcel de Villa Devoto en Argentina, el archipiélago de Juan Fernández en Chile, la Penitenciaría de Lima (conocida como “el Panóptico”) y la isla penal El Frontón en el Perú o el Presidio Modelo de Cuba, albergaron cientos de presos políticos y se convirtieron en símbolos de opresión y escenarios de tortura y sufrimiento para ellos.

Uno de los aspectos más interesantes (y potencialmente subversivos) de la presencia de presos políticos en las cárceles fue la relación entre ellos y los presos comunes. Dicha presencia generó tensiones entre estos dos grupos, pero también ofreció la posibilidad de desestabilizar el sistema carcelario. La coexistencia con los presos comunes fue una fuente de constante debate y protesta por parte de los presos políticos. Si bien, por lo general, estaban alojados en celdas, pabellones o edificios separados, hubo momentos en que, para hacer su castigo aún más severo, los presos políticos fueron obligados a compartir el mismo espacio con los presos comunes (Caimari, 2004: 124-135 y Aguirre, 2005: 132-139). Los presos políticos, por lo general, sentían animadversión por los presos comunes y esta actitud estaba basada en la supuesta falta de conciencia política entre estos últimos, su degeneración moral y su participación como informantes (soplones) de la policía política, pero también en los prejuicios raciales y de clase que los presos políticos albergaban.

Estos siempre trataban de proyectar un sentido de superioridad moral frente a los presos comunes y delante de autoridades y guardias buscaban aparecer como individuos de mayor “calidad” que el ratero vulgar o el temible asesino. Exigían, con energía, respeto a sus derechos y esperaban recibir un trato adecuado de las autoridades, lo que generalmente significaba no ser tratados “como delincuentes” o mezclados físicamente con

ellos. Al mismo tiempo, sin embargo, la presencia de presos políticos que pertenecían a grupos radicales, inevitablemente, generaba tensiones que amenazaban el orden interno de las cárceles; incluyendo la posible influencia que ellos ejercerían sobre la comunidad de presos comunes. De hecho, hubo ocasiones en que ambos grupos juntaron fuerzas para enfrentarse a las autoridades y demandar ciertos derechos o el cumplimiento de ciertas obligaciones. En ocasiones los presos políticos vieron en los presos comunes potenciales colaboradores e incluso hicieron esfuerzos de proselitismo entre ellos. Como ha sugerido Lila Caimari, la experiencia de la prisión permitió a los militantes de izquierda acumular información sobre la realidad carcelaria y los hizo más sensibles hacia las necesidades de la población criminal (Caimari, 2004: 126).

Para los presos comunes, por otro lado, la presencia de los presos políticos constituyó una oportunidad para buscar aliarse con individuos que, debido a sus conexiones sociales, su conocimiento de los laberintos legales y judiciales y sus niveles de organización dentro y fuera de la prisión, representaban importantes recursos en sus esfuerzos por mejorar sus condiciones de encarcelamiento e incluso por conseguir su libertad. Caimari relata el caso de un teniente que fue detenido en 1932 por liderar una conspiración fracasada. Los presos comunes no dejaban de proclamarse inocentes ante él, afirmando que estaban purgando injustamente una sentencia; pero una vez que se dieron cuenta que el teniente no tenía conexiones con las autoridades de la prisión y, por lo tanto, no podría ayudarlos a conseguir su libertad, terminaron por confesar sus delitos (Caimari, 2004: 126).

Los presos políticos escribieron memorias y testimonios, contrabandearon cartas y otros documentos, organizaron células partidarias dentro de las prisiones y se enfrascaron en múltiples formas de confrontación con el poder del Estado. Al hacerlo, crearon un poderoso imaginario acerca de la prisión que resonaría fuertemente a lo largo y ancho de la sociedad, mucho más ciertamente, que las voces de los presos comunes. Testimonios como *La tiranía del frac...* (*Crónica de un preso*), del anarquista argentino Alberto Ghirardo (1908), los artículos y el libro sobre el Presidio Modelo de Cuba que escribiera el militante puertorriqueño Ramón de la Torriente Brau o la novela *Hombres y Rejas* (1937) del autor y militante

aprista peruano Juan Seoane acerca de su encierro en la penitenciaría de Lima, entre otros, contribuyeron decisivamente a amplificar los debates sobre la situación de las prisiones.

Más allá de los muros de las prisiones

El creciente rol de las prisiones como espacios de investigación en torno a la “cuestión social” y como destino de presos políticos –y, por tanto, objeto de denuncias de carácter político– se vio acompañado por una serie de cambios que contribuyeron a resaltar el significado de las prisiones en el imaginario de amplios sectores de la población. La atención pública hacia las condiciones de las prisiones y los presos, por ejemplo, se multiplicó con la aparición de los medios de comunicación de masas. Reporteros de los diarios visitaban las cárceles con claras inclinaciones voyeurísticas, listos para revelar sus “misterios” al lector de afuera (Bretas, 1996). Las historias sensacionalistas sobre famosos criminales se repetían constantemente e incluían con frecuencia entrevistas con los mismos personajes dentro de sus celdas. Dramas que ocupaban las primeras planas de los diarios –describiendo en gran detalle episodios de robo, asesinato, suicidio y fugas de las prisiones– se convirtieron en elementos cotidianos para los lectores de periódicos en la mayoría de ciudades latinoamericanas (Del Castillo, 1997; Caimari, 2004 y Saitta, 2002).

En México, hojas sueltas o volantes que incluían grabados hechos por artistas como José Guadalupe Posada, ofrecían crónicas y denuncias sobre los horrores del encarcelamiento, así como relatos detallados de crímenes notables (Frank, 1998). Canciones y baladas populares contaban historias sobre delincuentes y presos a los grupos de recién llegados a la ciudad, muchos de ellos analfabetos. La creciente popularidad de la fotografía como ilustración de las historias sensacionalistas que publicaban los diarios y revistas, ayudó enormemente a hacer más “conocido” el mundo criminal y carcelario para la población en general²⁰.

20 El rol de la fotografía criminal en los esfuerzos por controlar el delito y en la formación de actitudes hacia los delincuentes es analizado en Fernández Labbé, 2003: 197-234.

Como resultado, la población externa desarrolló una relación con la prisión que era a la vez más íntima y más distante. Por un lado, la población en general llegó a “conocer” mucho más que antes el mundo de la prisión. Podían casi “ver”, “oler” y “sentir” como era la vida en la cárcel, incluyendo sus aspectos más sórdidos. De otro lado, la manera en que las prisiones eran descritas en los reportajes periodísticos –como lugares de sufrimiento pero también como escuelas de vicio y criminalidad y cuyos habitantes practicaban conductas repugnantes– hizo que el público las percibiera con horror y repulsión. Este último asunto es particularmente importante, pues la noción de que los criminales –y no solo las prisiones– pertenecían a un mundo de degradación y miseria, fue crucial en la formación de una opinión pública que no veía con simpatía las iniciativas que buscaban mejorar la calidad de vida de los detenidos.

Aunque se necesitan otras investigaciones para llegar a conclusiones más firmes, la exposición de las intimidades de la vida en las prisiones no generó necesariamente simpatía hacia los presos; sobre todo por la manera en que los “criminales” eran presentados: es decir, como individuos desafortunados y sufrientes, pero también como elementos pertenecientes a una clase de sujetos degenerados e inmorales. Esto ayuda a explicar por qué algunas campañas en favor de la reforma de las prisiones iniciadas por sociedades filantrópicas (llamadas Patronatos de Presos en algunos países), grupos e individuos religiosos y algunas personalidades humanitarias, que buscaban generar entre la opinión pública y las autoridades del Estado una actitud más compasiva hacia los presos, resultaron casi siempre aisladas, débiles y de corta duración. Después de todo, tropezaban con las arraigadas ideas que presentaban a los delincuentes como individuos que merecían el maltrato y el sufrimiento que padecían en las cárceles.

Conclusión

Como en otras partes del mundo, las prisiones en América Latina durante el período que hemos estudiado estuvieron lejos de ser instituciones modelo que desempeñaban adecuadamente las funciones para las que habían sido construidas. El apretado resumen que hemos hecho de la his-

toria de las prisiones en América Latina entre 1800 y 1940 ha presentado una evaluación mayormente negativa de su rol en estas sociedades: los estados y los reformadores fracasaron, la mayoría de las veces, en sus planes de transformar las prisiones en centros para la regeneración de los delincuentes. Las prisiones no les ofrecieron las condiciones humanas que la ley y la retórica oficial les prometían. Las prisiones, como sugieren diversos estudios, tampoco ocuparon un lugar central en las estrategias de dominación y control implementadas por las élites y el Estado.

Varios factores pueden mencionarse para tratar de entender estas realidades. Las limitaciones financieras y la inestabilidad política dan cuenta, en parte, de la falta de entusiasmo en la formulación e implementación de ambiciosos proyectos para la reforma de las prisiones. Las estructuras estatales débiles y los mecanismos corruptos de reclutamiento y control en las diferentes instancias de la burocracia estatal creaban problemas para la administración de las cárceles y la aplicación de las leyes. Más allá de estos impedimentos administrativos y gerenciales, sin embargo, la explicación detrás de la realidad de las prisiones radica, sobre todo, en la naturaleza de las estructuras socio-políticas de estas naciones.

Las sociedades latinoamericanas post-independentistas fueron, en grados diversos, configuradas por estructuras altamente jerárquicas, excluyentes, racistas y autoritarias que, detrás de la fachada de liberalismo y democracia formal, mantuvieron formas opresivas de dominación social y control laboral que incluían la esclavitud, el peonaje y la servidumbre. Los derechos ciudadanos fundamentales fueron negados a amplios sectores de la población. Profundas fracturas sociales, regionales, de clase y étnicas dividían a las poblaciones y pequeñas élites (terratenientes, financistas, empresarios exportadores, caudillos militares) gobernaban a las masas urbanas y rurales indígenas y negras. Esta situación implicaba una flagrante contradicción con los ideales republicanos de igualdad ciudadana e inclusión sobre los cuales se habían fundado, supuestamente, estas naciones.

Al interior de estas sociedades, las formas de castigo raramente eran vistas como oportunidades para buscar el arrepentimiento y la reforma de los delincuentes o para el despliegue de políticas estatales de corte humanitario. Por el contrario, el castigo era visto generalmente como un privilegio y un deber en manos de los grupos dominantes dentro de sus esfuer-

zos por controlar a los grupos inferiores levantiscos, degenerados, racialmente inferiores e incapaces de civilizarse y que, por tanto, no merecían la protección de sus derechos cívicos y legales. En lugar de repúblicas de ciudadanos, como lo proclamaban sus constituciones, las sociedades latinoamericanas constituyeron, durante la mayor parte del siglo XIX, estructuras neo-coloniales en las que el Estado operaba sobre todo como un instrumento en manos de grupos oligárquicos.

A comienzos del siglo XX, el crecimiento de las economías de exportación, los efectos combinados de la migración y la creciente urbanización, la emergencia de movimientos políticos radicales y de clase media, la implementación de reformas que buscaban ensanchar la participación política de la población y la consolidación de estructuras estatales relativamente modernas; trajeron consigo cambios significativos en la naturaleza de las relaciones entre Estado y sociedad. Se formularon e implementaron proyectos políticos y sociales más inclusivos que desafiaban la dominación de las oligarquías, cuyo poder había sido sostenido por estructuras políticas dictatoriales y modelos económicos exportadores.

La consecuencia más importante de todos estos cambios fue el crecimiento y modernización del Estado y la mayor capacidad que este tenía para intervenir en la regulación de la sociedad. En este contexto, se llevó adelante un renovado esfuerzo para transformar las prisiones en lugares apropiados para regular la conducta de las clases populares, así como para la producción de conocimientos acerca del delito, los delincuentes y la cuestión social. Las cárceles y sus ocupantes fueron testigos de la creciente presencia del Estado, visible en las nuevas técnicas de identificación y archivo, laboratorios científicos, centralización administrativa y una mayor integración entre los diferentes niveles del sistema de justicia criminal. Bajo la guía doctrinaria del positivismo, estos esfuerzos permitieron a los estados una mayor capacidad institucional para ejercer un mayor control y autoridad no solo sobre las poblaciones carcelarias sino sobre la sociedad en su conjunto. Aunque para los presos estos cambios representaron muy poco –continuaron padeciendo condiciones de encarcelamiento deficientes, abusos y abandono– algunos de estos cambios (por ejemplo, la presencia creciente de presos políticos y la mayor visibilidad de la prisión en la sociedad) les ayudaron a abrir nuevos espacios de lucha y organización.

Bibliografía

- Aguirre, Carlos (1988) "Violencia, castigo y control social: esclavos y panaderías en Lima, siglo XIX", *Pasado y Presente* (Lima): 27-37.
- (1998) "Crime, Race, and Morals: The Development of Criminology in Peru (1890-1930)", *Crime, History, Societies*, 2, 2: 73-90.
- (1996) "The Lima Penitentiary and the Modernization of Criminal Justice in Nineteenth-Century Peru", en Salvatore y Aguirre, eds. *The Birth of the Penitentiary in Latin America*: 44-77.
- (2003) "Mujeres delincuentes, prácticas penales, y servidumbre doméstica en Lima, 1862-1930", en Scarlett O'Phelan, et. al. comp. *Familia y Vida Cotidiana en América Latina, Siglos XVIII-XX* Lima: IFEA/Instituto Riva Agüero/Pontificia Universidad Católica.
- (2005) *The Criminals of Lima and their Worlds. The Prison Experience, 1850-1935*. Durham: Duke University Press.
- (2008) "Los usos del fútbol en las prisiones de Lima (1900-1940)," en Aldo Panfichi, ed. *Ese gol existe. Una mirada al Perú a través del fútbol*. Lima: Fondo Editorial de la Universidad Católica del Perú.
- Aguirre, Carlos y Robert Buffington, eds. (2000) *Reconstructing Criminality in Latin America*. Wilmington: Scholarly Resources.
- Aufderheide, Patricia (1976) "Order and Violence. Social Deviance and Social Control in Brazil, 1780-1840", Tesis Doctoral, Universidad de Minnesota.
- Beattie, Peter M. (2001) *The Tribute of Blood. Army, Honor, Race, and Nation in Brazil, 1864-1945*. Durham: Duke University Press.
- Bretas, Marcos Luiz (1996) "What the Eyes Can't See: Stories from Rio de Janeiro's Prisons", en Salvatore y Aguirre, eds. *The Birth of the Penitentiary*: 101-122.
- Bronfman, Alejandra (2004), *Measures of Equality. Social Science, Citizenship, and Race in Cuba, 1902-1940*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Buffington, Robert (2000) *Criminal and Citizen in Modern Mexico* (Lincoln: University of Nebraska Press).

- Caimari, Lila (1997) "Whose Prisoners are These? Church, State and Patronatos and Rehabilitation of Female Criminals (Buenos Aires, 1890-1970)", *The Americas*, 54, 2:185-208.
- (2001) "Remembering Freedom: Life as Seen From the Prison Cell (Buenos Aires Province, 1930-1950)", en Salvatore, Aguirre, y Joseph, eds. *Crime and Punishment in Latin America*: 391-414.
- (2002) "Castigar civilizadamente. Rasgos de la modernización punitiva en la Argentina (1827-1930)", en Sandra Gayol y Gabriel Kessler, comps. (2002) *Violencias, delitos y justicias en la Argentina* (Buenos Aires: Manantial / Universidad Nacional de General Sarmiento: 141-168.
- (2003) "Psychiatrists, Criminals, and Bureaucrats: The Production of Scientific Biographies in the Argentina Penitentiary System (1907-1945)", en Mariano Plotkin, ed. *Argentina on the Couch*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- (2004) *Apenas un delincuente. Crimen, castigo y cultura en la Argentina, 1880-1955*. Buenos Aires: Siglo XXI, 2004.
- Correa Gómez, María José (2005a) "Demandas penitenciarias. Discusión y reforma de las cárceles de mujeres en Chile (1930-1950)", *Historia* (Santiago de Chile), 38, 1: 9-30.
- (2005b) "Paradojas tras la reforma penitenciaria. Las casas correccionales en Chile (1864-1940)", en Ernesto Bohoslavsky y María Silvia Di Liscia, eds. (2006) *Instituciones y formas de control social en América Latina. 1840-1940. Una revisión*. Buenos Aires: Prometeo Libros: 25-48.
- Cruz, Nydia (1992) "Reclusión, control social y ciencia penitenciaria en Puebla en el siglo XIX", *Siglo XIX: Revista de Historia* 12.
- Del Castillo, Alberto (1997) "Entre la moralización y el sensacionalismo. Prensa, poder y criminalidad a finales del siglo XIX en la ciudad de México", en Ricardo Pérez Montfort et. al. *Hábitos, normas y escándalo. Prensa, criminalidad y drogas durante el porfiriato tardío*. México City: CIESAS/Plaza y Valdez, 1997: 15-73.
- Dumm, Thomas L. (1987) *Democracy and Punishment. Disciplinary Origins of the United States*. Madison: University of Wisconsin Press.

- Fernández Labbé, Marcos (2003) *Prisión común, imaginario social e identidad social, 1870-1920*. Santiago: Editorial Andrés Bello.
- Ferrer, Ada (1999) *Insurgent Cuba. Race, Nation, and Revolution*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Flores Galindo, Alberto (1984) *Aristocracia y Plebe. Lima, 1760-1830*. Lima: Mosca Azul Editores.
- (1999) *La tradición autoritaria. Violencia y democracia en el Perú*. Lima: Aprodeh/SUR.
- Frank, Patrick (1998) *Posada's Broadsheds. Mexican Popular Imagery, 1880-1910*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- García Basalo, J. Carlos (1954) *San Martín y la reforma carcelaria. Aporte a la historia del derecho penal argentino y americano*. Buenos Aires: Ediciones Arayú.
- Halperin Donghi, Tulio ed. (1994) *Sarmiento. Author of a Nation*. Berkeley: University of California Press.
- Haslip-Viera, Gabriel (1999) *Crime and Punishment in Late Colonial Mexico, 1692-1810*. Albuquerque: University of New Mexico Press.
- Herbold, Carl (1973) "Developments of the Peruvian Administrative System, 1919-1939: Modern and Traditional Qualities of Government under Authoritarian Regimes", Tesis Doctoral, Yale University.
- Holloway, Thomas (1993) *Policing Rio de Janeiro: Resistance and Repression in a 19th-Century City*. Stanford: Stanford University Press.
- Huggins, Martha K. (1985) *From Slavery to Vagrancy in Brazil: Crime and Social Control in the Third World*. New Brunswick: Rutgers University Press.
- Katz, Friedrich (1976), *La servidumbre agraria en México en la época porfiriana*. Mexico City: Secretaría de Educación Pública.
- Larson, Brooke (2004), *Trials of Nation Making. Liberalism, Race, and Ethnicity in the Andes, 1810-1910*. Cambridge University Press.
- León León, Marco Antonio (2000) "Justicia, ceremonia y sacrificio: Una aproximación a las ejecuciones públicas en el Chile colonial", *Notas Históricas y Geográficas*. Universidad de Playa Ancha, Chile, N.º 11, 2000: 89-122.

- (2003) *Encierro y corrección. La configuración de un sistema de prisiones en Chile (1800-1911)*. Santiago: Universidad Central de Chile), 3 vols.
- Mallon, Florencia (1992) "Indian Communities, Political Cultures and the State in Latin America", *Journal of Latin American Studies*, 24, 1992: 35-55.
- (1995), *Peasant and Nation. The Making of Post-colonial Mexico and Peru*. Berkeley: University of California Press.
- McGowen, Randall (1995) "The Well-Ordered Prison: England, 1789-1865", en Norval Morris y David J. Rothman, eds. *The Oxford History of the Prison. The Practice of Punishment in Western Society*. New York: Oxford University Press: 79-109.
- Meranze, Michael (1996) *Laboratories of Virtue. Punishment, Revolution, and Authority in Philadelphia, 1760-1835*. Chapel Hill: University of North Carolina Press.
- Padilla Arroyo, Antonio (2001) *De Belem a Lecumberri. Pensamiento social y penal en el México decimonónico*. México: Archivo General de la Nación.
- Piccato, Pablo (2001a) *City of Suspects. Crime in Mexico City, 1900-1931*. Durham: Duke University Press.
- (2001b) "Cuidado con los Rateros: The Making of Criminals in Modern Mexico City", en Salvatore, Aguirre, y Joseph, eds. *Crime and Punishment*: 233-272.
- Picó, Fernando (1994) *El día menos pensado. Historia de los presidiarios en Puerto Rico (1793-1993)*. Río Piedras: Editorial Huracán.
- Quijada, Mónica et. al. (2000) *Homogeneidad y Nación. Con un estudio de caso: Argentina, siglos XIX y XX*. Madrid: Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Rodriguez, Julia (1999) "Encoding the Criminal. Criminology and the Science of 'Social Defense' in Modernizing Argentina (1880-1921)", Tesis doctoral, Columbia University.
- (2004) "South-Atlantic Crossings: Fingerprints, Science, and the State in Turn-of-the-Century Argentina", *American Historical Review*, 109, 2: 387-416.

- Rohlfes, Laurence (1983) "Police and Penal Reform in Mexico City, 1876-1911: A Study of Order and Progress in Porfirian Mexico", Tesis Doctoral, Tulane University.
- Rothman, David (1995) "Perfecting the Prison: United States, 1789-1865", en Norval Morris y David J. Rothman, eds. *The Oxford History of the Prison. The Practice of Punishment in Western Society*. New York: Oxford University Press: 111-129.
- Ruggiero, Kristin (2001) "Fingerprinting and the Argentine Plan for Universal Identification in the Late Nineteenth and Early Twentieth Centuries", en Jane Caplan y John Torpey, eds. *Documenting Individual Identity. The Development of State Practices in the Modern World*. Princeton: Princeton University Press: 184-196.
- (2003) "'Houses of Deposit' and the exclusion of women in turn-of-the-century Argentina", en Carolyn Strange y Alison Bashford, eds. *Isolation. Places and Practices of Exclusion* (New York: Routledge, 2003: 119-132.
- Saitta, Sylvia (2002) "Pasiones privadas, violencias públicas. Representaciones del delito en la prensa popular de los años veinte", en Sandra Gayol y Gabriel Kessler, comps. *Violencias, delitos y justicias en la Argentina*. Buenos Aires: Manantial / Universidad Nacional de General Sarmiento.
- Salvatore, Ricardo D. (1992) "Criminology, Prison Reform, and the Buenos Aires Working Class", *Journal of Interdisciplinary History*, 23, 2: 279-299.
- (1996) "Penitentiaries, Visions of Class, and Export Economies: Brazil and Argentina Compared" en Salvatore y Aguirre, eds., *The Birth of the Penitentiary*: 194-223.
- (2001) "Death and Liberalism. Capital Punishment after the Fall of Rosas", en Salvatore, Aguirre, y Joseph, eds. *Crime and Punishment in Latin America*: 308-341.
- (2006) "Positivist Criminology and State Formation in Modern Argentina (1890-1940)", en Peter Becker y Richard F. Wetzell, eds. *Criminals and their Scientists. The History of Criminology in International Perspective*. New York: Cambridge University Press: 253-280.

- Salvatore, Ricardo D. y Carlos Aguirre, eds. (1996) *The Birth of the Penitentiary in Latin America. Essays on Criminology, Prison Reform, and Social Control, 1830-1940*. Austin: University of Texas Press.
- Salvatore, Ricardo D., Carlos Aguirre, y Gilbert M. Joseph, eds. (2001) *Crime and Punishment in Latin America. Law and Society since Colonial Times*. Durham: Duke University Press.
- Scarzanella, Eugenia (2002) *Ni indios ni gringos. Inmigración, criminalidad, y racismo en la Argentina, 1890-1940*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Speckman Guerra, Elisa (2002) *Crimen y castigo. Legislación penal, interpretaciones de la criminalidad y administración de justicia (Ciudad de Mexico, 1872-1910)*. Mexico City: El Colegio de Mexico / UNAM.
- Taylor, William (1979) *Drinking, Homicide, and Rebellion in Mexican Colonial Villages*. Stanford: Stanford University Press.
- Thurner, Mark (1997) *From Two Republics to One Divided. Contradictions of Post-Colonial Nationmaking in Andean Peru*. Durham: Duke University Press.
- Vanderwood, Paul (1992) *Disorder and Progress: Bandits, Police, and Mexican Development*. Wilmington: Scholarly Resources.
- Zárate, María Soledad (1996) "Vicious Women, Virtuous Women: The Female Delinquent and the Santiago de Chile Correctional House, 1860-1900", en Salvatore y Aguirre, eds., *The Birth of the Penitentiary*: 78-100.

Cólera y dengue en Lima al final del siglo XX y comienzos del XXI: salud y la *cultura de la sobrevivencia*

Marcos Cueto*

Las epidemias –de cólera de 1991 y la de dengue de 2005– que azotaron, con diferente intensidad, a los pobladores de los barrios más pobres de Lima; tienen semejanzas y diferencias desde un punto de vista sanitario, social y político. Revelan, además, un patrón de la salud pública propio del Perú y de otros países Latinoamericanos que quiero resumir en el término *cultura de la sobrevivencia*¹.

La semejanza principal es que su causa social principal estuvo en las precarias condiciones de vida de la población de menores recursos económicos, empeoradas después de los programas de ajuste estructural neoliberal y las políticas económicas de igual signo aplicados por el gobierno de Alberto Fujimori. A esto se suma la continuidad del mismo rumbo en las políticas económicas durante el gobierno de Alejandro Toledo (Quijano, 2002: 71-82; Ballón Echegaray, 2002).

El ajuste de Fujimori y la política económica de Toledo, aparentemente, son diferentes porque emanaban de gobiernos autoritarios y democráticos; pero tuvieron en común el recorte de los gastos sociales que dejaron con pocos recursos los servicios sociales de salud y el cuestionamiento tácito de la salud como un derecho de los ciudadanos a través de una serie de medidas, como la privatización de parte de los servicios sanitarios y el

* Universidad Peruana Cayetano Heredia/Instituto de Estudios Peruanos

1 Una primera discusión del término aparece en Marcos Cueto, *Cold War, Deadly Fevers, Malaria Eradication in Mexico 1955-1971* (Baltimore: Johns Hopkins University Press, 2007).

cobro parcial de los servicios médicos públicos. A esto se sumó, en el caso de Toledo, la falta de rumbo con respecto a las políticas estatales de salud, que permitió que se apoderaran temporalmente del Ministerio de Salud grupos católicos extremistas que produjeron serios retrocesos en una serie de áreas como la salud sexual y reproductiva, lo que indicaba que la salud no era una prioridad del Gobierno (Coe, 2004: 56-69; Miranda y Yamin, 2004: 68-69).

Asimismo, otra semejanza de ambas epidemias es que los líderes de los trabajadores de salud, absorbidos por la tarea humanitaria de salvar vidas, no tuvieron la visión de lanzar una campaña política que modificase los condicionantes sociales de la salud que retroalimentaban el círculo vicioso entre enfermedad y pobreza (de los que la mayoría de ellos eran conscientes); en cambio, circunscribieron su acción a medidas paliativas. Es importante destacar que entre los principales condicionantes sociales destacaban el agravamiento de la miseria y la ausencia, precariedad o mala distribución de los sistemas de abastecimiento de agua potable para la población urbana más pobre, así como de los servicios higiénicos y desagüe. Según un estudio, la pobreza extrema se mantuvo relativamente estable a comienzos del siglo XXI y se concentró y aumentó en Lima Metropolitana (Instituto Cuando, 2001).

En medio de difíciles condiciones contextuales, médicos y trabajadores de salud llevaron adelante su trabajo con valor y devoción, aliviando el dolor y postergando la muerte, sabiendo muchas veces que su labor era sobrepasada por las condiciones sociales que reproducen la enfermedad. A pesar de sus valiosos esfuerzos, las epidemias del cólera y del dengue fueron oportunidades perdidas para remontar el patrón de urbanización sin infraestructura sanitaria que ha caracterizado el desarrollo de Lima en el siglo XX y que se acentuó con los gobiernos de Fujimori y Toledo.

Entre las diferencias de estas dos epidemias están que el cólera –que afectó a muchas más personas que el dengue– se convirtió rápidamente en una tragedia humana y periodística y se difundió desde el Perú al resto del continente. En el caso del dengue, en gran parte porque por número “limitado” de casos, la percepción fue la de una dolencia “importada” porque precedieron epidemias en otros países de la región y por el marcado subregistro epidemiológico. El escándalo periodístico, en este caso,

fue de menor proporción y por consiguiente la “urgencia” política menos intensa.

Al final de las dos epidemias, muchos médicos peruanos mostraron con orgullo su capacidad de intervenir y controlar los peores estragos de enfermedades que aparentaban ser aún más terribles de lo que fueron, y que al hacerlo habrían evitado una tasa de mortalidad mayor a la esperada. Es indudable que salvaron muchas vidas y este fue un logro humanitario notable. Sin embargo, fue claro que en ambos casos este logro se fundó, sobretodo, en el uso creativo de tecnologías, en el voluntarismo y en la horizontalización de la intervención sanitaria: medidas hechas como alternativa a programas verticales y autoritarios dirigidos por expertos sanitarios que dirigían a la población.

Sin embargo –y este es el argumento central de este trabajo–, las epidemias no fueron oportunidades perdidas para la instrumentalización neoliberal y asistencialista que se quería dar a la salud pública por parte del Estado con las reformas neoliberales². Esta instrumentalización implicó la generalización de la indolencia ante el deterioro de las condiciones de salud, la sensación de que el Estado era impotente para tratar de resolver los problemas de fondo que estas implicaban y la banalización de la enfermedad desde el poder y los medios de comunicación. Ello provocó soluciones oficiales temporales y asistenciales y el acentuamiento de la discriminación, el estigma y la culpabilización de las víctimas de las epidemias (enfermos, pobres o sectores marginados de la sociedad) como los responsables de la misma, por persistir en estilos de vida antihigiénicos.

A diferencia de lo que sostienen otros autores que piensan que desde los años cuarenta los Estados latinoamericanos, incluido el peruano, quisieron crear una suerte de estado de bienestar pero nunca pudieron alcanzarlo; considero que la sanidad estatal, inclusive en las ciudades, se acomodó a soluciones temporales y culpabilizó a las víctimas, eludiendo sus

2 Con respecto a las reformas neoliberales de salud, véase Homedes y Ugalde, “Why neoliberal health reforms have failed in Latin America,” *Health Policy*, 71:1 (2005): 83-96 y Anne Emmanuelle Birn, “Federalist flirtations: the politics and execution of health services decentralization for the uninsured population in Mexico, 1985-1995,” *Journal of Public Health Policy* 20:1 (1999): 81-108.

responsabilidades con la solución de los determinantes sociales de la enfermedad³.

Historias “naturales” del cólera y el dengue

El cólera, una enfermedad diarreica aguda producida por el *Vibrio Cholera*, se desató en febrero de 1991 casi simultáneamente en las ciudades de Chancay, Chimbote y Lima; pero abarcó a casi todo el país en poco tiempo⁴. Esta era una enfermedad que, literalmente, sorprendió a los peruanos ya que no se producían casos desde mediados del siglo XIX. En casos graves no tratados, la pérdida rápida de líquidos corporales lleva a vómitos, entumecimiento de las piernas, deshidratación severa y la prostración. Sin tratamiento adecuado, puede ocurrir la muerte en cuestión de algunas horas. En la epidemia de 1991, en total se produjeron poco más de 320 000 enfermos a nivel nacional de Enfermedad Diarreica Aguda (EDA), lo que equivalía al uno por ciento de la población total. Se usó la denominación de EDA como un eufemismo médico, en parte, porque parecía atenuar el dramatismo que evocaba el término *cólera* y, sobretudo, porque era imposible comprobar en un laboratorio si todos los casos de diarreas que llegaban a la emergencia de los hospitales eran portadores del *Vibrio Cholera* (Cueto, 2003: 268-289).

La forma fundamental de transmisión de esta enfermedad era la infección fecal-oral que se producía por alimentos y agua contaminada (*Journal of the American Medical Association*, 1991). Ello reveló no solo a los pésimos sistemas de agua y desagüe urbano en las zonas de ingresos más bajos, sino patrones de cultivos de hortalizas y otros productos vegetales en los alrededores de Lima que eran regados con aguas servidas. Los agricultores estaban convencidos que de esta manera se ahorraban fertilizantes y sus productos crecían mejor.

3 Sobre la atribución de culpa a grupos marginales o discriminados existe el estupendo trabajo de Charles L. Briggs y Clara Mantini-Briggs. *Stories in the Time of Cholera: Racial Profiling During a Medical Nightmare* (Berkeley: U. of California Press, 2003).

4 Una historia y una explicación de la enfermedad aparecen en Robert Pollitzer, 1959. Robert V. Tauxe, (1995: 141-146). Una cronología de la enfermedad en el Perú aparece en Carlos Reyna y Antonio Zapata, *Crónica sobre el cólera en el Perú* (1991).

Un resultado de esta epidemia fue la intensificación de la culpabilización de las víctimas. “Los sucios” fueron presentados por el Gobierno de Fujimori como los que tenían un estilo de vida insalubre, pero un estilo elegido por ellos mismos y que habían contribuido decisivamente con la epidemia. Asimismo, un barco asiático con tripulantes enfermos de cólera que arrojaban sus desechos al mar y que pescó cerca de Lima fue presentado en varios medios de comunicación como el origen de la epidemia. Los trabajadores de salud recurrieron al uso de Sales de Rehidratación Oral (un sobre de bajo costo cuyo contenido, disuelto en agua, se bebe para atenuar la deshidratación) y de la tetraciclina (un antibiótico para varias infecciones) para aliviar y salvar a los enfermos. Sin embargo, esto no evitó que una enfermedad, que no existía en el Perú, se volviese endémica y que la diarrea fuese para los niños pobres un acontecimiento por el que tenían que pasar unas 12 veces cada año; es decir, casi una vez al mes (Cieza, 1991: 68-69).

El dengue común o dengue clásico, también conocido como la “fiebre rompe huesos” (el otro tipo menos generalizado pero más letal fue el dengue hemorrágico), es una enfermedad producida por un virus (que tiene cuatro serotipos) y caracterizada por una fiebre aguda, intensos dolores en las articulaciones, en los músculos, de cabeza y en los ojos, sensación de mareos y vómitos; síntomas que comienzan repentinamente y que duran generalmente una semana. Su carácter sorpresivo y dramático se agrava por síntomas como la falta de apetito y erupciones en la piel. En cualquier momento de la fase febril los casos graves producen hemorragias por la nariz, las encías e intestinos que dependiendo del virus pueden ser o no intensas y llevan al enfermo a un estado de *shock* que, en el caso del dengue hemorrágico, es mortal si el paciente no recibe tratamiento inmediato; es decir, entre las primeras 12 y 24 horas de haber contraído la enfermedad. El dengue es una enfermedad que cuando se presenta en forma de una epidemia adquiere carácter “explosivo”.

Algo que tenían en común con el cólera fue que las soluciones tecnológicas fáciles no funcionaban. No existía una vacuna o las medidas preventivas eran generalmente paliativas y el auto-tratamiento podía ser peligroso e ir contra la sabiduría popular. La administración de aspirinas, por ejemplo, usadas generalmente por la población contra las fiebres, era con-

traproducente: solo la administración de paracetamol aliviaba los síntomas de los enfermos (Organización Panamericana de la Salud, 1995). En parte por la inexistencia de una vacuna, los determinantes sociales de la enfermedad se hicieron más evidentes.

Es importante mencionar que, en los años veinte, una vigorosa campaña de la Fundación Rockefeller eliminó el mosquito *Aedes aegypti* de la costa peruana. Este era el más conocido transmisor de la fiebre amarilla y es el mismo vector que transmite el dengue, pues las hembras de este mosquito se alimentan, principalmente, de sangre humana o de animales domésticos (Cueto, 1992: 1-22).⁵ A pesar de que el mosquito se refugió en zonas de la Amazonía, el Perú y la Oficina Sanitaria Panamericana, llevaron adelante entusiastas campañas de erradicación y, en 1958, el Perú declaró erradicado el *Aedes aegypti*. Sin embargo, en las décadas siguientes se deterioraron tanto las campañas de control vectorial como el sistema de vigilancia epidemiológica (en 1964 simplemente se suspendieron las campañas de control del *Aedes aegypti*) y se estima que la enfermedad fue fácilmente confundida por médicos por otras de síntomas algo similares como la rubéola, el sarampión, la gripe, la hepatitis, la leptospirosis, y la malaria (Casapia Morales y Vásquez, 2000).

En 1984, el mosquito fue detectado nuevamente en la ciudad amazónica de Iquitos, una ciudad de aproximadamente 300 000 habitantes (Baisley, 2001: 212-218). Esto fue también resultado de las limitaciones del Estado peruano, con un sistema de salud y vigilancia epidemiológica destrozados por la crisis económica y política de los años del conflicto armado interno (la hiperinflación y la lucha entre el Ejército y Sendero Luminoso). Muchos expertos explicaron su reaparición como uno de los efectos negativos del narcotráfico. Según esta explicación las avionetas colombianas que venían a recoger la pasta básica de cocaína de la Amazonía peruana, habían estado antes en el Caribe donde la enfermedad era endémica y trajeron seres humanos portadores y el mosquito *Aedes aegypti*.

Posteriormente, esta explicación fue ampliada para explicar aparición de la enfermedad en la costa: los migrantes campesinos de la costa norte

5 Sobre la eliminación y regreso del *Aedes aegypti*, véase Brés, 1986.

que viajaban en las temporadas de siembra y cosecha a las plantaciones de coca de la Amazonía. Otra explicación, a la que apeló el Ministerio de Salud en distintos momentos, fue que Ecuador era el origen de la llegada de la enfermedad en el Perú, ya que en ese país se produjeron los primeros casos de dengue y existía una vieja historia que se remonta al período colonial de una retroalimentación de reinfecciones entre los puertos de Paita y Guayaquil. Es interesante notar que, a mediados de los ochenta, es decir durante los años de mayor crisis económica y promoción de reformas neoliberales, buena parte de los países sudamericanos, incluyendo Venezuela, Argentina y Brasil, se reinfecaron de *Aedes aegypti* o tuvieron casos de dengue (Pan American Health Organization, 1994).

Entre Marzo y Julio de 1990 se registraron los primeros casos de dengue clásico, es decir no hemorrágico, en Iquitos, en la ciudad de Tarapoto (ubicada en el departamento amazónico de San Martín) y en otras localidades de la selva donde la mayoría de la población conseguía el agua que necesitaba del río, en donde se formaban charcas y pozas que criaban al mosquito. La cifra oficial de casos es impresionante: más de mil personas afectadas. Asimismo, estos eventos demostraron que no debería considerarse una enfermedad “importada”, sino que existía lo que los epidemiólogos llaman una transmisión “autóctona” (Center for Disease Control, 1991: 145-147)⁶. Sin embargo, no hubo pronta respuesta del Estado para contener este o los siguientes brotes de dengue y en 1995 reapareció en Iquitos y en Pucallpa (también en la Amazonía).

Una novedad que ocurrió en ese año es la enfermedad llegó a tres ciudades de la costa norte: Tumbes, Máncora y Los Órganos (Casapia Morales y Vásquez, 2000; Cabezas, 2005: 212-228). En años posteriores, ocurrieron otros casos de la enfermedad en ciudades de la costa peruana, más cerca de Lima que las anteriores, como varios centros urbanos de Trujillo. Para el año 2001, el *Aedes aegypti* se encontraba distribuido en 174 806 km², es decir en zonas donde vivía expuesta 13% de la población peruana. Preocupante también fue el hecho que un año antes se ha-

6 Esta fue la primera vez que se confirmaron los casos con pruebas de laboratorio. Otro trabajo al respecto es I. Phillips, J. Need, J. Escamilla, E. Colan, S. Sánchez, M. Rodríguez, L. Vásquez, J. Seminario, T. Betz, A. Rosa, “First documented outbreak of dengue in the Peruvian Amazon region,” *Bulletin of the Pan American Health Organization* 26: 3 (1992): 201-207.

bía identificado el mosquito transmisor del dengue en 9 localidades de la ciudad Lima, en 3 distritos distintos (Casapia Morales y Vásquez, 2000; Cáceres, 2001: 657-658).

Una manera oficial de minimizar el problema fue decir que en el Perú solo existía la forma más leve de la enfermedad; es decir, el dengue clásico que generalmente no mataba y no la forma más intensa que era el dengue hemorrágico, típico del Caribe (Ministerio de Salud, 1996: 6). Es necesario mencionar que la primera epidemia de gran magnitud de este tipo de la enfermedad ocurrió en Cuba, en 1981, con más de 344 000 casos. Muchos la consideraron un evento aislado, hasta que pocos años después ocurrió una similar en Venezuela (de hecho los casos en Iquitos, en 1990, se los relacionó con el fin de una epidemia en ese país)⁷. Sin embargo, esta argumentación se empezó a venir abajo cuando solo entre los años 1992 y 1997 la OPS registro más de 10 000 casos de dengue hemorrágico en varios países de América Latina (Organización Panamericana de la Salud, 1995).

El Perú no se quedó atrás. En 2001, aparecieron los primeros casos de dengue hemorrágico en la Amazonía peruana (250 personas infectadas confirmadas con pruebas de laboratorio) y se halló los 4 serotipos de la enfermedad (Anaya, 2002: 171-180). Es importante mencionar que el haber sufrido de uno de los tipos de esta enfermedad, por ejemplo dengue clásico, creaba inmunidad solo contra esa forma de la enfermedad; alguien que había tenido dengue clásico podía caer enfermo de dengue hemorrágico.

Entre enero y mayo de 2005 se registraron oficialmente 9 000 casos de dengue en el Perú. De ellos, más de 118 habían ocurrido en Lima y estaban reconfirmados con pruebas de laboratorio. La estacionalidad es importante porque durante el verano el incremento de temperatura acelera el ciclo reproductivo del *Aedes aegypti*. La mayoría de casos se habían producido en los populosos distritos de Comas, considerado el segundo distrito más poblado del país y el más afectado por el dengue y otros doce distritos del cono norte de la ciudad, en los que se había detectado la presencia del *Aedes aegypti*. En estos distritos, donde vive cerca de una cuarta

7 Webb, 1992.

parte de la ciudad, o más de millón y medio de habitantes, la población pobre vive en las laderas de los cerros, en terrenos eriazos, suelo rocosos arenoso y de pendiente elevada. Ahí no existen servicios básicos de higiene como desagüe, existen unas cuantas cisternas de agua y la mayoría tiene que comprar el agua de camiones que no dan ninguna garantía de higiene (Núñez Ato y Valvidia Fernández, 2006: 107-122). La inexistencia de desagües y de fosas sépticas y adecuados pozos negros para los desechos humanos, creaban otra oportunidad para el *Aedes aegypti* de establecer criaderos.

En Lima sin embargo, donde existían recursos para estimar los casos no registrados –pero no necesariamente para examinar la sangre de todos los casos sospechosos–, se calculaba que por cada caso oficialmente localizado, debía haber habido 10 individuos que debían ser considerados parte de un subregistro más cercano a la realidad. Por ello es razonable pensar que, en el 2005, se produjeron entre 1 000 y 1 200 casos de dengue solo en Lima⁸. Igualmente grave era la alarmante percepción periodística y de algunos sectores médicos (como Luis Suárez de la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud) que inicialmente vaticinaron un riesgo de 40 000 casos solo en el cono norte de Lima⁹.

Sin embargo, la respuesta del Estado fue la de no reconocer plenamente el problema; es decir, no reconocer el hecho como una epidemia, sino enfatizar que era un brote focalizado y controlable, no hacer campañas masivas en los medios de comunicación para no alarmar a la población y en cambio minimizar y aprovechar el número limitado de casos “oficiales” que se registraron para banalizar el peligro de la enfermedad. Por ejemplo, según el Ministerio de Salud se descartó que el dengue se pudiese extender a otros distritos de Lima que no fuesen Comas, a pesar de la demanda de otros distritos populares de protegerse de este peligro¹⁰. El mismo doctor Suárez, que pocos días antes había pronosticado la posibilidad de 40 000 casos en Lima, se desdijo al afirmar en el periódico más

8 *El Comercio* (2005c). Esta cifra fue proporcionada por la Oficina General de Epidemiología del Ministerio de Salud.

9 *La República* (2005).

10 *El Comercio* (2005b).

importante y “respetable” del país que no había una situación de emergencia¹¹.

Asimismo, se hicieron actos simbólicos y paliativos –como la revisión de los contenedores de agua doméstica, tanques, cilindros, tinajas, cántaros o recipientes naturales cerca de viviendas humanas para limpiarlos de larvas; el reparto de larvicidas en los contenedores de agua o bebederos de agua de animales como perros, gatos y pollos; así como en los reservorios naturales del vector como las oquedades en los árboles o los charcos en los jardines; se recogió además latas, botellas, llantas usadas (o neumáticos de automóviles), plásticos y otros “inservibles”, en los que también se criaban las larvas. No obstante, la fumigación, que en realidad solo servía para eliminar a los mosquitos adultos en el momento de esta operación, no tenía efectos residuales ni hubo coordinación entre los hospitales de la zona. Estas actividades fueron acompañadas por otras voluntaristas como el enfatizar la información y educación de la población para que controlen ellos mismos los mosquitos y las larvas; a través por ejemplo de tapar los contenedores de agua local o limpiar sus floreros. Además las autoridades sanitarias contaron con el apoyo de la Municipalidad de Lima y las municipalidades distritales (Pan American Health Organization, 2000).

Los mismos medios de comunicación contribuyeron para trasladar la responsabilidad a los pobladores, sugiriendo que con poco o ningún gasto las familias podían prevenir el dengue y magnificaron la importancia de los contenedores de agua sobre otros aspectos sociales. Pocas veces se cuestionaba las condiciones de pobreza que llevaban a la proliferación de este tipo de reservorios en algunas zonas de la ciudad. El artículo de un diario local concluía diciendo que “Lo más saludable sería que los pobladores sepan protegerse del mosquito antes que convivir con los efectos de su picadura”¹². Asimismo, la siguiente cita de un periódico describía exageradamente el contenido de un recipiente de agua en una zona de Comas (que a la vez ilustra las precarias concisiones en que era conservado el líquido elemento).

11 *El Comercio* (2005). En el mismo sentido esta escrito el artículo: “Especialistas descartan epidemia del mortal dengue hemorrágico en Lima,” *La República*, 2005e.

12 *La República*, 2005b.

Los tanques de agua en estas zonas no son fuentes de vida sino de enfermedades. La mayoría están semicubiertas con tablas astilladas o costales que están asegurados por piedras. Adentro la imagen es peor: el agua tiene un color verdoso y esta repleta de residuos plásticos, de madera y de larvas flotantes. En estas condiciones, los huevos del *Aedes aegypti* se multiplican a cada hora y con cada gota hasta llegar a la etapa de insecto adulto¹³.

Determinantes sociales

El cólera y el dengue eran desastres esperando ocurrir. Ambas revelan la ausencia de agua potable en cantidad suficiente, la falta de sistemas adecuados para la eliminación de excretas, la contaminación de bebidas y alimentos y otros determinantes sociales de enfermedades infecciosas especialmente intensos en las ciudades. Las enfermedades diarreicas (como la gastroenteritis, la disentería y la fiebre tifoidea), cuyas causas ambientales son parecidas a las del cólera, han sido desde los años setenta, junto con las enfermedades respiratorias, las principales causas de enfermedad y mortalidad infantil de los menores de 5 años en Lima (Webb, 1992). En 1988, solo el 55% de la población tenía acceso a agua potable y el 41% a sistemas de alcantarillado (en las zonas rurales 22 y 16 por ciento respectivamente).

El cólera reveló los peligrosos grados de contaminación del agua vendida en las zonas urbano-marginales de la ciudad y la contaminación del agua por el desagüe en varios distritos, debido a la precariedad de los sistemas de infraestructura sanitaria y baja policía. Asimismo, reveló el envenenamiento de peces en la bahía de Lima, ya que las aguas servidas de la ciudad son arrojadas al mar a través de tres colectores ubicados en las playas aledañas a viviendas que los centros de pesca artesanal recogen para proveer el pescado que se utiliza crudo en los ceviches (Gotuzzo, 1991: 105-107; Brandling-Bennet, Glass y Liberl, 1992). En muchos distritos medios y pobres de la ciudad, que contaban con conexiones de agua inadecuadas, era necesario almacenarla ya que el abastecimiento era insuficiente; es decir, la recibían apenas por algunas horas al día.

13 *La República*, 2005c.

En el caso del dengue la enfermedad se debía al incremento de la miseria y también a los pésimos sistemas de agua de uso doméstico que obligaba a los moradores urbanos a conservarla en reservorios domésticos precarios y contaminados. A ello se sumaban las precarias condiciones de vivienda en lugres como Comas con dormitorios y ventanas sin la protección de telas metálicas ni mosquiteros y en las que predominaban los pisos de tierra. Por otra parte, el incremento de la migración hacia Lima de campesinos y pobladores de áreas contaminadas por el dengue, recalaba generalmente en Comas y otros distritos de la zona norte, con débiles redes familiares que los apoyen en caso de enfermedad. Estos campesinos llegaban del norte del país a una estación limeña de bus, llamada Fiori, donde no existe ningún control sanitario.

El género y la edad fue otro determinante social del dengue ya que eran las mujeres y los niños, los que generalmente tenían mayor riesgo de contraer la enfermedad por estar mayor tiempo de contacto con los mosquitos que se encontraban en el entorno de la casa.¹⁴ Asimismo, otro determinante social del dengue fue la existencia del cementerio “ilegal” El Madrigal en Comas; este, como otros cementerios de las zonas populares, no tenía personal que lo cuidase frecuentemente, por lo que en los floreros y macetas se criaban sin mayores problemas las larvas de los mosquitos.

Finalmente, en Comas existen barrios donde simplemente no existe ni la policía ni menos un puesto de salud. El tono resentido del testimonio de una mujer de la que se decía tener dengue fue dramático y revelador: “Acá en el cerro no tenemos agua ni desagüe y jamás ha venido un médico a ver como vivimos”¹⁵. Existió la denuncia de trabajadores de salud de no poder ingresar a zonas amagadas por el dengue por haber sido ellos atacados en varias ocasiones; inclusive “víctimas de intento de robo por delincuentes.” Una evidencia que, para los así llamados “delincuentes”, las prioridades del Estado debían ser otras, está ilustrada en una narración periodística, que a su vez revela el prejuicio con que eran vistos los secto-

14 De hecho un estudio de 2002 hecho en la ciudad de Trujillo, encontró que el mayor porcentaje de casos de dengue (64%) registró mujeres de las cuales la mayoría eran amas de casa. Alcides Otiniano-Oyola y Luis Uribe-Urbe, “Segundo brote de dengue en Trujillo: Estudio socioepidemiológico, 2002.

15 *La República*, 2005d.

res más marginales de Lima. Fue descrita por un periodista que visitó una de las zonas donde se combinaban el dengue y la “delincuencia”:

“Un hombre que portaba un fierro reclamaba con voz de ropavejero al personal del MINSA [Ministerio de Salud] que ya no siguieran echando larvicidas a los tanques, sino que repartieran medicinas y alimentos para los niños. Mientras él hacía este show, otro hombre miraba fijamente la cámara de nuestro reportero.”¹⁶

Es importante recordar que la delincuencia está asociada a la pobreza y el subempleo; algo que indudablemente ocurría en Comas. Inclusive la pobreza tenía que ver con el almacenamiento de los así llamados “inserribles” (llantas y plásticos viejos), en los que se criaba el mosquito. Inicialmente se creía que estos materiales no se eliminaban porque era difícil deshacerse de ellos. Sin embargo, para muchos pobres este almacenamiento de objetos, que a muchos parecerían inútiles, era atesorado por su valor potencial y la posibilidad eventual de dar algunos centavos para sobrevivir (Casapia Morales y Vásquez, 2000: 45).

La cultura de la sobrevivencia

Las respuestas a las epidemias del dengue y del cólera hicieron evidente un patrón en la práctica sanitaria oficial, caracterizado por programas verticales o una sanidad definida desde arriba que tiene antecedentes en los programas de la Fundación Rockefeller de los años 1920; pero que se reforzó con los programas verticales implementados poco después de terminada la Segunda Guerra Mundial. Durante este período, se formaron algunas características de este patrón que básicamente se resumen en: soluciones temporales y asistenciales, intervenciones verticales, autoritarias y fragmentadas, la discontinuidad de las programas e iniciativas de salud, la hegemonía y hasta imposición de la medicina occidental sobre otros saberes y prácticas sanitarias (sobretudo la indígena), la entronización del hospital como el centro de atención médica, la separación artificial entre pre-

16 *La República*, 2005c.

vención y tratamiento favoreciendo a este último y la obliteración de los factores sociales a favor de un enfoque biomédico, que buscaba una bala mágica a los problemas de enfermedad. Es decir, ha sido un patrón que promovió la percepción de la salud pública oficial como parte de una *cultura de la sobrevivencia*, de la cual eran más responsables los pobres que el mismo Estado.

Con las políticas económicas impulsadas por Fujimori y que continuó Toledo, la salud pública acentuó características de la *cultura de la sobrevivencia*; a pesar de que la “reforma sanitaria” recomendada por los organismos oficiales, y que varios de los ministros de Salud Fujimori suscribieron, nunca se pudieron aplicar completamente en el Perú (como si ocurrió en Colombia o en Chile). Entre estas características estaban la renuncia de la cobertura universal, el cobro de tarifas en hospitales públicos, la privatización de parte de los mismos, la separación entre la normativa y la provisión de servicios sanitarios, el énfasis en la focalización en determinados grupos o problemas, un énfasis exagerado en la eficiencia, la gerencia y medidas costo-efectivas en el corto plazo y el drástico recorte del presupuesto estatal del Ministerio de Salud, sobretudo para sus actividades preventivas.

Otra característica de la salud pública oficial, en los dos episodios de enfermedad analizados en este trabajo, fue cierto grado de autoritarismo. A pesar que se logró cooptar organismos vecinales y promover la participación comunitaria e inclusive se manipuló términos modernos tomados del lenguaje de la salud intercultural en los que la etnicidad de los migrantes fue una categoría importante, la sanidad estatal tendió a suprimir cualquier movimiento social espontáneo por la salud e hizo muy poco por modificar la discriminación a migrantes indígenas provincianos que llegaban a Lima. Allí enfrentaban las condiciones más precarias de agua, vivienda y vulnerabilidad ante las epidemias y que fueron percibidos en el caso del dengue como uno de los orígenes de la epidemia.

Es importante destacar que, en el pasado, la resistencia sanitaria popular solo fue capaz de superar el patrón oficial de sanidad en contadas ocasiones a través de movimientos sanitarios fragmentados y discontinuos¹⁷. Tampoco se ha podido evitar que la mayoría de la población pobre inte-

riorice la *cultura de la sobrevivencia* y llegue a considerar a la salud no como un derecho ciudadano, sino que como concesiones que, ocasionalmente, puede dar el Estado y que en el mejor de los casos están simbolizadas en un hospital, un medicamento, una vacuna. El patrón de la *cultura de la sobrevivencia* significa que mucha gente pobre considera que la salud pública es solo una respuesta a las emergencias y que ellos son receptores pasivos que, a lo sumo, deben ser como se dice en el lenguaje sanitario “sensibilizados” o “canalizados”, para que acepten las medidas dictadas desde el Estado. Muchas veces esta interpretación *limitada*, por llamarla de alguna manera, ha sido apoyada por los políticos peruanos.

El engrandecer el *Vibrio colera* o banalizar el mosquito *Aedes aegypti* permitió: legitimar campañas concentradas en la contención, enfatizar en factores asistenciales y biomédicos, culpabilizar los estilos de vida de los pobres y obliterar los determinantes sociales de la salud. De esta manera, se minó el compromiso político por la prevención y la comprensión de la dimensión política que tiene la salud pública; además, se buscó reforzar la importancia y dependencia de recursos sanitarios tecnológicos, como las técnicas de rehidratación oral y el control manual de los contenedores de agua doméstica.

Actualmente, la intensidad de las enfermedades diarreicas de los últimos veranos de Lima ya no es la de 1991 (aunque siempre ha reaparecido el cólera) y un nuevo brote epidémico de dengue en Lima continua siendo una tragedia que espontáneamente se posterga. Los peruanos tenemos no solo algo que temer en el futuro mediano, sino algo que aprender de la historia de las respuestas del poder a las epidemias. El legado más negativo del patrón de la *cultura de la sobrevivencia* es la tolerancia al deterioro de las condiciones de vida y la popularización de la idea que la salud pública, en el mejor de los casos, puede mejorar el acceso a ciertos recursos que tiene el Estado, pero no modificar las condiciones sociales que producen la enfermedad.

En ese sentido es interesante anotar que, a partir de 1997, los organismos internacionales decidieron modificar el eufemismo de “erradicación” de los mosquitos –establecido en los años cincuenta del siglo XX– que transmitían la enfermedad, por el de “combatir” el mosquito¹⁸. Aunque la

17 Marcos Cueto, 2001; 1991.

18 PAHO, Resolución CE120.R19 utiliza el término “combatir” en lugar de “erradicar” en referencia al control del *Aedes aegypti*

decisión parece más razonable y realista, revela una resignación ante el crecimiento de una enfermedad que no había existido por varias décadas, en el Perú y en Sudamérica. Es, además, una resignación ante la pobreza y al patrón de crecimiento urbano sin saneamiento. Según un estudio de 1993, es decir dos años después de la epidemia del cólera, el 40% de los habitantes del Perú, o alrededor de nueve millones de personas, no se abastecían de agua a través de conexiones domiciliarias o pilones¹⁹.

El patrón de la *cultura de la sobrevivencia* se reforzó en las repuestas a las epidemias, porque implicó intervenciones de corta duración que generalmente producen resultados de corto plazo y que tiene poco valor en sí mismas. A su vez estas intervenciones efímeras conllevaron el efecto negativo de crear expectativas de corto plazo, en relación a la salud pública que iban en contra la idea de la prevención y solución de los determinantes sociales de la enfermedad.

La *cultura de la sobrevivencia* muestra también que los pobres están acostumbrados a luchar por ver la salud como un terreno donde se obtiene un acceso a recursos limitado y parcial, no como un espacio de negociación política y sanitaria para un proceso de cambio de condiciones de vida. La persistencia de la *cultura de la sobrevivencia* refuerza la inequidad social, la dependencia del poder, la pasividad de la comunidad y la reiteración de un viejo recurso del Estado frente a las carencias sociales: el estigma y la culpabilización de las víctimas²⁰. La búsqueda de un origen externo de la epidemia, sean los “sucios” para el cólera o los “narcos”, los migrantes provincianos, los ecuatorianos para el dengue fue un recurso del Estado para eludir la solución de los problemas de saneamiento. La atribución a un origen externo parecía eximir de culpa a las autoridades sanitarias y políticas y acentuó la percepción popular –difundida por los medios de comunicación– que las epidemias eran una responsabilidad de “otros” o de individuos, que escogían el ser marginales y parecían no tener consideración por su prójimo.

19 Silvia de los Ríos, “Gestión concertada para abastecer de agua a la quebrada de la ensenada,” [accesible en internet <http://www.oieau.fr/ciedd/contributions/at3/contribution/3perou.htm>]

20 Uno de los casos más recientes del uso de ese recurso fueron las primeras respuestas oficiales al sida en las que las minorías sexuales y las trabajadoras sexuales fueron responsabilizadas por la enfermedad. Para una historia de la epidemia del sida en la región, véase Shawn Smallman, *The Aids Pandemic in Latin America*. (Chapel Hill: The University of North Carolina Press, 2007).

El examen del cólera y el dengue en Lima reveló la falta de planificación del crecimiento urbano, la carencia de seguridad ambiental y sanitaria para las poblaciones urbanas más pobres y los emigrantes y el recrudecimiento de la inequidad social en los espacios urbanos durante la implementación de políticas económicas neoliberales y el deterioro de los determinantes sociales de la salud. Sin embargo, las epidemias de cólera y de dengue en Lima no fueron tan solo el desperdicio de una oportunidad para mejorar la infraestructura sanitaria urbana. Fueron, principalmente, una oportunidad excelentemente aprovechada para hacer hegemónico el discurso neoliberal oficial y acentuar un patrón de respuestas oficial a las emergencias sanitarias.

¿Cómo romper el círculo vicioso de la *cultura de la sobrevivencia* y los privilegios de la pobreza? Es una pregunta íntimamente asociada a la reformulación de una vieja pregunta: ¿cómo romper la retroalimentación entre la enfermedad y pobreza en los tiempos del neoliberalismo? Estas preguntas solo pueden contestarlas los trabajadores de salud y aquellos interesados en impulsar coaliciones populares por la salud.

Bibliografía

- Anaya, Elizabeth (2002) “Manifestaciones clínicas y distribución geográfica de los serotipos del dengue en el Perú, año 2001”; en *Revista Peruana de Medicina Experimental y de Salud Pública* 19: 4, 171-180.
- Ballón, Echegaray Eduardo (2002) *Toledo, a un año de gobierno*. Lima: DESCO.
- Baisley, Kathy J. (2001) “Epidemiological and ecological characteristics of past dengue virus infection in Santa Clara, Peru”; en *Tropical Medicine and International Health* 6: 3, 212-218.
- Betz, T. (1992) “First documented outbreak of dengue in the Peruvian Amazon region”; en *Bulletin of the Pan American Health Organization* 26: 3, 201-207.
- Birn, Anne Emmanuelle (1999) “Federalist flirtations: the politics and execution of health services decentralization for the uninsured population in Mexico, 1985-1995”; en *Journal of Public Health Policy* 20:1.

- Brandling-Bennet, A.D. Glass y R. I. Liberl, M. (1992) "Epidemic Cholera in the Americas"; en *Science*, 256, June 12.
- Brés, P. (1986) "A Century of Progress in Combating Yellow Fever"; *Bulletin of the World Health Organization* 64: 6, 775-786
- Briggs, Charles L. y Clara Mantini-Briggs (2003) *Stories in the Time of Cholera: Racial Profiling During a Medical Nightmare*. (Berkeley: Univ. of California Press.
- Cabezas, César (2005) "Dengue en el Perú: Aportes para su diagnóstico y control"; en *Revista peruana de medicina experimental y salud pública*, 22: 3, 212-228.
- Cáceres, Abraham G., et al. (2001) "Reappearance of *Aedes aegypti* (Diptera: Culicidae in Lima, Peru"; en *Memorias del Instituto Oswaldo Cruz* 96: 5, 657-658.
- Casapia Morales, Martín y Pedro Vásquez (2000) *Dengue Clásico y Dengue Hemorrágico*. Lima: Oficina General de Epidemiología/Instituto Nacional de Salud.
- Center for Disease Control (1991) *Morbidity and Mortality Weekly Report (MMWR) Weekly* 40: 9, March 8, 145-147.
- Cieza, Javier (1991) "Esquema para el manejo de pacientes deshidratados por cólera"; en *Revista Médica Herediana*, 2: 68-69.
- Coe, Ana B. (2004) "From anti-natalist to ultra-conservative: restricting reproductive choice in Peru"; en *Reproductive Health Matters* 12: 24.
- Cueto, Marcos (1991) "Indigenismo and Rural Medicine in Peru: The Indian Sanitary Brigade and Manuel Nuñez Butrón"; en *Bulletin of the History of Medicine* 65.
- (1992) "Sanitation from Above: Yellow Fever and Foreign Intervention in Perú, 1919-1922"; en *Hispanic American Historical Review* 72, 1-22.
- (2001) "Un médico Alemán en los Andes: La visión médico social de Maxime Kuczynski Godard"; en *Allpanchis* 56.
- (2003) "Stigma and Blame during an Epidemic: Cholera in Peru, 1991"; en: *Disease in the History of Modern Latin America, from Malaria to Aids*. Diego Armus, ed. Durham: Duke University press.

- (2007) *Cold War, Deadly Fevers, Malaria Eradication in Mexico 1955-1971*. Baltimore: Johns Hopkins University Press.
- De los Ríos, Silvia, "Gestión concertada para abastecer de agua a la quebrada de la ensenada", <http://www.oieau.fr/cieddl/contributions/at3/contribution/3perou.htm>]
- El Comercio (2005). Entrevista a Luís Suárez, *El Comercio*, 17 de abril, A 14.
- (2005b). "MINSA descarta que el dengue vaya a extenderse a otros distritos de Lima", *El Comercio*, 17 de abril, A14.
- (2005c). "Calculan que más de mil personas habrían contraído dengue en Lima", *El Comercio*, 28 de abril, A11.
- Gotuzzo, Eduardo (1991) "El Cólera en el Perú"; en *Revista Médica Herediana*, 2: 3.
- Homedes, N. y A. Ugalde (2005) "Why neoliberal health reforms have failed in Latin America"; en *Health Policy*, 71: 1.
- Instituto Cuando (Lima), 2001. *Encuesta Nacional de Hogares sobre Medición de Niveles de Vida, 2000*.
- Journal of the American Medical Association (1991) "Cholera-Peru, 1991"; en *Journal of the American Medical Association*, 10, 265, March 13, 1232.
- La República (2005). "40 mil personas corren el riesgo de infectarse por epidemia del dengue en Lima Norte," *La República*, 4 de abril, 27.
- (2005b). "Forman una gran red sanitaria para enfrentar brote del dengue", *La República*, 18 de abril, 18.
- (2005c). "Aumentan a 89 los casos de dengue en sector de Comas", *La República*, 19 de abril, 19.
- (2005d). "Otras 50 personas con síntomas de dengue en Comas y Canto Grande", *La República*, 20 de abril, 25.
- (2005e). "Especialistas descartan epidemia del mortal dengue hemorrágico en Lima", *La República*, 21 de abril, 25.
- Ministerio de Salud, Programa de Salud Básica para Todos (1996) *Atención del Paciente con Dengue*. Lima: Ministerio de Salud.
- Miranda, J. y A. Yamin (2004) "Reproductive health without rights in Peru"; en *Lancet* 3: 363.

- Núñez Ato, Daniel y Helga Valvidia Fernández (2006) “Evaluación del riesgo ambiental de tipo físico natural y su relación con el planeamiento urbano, caso: distrito de Comas”; en *Revista del Instituto de Investigación de la Facultad de Ingeniería Geológica, Minera, Metalúrgica* 9: 17, 107-122.
- Organización Panamericana de la Salud (1995) *Dengue Hemorrágico en las Américas: Guías para su prevención y control*. Washington, D.C.: OPS, Publicación Científica 548.
- Otiniano-Oyola, Alcides y Uribe-Uribe, Luis (2002) “Segundo brote de dengue en Trujillo: Estudio socioepidemiológico”; en *Revista de la Sociedad peruana de Medicina Interna* 15: 2. Internet: http://sisbib.unmsm.edu.pe/Bvrevistas/spmi/v15n2/segun_brote.htm.
- Pan American Health Organization (1994) *Dengue and Dengue Hemorrhagic Fever in the Americas: Guidelines for Prevention and Control*. Washington, D.C., PAHO, Scientific Publication Number 548.
- Pan American Health Organization (2000) Promoción de Estrategias para el Estimulo de la Participación Comunitaria y la Educación Popular en el Control del Dengue a través de la Comunicación Social. Lima, Perú 25 al 27 de Abril.
- Pollitzer, Robert (1959) *Cholera*. Ginebra: WHO Monograph Series 43.
- Quijano, Aníbal (2002) “El fujimorismo del gobierno Toledo”; en *Observatorio Social de América Latina*, 3:7.
- Reyna, Carlos y Antonio Zapata (1991) *Crónica sobre el cólera en el Perú*. Lima: DESCO.
- Smallman, Shawn (2007) *The Aids Pandemic in Latin America*. Chapel Hill: The University of North Carolina Press.
- Tauxe, Robert (1995) “Epidemic Cholera in the New World: Translating Field Epidemiology into New Prevention Strategies”; en *Emerging Infectious Diseases* 1: 4, 141-146.
- Webb, Sheila (1992) *Waterborne Diseases in Peru*. Washington, D.C.: The World Bank policy research working papers.
http://www.minsa.gob.pe/ocom/notadeprensa.asp?np_codigo=2321

Beneficencia pública y privada en Orizaba, Veracruz, 1873-1911

Hubonor Ayala Flores*

Caridad y beneficencia

Desde la época colonial, el eje rector de la atención a las clases pobres se basó en la caridad cristiana y la administración de los centros caritativos estuvo, principalmente, en manos de las órdenes religiosas diseminadas a lo largo del país, así como de algunas fundaciones de tipo particular y del gobierno novohispano. Esta situación empezó a cambiar conforme las ideas políticas modelaron la transformación del Estado el cual, a partir del siglo XVIII, pretendió controlar y secularizar las esferas de la sociedad hasta ese entonces fuera de su alcance y que tradicionalmente habían estado en manos de la Iglesia. Después de la Independencia de México, los gobiernos liberales de los años cincuenta del siglo XIX y hasta la restauración de la República echaron mano de los bienes de la Iglesia por medio de una amplia legislación que promovió la incautación de los bienes eclesiásticos, entre ellos los de las fundaciones caritativas. Con la apropiación de estos bienes, el Estado también adquirió la responsabilidad de administrar y mantener a dichas instituciones, abriéndose todo un nuevo proceso de transformación en la atención a las clases pobres. Al mismo tiempo, la antigua concepción de caridad y ayuda al pobre evolucionó hacia el concepto de beneficencia a cargo del gobierno civil.

Las leyes de nacionalización del 12 y 13 de julio de 1859 afectaron seriamente a los hospitales, sus bienes fueron objeto de denuncias, pues

* Centro de Estudios Históricos. El Colegio de Michoacán, A. C.

decía la ley que estos sí estaban comprendidos en la nacionalización (Muriel, 1991: 335). En 1861, se volvió a insistir sobre el asunto al expedirse una nueva ley que estipulaba que todos los hospitales y establecimientos de beneficencia¹ (Muriel, 1991: 334), que hasta esa fecha habían sido administrados por autoridades eclesiásticas, quedaban secularizados. Del mismo modo, las instituciones de beneficencia en los estados pasaban a la inspección de los gobiernos respectivos. (Muriel, 1991: 334)

Ese mismo año se creó la Dirección General de Beneficencia Pública, mediante la cual se pensó realizar el primer intento por ordenar y coordinar —desde el gobierno federal y los estados— este importante ramo. Sin embargo, la dirección fue suprimida un año después y la administración de las instituciones de beneficencia volvió a manos de los ayuntamientos, lo cual implicó que solo los que contaran con recursos suficientes, pudieran fundar y sostener este tipo de instituciones. De esta manera, la beneficencia pública quedó restringida a las áreas económicas de mayor riqueza, crecimiento demográfico y urbano como las capitales de los estados y las ciudades o poblaciones más importantes del país.

Durante el periodo porfiriano, la beneficencia se caracterizó principalmente por un incremento en la fundación de instituciones de beneficencia privada, el reestablecimiento de los hospitales que habían desaparecido en los años de guerra y, a causa de las leyes de desamortización, la mejora de los existentes y su equipamiento; en algunas ocasiones, este proceso implicó la fundación de instituciones nuevas (Muriel, 1991: 384). Del mismo modo, se advierte una organización más eficaz en este ramo y en el de salubridad, al implementarse algunos de los adelantos tecnológicos y científicos más importantes de la época, que se aplicaron principalmente en los establecimientos hospitalarios de la ciudad de México.

1 La disposición anterior también había establecido en su título X, artículo 64º que se comprendían bajo el nombre de establecimientos de beneficencia los hospicios, hospitales, casas de dementes y maternidad, orfanatorios y en general a todos aquellos que reconozcan por base la caridad pública, así como los destinados a la educación.

La beneficencia pública en Veracruz

Hasta la primera mitad del siglo XIX, el gobierno estatal de Veracruz y las autoridades municipales se preocuparon más por la salubridad pública necesaria para mantener alejadas a las temibles epidemias que asolaban desde tiempos de la Colonia, que por la asistencia hospitalaria y social en los diferentes cantones y municipios de su territorio.

La organización de la beneficencia pública en Veracruz, al igual que en otras partes del país, encuentra sus fundamentos a partir de los inicios del siglo XIX; pues ya desde la Constitución de Cádiz de 1812 se establecía que quedaban a cargo de los municipios, entre otras cosas, los hospitales, hospicios, casas de expósitos y demás establecimientos de beneficencia (Castellanos, 1997: 68). Hacia 1825, se expidió la ley para la organización, Policía y gobierno interior del estado; en la cual quedaba más detallada la organización de la beneficencia, su cuidado y responsabilidad. De esta manera, correspondía a los jefes de los departamentos² proponer la erección de establecimientos de instrucción pública y de beneficencia, así como tomar las medidas necesarias cuando surgieren las epidemias en sus demarcaciones; a los jefes de cada uno de los doce cantones del territorio veracruzano, les correspondía la inspección sobre los hospitales de caridad, especialmente su administración. En cuanto a las atribuciones de los gobiernos municipales se apuntaba, en el capítulo IV, artículo 54.º, las siguientes:

Cuidarán los Ayuntamientos de las escuelas, cárceles, hospitales y demás establecimientos de beneficencia y corrección, visitándolos lo menos dos veces al mes; y en fin de cada uno, darán parte de su estado, remitiendo anualmente las cuentas de sus gastos si los causan los fondos públicos, y si lo son de fundación particular, solo lo harán de los abusos que se noten (Blázquez Domínguez y Corzo, 1997: 280-291).

Del mismo modo, se establecía que en cada una de las cabeceras de cantón debía existir una junta de sanidad.

2 Había cuatro jefaturas departamentales en el estado.

Con la expedición de la ley de 20 de marzo de 1837, referente al *Reglamento Provisional para el Gobierno Interior de los Departamentos*, quedaba formalizado el establecimiento de las juntas de caridad en todos los ayuntamientos en donde pudiera haberlas, con el objeto de erradicar las epidemias y enfermedades, así como de auxiliar a la población en caso de las mismas. Las juntas de caridad quedarían compuestas por un regidor o alcalde municipal, un síndico, el párroco más antiguo, un facultativo si lo hubiere y dos vecinos, aumentando su número si fuera necesario. Por su parte, los ayuntamientos cuidarían las cárceles, hospitales y establecimientos de beneficencia pública que no fueran de fundación particular (Arrillaga, 1839: 226). Así, las instituciones de beneficencia quedaron en manos de ayuntamientos, aunque la organización y control efectivo de tan compleja estructura se consolidará en el periodo porfiriano y, aun así, con escasos resultados. Fue en este periodo del siglo XIX cuando comenzó a planearse la concreción de la beneficencia pública en Veracruz. Este momento es importante para el desarrollo de la beneficencia, debido a la institucionalización de las juntas de caridad como comisiones de los ayuntamientos, las cuales fueron la base fundamental de la administración de los bienes de los hospitales y otras instituciones del mismo tipo.

Las juntas de caridad se instituyeron por primera vez en el estado en el Puerto de Veracruz a finales del periodo colonial (Cruz, 1992: 129) y se fundaron en otros municipios a lo largo del siglo XIX. Sus tareas consistían en la administración y obtención de bienes y recursos para los hospitales y centros de beneficencia; unas veces auxiliando a las ordenes religiosas que atendían a dichas instituciones y otras sustituyéndolas en los vaivenes políticos durante los cuales muchas veces se retiraron hasta su cese definitivo con la ley de 12 de julio de 1859, que nacionalizaba los bienes eclesiásticos y suprimía las órdenes de los religiosos regulares (Muriel, 1991: 329-339). Las juntas de caridad se perfilaron, principalmente, como órganos administrativos de los servicios asistenciales; pero, sobre todo, de los bienes y capitales de los municipios. El papel que jugarían las juntas de caridad en el estado a partir del segundo tercio del siglo XIX hasta su desaparición en 1930, fue determinante en la organización y administración de la beneficencia pública en Veracruz, pues en estas comisiones del ayuntamiento descansaba todo lo referente a la vigilancia de ese ramo.

Al estar encargados de la beneficencia, los ayuntamientos no solo controlaban una parte de los servicios y los espacios, sino también los bienes, rentas y negocios de los mismos establecimientos. Por otra parte, durante los años de guerra con el extranjero y golpes militares, las municipalidades habían sido las únicas corporaciones que se habían mantenido regularmente estables, lo cual les permitió afianzar su poder local. Las corporaciones municipales, fueron las más visibles expresiones de grupos de poder locales, los cuales controlaban las actividades económicas; haciendo una amalgama entre estas y sus funciones administrativas, como los contratos, remates, abasto, mantenimiento y suministros relacionados con las diferentes actividades del ayuntamiento.

Con la llegada de los gobiernos liberales, la beneficencia comenzó a tomar un rumbo distinto en Veracruz. En 1858, se intervinieron los bienes eclesiásticos de los cuales dependían en gran parte los hospitales e instituciones de caridad; así este ramo sufrió una merma importante en sus ingresos y quedó desamparado de la protección eclesiástica, pues el Estado no tuvo en cuenta la responsabilidad de la beneficencia, solo la incautación y venta de sus bienes (Muriel, 1991: 335).

El estado liberal veracruzano, reafirmó las políticas en torno a la beneficencia que se habían seguido desde principios de siglo, al ampliar las atribuciones de los ayuntamientos sobre las instituciones y los espacios urbanos. El gobierno estatal solo fue apretando los tornillos y haciendo la adición de piezas a una maquinaria ya en uso, haciéndose cargo por completo de la administración de los antiguos centros de caridad por medio de los ayuntamientos, los cuales pasaron momentos difíciles por la carencia de recursos para mantener a los hospitales y las casas de asistencia.

En 1861, se establecieron las bases de la *Ley Orgánica de Administración Interior del Estado*, en la cual se observan los cambios más notables en cuanto a la beneficencia en el estado se refiere. Se aumentó el número de atribuciones de los jefes políticos en lo que respecta a la vigilancia e inspección de los centros de beneficencia; desaparecieron las autoridades eclesiásticas de las juntas de caridad y crecieron las atribuciones de las mismas. Estas se encargaban de la administración directa, cuidado y vigilancia de los hospitales, lazaretos, hospicios y todo establecimiento de beneficencia. La administración fue más estricta, pues se rendirían noticias al

gobierno estatal sobre la mejora de los edificios y erección de otros nuevos, así como el desempeño de su ejercicio en casos de guerra o epidemia (Blázquez y Corzo, 1999: 105-122). Una nueva ley orgánica de administración interior se expidió en 1874, sobre la que se apoyaría el gobierno porfirista estatal, pero fundamentalmente y a excepción de algunos cambios, es parecida a la anterior en cuanto a la beneficencia se refiere.

La beneficencia pública y privada en Orizaba

La infraestructura hospitalaria en la ciudad de Orizaba, a mediados del siglo XIX, consistía en los antiguos hospitales de San Juan de Dios para hombres, fundado en 1619, que había estado al cuidado de la orden hospitalaria de los juaninos hasta 1836 y el Hospital de los Dolores para mujeres, fundado en 1755. La administración de ambas instituciones quedó en manos de una junta de caridad, cuyos ingresos, hacia 1836 y 1840, eran de alrededor de 90 pesos mensuales que le otorgaba el Ayuntamiento, los cuales se redujeron a 60 para llegar finalmente a los 25 pesos por motivo del bloqueo del Puerto de Veracruz por la llamada “guerra de los pasteles” entre Francia y México en 1838. Contaba además con una lotería que le redituaba 50 pesos y suscripciones por particulares, que hacían un total de 250 pesos; insuficientes para atender a los enfermos y pagar a los empleados. La situación de la junta, en marzo de 1840, según la queja de uno de sus miembros, era la siguiente:

(...) un déficit en la Tesorería de esta junta de cerca de 300 pesos, la supresión de las obras de reparación del hospital, la negativa del tesoro en suplir nuevas cantidades, y el que uno de los socios de la junta se haya visto obligado a responder personalmente por aquella suma. (Archivo Histórico Municipal de Orizaba (AHMO), Caja (C): 219, Ramo (R): Hospitales, Expediente (E): 11, 15/ago/1896, Foja (F): 4)

El hospital de mujeres no vivía mejor situación, pues hacia 1854 registraba un déficit de 650 pesos anuales, por lo que el rector del mismo elevó un oficio al gobernador del estado pidiendo su protección, acordando

dicho funcionario que del producto de las rifas semanales a favor de la beneficencia pública y Oratorio de San Felipe Neri celebrados en Orizaba, se destinaría una tercera parte al hospital de mujeres, así como la mitad de productos del 2% sobre comisos y multas a los contrabandistas, del cual disfrutaba el hospital de hombres (AHMO, C: 56, R: hospitales, E: 2, 12/sep/1854, F: 1-2).

Las relaciones entre el Ayuntamiento y la Junta de Caridad, administradora del hospital de hombres no siempre fue buena debido al choque de sus intereses, pues la junta demandaba pago de las deudas por concepto de estancias de heridos y presos, así como un mayor presupuesto; situación que no tenía intención de resolver el ayuntamiento. La deuda que resultaba por las mencionadas estancias, desde el año de 1849 hasta 1856, era de \$2 445 (AHMO, C: 57, R: hospitales, E:17, 26/mar/1856, F: 1) y por las estancias militares resultaban \$ 1 471 (AHMO, C: 59, R: s/n, E: s/n, 14/oct/1856, F: s/n); las deudas del ayuntamiento lo llevaron a plantear la creación de un hospital criminal en donde se diera asistencia a los presos y heridos de la cárcel. Aunque se concretaron las bases para su erección, este proyecto tampoco llegó a ver el día de su realización (AHMO, C: 59, R: hospitales, E: 2, jul/1856, F: 1-2), los hospitales y la beneficencia seguían siendo un asunto secundario.

Con todos los problemas antes mencionados ambos hospitales, el de hombres y de mujeres, siguieron funcionando en malas condiciones hasta el año de 1859 cuando se expidió la nacionalización de los bienes del clero y más adelante la secularización de los hospitales, los cuales pasaron a depender completamente del ayuntamiento, al igual que las propiedades que administraba, como el Oratorio de San Felipe Neri al Oriente de la ciudad, en donde se establecieron y permanecieron los mencionados nosocomios hasta la guerra de intervención francesa. Al ser ocupado el edificio como hospital militar, lo mismo que el antiguo edificio de San Juan de Dios, los hospitales a cargo del ayuntamiento se trasladaron al viejo y ruinoso edificio del antiguo hospital de mujeres.

En la época del Segundo Imperio, un Consejo Particular de Beneficencia sustituyó a la junta de caridad, este se encargó de las funciones administrativas de los establecimientos hospitalarios y hospicio. Sustituido el consejo nuevamente por la junta directiva de los hospitales de

caridad al triunfo de la República, los hospitales pasaron a depender completamente del ayuntamiento, cuyos miembros conformaron la mencionada comisión con vocales miembros del municipio y particulares, según las leyes del estado (Naredo, 1898: 83-85). Todavía hacia 1871, la orden de San Juan de Dios, originalmente encargada del hospital, pidió al ayuntamiento orizabeño la restitución del nosocomio, pero fue le negada (AHMO, C: 34, R: hospitales, E: 29, 21/feb/1871, F: s/n).

Una vez reestablecida la junta de caridad, el ayuntamiento dio inicio a los trabajos de adecuación del antiguo oratorio en hospital. Duraron de 1868 a 1873, año en que se trasladaron al edificio ambos nosocomios (Rivera, 1998: 221), al igual que la casa de corrección de mujeres (AHMO, C: 101, R: cárceles, E: s/n, 19/dic/1873, F: 1-3). El control que alcanzó el ayuntamiento de Orizaba sobre las instituciones de beneficencia después del triunfo de los republicanos sobre el imperio fue palpable; por un lado, quedó en sus manos la administración y asuntos que a ella concernieran, por otra, se ganaron espacios en la administración de instituciones como el panteón, los hospitales y el hospicio, además, se lograron concentrar en un solo lugar la mayoría de los servicios de asistencia. A partir de 1880, los antaño hospitales de caridad, pasaron a llamarse Hospitales Ignacio de la Llave, en honor al general orizabeño y tal vez para dejar en claro su secularización (AHMO, Act. Cab., lib. s/n, 19/ago/1880, F: 2v).

Durante el porfiriato, a diferencia de los periodos anteriores, se comenzó a poner mayor atención en los servicios asistenciales gracias al fortalecimiento del Estado y su estabilidad económica, así, se organizaron la beneficencia y la salubridad. Esta última recibió un impulso mayor que años anteriores y los reglamentos, presupuestos, congresos e investigaciones con respecto a la misma se vieron favorecidos. Los lineamientos seguidos por el gobierno estatal con respecto a las instituciones benéficas, coincidieron con la política nacional, pues se expidieron decretos y pidieron informes a los ayuntamientos sobre la beneficencia pública y privada con el fin de controlar ambas efectivamente por parte del estado. Durante los mandatos de Juan de la Luz Enríquez y Teodoro A. Dehesa, se insistió por la legislatura del estado y los mismos ejecutivos en la recta organización y administración de las tesorerías a cargo de las Juntas de caridad (Blázquez y Corzo, 1997, T. X: 291-296, 276-279; T. XII: 86-95).

A finales del siglo XIX, las instituciones de beneficencia en Orizaba registraron algunas mejoras. Por un lado, la junta de caridad, se dedicó exclusivamente a la administración de los establecimientos bajo su cargo. Los gobiernos estatal y municipal apoyaron a los hospitales con algunas subvenciones; además, se adecuó de una manera más eficiente el edificio para el objeto que había sido creado, pues se construyeron baños de vapor y *de placer*³, regaderas y un anfiteatro, todo esto gracias a los preceptos que marcaban las políticas sanitarias que se discutían en congresos y de los cuales, tanto el estado como los ayuntamientos progresistas no querían quedarse al margen.

Como ya hemos visto, desde sus orígenes, la beneficencia en Orizaba se conformó a partir de los servicios de salud, pero con el paso del tiempo y conforme las condiciones de la economía y la estabilidad política lo permitieron, los intereses de las autoridades municipales también se enfocaron en la creación de nuevas instituciones, como el establecimiento del hospicio de la ciudad. Este pretendió ser un ejemplo del fomento que llevaba a cabo el estado sobre las clases pobres, al mismo tiempo que representaba la figura de institución correccional y educativa para la niñez y la juventud.

En Orizaba, el proyecto de erigir un hospicio para dar asilo a los huérfanos y ancianos se remonta al año de 1827; pero debido a la inestabilidad política y económica de esos tiempos no se fundó hasta el 12 de diciembre de 1868 en el mismo ex-Oratorio nacionalizado a los frailes filipenses, trasladándose más tarde al antiguo Hospital de los Dolores.

Aunque el día de su inauguración dio asilo a siete adultos, durante el porfiriato el hospicio se enfocó principalmente en la instrucción de los niños, estableciéndose una escuela de primeras letras a cargo del ayuntamiento y diversos talleres que se adosaron al establecimiento y que consistían en imprenta, hojalatería, zapatería, sastrería y panadería, de cuyos productos se financiaba la institución, además de la subvención del ayuntamiento y algunas donaciones de particulares. De esta manera, tenemos la dualidad de la institución correccional-asistencial, en donde los lineamientos del control social por parte del Estado se materializan, así, la

3 Baño en tina.

importancia de enseñar un oficio se relaciona con el ideal de ciudadano: trabajador, obediente, útil a la nación, moral y físicamente sano, etc. Por otro lado, si bien se recibe instrucción en el hospicio y se guardan algunos lugares para los hospicianos en el Colegio Preparatorio de la ciudad, se pretende principalmente su utilidad a la sociedad. En este lugar se tratará, instituido por la élite local, de controlar el crecimiento de las clases bajas, como veremos más adelante.

En la memoria municipal del alcalde Julio M. Vélez de 1887, se apuntaba el objeto y utilidad del establecimiento mencionado hasta ese entonces, el cual: “[...] no ha limitado su acción benéfica, a proporcionar a los niños la comodidad posible, dándoles la instrucción, educación y oficios para que industrien más adelante los recursos de la vida, sino también ha atendido a cultivar sus facultades morales [...]” (AHMO, C: 175, R: secretaría, E: 9, 1/ene/1887, F: 18). ”.

El gobierno estatal y municipal apoyaba además al hospicio adquiriendo los productos que se elaboraban en sus talleres o bien solicitando sus servicios, como los de imprenta y hojalatería, la panadería de la misma institución surtiría a los hospitales y las cárceles y más adelante al Manicomio del Estado (AHMO, Act. Cab., Lib. s/n, 27/feb/1884, F: 12). El hospicio servía también de surtidor de materiales y mano de obra barata, al igual que los presos de la cárcel y los indígenas de la región, de los cuales se beneficiaron los funcionarios municipales quienes a su vez detentaban el poder económico de la región.

Vagos, mendigos y asilos de pobres

Otra de las preocupaciones que se dejaron sentir a lo largo de la segunda mitad del siglo XIX tanto por los miembros del ayuntamiento como por los vecinos acomodados de Orizaba, fue el problema de los mendigos. En efecto, desde la primera mitad del siglo XIX los miembros del ayuntamiento se preocuparon por ordenar algunas partes de la sociedad hasta ese entonces poco tomadas en cuenta, los vagos y mendigos, quienes, según las ideas de la época, contrariaban la moral y la virtud del trabajo, por lo tanto la prosperidad de la población y el estado.

Hacia 1876, encontramos un interesante proyecto por parte del Ayuntamiento y la Junta de Caridad para recoger y confinar a los mendigos a la planta baja de los hospitales civiles. Para realizar dicha empresa se pidió una suscripción de los vecinos más acomodados de la población para su mantenimiento (AHMO, C: 109, R: hospitales, E: s/n, sep/1876, F: 1-10); pero la estrategia de financiamiento poco duró, pues los 169 vecinos que aportaban alguna cantidad se quejaron al año siguiente por ver nuevamente en las calles a los mendigos, condicionando su cuota mensual al recogimiento de los mismos (AHMO, C: 175, R: secretaría, E: 9, 15/ene/1877, F: 18). Se cree que por esta razón desapareció el mencionado asilo, pues en la sesión de cabildo de 27 de julio de 1881 se trató sobre “el escandaloso [...] número de personas entregadas a vivir de la caridad pública”, por lo que se acordó publicar un aviso en el periódico mandando recoger a todos los que se encontraran por la calle pidiendo limosnas, se calificaran y expidieran certificados para los que se “hallaren en completa necesidad de apelar a este recurso para vivir, o para proporcionar alimento a sus deudos enfermos o a sus pequeños hijos” (AHMO, Act. Cab., Lib. s/n, 27/jul/1881, F: 60).

No obstante los intentos por erradicarlas, la mendicidad y la vagancia siguieron siendo un problema en la Orizaba porfiriana de finales del siglo antepasado; debido sobre todo al aumento de la población, resultado de un constante flujo migratorio, lo cual desarrollaba en parte la indigencia y la pobreza. En un artículo publicado en *El Reproductor*, el periódico más importante de Orizaba en la época, y titulado “Asilo para mendigos”, Facundo Sota, antaño promotor del hospicio, hacía ver la necesidad de crear un espacio destinado a contener a los mendigos y vagabundos que pululaban libremente en calles y sitios públicos de Orizaba, a quienes calificaba de “plaga social”, además de una carga y molestia permanente para todos los habitantes de la ciudad. Condenaba también la proliferación de personas que, no necesitando de la caridad pública, quitaban el sustento a los que si lo necesitaban y una vez más se manejaba el proyecto de destinar a los mendigos a un edificio, apoyando para su manutención el gobierno y los particulares (*El Reproductor*, 1894, 27 de diciembre: 1).

Otro artículo del periódico *El siglo que acaba*, nos muestra toda la gama de los que, hacia 1896, conformaban en la ciudad al grupo conoci-

do generalmente como vagos y mendigos, quienes tradicionalmente se congregaban en los lugares públicos los sábados para pedir limosna:

(...) ciegos, cojos, mancos, lisiados, contrahechos, tullidos, que se arrastran como reptiles; uno falto de brazos y pierna, que conducido en parihuela por mozos de cordel, impetra la caridad pública; un hemipléjico que, caballero en ruin saco de color indefinible, vaga por las calles en demanda de socorro; (socorro que el no necesita porque –según malas lenguas– es prestamista) una enlutada misteriosa, vestida decentemente (de no malos bigotes) joven aun para poder trabajar en alguna fábrica de pitillos; niñas apenas núbiles; a quienes sus padres obligan a seguir la carrera de la mendicidad, sin pensar que, siguiendo ese camino, se llega pronto al puerto de la prostitución (*El siglo que acaba*, 1896, 5 de julio: 3).

Además de describir la amplia y variada gama de la mendicidad y la pobreza, el artículo denunciaba que la mayoría de los pedigüeños eran originarios de otras partes e incluso de otros países, por lo que proponía se les remitiera al hospital para ser cuestionados por las autoridades y descubrir si tenían medios con qué vivir, agregando que: “sólo así veremos, si no la extirpación completa del pauperismo, si la disminución en cuatro quintas partes” (*El siglo que acaba*, 1896, 5 de julio: 3).

De esta manera, las autoridades municipales porfirianas de Orizaba tomaron diversas medidas contra la mendicidad y la vagancia, pero no lograron concretar la creación de asilos para este tipo de personas quienes siguieron en las calles. Se ocupó de ellas la beneficencia privada o fueron a parar a las cárceles, los hospitales y el manicomio.

Manicomio

Con carácter estatal y ubicado en Orizaba, el Manicomio del estado de Veracruz estaba bajo la supervisión de la Junta de Caridad de la misma ciudad y representó una de las fundaciones más importantes y especializadas en el campo de la beneficencia pública en el siglo XIX veracruzano. Sus antecedentes se remontan al año de 1883 cuando Orizaba era capital

del estado y Apolinar Castillo, entonces gobernador de la entidad, propuso el proyecto de fundar un hospital para enfermos mentales, el cual se comenzó a construir en ese mismo año. Paralizada la obra durante el gobierno de Juan de la Luz Enríquez, fue retomada hasta el mandato de Teodoro A. Dehesa. El nuevo nosocomio abrió sus puertas en 1897 y estaba destinado, según su reglamento, a la asistencia de epilépticos y dementes pobres del estado; aunque, también podían entrar en él enfermos pensionistas. Pronto el manicomio vio rebasada su capacidad; su función más que curar y asistir dementes se redujo al asilo y encierro de los mismos, así como de otros sectores pobres de la sociedad como alcohólicos y retrasados mentales. En este sentido, el manicomio vino a cubrir de alguna manera la ausencia de un asilo de pobres, institución reclamada años atrás por la elite orizabeña (Ayala, 2007: 219-223).

Beneficencia privada

Con respecto a la beneficencia privada, había en Orizaba un número regular de establecimientos de caridad, sostenidos por herencias y donaciones particulares. Eran instituciones fruto de la filantropía y la caridad católica, así como las abundantes donaciones, herencias y legados encontrados en los archivos hechas a favor de la misma, o bien a las instituciones de beneficencia pública. La caridad que practicaban los vecinos ricos de Orizaba en los años virreinales y el siglo XIX era resultado de la herencia católica española que encontró sus más visibles expresiones en iglesias, hospitales, asilos, etc. Además, había otros motivos de origen económico, como un retrasado sistema de producción que provocaba desempleo en las ciudades, ligado a la falta de tecnología agrícola que ocasionaba hambrunas en el campo y, en general, un apego a la religiosidad que anteponía como valor la miseria, la privación de muchas condiciones de vida aceptables y la mendicidad, fruto de los primeros ideales católicos de la Iglesia.

Una de las primeras noticias de establecimientos privados de beneficencia en Orizaba la encontramos en el año de 1858, cuando fray José Mariano Borlado pretendía fundar un beaterio de señoras Siervas de María. Pidió el auxilio del Ayuntamiento para subvencionar a dos religiosas

que debían enseñar a las niñas pobres; pero se le contestó no entraba en las atribuciones del municipio tal petición, por lo que le fue negada tal ayuda (AHMO, C: 62, R: Diversos, E: 1, 22/ago/1858, F: 1-7). Mejor éxito tuvo el Presbítero D. A. Pérez en el mismo año, quien fundó una escuela gratuita, la cual se sostuvo, posteriormente, con los recursos que dejó el mismo fundador (Blázquez, 1986: 410). Los legados para fundar instituciones fueron menos comunes en el siglo XIX que en el porfiriato, debido sobre todo a la inestable situación económica y política del país en el primer periodo. No fue sino hasta el último tercio del siglo XIX cuando los vecinos ricos de Orizaba llevaron a efecto la apertura de casas de caridad destinadas a socorrer a las diversas clases menesterosas de la ciudad.

Cinco son los establecimientos de caridad privada que encontramos en Orizaba en el periodo porfiriano. En primer lugar tenemos al Asilo de fray Bernardino, llamado así en honor a su fundador, Bernardino Osorio. Este asilo estaba dedicado a los huérfanos pobres, se fundó en el año de 1877 y se sostenía de la caridad pública. Contó con su propio edificio, valuado en 6 mil pesos y con varios capitales impuestos que, en 1896, importaban 13 800 pesos; de tal forma que sostenía sin dificultades a los cuarenta huérfanos que recibían asilo y educación, aunque en épocas anteriores llegaron a cien y ciento sesenta los asilados que ahí se albergaban (AHMO, Act. Cab., Lib. s/n, 19/ago/1896, F: 48). La fundación de origen religioso favoreció a los huérfanos como uno de los sectores más necesitados de la sociedad, actitud presente desde la colonia. Por otra parte, aunque la institución fue a iniciativa de un religioso, se sostuvo gracias a las donaciones de algunos vecinos pudientes que encontraban en su contribución una forma de materializar sus deberes católicos de ayuda al necesitado.

De los ancianos también se ocupó la beneficencia privada, aunque de los cinco asilos de caridad que había en Orizaba, apenas el asilo Santa Isabel estaba dedicado a los ancianos pobres; fundado en 1894, solo contaba para su sostenimiento con lo que de la caridad pública recibía, por lo que eran más constantes sus penurias (AHMO, Act. Cab., Lib. s/n, 19/ago/1896, F: 48).

Otro asilo de filiación religiosa católica fue el fomentado por el presbítero Juan G. Bustillos, el cual tenía la orientación de hospital infantil

para niños y niñas pobres y cuya asistencia médica estaba a cargo de dos médicos, el hospital contaba además con un botiquín y se sostenía de la caridad pública (AHMO, Act. Cab., Lib. s/n, 19/may/1898, F: 486).

Luis González Gómez, un acaudalado vecino de Orizaba, comenzó a construir hacia 1895 un edificio de dos plantas que llevaría después el nombre de Asilo de San Luis Gonzaga. En un principio, se planteó la orientación piadosa de la institución como Casa de Maternidad y Orfanatorio; pero pasado un tiempo se decidió dedicarlo exclusivamente a la educación de niñas de 7 a 10 años, pues, a decir de José María Naredo, no se tendrían a la vista “los malos ejemplos de las mujeres que irían a cubrir los efectos de sus desordenes á la casa de maternidad” (Naredo, 1898: 220). Al mismo tiempo, se estableció una Escuela de Artes y Oficios para niños ciegos, mediante un legado testamentario hecho por Antonio Llera, quien fuera ciego en vida.

Las instituciones de beneficencia privada, eran un fuerte apoyo para los gobiernos estatal y municipal; de alguna manera, aligeraban la pesada obligación económica de atender a las masas desprotegidas, lo cual implicaba un cuantioso gasto al erario público. Teodoro A. Dehesa, el último gobernador porfirista en el estado, afirmaba con respecto a lo anterior: “Los establecimientos de beneficencia privada alivian, además, la carga inmensa que pesa sobre los fondos públicos contribuyendo a socorrer a los necesitados y a dar auxilio a los desvalidos” (Blázquez, 1986: 470).

Con el correr de los tiempos y el continuo cambio de gobiernos a consecuencia de la lucha armada en el país después de 1911, la situación de la asistencia no gubernamental vivió tiempos críticos debido a la crisis imperante en el país, que se agudizó aun más a partir de los años de 1914 y 1915. Para este mismo periodo, el tipo de instituciones de las que se viene hablando sufrió un cambio en su directriz y administración; no por una renovación propia y adaptación al nuevo orden de cosas, sino por una injerencia directa de los gobiernos municipal y estatal adheridos al constitucionalismo, deseosos de pretender implementar los ideales radicales y antirreligiosos postulados por su ideología.

Consideraciones finales

En épocas tan turbulentas como el siglo XIX mexicano, las instituciones de beneficencia la mayoría de las veces no tuvieron la capacidad para sostener, mejorar y fomentar la asistencia a los pobres. Esta situación comenzó a normalizarse a partir del porfiriato, cuando el contexto económico y político del país, más estable que años anteriores, permitió un ligero crecimiento en este rubro. En contraparte, la población del estado y de Orizaba registró durante este periodo un importante crecimiento, con lo cual, si bien las instituciones como los hospitales, hospicios o el manicomio recibieron alguna ayuda del gobierno estatal, esta fue insuficiente para cubrir las necesidades y demandas de los mismos establecimientos.

Por otro lado tenemos a las Juntas de Caridad, comisiones de los ayuntamientos encargadas de organizar, administrar y procurar los fondos a los establecimientos de beneficencia a cargo del estado. El papel desempeñado por las referidas juntas es de capital importancia para entender los procesos que giran en torno a la beneficencia, el control de las clases pobres y el funcionamiento de las instituciones asilares.

A lo largo del siglo XIX, pero sobre todo a partir del porfiriato encontramos a una beneficencia pública con una función ambivalente. Por un lado, asiste a los pobres y desvalidos de la sociedad a través de instituciones que les brindan atención médica, medicinas y estancias para su curación; por otro, tenemos un tipo de fundaciones con un claro carácter de control social como los hospicios y el manicomio. Estas instituciones no solo asilaron niños huérfanos o enfermos mentales, a ellas fueron a parar disidentes, alcohólicos, vagos, correccionales y prostitutas, quienes, no obstante, también acudían a hospitales.

La beneficencia privada en Orizaba aparecerá en los años de la República Restaurada y sobre todo durante el porfiriato bajo la forma de fundaciones con fines específicos: enseñanza de niños pobres, casas cuna, atención a ancianos, escuela de ciegos, etc. Sus benefactores estuvieron asociados casi siempre a la Iglesia católica y formaron parte de la elite orizabeña. En este sentido, la beneficencia privada, además de llenar el gran vacío dejado por las instituciones a cargo de los municipios, recobró los fueros de la religión católica perdidos durante los años reformistas y con las leyes de desamortización.

Fuentes consultadas

Archivos

Archivo Histórico Municipal de Orizaba (AHMO)

Periódicos

El Reproductor

El Cosmopolita

El siglo que acaba

Bibliografía

Arrillaga Basilio, José (comp.) (1839) *Recopilación de leyes, decretos, bandos, reglamentos, circulares y providencias de los supremos poderes y otras autoridades de la República Mexicana*, México, Imprenta de J. M. Fernández de Lara.

Ayala Flores, Hubonor (2007) *Salvaguardar el orden social: El Manicomio del Estado de Veracruz, 1883-1920*, Zamora, Michoacán, El Colegio de Michoacán, A. C.

_____ (2004) “Los dementes, la locura y el manicomio a través de los periódicos *El Reproductor* y *El cosmopolita* de Orizaba: 1876-1911”, en SEC/ IVEC, *Bicentenario de la prensa provincial en México. Estudios sobre periodismo veracruzano*, Xalapa, Ver., SEC/ IVEC: 45-66.

Blázquez Domínguez, Carmen, (comp.) (1986) *Estado de Veracruz, informes de sus gobernadores 1826-1986*, Xalapa, Ver., Gobierno del Estado de Veracruz.

Blázquez Domínguez, Carmen y Corzo Ramírez, Ricardo, (coord.) (1997) *Colección de leyes y decretos del estado de Veracruz, 1825-1919*, Xalapa, Ver., XV tomos, Universidad Veracruzana.

- Castellanos Hernández, Eduardo (1997) *Formas de gobierno y sistemas electorales en México (1812-1940)*, México, Centro de Investigaciones Científicas “Ingeniero Jorge L. Tamayo” A. C.
- Cruz Velásquez, Romeo (1992) *Los hospitales en el Puerto de Veracruz durante 1760-1800*, Xalapa, Ver., tesis de licenciatura, Facultad de Historia, Universidad Veracruzana.
- Muriel, Josefina (1991) *Hospitales de la Nueva España*, México, T. II, UNAM/ Cruz Roja Mexicana.
- Naredo, José María (1898) *Historia de Orizaba*, Orizaba, Ver., 2 tomos, Edición facsimilar, Imprenta del Hospicio.
- Rivera Carbó, Eulalia (1998) *Herencia colonial y modernidad burguesa en un espacio urbano. El caso de Orizaba en el siglo XIX*, Barcelona, Tesis de doctorado en geografía, Universitat de Barcelona, Departamento de Geografía Humana.

**Sectores subalternos,
ciudadanía y exclusión**

Más allá de lo mestizo, más allá de lo aymara: organización y representaciones de clase y etnicidad en el comercio callejero en la ciudad de La Paz

Rossana Barragán*

La elección política con una mayoría aplastante del actual presidente Evo Morales y el MAS (Movimiento al Socialismo) es, indudablemente, una de las expresiones máximas de una gran unidad que, en gran parte, corresponde a la población indígena en general y aymara en particular. Esta reside hoy en un importante porcentaje en las ciudades¹ dedicándose fundamentalmente al comercio denominado “informal”². Bajo este término se encubre el trabajo de gran cantidad de mujeres apoyadas por sus hijos y parientes³ que hacen bullir la ciudad desde altas horas de la mañana hasta altas horas de la noche. El comercio tiene tal magnitud que se podría ha-

* Archivo de La Paz.

- 1 El año 2001, casi dos terceras partes de la población, es decir más del 60% (más de 5 millones) vivía en área urbana y una tercera parte (un poco más de 3 millones), que representa el 40%, en áreas rurales (INE, 2003: 31). Las ciudades capitales de departamento concentran al 46% de la población. La Paz (con 789 585) y El Alto (647 350) tienen alrededor de un millón y medio (1 436 935 habitantes) (INE: 49).
- 2 El 16% de la población en Bolivia se dedica al comercio y en el área urbana, el 24% está dedicada a esta actividad (INE: 191-192). De acuerdo a la categoría ocupacional, el 46% de la población está conformada por los trabajadores por cuenta propia (INE: 187) que son los que trabajan en su profesión, operan en su negocio o empresa y no tienen empleados contratados. Bajo el término informal se hace referencia a “pequeños talleres y microempresas que trabajan con poco capital, que recurren en general al uso intensivo de mano de obra y que tienen relaciones de trabajo no reguladas por la ley” (Rakowski. En: Wanderley, 2002:16). La palabra encubre, por tanto, talleres de producción, pero también actividades estrictamente de comercio con múltiples modalidades de trabajo.
- 3 Esta población se encuentra sumergida en la categoría censal de población económicamente activa bajo el sistema de trabajo familiar y semi empresarial que hacen ya diez años constituía el 55% de la PEA urbana y el 28% de la PEA Nacional (Rojas, 1995: 108-109).

blar, tanto para la ciudad de La Paz como para la ciudad de El Alto, de *ciudades mercados*⁴. Desde la perspectiva externa a la población involucrada en este comercio y desde los ojos de un visitante, este universo aparece como dotado de una gran unidad y homogeneidad: la del mundo aymara. Desde la perspectiva interna, es posible también que gran parte de esta población se hubiese auto-identificado como perteneciente al pueblo indígena aymara⁵; si bien existen también encuestas que muestran que la gente en La Paz se autodefine también como mestiza⁶. En otras palabras, la misma población parece reconocerse tanto aymara como mestiza, dos identificaciones aparentemente antagónicas. Los intentos de explicación se han dirigido fundamentalmente a cuestionar las preguntas del censo y de las encuestas⁷ en lugar de indagar el universo de representaciones a que remiten.

Partiendo de que identificaciones pensadas como antagónicas y mutuamente excluyentes, pueden coexistir en las mismas personas y sujetos (las identidades pueden ser múltiples y movibles, Sarup, 1997: 57), en este trabajo buscamos contribuir a la reflexión sobre los procesos de identificación y representación identitaria. Señalemos, al respecto, que las perspectivas construccionistas han ayudado a poner fin a la conceptualización de la identidad y la cultura como herencia y transmisión inmemorial. El trabajo de Anderson sobre la nación como comunidad imaginada

4 Sólo en la ciudad de La Paz hay 87 mercados, término que no engloba el comercio en las calles, como lo veremos posteriormente. En términos poblacionales, 69 503 personas se dedican a la actividad del comercio y existe el doble de mujeres aproximadamente que de hombres de acuerdo al censo del 2001 (INE, 2004: 165, 171 y 177).

5 En el último censo más del 62% en el país se identificó con un pueblo indígena. Los aymaras representan alrededor del 40% (Molina Barrios, 2005:39).

6 El trabajo de Madrid se pregunta por las razones y causas que llevan a la gente a identificarse como mestizo o como indígena recurriendo para ello a una encuesta que relaciona aspectos socioeconómicos y estatus con identificación (Madrid, 2005). La encuesta fue la realizada por el cientista político M. Seligson.

7 La pregunta del censo del 2001, que solo indagó por la autoidentificación de la población con un pueblo indígena fue cuestionada y criticada. Hubo y aún hay un debate porque los resultados del censo mostraron que más del 60% poblacional se identificaba como indígena mientras que datos provenientes de otras encuestas en las que el término mestizo se incluyó, mostraban que más del 65% de la población boliviana se sentía mestiza. En la encuesta de Hogares, menos del 48% mencionó un grupo indígena originario (quechua, aymara, guaraní, mojeño, chiquitano), mientras que la mayoría dijo no pertenecer a ninguno de ellos (Laserna, 2004a).

es expresión precisamente de los procesos continuos de invención. No se trata, por tanto, de atributos y substancias que remiten a totalidades compartidas y coherentes (Appadurai, 1996: 12. En: Brumann, 1999) de tal manera que la “coherencia”, “unidad” y “totalidad holística” constituirían fundamentalmente narrativas de los estudiosos más que presencias objetivas y objetivables. En otras palabras, las identidades y las culturas están hechas también de tensiones y contradicciones (Gupta y Ferguson, 1997: 12) y son contextuales y relacionales. Son también, espacios multidimensionales en los que una variedad de “escrituras” y centros confluyen e incluso pueden disputarse (Sarup, 1997: 25)

Considerando, entonces, que ni la identidad ni la cultura son conjuntos homogéneos y distintivos y que en el individuo pueden operar simultáneamente diversas identidades, nos acercamos a la identificación aymara y mestiza buscando, por una parte, sus experiencias y prácticas cotidianas de vida no exentas de relaciones de poder⁸ (que en los hechos constituye la cultura en términos de Raymond Williams); tratando, por otra parte, de analizar las representaciones y significados que se dan y atribuyen a los términos y categorías étnicas y de clase que se consideran antagónicas: el mestizo y el mestizaje como expresión de la mezcla y de lo híbrido y el aymara como expresión de la identidad indígena perpetuada a través del tiempo (Rizo, 2006).

En esta exploración nos interesa también indagar lo que significa hoy el mestizaje dejando de asumir y asociarlo con el proyecto y horizonte de homogeneización de la Revolución de 1952. Fundamental es también dejar de considerar lo aymara solo como expresión de lo que Albó ha denominado el “retorno del indio” que, en una de sus vetas habría implicado la “subversión del mestizaje”⁹ (Sanjinés, 2004).

8 Esta fue la razón por la que Thompson enfatizó el componente de lucha intrínseco a la cultura de tal manera que no sería solo un complejo modo de vida, sino un modo complejo de lucha (Stuart Hall, 1994 : 521-527).

9 El autor hace referencia al discurso del radical indianista Felipe Quispe, el Mallku, e interpreta su discurso como un mestizaje cabeza-abajo; es decir, como el proyecto de indianizar a los “blancos” (en aymara q'aras) en lugar de desindianizar a los indígenas a través del mestizaje (El título del libro en inglés es *Mestizaje Upside-Down*).

El primer argumento que planteamos es que la unidad del universo “aymara” radica, ante todo, en una organización compleja y sofisticada del trabajo cotidiano en su ocupación espacial de la ciudad. El segundo argumento es que, en lugar de que los términos identificaciones y categorías de mestizos o aymaras sean el punto de llegada, sean el punto de partida tratando de comprender las representaciones que se tienen sobre las categorías de clase en su interrelación. El análisis de esas representaciones nos permite afirmar que no hay por qué esperar una sola posición y que coexisten diversas lecturas y representaciones incluyendo las de mestizas y aymaras. Las descripciones de los grupos sociales están impregnadas además de valoraciones positivas y negativas.

De ahí surge el tercer argumento que me interesa particularmente resaltar: que las representaciones de los diferentes grupos y categorías están imbuidos y atravesados por juicios de valor positivos y negativos y estos últimos cuestionan y deslegitiman un orden social que de otra manera podría aparecer como natural. Es a través de esas representaciones que se condena la dominación y la discriminación y es a través de ellas, también, que se construye una alteridad en la que se sitúa esa dominación. En otras palabras, es la condena al orden social imperante lo que también los une, construyendo un *nosotros* de virtudes en oposición a unos *otros* de defectos que encubre también las diferencias e incluso contradicciones internas.

En una primera y segunda parte introducimos el escenario urbano del trabajo y los dos grandes tipos de comercio que diferenciamos: el de los mercados propiamente dichos y el del comercio callejero. En una tercera parte, en cambio, exploramos ese universo de identificaciones analizando las características que se han construido y asociado con las diferentes clases y grupos en la sociedad.

Los mercados y las Maestras

Los mercados han sido tradicionalmente espacios femeninos en la vida de las ciudades andinas y muchas veces han ido creciendo junto con ellas. En la ciudad de La Paz existen, por ejemplo, más de 87 mercados que se dis-

tribuyen en toda la ciudad¹⁰.

La particularidad de las vendedoras de estos mercados es que están organizadas en lo que se conoce como el sistema de Maestrerío o directivas conformada por Maestras que tienen una organización ordenada jerárquicamente por pares: Maestra Mayor, Maestra Menor, Alcalde Mayor, Alcalde Menor, Porta Estandarte (Mercado Bolívar y Mercado Lanza). Actualmente es frecuente también una Maestra Mayor, acompañada de varias Maestras, sin la antigua jerarquía (Mercado Yungas). Por último, es común un tipo de organización de Asociación y Secretarías, como en el actual sistema sindical, aunque en los hechos se articula o enmascara el sistema de maestrerío.

La personería jurídica de uno de los mercados nos permite entender mejor su organización¹¹. Se trata de uno de los más antiguos (se dice que se fundó en 1938) y se encuentra a tan solo una cuadra de la Iglesia de San Francisco, sobre el eje que conecta La Paz y El Alto, en la avenida central que atraviesa la ciudad. Estamos hablando del Mercado Lucio Pérez, que es el comedor popular y forma parte del Mercado Lanza, conformado en realidad por 4 mercados: el Mercado Lucio Pérez, el Mercado Lanza, el Merlan y el Mercado Figueroa. Este conjunto, denominado genéricamente como “el Lanza”, está ubicado en el sector de “la Pérez”; nombre que remite a un espacio preciso pero también a los múltiples sitios y usos concentrados y condensados que tiene: centro distribuidor del tráfico y de los comerciantes ambulantes, pero también lugar del mercado como espacio estable y delimitado.

10 Dos distritos sobresalen por el mayor número de mercados: el de Cotahuma y el Distrito de la Max Paredes. En el primero, se encuentran los mercados más conocidos como el Mercado Rodríguez que ocupa una superficie de más de 4 000 metros y tiene más de 600 puestos. El Mercado Strongest, en un espacio de alrededor 3 000 metros, tiene 149 puestos. En el distrito de la Max Paredes se encuentra otro de los grandes, el Mercado Uruguay (entre la Sebastián Seguro y Max Paredes) sobre 5 884 metros y con más de 800 puestos. La mayoría de los mercados (44%) son, sin embargo, pequeños ya que tienen de 8 a 50 puestos y solo 10 mercados tienen más de 150 puestos. En términos de superficie, hay mercados de todo tamaño aunque los más grandes ocupan más de 6000 metros cuadrados.

11 Prefectura del Departamento de La Paz. Testimonio a favor de la Asociación del Mercado Múltiple Lucio Pérez Velasco. Notario de Gobierno José Antonio Ochoa Pantoja, abogado. Año 2002.

La forma de organización del Comedor Popular Lucio Pérez corresponde, a partir del año 2002, a la de una “Asociación sin fines de lucro” (f. 3v.), con objetivos económicos, sociales y culturales. En términos económicos, se plantea velar por el mejoramiento de las condiciones económicas de sus asociados y la canalización de créditos así como una caja de ahorro y crédito por enfermedad, accidente o fallecimiento. En términos sociales, la protección a todos sus asociados, el seguro social y las reivindicaciones sociales. Igualmente importante es “fomentar y promover la disciplina, orden, solidaridad y respeto mutuo”. Finalmente, “elevar el nivel cultural e intelectual de los asociados por cursos de capacitación” (f. 3v.).

La Asamblea es la entidad máxima de decisión y autoridad y, de acuerdo con la normativa escrita, sus directivos se eligen por voto directo y secreto o por aclamación de las bases (f. 6). La relación entre Directivos y bases es estrecha y explícitamente señalada:

Administrar y velar por los intereses de la Asociación, de todos y cada uno de sus asociados sujetándose a la autoridad de la Asamblea General.

Los requisitos para ser elegidos como parte de la Directiva son la edad (21 años), la antigüedad (5 años), no tener sentencia ejecutoriada, tener la confianza de los asociados y “haber demostrado tener honorabilidad, solvencia moral y buena conducta” (f. 8v.). Sorprende, de hecho, la proximidad entre este lenguaje y el utilizado por el Estado para definir las condiciones de pérdida de la ciudadanía pero también el utilizado por los gremios tutelados por el Estado en el siglo XIX¹².

La máxima autoridad del mercado es la Maestra Mayor que convoca y preside la Asamblea y asume la representación legal de la Asociación. Su

12 Así, en el siglo XIX, la condena judicial con pena corporal –prisión– implicaba la suspensión y/o pérdida de la ciudadanía. El honor como lenguaje de la diferencia y la desigualdad que fue también muy importante (Barragán, 1997 y 2003). ¿Cómo explicar entonces, que estos requisitos estén presentes cuando condiciones semejantes podían ser utilizados en el pasado para la exclusión de grupos similares a los del mercado? Es indudable que existe cierta ambigüedad: por un lado son criterios meramente nominales, es decir que no existen mecanismos específicos para demostrar la honorabilidad. Por otra parte, constituyen de alguna manera una auto-afirmación: quienes forman parte del mercado son “honorables”. Se puede leer también esa expresión como respuesta de aserción a quienes negarían esa condición.

obligación es también “imponer disciplina” entre los miembros (8v). La Maestra Menor es también una especie de Vice-Presidente, secretaria y tesorera. El Alcalde Mayor es, en cambio, “un intermediario directo” de conflictos entre los asociados y terceras personas. Es un “conciliador” entre el mundo interno y externo que evita agresiones verbales y físicas, controla y fomenta las buenas relaciones entre los asociados, el personal dependiente y el público. El Alcalde Menor, finalmente, es un portavoz que informa y da lectura ante la Asamblea y el Directivo, mantiene el libro de asistencia, redacta las actas de las Asambleas y tiene a cargo toda la documentación.

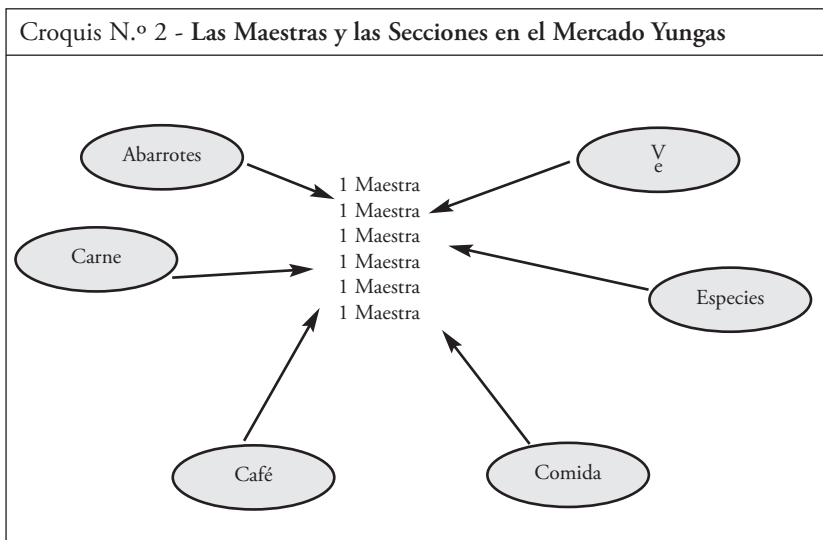
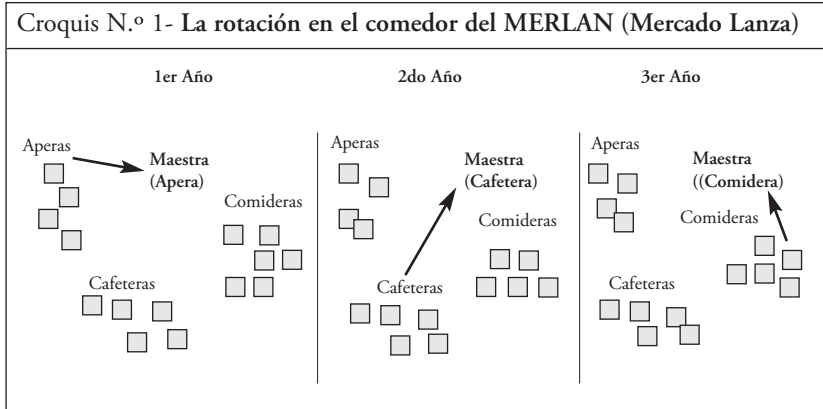
Por último, hay que señalar que esta organización tiene además mecanismos de sanción y coerción en función de la distinción entre faltas leves, como la falta de respeto hacia la Directiva, atrasos o incumplimiento, abandono del puesto, falta de aportes, etc. (p.11v). Faltas graves son la reincidencia de las faltas, las “riñas, discusiones y escándalos públicos o privados”, el abandono por más de tres meses, la deslealtad y traición, la malversación, el presentarse estado de ebriedad, causar daños morales y materiales, etc. (f. 11-11v).

Lo que interesa destacar también es que el número de Maestras corresponde en general a la organización y división que existe en el Mercado en función de la especialidad de venta. Existe, por lo tanto, una Maestra que puede representar al sector de los Abarrotes, la Fruta, y así sucesivamente. En cualquiera de los casos, las autoridades son elegidas anualmente en Asamblea de todas las /los afiliados, generalmente a principios o a mediados de año.

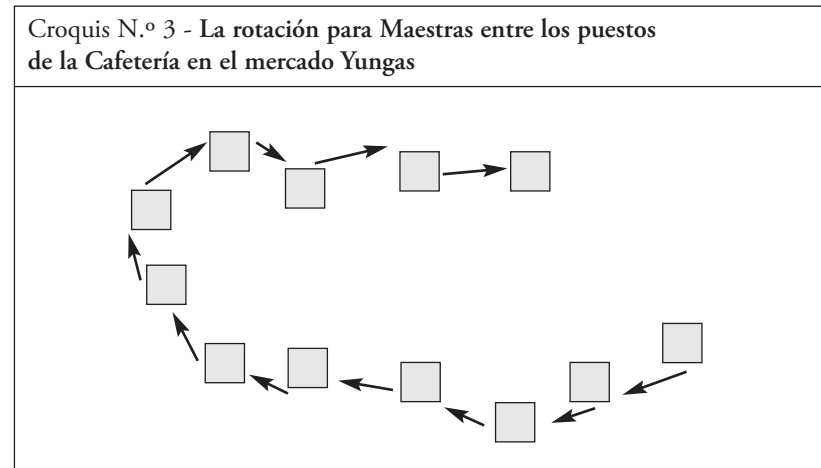
Es frecuente que la elección en asamblea tenga un carácter rotativo. En el sector del Comedor Merlán del Mercado Lanza, por ejemplo, hay una división tripartita y una representación rotativa entre las aperas (las que venden api), las cafeteras y las comederas. Esto significa que cada uno de estos sub-sectores tendrá una Maestra que proviene de su propio sub-grupo cada tres años¹³.

En el caso del Mercado Yungas, las autoridades, que son seis, provienen de cada una de las secciones:

13 Información de Angélica, Dirigente del Mercado Lanza.



En cada una de las secciones puede darse, sin embargo, un sistema particular. Así por ejemplo, en el sector del café se sigue estrictamente la regla rotativa a nivel de cada uno de los puestos, lo que significa que cada una de las propietarias debe ser Maestra en algún momento. En el sector comidas, en cambio, elegirían más bien a la que es “pudiente”, es decir a la que tiene más recursos.



La organización puede ser entonces muy variable en cada uno de los mercados y al interior de cada una de las secciones. La tendencia, actualmente, es la conversión del sistema de Maestrerío a lo que llaman Asociaciones; lo que suele implicar el cambio de nombre de las autoridades, que asumen términos que provienen del dominio sindical como Secretaria Ejecutiva, Secretaria de Relaciones, Secretaria de Hacienda. Parece, sin embargo, que en gran parte de los casos, el número de carteras permanece el mismo y las funciones también.

Pero el comercio no se circunscribe a los mercados, sino que está presente en todas sus calles. No se trata ya de una calle o de un barrio como solía ser en el pasado: se trata de vendedores y vendedoras, que han desbordado los espacios circunscritos que les estaban reservados de tal manera que hoy estamos frente a los comercios de las calles y a las calles del comercio.

Los comercios de las calles, las calles del comercio

El censo realizado por la Alcaldía el año 2003, registró en la ciudad de La Paz a más de 40 370 comerciantes en vía pública. De esta población, casi el 80% son mujeres que ocupan un espacio promedio de apenas 1,55

metros cuadrados¹⁴. Las calles son por tanto sus lugares de trabajo y de vida, lo hacen suyo hora tras hora y día tras día y es sorprendente también que más de 40 000 personas han logrado dividirse el espacio para que la mayor cantidad de gente ocupe los lugares más concurridos y de venta que se centran en dos sectores: la llamada Max Paredes (14 447) y el propio Centro de la ciudad (15 402)¹⁵. En la medida en que no todas/os pueden caber en estos dos centros, existen turnos de tal manera que las madrugadas o mañaneras aglutinan al 6% de los comerciantes registrados por la Alcaldía: mañana al 32%, mediodía al 20%, tarde al 24%, noche al 18%.

Este sistema de rotación en la ocupación de las calles no es responsabilidad ni iniciativa ni de la Alcaldía ni del Estado ¿Cómo es posible, por tanto, una división del espacio y del territorio entre cientos y miles de per-

14 Agradecemos a Fabian Yaksic, director del Departamento Económico la Alcaldía porque nos permitió consultar algunos cuadros informativos sobre el censo del año 2003 y al Departamento Económico de la porque nos proporcionó información de la base de datos del censo que fue utilizada para establecer los mapas de los sectores de la Eloy Salmón y Huyustus en cuanto a las filiacones institucionales de los comerciantes.

15 Tomando en cuenta la distribución que resulta del censo realizado, que muestra una concentración en el norte de la ciudad, se decidió realizar una encuesta. De hecho, la encuesta complementaba el trabajo cualitativo que se fue realizando fundamentalmente a través de entrevistas. Elegimos la encuesta por razones presupuestarias y de tiempo para poder incluir una gama más amplia de lugares geográficos, rubros, productos y formas de venta. A través de la encuesta buscamos también explorar hipótesis que se fueron estableciendo en las entrevistas.

Para definir la muestra se estableció el método estratificado en dos etapas: en la primera etapa se seleccionaron los mercados, considerando que dicha selección sea representativa. En ese entendido los mercados seleccionados fueron los siguientes: Mercado Lanza, Achumani, Huyustus, Eloy Salmón, Gracilazo de la Verga y Gran Poder. Se eligieron también diversas líneas, productos y formas de venta en relación a mayores o menores capitales. Así, el comercio en lo que se denomina “línea blanca” (refrigeradores, cocinas), electrodomésticos y computadoras de la Eloy Salmón es considerado rico y “capitalista” y se encuentra ya establecido en tiendas y galerías (se conoce también como el barrio chino). La Huyustus, unas cuadras al norte, es indudablemente uno de los más variados: en rubros, en capitales, en espacio, en tipo de puestos, callejeros en gran parte pero también de galerías. La calle Garcilazo y el Gran Poder. Por otra parte, han sido tradicionales y hasta hoy son importantes para los abarrotes. En contraposición a ese comercio elegimos dos espacios circunscritos como son los mercados: el Mercado Lanza por una parte, un mercado antiguo, tradicional, a la entrada de la ciudad cuando uno baja desde el Alto y un mercado reciente, en el corazón de los barrios residenciales y ricos del sur, el mercado de Achumani. En una segunda etapa, se seleccionaron aleatoriamente a los comerciantes y la unidad la constituyeron los propietarios de comercio de la ciudad de la Paz ya sean éstos en tiendas o puestos de mercados. La muestra fue definida en 380 el siguiente cuadro muestra la distribución de la muestra efectiva por mercado y rubro:

sonas? Es esta compleja división que nos interesa situar así como la organización que supone.

Debemos señalar, en primer lugar, que hay una ocupación individual de estos espacios bajo el amparo de una asociación, es decir que es necesario estar afiliado a ellas. En el sector de la Huyustus y la Eloy Salmón que no tiene más de 500 metros de largo, encontramos a más de 40 Asociaciones de base. Sin embargo, de los 2 284 puestos de venta en la Huyustus, tres asociaciones tienen más del 80% (la Asociación de Comerciantes Minoristas de Huyustus Alto, 49%; la Asociación de Comerciantes Minorista Artesanos (Huyustus Alto), 14% y la Asociación de Viajeros de Charaña, 17%).

Existe una distribución territorial clara; en la Huyustus, en la primera cuadra domina la Asociación de Comerciantes Minoristas de Charaña –es decir que los comerciantes traen la mercadería de esta frontera con Chile– (18%, celeste oscuro); mientras que a partir de la calle Munaypata, la acera derecha está fundamentalmente en manos de la Asociación de Comerciantes Minoristas de Huyustus Alto y la acera izquierda en manos de

Rubro	Mercado Lanza	Mercado de Achumani	Huyustus	Eloy Salmón	Garcilazo de la Vega	Gran Poder	Total
Abarrotes	10	6		1	2	13	32
Línea blanca			5	13	3	1	22
Licor	2	1					3
Carnes	8	4					12
Comidas	7	5					12
Computación			18	20			38
Electrodomésticos			16	18		1	35
TV-RAadio			28	20			48
Frutas	8	7				4	19
Art. de limpieza					4		4
Ropa			114		21	2	137
Verduras	7	1				6	14
Total	42	24	181	72	30	27	376
%	11,7	6,38	48,14	19,15	7,98	7,18	100%

El tamaño de muestra definitiva quedó en 376, por la inconsistencia y la poca confiabilidad de la información en cuatro encuestas.

la Asociación de Comerciantes Minoristas Artesanos de la Huyustus Alto. En la Eloy Salmón, la división es aún más fragmentada: en dos cuadras domina la Asociación de comerciantes minoristas de productores de Achocalla (9%, color verde); en otra cuadra la Asociación de Comerciantes Minoristas de la Eloy Salmón y Pedro La Gasca (celeste) y en otra la Asociación de Comerciantes minoristas 14 de Septiembre.

Las innumerables asociaciones, que se calculan en más de 200 (Bustillos, 2002) tienen que ver, en gran parte, con las preocupaciones de los sujetos/actores en torno a la ocupación del espacio y los posible desalojos; pero también porque en lugar de añadirse nuevos miembros parecen más bien crearse nuevas organizaciones. Según Fernández y Rojas, no prima, como en el caso de los artesanos, un criterio de organización por especialidad de productos, sino más bien por el espacio y su utilización de acuerdo a horarios establecidos dando lugar a un alto grado de concentración en determinadas áreas (Fernández y Rojas, 1992: 18-19).

El conjunto de asociaciones tiene además una organización mayor, la Confederación de Gremiales de Bolivia. Actualmente, tanto por la enorme cantidad de asociaciones así como por luchas internas, en lugar de solo una Federación se tienen cuatro federaciones de gremiales y una nueva organización de ambulantes¹⁶. La emergencia de varias federaciones es un fenómeno claramente relacionado al incremento del comercio a raíz del declive económico del país, pero es, también, una división y pugna por el espacio:

16 (1) La Federación Departamental de Gremiales (Yacuma) liderizada por García es una de las Federaciones que más organizaciones aglutina, entre ellas a las asociaciones más antiguas, e "históricas" pero también Asociaciones y lugares claves de comercio como la Tumusla, Eguino, Garcilazo de la Vega y otros. Se dice que esta organización representa a los mayoristas, especialmente de la Uyustus. (2) La Federación liderizada por Zenón Yupanqui Alejo, fundada en 1954 (Resolución Suprema 171770) y afiliada a la Central Obrera Boliviana (COB), la Central Obrera Departamental (COD) y la CSTAMVB (Confederación Sindical de Trabajadores Artesanos, Minoristas y Vivanderos de Bolivia). Esta Federación estuvo ligada y articulada al partido político de CONDEPA (Conciencia de Patria) y al parecer, aglutina a una importante cantidad de asociaciones del "eje central de la ciudad". Se dice que esta organización representa a los "minoristas". (3) La Federación de Orlando Quisbert, organización que emergió después de haber ganado las elecciones para liderizar la Federación de los Gremialistas pero fue desconocido por García. (4) La Federación de Marcelo Cortez que es reciente y (5) El Comité Interinstitucional de ambulantes de Fidel Santos.

Yo soy dirigente de la Central La Paz 23 de marzo y tenemos entre 160 a 150 afiliados y ocupamos la Mariscal Santa Cruz, la zona del Correo de frente a frente. Vendemos de todo, desde una aguja. El año 89 todas las calles tenían un solo sindicato de mas o menos 380 afiliados, pero con el crecimiento de los vendedores se ha dividido; la culpa la tiene el mismo gobierno cuando despide a la gente y les da su liquidación y con esa plata la gente compra mercadería y se dedica a vender porque ya no hay trabajo. Ahora existen en la zona central diferentes organizaciones, por ejemplo una que va desde el Obelisco hasta el Monje Campero, otra va desde ese lugar hasta la San Francisco, existe otra organización para las calles Comercio y la Bueno.

Los viernes hay más gente, cada dirigente vigila su sector. Existe otra organización que se llama la Central Prado, otra la 22 de Marzo, hay una Central 23 de Marzo de noche y otra 23 de Marzo de día. En la Avenida Camacho está la 15 de Diciembre, Sobre la Mercado está la Organización "Chuquiago Marka". Hay otra en la Mcal. Sta. Cruz, la 1.º de Mayo en la San Francisco, la 27 de Mayo en la Plaza de los Héroes y la 26 de Mayo en la zona del Mercado Popular. Todos ellos venden productos variados. En la noche ya no hay control, salen todos, muchos son libres. Con el 21060 la venta de los libres y de los nuevos no se puede coartar, rige la libre oferta y la demanda (Entrevista a Daniel Yupanqui, secretario general de la Federación Departamental de Gremiales Artesanos del Comercio Minorista de La Paz).

Lo interesante es también la lógica territorial. Uno de los representantes de una de las Federaciones (Ríos) controla el 50% de los puestos que registramos en la Huyustus y otro tanto en la Garcilazo de la Vega pero está prácticamente ausente en la zona del Gran Poder.

El alto grado de organización tanto en los mercados como en los comercios de las calles es un elemento fundamental de unidad de este universo que se materializa en la organización mayor de los gremialistas cuyas marchas son conocidas por la ocupación masiva que hacen de la ciudad tanto por la ingente cantidad de gente que tienen afiliada como por la fuerza y poderío que les otorga precisamente su aglutinamiento en una organización mayor. Pero organización y estructura ¿significan e implican homogeneidad y de manera precisa un mismo universo de representaciones?

Cuadro N.º 1- Federación a la que está asociado el negocio por lugar/mercado

Espacios/lugares	Ríos			Yupanqui			Patiño			Otra			NS/NR		
	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col	N	% fila	% col
Mercado Lanza	3	7,9%	3,0%	2	5,3%	8,3%				31	81,6%	23,8%	2	5,3%	3,2%
Mercado de Achumani										17	94,4%	13,1%	1	5,6%	1,6%
Huyustus	79	50,3%	79,0%	10	6,4%	41,7%	1	0,6%	33,3%	53	33,8%	40,8%	14	8,9%	22,2%
Eloy Salmón				1	1,6%	4,2%				25	39,1%	19,2%	38	59,4%	60,3%
Garcilazo de la Vega	15	50,0%	15,0%	11	36,7%	45,8%				4	13,3%	3,1%			
Gran Poder	3	23,1%	3,0%				2	15,4%	66,7%				8	61,5%	12,7%
Total	100	31,3%	100,0%	24	7,5%	100,0%	3	0,9%	100,0%	130	40,6%	100,0%	63	19,7%	100,0%

De la heterogeneidad a las representaciones

Si el comercio nos sorprende por su capacidad organizativa, ¿implica que estamos ante un mundo homogéneo? Gran parte proviene del departamento de La Paz, aunque la mayor diferencia es indudablemente el capital económico que constituye uno de los “secretos” mejor conservados y estratégicamente defendido para evitar impuestos y gravámenes de la Alcaldía o el Estado Central¹⁷. El propio censo que la Alcaldía realizó el año 2000 fue posible porque hubo un acuerdo con las organizaciones de que no se incluyera ninguna pregunta sobre su capital. Conociendo estas dificultades, en la encuesta que realizamos dimos a elegir montos globales¹⁸. Los negocios que manejan más capital se encuentran claramente en la Huyustus y Eloy Salmón que han declarado montos entre 1 000 y 5 000 dólares; aunque es indudable que estas cifras están indudablemente subvaluadas. El mercado Lanza, en contraposición resulta el más homogéneo y también el lugar en el que menos capital tienen las vendedoras ya que la mayoría ha declarado menos de 2 000 bolivianos.

Una serie de otras características permiten apreciar las diferencias internas. Se trata de la propiedad del negocio y la atención personalizada. Respecto a la propiedad, un 20% de los que atendían los negocios no era

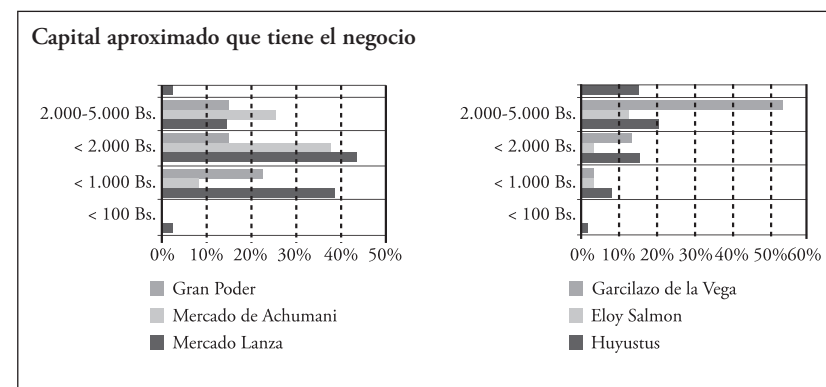
17 Esto no significa que estos comerciantes no tributan: lo hacen, pero están bajo un régimen especial que se llama el Régimen Tributario Simplificado

18 Las cantidades fluctúan entre Bs. 100 y más de \$ 5 000.

de ellos. Esta situación aparece con mayor fuerza en la Eloy Salmón (casi el 30% no es propio) y en menor grado en la Garcilazo y la Huyustus. En correspondencia a estas características, el proceso de diferenciación en el comercio se expresa en el recurso a empleadas ya que la 1/4ta parte declaró trabajar con ellas, situación mucho más frecuente y expandida en la Huyustus, Eloy Salmón y Achumani (Cuadro 2).

**Cuadro N.º 2 - El trabajo con recurso a empleadas
¿Tiene empleados que trabajan en el negocio?**

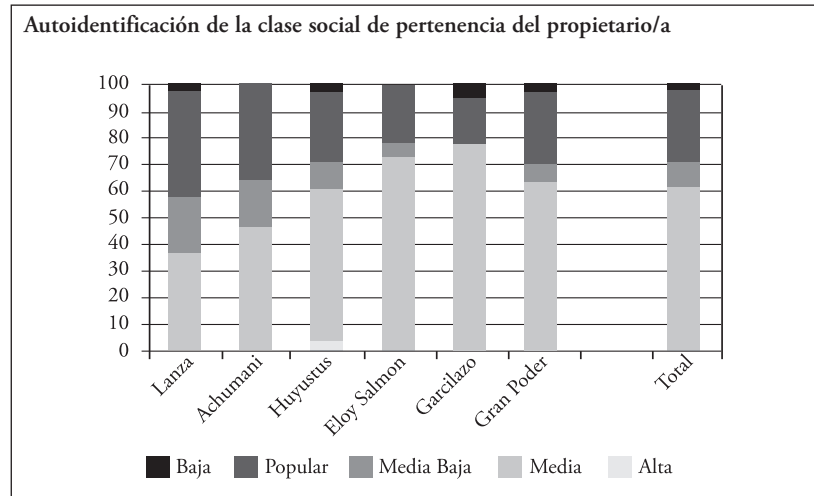
	Si		No			Total	
	N	% fila	N	% fila	% Col.	N	% fila
Mercado Lanza	2	4,8%	40	95,2%	14,6	42	100,0%
Mercado de Achumani	11	45,8%	13	54,2%	4,7	24	100,0%
Huyustus	51	28,8%	126	71,2%	46,0	177	100,0%
Eloy Salmón	26	36,1%	46	63,9%	16,8	72	100,0%
Garcilazo de la Vega	3	10,0%	27	90,0%	9,9	30	100,0%
Gran Poder	5	18,5%	22	81,5%	8,0	27	100,0%
Total	98	26,3%	274	73,7%	100,0	372	100,0%



En este contexto diverso, exploramos, primero, la representación que los comerciantes tienen sobre sí mismos; planteándose después, seis preguntas que buscaron indagar la autoidentificación en términos de pueblo y/o de pertenencia étnica por un lado y, en términos de pertenencia social, mayor o menor disponibilidad económica, por otro. En el primer caso, en una pregunta cerrada, se indagó su autoidentificación, dando varias posibilidades que están presentes en la sociedad: mestizo, aymara, originario, indígena, chola, criolla, otra. En el segundo caso, es decir en relación a la pertenencia social, se les preguntó si consideraban que pertenecían a la clase social alta, media, media baja, popular y baja; términos que provienen de una selección/elección a partir de entrevistas previas. Es el caso del término popular, muy utilizado por las y los comerciantes; lo que nos permitió tener también una alternativa a la categoría “clase baja” por tener connotaciones de una escalera o línea única de lo bajo a lo alto.

¿Cuáles fueron las respuestas? La mayoría declaró pertenecer a la clase media, sobre todo en la Eloy Salmón, Garcilazo y Gran Poder; es decir, en el comercio de las calles. La identificación con la clase popular, en cambio, fue más importante en los mercados Lanza, en el centro y el mercado Achumani en la zona residencial del sur. Para complementar esta pregunta, se les solicitó que evaluaran su economía, dándoles igualmente varias posibilidades. De manera bastante previsible, gran parte de las encuestadas consideró que no era ni rica ni pobre. Paralelamente, las comerciantes se identificaron principalmente como mestizas (45%) y otro grupo se identificó como aymara (25%). La identificación con la población mestiza fue dominante, sin grandes diferencias entre los mercados y espacios que se consideraron (Cuadro 3).

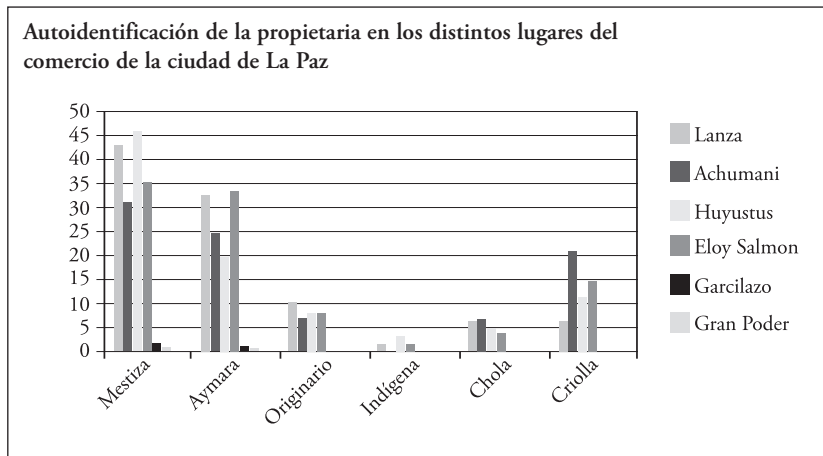
Entre la población identificada como mestiza, el 63% se ve a sí misma perteneciente a la clase media y el 24% a la clase popular. Entre la población identificada como aymara, casi el 52% se considera de clase media y el 28% de clase popular (Ver Cuadro 4). No existe, por tanto, una correspondencia entre categoría de clase y categoría de autoidentificación “étnica”, porque en la clase media se encuentra a población identificada como mestiza (48%) pero también como aymara; mientras que entre la población aymara, por otra parte, se encuentra a gente que se percibe como clase media pero también como clase popular¹⁹.



Cuadro N.º 3
Autoidentificación de las/los encuestados en los diferentes espacios

	Mercado Lanza		Mercado Achumani		Huyustus		Eloy Salmón		Garcilazo de la Vega		Gran Poder		Total	%
	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%	No.	%		
Mestiza	21	43	9	31	85	46	27	35	29	71	13	42	184	45
Aymara	16	33	7	24	37	20	26	33	7	17	9	29	102	25
Originario	5	10	2	7	15	8	5	6	2	5	2	6	31	8
Indígena	1	2		0	5	3	1	1		0	4	13	11	3
Chola	3	6	2	7	9	5	3	4	2	5		0	19	5
Criolla(o)	3	6	6	21	21	11	11	14	1	2	2	6	44	11
Otro		0	3	10	13	7	4	5		0		0	20	5
NS/NR		0		0		0	1	1		0	1	3	2	0
Total	49	100	29	100	185	100	78	100	41	100	31	100	413	100

19 Solo en los extremos (clase alta y baja) hay correspondencia con una sola identificación. Dos personas que se consideraron de clase alta se denominaron también mestizas (no hay aymaras), mientras que seis personas que se consideraron de clase baja se veían a sí mismas como aymaras (y no hay mestizas). Se constató que la variable de nacimiento, en área rural o urbana, no corres-



Pero más importante aún para entender estas identificaciones, de mestizas, aymaras, de clase media y ni ricas ni pobres, es analizar cómo se perciben las clases, cuáles son las que identifican, qué características tienen y cómo se las puede identificar. Para poder explorar la complejidad, las respuestas fueron enteramente abiertas²⁰. El listado de todas las palabras y términos que se utilizaron para identificar y diferenciar la población “pobre”, la “clase alta”, los llamados “capitalistas”, la “clase popular” y la “clase media”, nos permitió observar que gran parte de las identificaciones y descripciones tenían que ver con: apariencia; actitudes y adjetivos valorativos positivos y negativos; identificación con grupos poblacionales concretos; identificación con la población de determinados barrios y, por último, la carencia de algunos bienes.

ponde a una categoría particular, de tal manera que no hay una homologación entre mestizos = área urbana. Así, casi un 60% de los que se identifican como mestizos nacieron en el área rural y el 72% de los que se identifican como aymaras nacieron también en el área rural. La misma situación se encuentra a nivel de las categorías de clase. En otras palabras, el nacimiento no es una variable que explique la autoidentificación diferencial en términos ni de clase ni de categoría étnica.

20 Para sistematizarlas, diferenciamos entre las respuestas que las denominamos simples, cuando se trataba de un término y una palabra y las respuestas complejas, cuando utilizaban varias palabras y varios criterios operando simultáneamente.

Cuadro N.º 4 - Autoidentificación étnica y autoidentificación de clase

	Alta			Media			Media Baja			Popular			Baja		OtraNS/NR		TOTAL	
	No.	% fila	% col	No.	% fila	% col	No.	% fila	% col	No.	% fila	% col	No.	% fila	No.	No.	No.	%
Mestizo	2	1,09	33,33	117	63,59	47,95	20	10,9	50,00	44	23,91	39,29	0	0,00	0	0	184	44,55
Aymara	0	0	0	53	51,96	21,7	14	13,7	35,00	29	28,43	25,89	6	5,88	0	0	102	24,70
Originario	1	3,23	16,67	13	41,94	5,33	2	6,45	5,00	14	45,16	12,5	1	3,23	0	0	31	7,51
Otros	3	3,13	50	61	63,54	25,00	4	4,17	10,00	25	26,04	22,32	1	1,04	1	1	96	23,24
Total	6	1,45	100	244	59,08	100	40	9,69	100,00	112	27,12	100	8	1,94	1	1	413	100

El conjunto de estos criterios estuvo presente en la identificación de todos los grupos, aunque predominaron los criterios de descripción a partir de lo que denominamos actitudes y adjetivos valorativos²². En términos comparativos, resulta interesante señalar que la clase alta es descrita de manera clara y rotunda en términos negativos mientras que la clase popular y la clase media resulta más bien ensalzada. En otras palabras, los adjetivos calificativos permiten una valoración, desvalorización, legitimidad y deslegitimidad de algunos de ellos. Lejos de que la clase alta y rica sea admirada o constituya un posicionamiento al que se aspira, se la critica profundamente y por tanto se deslegitima totalmente. La clase popular y la clase media representan, en cambio, la encarnación de las virtudes.

Los adjetivos calificativos que describen a la clase media son por lo general positivos. Se los califica de amables, buenos, conscientes, sencillos, sinceros, respetuosos, tranquilos, humildes y buenos. Aunque los calificativos negativos son menos frecuentes, se considera también a la gente de clase media como egoísta y “creída”. La de respuestas tiene que ver, también, con el comportamiento de las personas asociadas con la clase media frente al mercado. Muchas coinciden en señalar que buscan cosas buenas y baratas y suelen pedir rebaja. La gran mayoría afirma también que la clase media tiene recursos económicos para vivir cómodamente, pero sin lujos y describen a sus integrantes como “los que son ni muy ricos ni muy pobres”, “los que mas o menos tienen dinero”.

21 En la identificación de la clase media fue el 18%, en la clase popular el 23%, en la clase alta, el 20%.

Otros parámetros menos frecuentes son la educación y el barrio. Se citan barrios que para las clases acomodadas constituyen más bien barrios populares (Miraflores, El Alto). Finalmente, señalan que pueden reconocerles por su forma de vestir: humilde, sencilla pero “bien vestida”. Algunos otros califican estas personas como toscas, de vestimenta ordinaria y muchas veces descuidada. Más tangencialmente aparecen otros dos criterios distintos: el lenguaje, la forma de expresarse, de forma “más humilde” y, por otra parte, la falta de educación y preparación.

A pesar de que puede percibirse una diferenciación que se establece entre la clase media y la clase popular, existen también entrevistados que las asocian estrechamente. La clase popular aparece, al igual que la clase media, valorada muy positivamente al asociársela con la humildad, la bondad y la sencillez. Se la considera también como amable, cordial, como gente que no discrimina, haciendo implícitamente una contraposición con las personas de la clase alta. A menudo se hace referencia a que es gente cariñosa, alegre, comunicativa, sencilla, modesta y consciente. Se enfatiza en que son los “sencillos”, los “humildes”, la gente del pueblo, la gente de la calle, la gente del campo, la gente de pollera, los comerciantes, la gente “normal” y hay una clara identificación con ellos. Se asocia también a la clase popular con la que compra lo necesario o poca cantidad; escoge lo más barato y pide rebaja. La totalidad de los encuestados coincide en que tiene pocos recursos económicos. Es interesante señalar que si bien se establece una cercanía e incluso asociación entre la gente popular y la gente de clase media, hay una distinción entre la clase popular y la pobre; esta se relaciona con la que carece de dinero para sobrevivir y de manera clara no hay una identificación con ellos. Los pobres son su “otredad” al igual que la “clase alta”.

Los pobres se definen, en general, por tres atributos que tienen que ver con la negación y la carencia: son las personas que no tienen para comer y/o dormir, las que no trabajan y las que compran poco en el mercado. En estrecha relación con lo anterior, se considera que las personas pobres no tienen trabajo, de tal manera que la premisa de la falta de trabajo es la causa de que la gente pobre no tenga para comer o dónde vivir. Una característica por la cual también se reconoce a las personas pobres es que pide rebaja e incluso hay que regalarles productos o comida. De manera

general, se tiende también a catalogarlos como personas que son culpables de su situación mediante expresiones como: “flojos, no aceptan el trabajo, mediocres, no tienen ganas de trabajar, no luchan para salir adelante, no aprovechan sus oportunidades, se dejan llevar”. Finalmente caracterizan a la gente que no tiene trabajo y dinero como gente “sufrida”.

Según los encuestados, lustrabotas, abandonados, limosneros, potosinos, los discapacitados, ancianos, campesinos, cargadores o los que venden pequeños productos son quienes pertenecen a esta clase pobre y su lugar de residencia se identifica, por lo general, con las áreas rurales y los barrios alejados; es decir, lo que ellos no son, las personas con las que no se identifican y que viven en lugares lejanos a ellos, al igual que los de la clase alta. Una de las Maestras Mayores del Mercado Lanza, el año 2004, se refería a los norpotosinos en los siguientes términos:

“...ahorita es potolito²², discúlpeme, dicen que son pobres pero no son pobres, yo quisiera ...que vea la mercadería que llevan a sus casas a fin de año, ... a veces vemos pero no sabemos la realidad, a veces decimos pobrecita, (pero) son flojas, aquí hay trabajo; ... por ... pelar papa ... le pagan, (le dan) su plato de almuerzo y si le ven con wawita le dan para las wawitas más, pero ellas son flojas, ellas quieren pedir que se les de gratis, a ellas no les gusta trabajar, les ha gustado la flojera, y si tenemos también personas pobres es que somos flojos, verdad que en Bolivia somos muchos más flojos que en el mundo. He tenido la alegría de salir al exterior, al menos en Europa el que no trabaja no come y aquí nos hemos acostumbrado a estirar la mano, hay gente que es demasiado buena... Quizás... dicen esas egoístas, que venden harto y que no saben lo que es pobreza... nosotros hemos sabido lo que es quitarnos el pan del día para dar a otra personas...”

Pero si la clase pobre es definida fundamentalmente por la carencia, la clase alta no lo es por la riqueza, por lo menos no de manera dominante. Es de hecho llamativo que la clase alta se identifique antes que con el dinero, por sus actitudes; es decir, con adjetivos que los describen como

22 Potolo es el nombre de un lugar en Chuquisaca. El término “potolito” hace referencia, de manera más genérica, a un estilo de vestir, del norte de Potosí debido a una danza que se llama Potolo. La utilización del diminutivo es clara.

arrogantes y discriminadores. Sólo en segundo lugar se menciona el dinero, señalándose finalmente su apariencia. Si algo parece caracterizar a la clase alta es la discriminación y el resentimiento que suscitan. Los adjetivos que los describen son de egoístas, discriminadores, orgullosos, frívolos, racistas, soberbios, humilladores, pisoteadores, idiotas, indiferentes, muy bien vestidos y respetuosos. La apariencia constituye también un rasgo importante, se trate de la vestimenta, las joyas, el color de la piel, cabello y ojos. Frecuentemente se utiliza a la educación como parámetro de identificación. Se hace referencia así a “gente culta, más educada y preparada”. Aparece también, como criterio identificador, la zona de residencia: zona sur, Calacoto y Obrajes.

Muy diferentes resultan los “capitalistas”, término utilizado para señalar a los que utilizan y disponen de mucho capital y que se asocian a un área específica de trabajo. El primer criterio, el del dinero, es coincidente en todos los entrevistados; los capitalistas son identificados como personas que tienen mucho dinero, son los millonarios con “capital grande”. El segundo parámetro importante es la rama de trabajo: son capitalistas aquellos que se dedican sobre todo al comercio al por mayor de lo que se denomina como “línea blanca”; es decir, al comercio de importación de refrigeradores, cocinas y electrodomésticos que se venden en las zonas de la Eloy Salmón. Son vistos como empresarios, hacendados, ganaderos y banqueros. Mención especial merece la asociación que se realizan entre los capitalistas y el gobierno, los políticos, empresarios, parlamentarios y, de manera más precisa, Jaime Paz y Goni.

Las actitudes que los encuestados perciben de esta gente son su ambición y poco sentimiento; se convierten entonces en los altaneros, creídos, egoístas, “ogros ambiciosos”, materialistas. En comparación con la clase alta, se hace mucho menos referencia a la discriminación y si bien se puede advertir una especie de admiración de parte de los entrevistados respecto a estas personas consideradas como “capitalistas”, existe también una fuerte censura. Entre los capitalistas se mencionan a los contrabandistas y a las personas que realizan trabajos ilícitos o evaden impuestos.

Pero si los capitalistas son los comerciantes al por mayor, muchos de los cuales se asocian a la Huyustus y a los barrios en los que se realizó la encuesta, preguntamos si podían existir aymaras que eran ricos. A través

de esta pregunta se buscaron las percepciones que tiene el mundo —que se califica desde el exterior como aymara— sobre ellos mismos y si se considera que pueden existir aymaras ricos. La pregunta tiene que ver también con la representación de lo aymara como lo pobre y lo no aymara como lo rico y de clase alta ¿Cuáles fueron las respuestas? Debemos señalar, en primer lugar, que hubo uniformidad en las respuestas. Se hizo mucha referencia a la actividad como categoría principal de identificación y muy poco a la actitud en contraposición a todo lo que vimos anteriormente.

Lo sorprendente de las respuestas es, sin embargo, que el “aymara rico” se encuentra por lo general lejos del universo de los encuestados y se sitúa más bien en el área rural. Cuando a los entrevistados se les pregunta si existen o conocen aymaras ricos, la mayoría hace referencia a campesinos, hacendados y ganaderos. Una parte minoritaria de los encuestados reconoce dentro de los aymaras ricos a tres grupos importantes: los comerciantes, especialmente carniceros y aquellos que se dedican a la venta al por mayor de electrodomésticos y como una tercera categoría a los políticos. Dentro de esta categoría, sobresalen personalidades políticas como el Mallku, Evo Morales, Víctor Hugo Cárdenas, Max Fernández y Alejo Veliz.

Conclusiones

Desde los trabajos —hoy clásicos— sobre La Paz/Chuquiawu y la migración rural-urbana en la que sus autores (Albó, Greaves y Sandoval, 1981-1982) plantearon la persistencia de un “núcleo aymara”, a pesar de los cambios y transformaciones que significaba la experiencia migratoria y la propia ciudad. En el mismo sentido, desde el énfasis político y estratégico en la historia y en lo “originario”, se suele pensar que el origen rural y comunitario constituye la base de una cultura aymara diferencial. Rara vez se considera cómo el mundo del trabajo construye la experiencia cotidiana de la población migrante y no migrante de La Paz. Es precisamente la vivencia alrededor del trabajo en las calles y toda la organización que supone, la que cobra sentido para miles de mujeres y la que marca en la experiencia cotidiana una determinada unidad, cohesión y fuerza social.

Más allá de las identificaciones y autoidentificaciones de mestizas o aymaras, identificaciones que no siempre están presentes, la organización colectiva en los mercados como en las calles del comercio y el comercio de las calles resulta crucial en la construcción de colectividades laborales que se plasman en las asociaciones. Es en torno al trabajo cotidiano que se desarrollan tácticas y estrategias de ocupación de los espacios públicos y de su apropiación frente al Municipio o frente a las propias políticas estatales impositivas. La defensa de los espacios laborales es indudablemente la que ha construido una unidad no exenta de tensiones y conflictos. En esta colectividad laboral, la exploración de las representaciones existentes sobre posicionamientos y categorías de clase o etnicidad muestran que detrás de cada término como *popular*, *clase media* o *clase alta* se despliega una cascada de palabras que remiten, por un lado, a significados que emparentan y asocian categorías que, generalmente, se piensan antagónicas y, por otro lado, implican valoraciones positivas o negativas que están en la base de las construcciones identitarias de reconocimiento mutuo, de inclusiones y de exclusiones.

Identificaciones e identidades como la de clase media y clase popular aparecen, por ejemplo, como categorías cercanas y relacionadas y se acompañan, por lo general, de una alta valoración que se expresa en los adjetivos que las describen. La clase media implica un posicionamiento intermedio en términos económico sociales por oposición a las clases altas y pobres asociándose, al mismo tiempo, a situaciones altamente valoradas como la educación y una situación económica que se anhela. De ahí que la categoría mestiza, lejos de tener el significado de homogeneidad cultural que tuvo para el 52, corresponde a lo que significa la clase media. De ser así, podríamos estar frente a re-significaciones de identificaciones intermedias en un espectro de posicionamientos económico sociales antes que “culturales” y de “origen”.

Es fundamental también reconocer que los términos y categorías de clase se asocian a cascadas de palabras que remiten a múltiples registros, criterios, imaginarios y experiencias: algunos evocan comparaciones y posicionamientos, otros anhelos, otros remiten a experiencias en torno al mercado y al comercio.

¿Pero cuáles son las implicaciones del análisis para el concepto de mestizaje, para la identificación indígena aymara y para la construcción de identidades en términos más generales? En primer lugar, que el mestizaje como término, expresión y concepto no tiene un solo sentido y que más bien ha sido resignificado. No remite hoy (lo que no significa que no exista) a una cultura mixta, sincrética o hibridación. Tampoco remite a una homogeneidad en términos de cultura y menos aún implica un sujeto nacional boliviano. Tiene que ver más bien con representaciones de clase, de clase media, expresando al mismo tiempo un posicionamiento social.

Las identificaciones e identidades pueden incluir, entonces, una lectura de la estructuración económico-social y de los posicionamientos diferenciales (la diferencia en tanto inclusión y exclusión es fundamental) en los que se sitúan los individuos y grupos pero también los que se anhelan, pudiendo existir registros simultáneos a este nivel. Es crucial remarcar que las identificaciones y las categorías son descritas, en gran parte, apelando a adjetivos valorativos que suponen simultáneamente dinámicas de inclusión/exclusión, de construcción de un nosotros o una colectividad.

Las identidades e identificaciones se forjan, en sociedades que han tenido procesos de colonización y de estructuraciones jerárquicas y desiguales tanto en la Colonia como después, a partir de la exclusión y marginación (Woodward, 1997: 35); pero también a partir de una reinterpretación de esa exclusión en la medida en las categorías étnicas y de clase conllevan, precisamente, criterios de valoración, desvalorización, legitimidad y deslegitimidad de algunos de ellos. Describir los grupos supone, en consecuencia, un balance, supone crítica y supone igualmente, la construcción de una legitimidad –lo que es justo de lo que no lo es– y también una deconstrucción y desnaturalización de un orden social. La deslegitimación es una poderosa arma para la construcción de un nuevo horizonte e indudablemente ella ha permitido en gran parte la victoria de Evo Morales y el MAS.

Bibliografía

- Albó Xavier, Greaves y Sandoval (1983) *Chukiyawu. La cara aymara de La Paz. I. El paso a la ciudad. II. Una odisea: buscar pega. III. Cabalgando entre dos mundos. IV. Los Lazos con el campo*. La Paz: CIPCA.
- (1991) “El retorno del indio”, *Revista Andina*, Cuzco, 1991, Vol. 9, N° 2.
- (2004a) “Cuoteo Etnico, ¿sí o no?”. En: *Temas en la Crisis* No. 65. Abril.
- Barragán, Rossana (1990) *Espacio Urbano y Dinámica Etnica. La ciudad de La Paz en el siglo XIX*. La Paz: HISBOL.
- (1993) “Entre polleras, lliqllas y ñañacas. Los mestizos y la emergencia de la tercera República”; en Urbano (Comp.) *Tradición y Modernidad en los Andes*. Cusco: Centro de Estudios regionales andinos Bartolomé de las Casas.
- (1997) “Sprit of Bolivian modernity: citizenship, infamy and patriarchal hierarchy”; en *Weekly Economic and political. A Sameeksha Trust Publication Vol. XXXII N°30*. New Delhi.
- Brumann, Christophe (1999) “Writing for Culture”; en *Current Anthropology*, Vol. 40. Suplemento.
- Bustillos, Iván, Germán Guaygua, Patricia Chávez y Angélica Ruiz (Supervisión de R. Barragán y E. Peredo) (2002) “Participación de las organizaciones de comerciantes informales en el proceso político y las reformas institucionales a nivel local”. Informe para la OIT. La Paz.
- Cohen y Arato (2000) “Prefacio”. En: *Sociedad Civil y Teoría Política*. Fondo de Cultura Económica. México.
- Fernández, Silvia y Rojas, Bruno (1992) *La fuerza de lo cotidiano. Situación actual de las organizaciones de comercio minorista en las ciudades de La Paz y el Alto*. La Paz. CEDLA
- Gupta Akhil y Ferguson, James (1999) *Anthopological Locations: Boundaries and Ground of a Field Science*. Los Angeles California, USA. University of California Press.
- INE (Instituto Nacional de Estadísticas) (2003) *Bolivia. Características sociodemográficas de la población*. La Paz. Internet: www.ine.gov.bo/PDF/Sociodemograficas/Sociodemograficas0.pdf

- (2004) Indicadores sociodemográficos por ciudades capitales, Censos de 1992-2001 y Zonas Censales. Noviembre. www.ine.gov.bo/PDF/IndicadoresSociodemograficos/Sociodemograficos/Ciudades
- Laserna, Roberto (2004a) “Representatividad”. 8/01/04. Ver : http://www.geocities.com/laserna_r/representnica.html
- Laserna, Roberto (2004b) “¿Cuoteo étnico? No tatay”. En : http://www.geocities.com/laserna_r/www.espricritique.org
- Madrid, Raúl (2005) “Politics, Social Class, and Indigenous Identity in Bolivia”. A paper to be presented at the Conference on “Diversity and Disadvantage in Latin America: The Consequences of Difference for Democratic Politics.” New School University, New York. April 15, 2005. http://newschool.edu/gf/centers/janey/conf05_Madrid.pdf
- Molina Barrios, Ramiro (2005) Los pueblos indígenas de Bolivia: diagnóstico sociodemográfico a partir del censo del 2001”. CEPAL-BID. Santiago de Chile. www.eclac.cl/publicaciones/Poblacion/4/LCW24/bolivia.pdf
- Rizo, Marta (2006) “Conceptos para pensar lo urbano: el abordaje de la ciudad desde la identidad, el habitus y las representaciones sociales”; en: *Bifurcaciones*. México. <http://www.bifurcaciones.cl/006/Rizo.htm> - 101KB
- Rojas Bruno (1995) “Artesanos y comerciantes minoristas en la democracia boliviana”; en: *Obreros y gremiales en el proceso democrático*. Fundación Milenio.
- Sanjinés, Javier (2004) *Mestizaje Upside-Down: Aesthetic Politics in Modern Bolivia*. Pittsburgh, PA: University of Pittsburgh Press.
- Sarup, Madan (1996) *Identity, Culture and The Postmodern World*. The University of Georgia Press: Athens, Georgia.
- Stuart, Hall (1994) “Cultural Studies: Two Paradigms”. En: Dirks Nicolás; Eley Geoff y Ortner Sherry (Eds). *Culture/Power/History. A reader in Contemporary Social Theory*. Princeton University Press.
- Thompson, Edward (1979) “La economía moral de la multitud”. En: *Tradición, revuelta y conciencia de clase*. Crítica, España.
- Wanderley Fernanda (2002) “Pequeñas empresas, sector informal e industrialización local. La sociología económica del desarrollo”; en: *Tinkazos* 11.
- Woodward, Kathryn (1997) *Identity and Difference*. Sage Publications.

Orígenes de una democracia corporativa: estrategias para la ciudadanía del campesinado indígena, partidos políticos y reforma territorial en Ecuador (1925-1944)

Valeria Coronel*

El intelectual socialista Ángel Modesto Paredes, decano de la escuela de derecho y sociología de la Universidad Central, presentó ante la Federación Internacional de Juristas reunida en Washington D.C una obra en la que evaluaba un período de significativas transformaciones políticas en el Ecuador, dos décadas en las cuales se desarrollaron políticas sociales desde nuevos organismos del Estado. *Los nuevos signos de la Cultura en el mundo de la posguerra. Destino de Ibero América* interpretó uno de los procesos menos conocidos de la historia política del Ecuador, el periodo que va de la crisis del Estado oligárquico y la entrada en escena de nuevos sectores sociales al Estado a partir de la *revolución juliana* al final de la segunda guerra mundial. Fundamentado en una experiencia como funcionario del Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST), y como intelectual socialista definió el periodo como un momento promisorio en la formación de una *Democracia Indoamericana*.

Esta obra publicada en 1943 aborda un tema bastante desconocido en la historia política del Ecuador pues la mayoría de estudios posteriores enfatizaron en la inestabilidad e incongruencia del periodo previo al gobierno de Galo Plaza Lasso (1948-1952.) Se desconocía una serie de procesos de movilización social que confrontaron los límites del Estado oligárquico, que aparecían como anomalías dentro del concepto de democracia redefinido a partir de la guerra fría. En el concepto de democracia que

* FLACSO Ecuador. vcoronel@flacso.org.ec

portaron los observadores internacionales durante la guerra fría, paradigma al que suscribió el país al integrar la OEA desde 1948, se interpretaron los sucesivos golpes de estado, la presencia de la izquierda en la función pública, así como la encarnizada lucha entre conservadores y comunistas como signos de inestabilidad, totalitarismo o incongruencia. (Coronel y Salgado, 2006).

El período 1925-1948 se caracterizó, a partir del gobierno de Plaza (1948), como de falta de normalización del único mecanismo legítimo de participación política: el sufragio. La Revolución Juliana fue interpretada de formas contrastantes. Por un lado, vista como una continuación de la Revolución Liberal y un intento trunco de transformación socialista (Cueva, 1990). Por otro, ha sido interpretada como una expresión del retorno de la élite terrateniente de la Sierra al control del Estado (Quintero y Silva, 1993). Se ha calificado el discurso social del movimiento revolucionario de Julio de 1925 como una “confusa mezcla” de socialismo con mussolinianismo. Esta polaridad de interpretaciones es un síntoma de la diversidad de salidas a la crisis del liberalismo oligárquico que estaban en juego. La imagen normativa de democracia de la guerra fría impidió por muchos años observar otros mecanismos de participación política que se desarrollaron en el periodo de entreguerras cuando los partidos políticos, las organizaciones sociales y la formación de una cultura nacional eran preocupaciones ligadas al horizonte de la formación del *Estado Nacional Social*.

El surgimiento de la era de la *política social* o del *Estado Nacional Social*, surgido después de la primera guerra mundial en Europa y después de la crisis del estado oligárquico en América Latina, ha sido entendido desde una lectura centrada en las sociedades nor-atlánticas como una respuesta a la industrialización, como una respuesta al problema de la concentración poblacional en las ciudades. Así para el historiador Bender (2006) *la política social* en varias latitudes del mundo se difunde desde el mundo noratlántico Alemania y Francia a Estados Unidos y todas las sociedades industriales del mundo, pues les ofrece nuevas capacidades para confrontar sus objetivas transformaciones demográficas. Lo que el historiador Allan Knight (1990) propone –a diferencia de Bender– es observar la relación entre reforma estatal y la capacidad que tiene el campe-

sinado en países como los andinos de establecer pactos con otras clases oprimidas por la élite terrateniente y, por lo tanto, notar la clase de reforma que este tipo de alianzas logra adelantar, así como sus límites. Como lo observa Knight, las reformas estatales en América latina, lo que enseñan es que fueron reducto de una tensión social interna en la cual el campesinado cumplió un papel fundamental.

De acuerdo con Gregory Grandin (2000), las izquierdas cumplieron en esas décadas un papel fundamental en la construcción de la democracia. En el papel de funcionarios y colaboradores, la izquierda se definió como modernizadora, anti-gamonal y, más tarde, antifascista en un esfuerzo por integrar nuevos sectores sociales a la idea de lo nacional. En este sentido, observa Knight (2000) que la ciudadanía liberal no conquistada en los estados liberales en América Latina (con excepción de Uruguay), cede paso, durante las décadas de crisis y reforma, a un movimiento significativo en el que actores corporativos avanzan en las demandas de derechos sociales. Según Knight los derechos sociales preceden –y algunas veces empujan– la formación de ciudadanía entre las clases subalternas y no al revés. En coincidencia con la propuesta de Knight, el resultado fue una forma de populismo revolucionario; regímenes que fueron progresistas, reformistas, nacionalistas y democráticos, aunque no completamente liberal-democráticos. Dentro de ellos se calificó una forma específica el horizonte de la ciudadanía y sus mecanismos de acceso.

La obra de Paredes se inscribe en el debate en torno a la cuestión nacional y el problema del indio como problema económico y social que desarrolla la crítica socialista entre los intelectuales de izquierda de Ecuador atentos al debate de la izquierda peruana particularmente la obra de José Carlos Mariátegui y también de Víctor Raúl Haya de la Torre, los ecuatorianos eran atentos lectores y colaboradores de la revista *Amauta*¹. El análisis sociológico de Paredes contribuía en este contexto con un conocimiento sobre la conformación de mecanismos de participación política y estrategias de redistribución que pudieran ciudadanizar al indio en

1 Se pueden encontrar múltiples referencias a los debates sobre la obra de Mariátegui y el desarrollo de una línea de reflexión sobre el problema del indio en las organizaciones comunistas y socialistas ecuatorianas en la correspondencia entre Nela Martínez y Joaquín Gallegos Lara 1930-1938. Archivo Martínez-Meriguet.

un momento en que estaba en disputa entre conservadores y socialistas la salida a la crisis del Estado oligárquico y el modelo de movilización social que se encontraría a la base del sistema de partidos políticos. En la obra se hace una lectura del trabajo de tres actores fundamentales del cambio político impulsado por la izquierda y el liberalismo en su contrapunto con el conservadurismo y la derecha: el Ministerio de Previsión Social y Trabajo liderado por funcionarios ligados al partido socialista; la organización popular representada por sindicatos y comunas activamente demandantes de intervención pública en problemas laborales y de tierras a la vez que demandantes de derechos políticos; el partido comunista que trabajó en la agitación popular a nivel nacional pero sobre todo en el desarrollo de una opinión pública atenta a conflictos sociales y orientada a legitimar la participación popular y campesina indígena en política.

En la década del treinta la izquierda promovió el desarrollo de la esfera pública iniciada durante el régimen liberal e introdujo una perspectiva nueva sobre actores que disputaban las formas laborales y la justicia gamonal en el agro a lo largo del país. Esta esfera pública nutrida de vínculos con la organización social fue uno de los factores aún desconocidos del ambiente de “crisis del paternalismo” del que han hablado Juan Manguashca y Liisa North para caracterizar la crisis de la década del 30 (1991).

Periódicos y revistas acompañaban las demandas reabiertas por las comunidades campesinas en un contexto que evaluaban como novedosamente favorable a sus aspiraciones por sacar la justicia del control gamonal². Las demandas de campesinos ante los tribunales del Ministerio por tierras y violencia laboral se convirtieron en un tema de opinión pública por la acción campesina tendiente a mostrar la existencia de conflictos (tomas de tierra, huelgas, marchas a Quito, juicios) y por el papel de células comunistas que acompañaron estas acciones a través de periódicos y revistas donde se gestaba un nuevo paradigma cultural: el realismo social.

El periódico bilingüe *Nuestra Tierra-Nucanchic Allpa*, un periódico surgido de la interlocución entre organizaciones indígenas e intelectuales

2 Sobre control gamonal de la justicia véase la interpretación clásica de Andrés Guerrero (1990) sobre el control de la población indígena entre las autoridades locales y la administración de la hacienda.

comunistas, apunta a esta temática precisamente entre el año 1934 (cuando se agudiza un ciclo huelgas en varias haciendas e industrias) y 1944 (cuando en el contexto de la asamblea constituyente se reporta una movilización campesina e indígena a la ciudad de Quito y la instalación de un primer congreso indígena en el que se fundó la Federación Ecuatoriana de Indios). Al Primer Congreso Indígena del Ecuador asisten líderes indígenas regionales que fueron actores políticos en conflictos y juicios, militantes, intelectuales hasta un número de cien representantes se reunieron en Quito para acordar una agenda sobre el tema agrario e indígena a ser presentado por un representante funcional en la Asamblea Nacional instalada en 1944³. También constituía una voz pública la representación legal de las demandas de los sindicatos en la que se especializaban los miembros del partido socialista, entre estos Juan Genaro Jaramillo o Luis F. Chaves. Estas intervenciones muchas veces acompañadas de ensayos extensos, formaban parte de la nueva esfera pública que confrontaba el tradicional secuestro doméstico de la justicia en los contextos gamonales.

El año 1943 cuando A.M. Paredes intervino con su obra, era un año de transición complejo. La guerra con el Perú en 1941 había conducido a un sentimiento nacionalista que silenció el activo debate ideológico existente hasta entonces entre los partidos conservador, socialista y comunista. El 41 parecía haber puesto contrapisas a todo debate sobre conflictos regionales y de clase. Así el propio *Boletín Previsión Social* había dejado de hablar del tema de las tierras y los sindicatos agrarios para dedicar sus páginas a las políticas de asilo a los desplazados de la provincia del Oro y la necesidad también de poblar la Amazonía⁴.

La publicación de Ángel M. Paredes rompía el silencio y hacía memoria de cómo se había procesado el conflicto de la inclusión política y social de los indios a la vida nacional. Es claro que lo hacía de forma más mode-

3 El número más antiguo del “Órgano de las masas indígenas” *Nucanchic Allpa* (Director José Farinango. Administrador Modesto Rivera) que se conoce es de marzo de 1935. Se hace sin embargo referencia a números anteriores, este era el sexto número publicado con una periodización mensual. El primero debió publicarse a más tardar en octubre de 1934. Referencias sobre movilización indígena en el año 44 puede verse en Periódico, *Nucanchic Allpa* Órgano de los sindicatos, comunidades e indios en General. Época II, 5 de noviembre de 1944 N.º 16. Quito. Archivo Martínez-Meriguet.

4 *Previsión Social*. Boletín del Ministerio de Previsión Social y Trabajo. Año 1941.

rada que su hermano el líder comunista Ricardo Paredes. Mientras Ángel Modesto de acuerdo al lineamiento del partido socialista apostaba por una reforma legal que permitiera pensar las organizaciones campesinas (sindicatos y comunas) como entidades de una “ciudadanía corporativa” y resaltaba el trabajo de los funcionarios del Ministerio de Previsión Social y Trabajo en estimular esta organización y mediar en conflictos regionales, su hermano Ricardo trabajaba junto con el partido comunista en la agitación a nivel regional. Para el año de 1944 ambos coinciden en que es el momento de entregar la ciudadanía a los indígenas, para Ángel Modesto habían practicado virtudes ciudadanas en los consejos de comunidades y sindicatos.

La obra estimulaba un proceso de reactivación política que contribuyó a la movilización que derrocó a Carlos Alberto Arroyo del Río en la llamada Revolución Gloriosa de mayo de 1944. Fueron editores del periódico *Nucanchic Allpa* y miembros del partido comunista particularmente interesados en la cuestión indígena quienes conformaron la Alianza Democrática Ecuatoriana, organización que condujo el proceso en su momento de movilización social.

La tesis de Paredes en este momento posiciona a la izquierda y reconoce su papel como actor en la construcción de la democracia indoamericana. Propone que la interlocución entre socialistas atareados en el desarrollo jurídico y las políticas públicas del MPST, organizaciones demandantes y comunistas agitadores y constructores de esfera pública había permitido al Estado hacer presencia en el territorio para dirimir conflictos convencionalmente sometidos a las relaciones de autoridad doméstica de tipo gamonal. Lo que es más, en el proceso se habían desarrollado mecanismos de representación que podrían servir para la ciudadanización de la vasta población indígena excluida del sufragio. En su concepto, el reconocimiento de las entidades jurídicas sindicales como interlocutores del Estado ante los tribunales laborales y de asuntos relativos al uso social de la tierra sirvieron para configurar estas entidades jurídicas como espacios de aprendizaje democrático y desarrollar, desde el Estado, una forma de reconocimiento de demandas y representación que denominó un *modelo de ciudadanía corporativa*. Este tipo de ciudadanía —que exigía la formación de asociaciones de tipo laboral para dar paso al reconocimiento de

sujetos de derecho— sustituyó, por largo tiempo, a una postergada ciudadanía individual, pero sirvió para una evolución estatal capaz de introducir políticas de redistribución y dar signos de representación política independientes del poder gamonal que fueron eficientes para activar la ciudadanía y traducir el conflicto. Aun cuando la expansión del sufragio fue postergada hasta finales del siglo XX, las políticas para la conformación de una ciudadanía corporativa definieron mecanismos de participación política y formas de movilización social post-oligárquicos. A través de estos mecanismos se configuraron formas de establecer demandas, se definió el perfil de sujetos políticos y se definió un campo de acción estatal.

La obra de Ángel Paredes apuntaba a un tema crucial sobre el que se concentrada la izquierda socialista, comunista y el liberalismo social posterior a la crisis del Estado oligárquico en la década del veinte: el problema de cómo fortalecer la soberanía política del Estado ecuatoriano puertas adentro; cómo ganar espacio para el campo político frente al poder personal de las élites gamonales sobre sus subordinados. La izquierda se reconocía continuadora de la Revolución Liberal en la medida en que heredaba dos de sus campañas: la ecuación entre ciudadanía y emancipación laboral y la búsqueda de consolidación de la soberanía estatal sobre la Iglesia y la clase terrateniente serrana⁵.

Aunque comunistas y liberalismo social divergían en cuanto a si había o no que entregar finalmente la ciudadanía a los indios; coincidían con una lectura del proceso según la cual, entre 1925 y 1943 en Ecuador, las instituciones habían logrado establecer condiciones que abrieron la oportunidad para una intensa interlocución política entre campesinos y Estado. Se había visto a los técnicos del Ministerio de Previsión aceptar demandas de comunidades indígenas que reabrían casos de tierras usurpadas en el siglo XIX. Llegaban a las comisarias del trabajo, instaladas por la revolución juliana, demandas que desconocían el lenguaje de lealtad paternalista con el que se habían representado los vínculos obrero-patronales en el taller artesanal y la hacienda. En el mismo sentido, actores an-

5 Esta ecuación traduce un proceso interno de demandas de inclusión social, pero también la experiencia de los caudillos liberales en el contexto de la independencia de Cuba y la guerra liberal-conservadora en Centro América. Véase un estudio sobre ciudadanía liberal y emancipación laboral en Ada Ferrer (1999).

tes confinados al paternalismo o la marginalidad hablaban de violencia y demandaban intervención estatal.

En sus primeros escritos sociológicos A.M. Paredes había integrado de forma positivista nociones de diferencia racial; sin embargo, el paradigma de la democracia indoamericana le permitió enfocar más claramente el problema hacia el asunto de la integración del campesinado indígena dentro del sistema político. No era el más radical de su familia, su hermano Ricardo Paredes era la cabeza del partido comunista y había desarrollado un trabajo de agitación así como de acompañamiento en demandas indígenas contra hacendados. Sin embargo, esta obra del año 43 demuestra cómo el ambiente político de su época desafiaba la visión liberal según la cual el pueblo, manipulado por hacendados y curas, no se encontraba suficientemente ilustrado para acceder al sufragio. Paredes sugería que los trabajadores habían acumulado ya experiencia política en sus prácticas deliberativas y de elecciones en comunas y sindicatos y que se acercaba el momento de conferir el derecho al voto a los analfabetos, indios y trabajadores; sin saber que apenas un año más tarde, en el debate constituyente de 1944, este iba a ser un tema álgido que sería desplazado por Velasco Ibarra en 1946.

Una reconstrucción de la vitalidad de la interlocución política entre el Estado reformado, las izquierdas y las organizaciones populares en las décadas del 30 y 40 permite matizar la idea según la cual Velasco Ibarra representa la primera irrupción de una política con convocatoria de masas en el país y llena el vacío que sienten los sectores populares por la crisis en la que ha entrado la comunidad tradicional desde la crisis económica de la década del treinta (Manguashca, 1991). De la misma forma se discute la tesis según la cual la politización indígena de la década del cuarenta en Ecuador se conforma de espaldas a los cambios estatales y la formación del sistema de partidos, con la sola excepción del partido comunista. En lugar de esta imagen se puede observar la existencia de una movilización popular previa y ligada al desarrollo de las izquierdas, pero también en diálogo con políticas públicas estatales así como con paradigmas culturales y la esfera pública. En este contexto, la derecha de masas y el populismo intervienen en un campo de fuerzas más complejo en el que compiten. Desde esta perspectiva se podría entender mejor la incidencia de la

movilización popular en la crisis del discurso paternalista, en tanto promueve procesos de distribución, reforma el sistema de justicia y presiona para la constitución de mecanismos de inclusión política que marcaron los derroteros del Estado ecuatoriano.

Reforma del sistema de justicia, trabajo y ciudadanía corporativa.

En los primeros momentos de la insurgencia, cuando se había tomado a la fuerza el control del Estado, los tenientes de la revolución recibieron comunicados de varias parroquias y cantones del país. En ellas, además de felicitarlos por haber interrumpido el largo proceso de monopolio de la política y la justicia por parte de clanes regionales, se les demandaba la pronta sustitución de jueces regionales y tenientes políticos que habían garantizado la expansión de la propiedad terrateniente. Usurpaciones y abusos permitidos por relaciones patronales, clientelares y corrupciones se denunciaban desde todas partes del país⁶.

En el mismo año de la revolución se formaron asambleas populares en espacios no convencionales para la actividad política. Más allá de las ciudades de Quito y Guayaquil y las capitales de cada gobernación, donde los partidos organizaban sus juntas, se sostuvo reuniones en parroquias cabeceras cantonales y pequeños pueblos rurales y anejos. Las asambleas firmaban peticiones y trataban de conmover al nuevo régimen para expandir la presencia estatal y construir un nuevo marco institucional para la distribución de justicia. Vecinos de distintos pueblos declaraban su compromiso para trabajar por la causa revolucionaria y se ofrecían como potenciales funcionarios. En las listas se puede identificar futuros aliados del Estado reformista que, efectivamente, al paso de una década habían pasado de la oposición al poder regional a la detentación de cargos públicos.

6 *Documentos Relacionados con la transformación político-militar del 9 de Julio de 1925, Quito, Imprenta Nacional República del Ecuador. 1925.* El documento que se encuentra en la Biblioteca de Carlos Manuel Larrea en el BCE, esta compuesto por cartas provenientes de todo el país, crónicas periodísticas sobre las celebraciones adelantadas en distintos lugares de la república, y los primeros decretos de la Junta..

Campeños indígenas también expresaban su voluntad de alianza como medida para ganar acceso a tierras comunales embargadas por las haciendas, tema que aparece en comunicaciones el año mismo de la Revolución Juliana. Aunque es confuso ver sus nombres en medio de listas extensas que incluyen pobladores mestizos, estos documentos dejan ver cómo la reconfiguración del poder local, a manos de una especie de clase media pueblerina cercana al nuevo régimen, avanza junto con las demandas campesinas y el arbitraje adelantado por el Estado. Un inmenso número de pleitos presentados ante el Ministerio de Previsión Social y Trabajo a partir de la instauración de nuevos tribunales dispuestos para escuchar demandas por abusos laborales y por tierras usurpadas dejan ver el parentesco, alianzas y diálogo existente entre estos sectores populares y medio bajos de los pueblos y los demandante campesinos de las haciendas.

El Ministerio de Previsión Social y Trabajo (MPST) fue fundado por una facción del partido liberal experta en la *cuestión social* que se había separado del movimiento durante la crisis de 1922. Entre estos Virgilio Drouet y Pío Jaramillo Alvarado habían estado ligados a la acción y discurso de organismos internacionales como los congresos de Sanidad en Ginebra de 1914 y la OIT en Washington de 1919. Habían previamente colaborado en el experimento regional de la municipalidad de Guayaquil durante el auge cacaotero y tenían experiencia como mediadores intelectuales y periodistas activos entre el partido liberal y la Confederación Obrera del Guayas. También contribuyeron a la creación del MPST profesionales en derecho y sociología de la Universidad Central como César Carrera Andrade, Miguel Ángel Zambrano y Ángel Modesto Paredes de filiación socialista.

La Inspección General del Trabajo, establecida por decreto supremo del 13 de julio de 1926, tenía entre sus funciones la investigación, el desarrollo del derecho social, la promoción de la organizaciones de trabajadores y campesinos y la puesta en escena de funciones judiciales alternativas al que cumplían los jueces comunes. Desplazaron así los temas relativos a asuntos laborales y reclamo de tierras entre campesinos y terratenientes del derecho común a un derecho especial de orden social que tenía sus propios tribunales.

A pesar de la distancia temprana entre el partido socialista y el partido comunista en el Ecuador, a raíz de diferencias de posición frente a las

propuestas de la tercera internacional, los observadores más consistentes concebían que la agitación comunista no debilitó al Estado. Por el contrario, a través del Ministerio de Previsión Social, era receptor de todas las demandas y fuente de la legitimidad de las entidades jurídicas forjadas entre los sectores trabajadores. La transformación de campesinos y obreros en sujetos políticos y el control de estos derechos en transición, era condición indispensable para la hegemonía del Estado reformista. En muchos aspectos, funcionarios y agitadores contribuyeron a la constitución de nuevos sujetos políticos colectivos que empujaron un cambio profundo en la noción de derechos (Muñoz, 1998).

La actividad de miembros del partido comunista apoyaba la labor organizativa del campesinado indígena hacia la constitución de sindicatos y fomentaban su participación en el partido. Esta activación y posterior presentación de demandas ante el Estado era concebida por los funcionarios e intelectuales liberales como una vía de consolidación del aparato estatal. Los socialistas por su parte, entre estos Ángel Paredes, la consideraban un primer paso hacia la reconfiguración de la ciudadanía de los analfabetos (Ibarra, 2004).

En un artículo publicado en el diario *El Sol*, el liberal Homero Viteri Lafrente hacía una apreciación de la fundación del MPST como una reforma jurídico política que respondía a dos giros. Global el primero en la forma de entender el Estado; interno el segundo y que muestra una demanda no satisfecha de ciudadanización que inició con la Revolución Liberal. La diferencia entre los antiguos poderes que hablaban de la “cuestión social” y el uso que el nuevo gobierno del mismo tema, notaba Viteri, era que los segundos introducían la cuestión social como una política desde el Estado central hacia el conjunto territorial; es decir, dejaba de ser una política municipal e internacional solamente. El MPST se propuso, además, entrar con este nuevo discurso a la zona rural, en lugar del espacio del control municipal exclusivamente, en el que las élites costeras y serranas habían hecho alarde de civilización hasta antes de la crisis. (Farnsworth-Alvear, 2002; Roldan, 2000)

En el pensamiento de intelectuales liberales que influenciaron poderosamente la institucionalización del Estado tales como Julio E. Moreno y Pío Jaramillo Alvarado, la exclusión de los analfabetos del sufragio se de-

bía sostener por el peligro que suponía que los espacios de influencia terrateniente y de la Iglesia lograran movilizar a esta población a votar conservador (Jaramillo Alvarado, 1924). Si el partido liberal había logrado, a través de la organización corporativa del ejército, mantener bases populares nacionales para apoyo de su gestión, la izquierda y su proyecto de reforma estatal fue fundamental crear nuevas entidades jurídicas o sujetos colectivos. El sector laboral se inscribió en este régimen no solo en la comuna (1937), sino también en formas previas como el sindicato, la cooperativa, la asociación, todas entidades jurídicas promovidas por el estado. La respuesta social a estas nuevas condiciones establecidas por el Estado para recibir demandas y representaciones, se puede leer en los anales del ministerio que nos hablan de cambios en el modelo organizativo de las clases populares.

A finales de los 20 y durante las dos siguientes décadas, el esquema promovido por las municipalidades liberales y conservadoras para los sectores artesanales, las asociaciones y círculos entra en una competencia desfavorable frente a la multiplicación de sindicatos obreros, agrarios, las comunas y confederaciones que el Estado central definía como interlocutores de sus políticas. Estos interlocutores eran sujetos demandantes de derechos sociales y hasta hitos de una nueva dimensión territorial, sobre la cual se proyectaba el avance del Estado sobre el territorio gamonal.

El argumento fundamental era que si bien la ciudadanía era universal en lo formal, desde un punto de vista sociológico se podía observar inequidades sustanciales que privaban de ciudadanía efectiva a los sectores laborales. Funcionarios e intelectuales planteaban que la presencia de formas de autoridad patronal que privaban a los trabajadores de derechos fundamentales, afectaba la soberanía del Estado. Profundizar las campañas educativas para romper la barrera del analfabetismo constituyó uno de los compromisos del Estado reformista, de acuerdo con la ecuación entre ciudadanía e ilustración de la retórica liberal (Goetschel, 2008).

A la iniciativa de intervención estatal en la educación siguió un empeño por establecer condiciones jurídicas y operativas para estimular la presentación de demandas populares ante los juzgados específicos. Esta actitud ayudó a los partidos liberal y socialista levantar nuevas redes de apoyo político. Los sectores medios urbanos empezaron a detentar cargos antes

reservados a las élites o sus clientes; la creciente movilización campesina, que se puede medir en una masiva presentación de denuncias ante los tribunales del ministerio, debió ser leída por la izquierda de la época como una señal de que la apertura al voto universal podría apoyar la consolidación de estos partidos.

Ángel Modesto Paredes fue claro al definir este proceso como la sustitución de un largo periodo de exclusión y violencia en la “fisonomía estatal específicamente indo-americana.” El legislador ecuatoriano, en su concepto había podido resolver los conflictos sociales del agro y la fábrica, entenderlos y formular leyes, bajo la inspiración de los partidos de izquierda. “La incorporación del indio al vivir republicano que reclamamos los socialistas, está comprendido en calificarlos como ciudadanos sujetos de derechos efectivos, sociales y políticos, en igualdad de oportunidad que los blancos...” (Paredes, 1943: 193). En las memorias de Paredes la práctica creciente de negociación de derechos sociales conjugaba formas de ciudadanía corporativa con formas de ciudadanía universal “Ante la preparación de una nueva red independiente de poblaciones, junto o frente a las de antiguo establecimiento dentro del territorio nacional.” (Paredes, 1943:193).

En su análisis sociológico escoge la comuna como ejemplo de lo que podría ser la interlocución entre Estado y sociedad corporativamente organizada. En la perspectiva de Paredes la comuna indígena constituye una persona jurídica de derecho de orden público, traduce un interés de política demográfica; pero es, al mismo tiempo, un modelo que permite articular la vida social al Estado. Refiriéndose a la ley de comunas y régimen jurídico el funcionario, plantea que la entidad jurídica de la comunidad en el Ecuador cumple una función distinta a la que cumple en México. En Ecuador es una categoría vinculada a nuevas formas de ciudadanía, política fundada en la adscripción laboral y no se define por la invención de formas de administración de la propiedad. Para Paredes aun más importante que la propiedad, el principio de la comuna es la reforma del Estado y la ampliación del derecho político.

[...] el aspecto económico de esta reglamentación aparece con toda evidencia secundaria. Puede o no tener bienes la comuna, y si los tiene, no

goza en ellos de una particular protección: sentido este completamente diverso al que inspirado la legislación ejidal en México y contrario al afán proteccionista” (Paredes, 1943:193)

La comuna, como el sindicato, son a los ojos de este jurista ensayos de asambleas populares. El autor resalta la práctica de la deliberación y el voto popular entre los miembros de la comuna al momento de escoger sus representantes, aun cuando no son ciudadanos en ejercicio.

“Hombres y mujeres, sepan o no escribir, votan bajo la presencia investida del teniente político y los cabildantes deben consultar a la asamblea popular. Por eso al voto individual se agrega el corporativo de las más importantes realizaciones colectivas: entre ellas los de cada una de las ramas industriales o de producción, los de las instituciones educacionales o de ciertas categorías de empleados del Estado –los maestros de escuela, los soldados– al voto brutalmente general e individualizado que recoge opiniones ficticias sobre lo que no se conoce, con la elección popular directa; debe sustituirse con los métodos de elección indirecta de segundo, tercer y cuarto grado...cada barrio o cuartel ciudadano tendrá su delegación elegida por los vecinos, y esos delegados elegirán los representantes de la ciudad, los que reñidos en corporaciones regionales, determinarán quienes sean los diputados de una región; y así de grado en grado hasta las más altas representaciones.”(Paredes, 1943:281)

La contribución del partido socialista a la edificación de este ministerio no le imprimió una acción homogénea. Al final del periodo juliano, tenía a su cargo la cartera de previsión un liberal escéptico de la organización social y que quería imprimir en el ministerio una visión de asistencia social. Miguel Ángel Albornoz presumía, en 1930, el que la legislación social y del trabajo en el Ecuador (de 1928) había sido reconocida por la OIT como de las más avanzadas de la Liga de Naciones. El ministro describía los derechos sociales a una limitada jornada laboral, leyes de desahucio y maternidad, así como una serie de intervenciones del ministerio en conflictos entre indios y haciendas (por tierra o por trabajo) como un elemento central del trabajo legislativo y jurídico del Estado.

La medida apuntaba a hacer menos hostiles las relaciones entre el capital y el trabajo; sin embargo, entre 1930 y 1931, el entonces ministro de previsión social del gobierno de Isidro Ayora habría impedido por la fuerza el que se realice un Congreso de campesinos “bajo cuyo nombre se trató de reunir en Cayambe, en inmenso número, a todas las comunidades de indios de las provincias interioranas, especialmente de Tungurahua, León, Pichincha e Imbabura” (Paredes, 1943: 281). El ministro urge a la nación a impedir la agitación comunista entre los “indios” y de la necesidad de crear organismos para atajar los conflictos de clase crecientes, *Comités de protección a la raza india*, constituidos en todos los cantones serían organismos de defensa, “dispuestos a conocer rápidamente dentro de un plan general, las dificultades que surgen a menudo en las relaciones de los propietarios con los jornaleros”⁷.

El ministro asimismo llama la atención de *los ciudadanos* acerca de la conveniencia de organizar debidamente los partidos políticos que militan en Ecuador. Sugiere que es innecesario un partido socialista puesto que el partido liberal ya había tomado las iniciativas de reforma y atención a los obreros que impulsaron los socialistas en otros países. Según su criterio una cosa era la concesión de medidas proteccionistas y otra que los campesinos indígenas asumieran al sindicato como una base para apropiarse de la escena política; esta actitud, para Albornoz, solo podía representar una manipulación de la facción comunista del partido socialista. Pero el ministro Albornoz pretendía también algo contradictorio: fortalecer jurídicamente al MPST, consolidando su capacidad de administrar territorios nacionales para atajar precisamente conflictos agrarios, e impedir al mismo tiempo la movilización campesina⁸.

7 Informe Del Ministro de Gobierno y Previsión Social A la Nación 1930-1931.

8 La preocupación de Albornoz se debe a una significativa contradicción en el orden administrativo del Estado que afecta la autonomía del ministerio. Hasta el 31 de diciembre de 1930, el departamento de previsión social tuvo adscrita la sección Terrenos Baldíos. Después, una nueva distribución de dependencias fiscales entre los ministerios –creada por la Ley de Régimen Político Administrativo de la República– empieza a funcionar desde el primero de Enero de 1931, según lo dispuesto por el artículo 136 de la misma en el literal *k* del artículo 15. Esta confiere al Ministerio de Obras Públicas y Agricultura la administración, medida y enajenación de tierras nacionales y todo lo concerniente a terrenos baldíos. Al propio tiempo que, en el literal *l* del artículo 9, determina como atribución de los ministerios de Gobierno y Previsión Social el

Si bien la acción del ministerio no estuvo libre de tensiones internas, la ola de demandas obreras y campesinas presentadas entre 1925 y 1929 y el largo ciclo de movilizaciones iniciado a partir del año 1934, muestran a lo largo del país el interés de las *clases trabajadoras* en los nuevos marcos de referencia. Estos fueron establecidos por el Estado central para dirimir conflictos regionales y presionar a la clase terrateniente. Si bien el mismo se presionaba en su proceso de consolidación como organismo político de representación nacional.

En el año 1934 se produjeron simultáneamente varias huelgas y tomas de propiedad por parte de sindicatos organizados ante el MPST. Esta movilización y actividad huelguística atravesó la industria textil de la Sierra de centro a norte, abogados socialistas como Genaro Jaramillo tuvieron a su cargo la demanda contra la patronal. Hubo huelgas también en las posesiones de la United Fruit Company en la provincia de Los Ríos; una serie de tomas de tierra como la de la hacienda Tolontag; demandas de la comunidad de Santa Clara de San Millán contra Jacinto Jijón y Caamaño. Se registran levantamientos de peones indios en la fábrica Chillo Jijón de Amaguaña; tomas de tierra y ejidos en Loja y huelgas en El Peral de Ambato, la huelga en la colonia agrícola Pimampiro de Imbabura, entre otras manifestaciones de descontento.

La respuesta del Estado en el conjunto de movilizaciones de este año crucial fue el apoyo a las demandas. Es así que los gerentes de las fábricas fueron presionados a reincorporar a los huelguistas y cumplir con sus demandas; la United Fruit no logró recuperar el control sobre las tierras tomadas por los campesinos y solo consigue le sean enviados visitadores técnicos en varias ocasiones para realizar estudios sociológicos del conflicto; proceso que dilataba el uso de la fuerza demandada por la transnacional y apelaba a negociaciones internas (Striffler, 2002; Bustos, 1991).

En el año 34 se hace evidente que el derecho social no es ya una concesión de intelectuales versados en corrientes internacionales sobre la cuestión social, sino que se ha convertido en la fuente de un inesperado proceso de movilización social por demanda de estos derechos; movili-

estudio y resolución de los problemas sociales y especialmente de los agrarios (26-27). Informe a la nación MPST 1930-1931.

ción ciertamente alimentada por el impulso dado a la organización popular por el mismo Estado y la acción agitadora de la izquierda: desde adentro de las instituciones en el caso socialista, desde afuera en el comunista. Al mismo tiempo, no obstante, las demandas se reservan un carácter autónomo. Es así que en los siguientes años, se observa un proceso de organización política de la derecha y la izquierda, así como iniciativas por la modernización de la élite empresaria que apuntan a definir lo que parece una presión popular por inclusión social.

Entre las iniciativas que plantean una alternativa a la propuesta socialista, tal vez la más enérgica es la que intenta establecer el ingeniero Federico Páez, quien sube al poder en 1936 en respuesta al ciclo de huelgas antes descrito. Estudiado en Francia y EEUU, intenta motivar a la élite empresarial para liderar un proyecto industrial y reformar las políticas de inclusión social del MPST. Esto perseguía conformar un modelo de seguridad social de tipo norteamericano que concebía el empleo y potencial acceso al consumo, como una alternativa de inclusión más realista que la integración política a los partidos. Federico Páez intentó reestructurar el ministerio de forma agresiva. Después de despedir al conjunto de funcionarios de la institución y de sustituir todos los abogados y sociólogos por ingenieros agrícolas y civiles, se propone una serie de cambios en las organizaciones laborales⁹.

En su gobierno se aprueban, entre otras, dos leyes aparentemente inconexas. En primer lugar se crea una cámara de agricultura e industria que sustituiría la vieja asociación nacional de agricultores del periodo oligárquico. Según su propuesta explícita, se quiere entregar a estas corporaciones la representación, ante el MPST, de las ramas económicas de su actividad y de todo el recurso humano de cada rama. Los patronos serían los encargados de exigir seguridad para los trabajadores y contribuirían en este empeño. La ley de seguridad social establece así que los sindicatos deberán inscribirse en estas cámaras y solamente previo acuerdo entre las distintas clases y representantes que componen su actividad buscar intervención del Estado. La organización de un seguro social intenta restar

9 Boletín del Ministerio de Previsión Social, Trabajo, Agricultura e Industrias. Año 1 número 1 1937.

presencia a los sindicatos como actores de las demandas por reformas laborales, intenta fundamentalmente despolitizar asociaciones que la izquierda concebía como laboratorios de ciudadanía corporativa.

Esta evidente reducción de la autonomía de los sindicatos para interactuar con el Estado se complementa con una segunda ley, la de organización y régimen de comunas (1937). Esta sustituía al sindicato agrario dentro de los objetivos de institucionalización de los colectivos campesinos. La ley definía la comuna como un colectivo para el manejo de propiedad inalienable y le privaba de funciones de representación en los conflictos laborales y por tierra de la población integrante.

Estas medidas son al parecer percibidas con precisión por parte de la izquierda. Alberto Enríquez Gallo, quien había retomado el poder mediante un golpe militar contra Páez, promueve un congreso sindical que no solo reactiva la función del sindicato del periodo anterior y promulga el código del trabajo largamente elaborado durante la década del treinta, sino que promueve la formación de confederaciones nacionales que se constituyen en una fuerza política nacional fundamental durante los años cuarenta. Este mismo año, veremos actuar de forma decidida a los hermanos Velasco Ibarra en la organización de un congreso obrero católico en el que se proclama una visión de la nación como un organismo corporativo compuesto por las distintas ramas de la economía.

En el boletín del MPST de 1940, se evaluaba el impacto del código laboral de 1938 sobre el asunto obrero¹⁰. Este ofrece una estadística detallada de accidentes de trabajo presentados ante jefatura del trabajo, en talleres artesanales, industrias, compañías mineras y petroleras, empresas de capital internacional etc. Asimismo hay una descripción del esfuerzo de la Inspectoría del Trabajo, que actúa a través de comisarías a lo largo del país y da cuenta de inspecciones a industrias y sindicatos, demandas y casos de conciliación. En las estadísticas del trabajo presentadas por el MPST en 1940, se cuentan entre las asociaciones obreras urbanas 387 organizaciones, de las cuales 36 son profesionales, 144 sindicales, 76 gremiales, 112 mutuales, 3 patronales, 13 centrales obreras y 3 comités de empresa. La aplicación de la ley había ayudado a resolver una serie de conflictos, se elab

10 Informe del Ministerio de Trabajo 1940. Carlos Dousdebés Director general de Trabajo.

boraba una estadística de organizaciones obreras y campesinas en todo el país y se observa la prioridad dada a establecer el salario mínimo en las diferentes ramas.

Las comisiones de salario mínimo están encargadas de fijar, para sus respectivas circunscripciones territoriales dentro de cada cantón, los sueldos y salarios mínimos. Las comisiones están integradas por un miembro de la comisión nacional de trabajo, un médico designado por la caja del seguro de empleados privados y obreros, y un delegado por la municipalidad respectiva además en cada caso actúan un representante de los patronos y otro de los trabajadores¹¹.

Las élites serranas que habían tenido convencionalmente el control del espacio, empezaron a ver el surgimiento de nuevas redes de alianzas y una movilización de sus convencionales subordinados que buscaban nuevas oportunidades políticas para romper la ficción paternalista¹². Los archivos del MPST muestran que los intentos de intervenir en los asuntos laborales y pleitos por tierras alcanzaron todas las regiones del país. La interpeleación al movimiento político reformista por parte de los sectores populares, campesinos y medios de distintas regiones, presionó al nuevo gobierno de una forma, generalmente, ignorada por una historiografía que ha sugerido que los múltiples golpes de Estado del periodo impiden reconocer cualquier tipo de agenda política.

La presencia de referentes sindicalistas y de izquierda se sumó a la presión impuesta en haciendas e industrias sobre la población trabajadora a partir de la crisis financiera. El efecto fue una “crisis de autoridad paternal” que obligó a los industriales y hacendados a una lenta adaptación a nuevas regulaciones laborales y de autoridad¹³.

11 Boletín del MPST de 1940. Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1940.

12 Sobre la década de los treinta como un momento de ruptura del paternalismo en el Ecuador véase Maiguashca, Juan (1991). Editor, *Historia y región en el Ecuador*, York University-Corporación Editora Nacional-Flacso, Quito.

13 El estudio de los artesanos ha arrojado resultados sobre cómo la utilización de visiones modernas del sindicalismo sirvió para describir las relaciones al interior de los talleres como relaciones serviles y hacer demandas económicas de tipo sindical (Tamayo: 1991; Bustos: 1991). Esta ruptura del paternalismo también tiene lugar en la hacienda. Se han estudiado con detenimiento los conflictos en haciendas estatales, de la asistencia pública arrendadas a intermediarios (Prieto en

Si bien las élites terratenientes encontraron oportunidades financieras en estas décadas, como lo ha resaltado Agustín Cueva –entre otros autores–, también se vieron presionados a modernizar sus formas de mediación política ante la evidencia de que la dominación territorial con la que habían dominado la zona agraria y los círculos de obreros católicos con los que habían desarrollado su política municipal, devinieron fórmulas frágiles. Frente al avance del sindicalismo estimulado por la izquierda tanto como por el Estado y ante la evidencia de que la movilización campesina encontraba mejores oportunidades para demandar regulaciones y recuperación de tierras, la élite gamonal pretendía construir una derecha política. La rivalidad entre izquierda y derecha atravesaba el espacio nacional desde la parroquia hasta la capital.

Funcionarios e Indagaciones en el territorio gamonal

A partir de 1927 con la ley de patrimonio territorial del Estado y la ley de uso social de la tierra –sancionada en asamblea constituyente de 1929– el ministerio tuvo entre sus funciones las de dirimir en casos de conflictos de tierras, distribuir justicia y recursos de acuerdo a criterios de interés social.

En este contexto cada demanda social era respondida por el Estado con visitas previas de funcionarios en calidad de investigadores de la problemática regional y se dedicaron a recorrer el sector, hablar con actores y escribir sus apreciaciones para ser presentadas a los abogados, sociólogos e ingenieros agrícolas del Ministerio. En el contexto de la visita técnica se configuró un pensamiento sociológico estatal que hizo de la acción del MPST una práctica informada de conocimiento experto y de testimonios regionales. La formación de un lenguaje fue pieza fundamental de la renovación política a la que estaban comprometidos los partidos liberales sociales y socialistas, puesto que este lenguaje permitía ventilar de forma pública los conflictos y poner en cuestión el espacio doméstico. Las me-

Murmis: 1980), pero también en las haciendas cerealeras y laneras de Chimborazo y en las haciendas privadas. A lo largo de la región andina existió este proceso de movilización campesina contra la presión por trabajo gratuito a cambio del uso de recursos naturales.

morias de los ministros de Previsión César Carrera Andrade, Miguel Ángel Zambrano y Alfredo Pérez Guerrero dan cuenta de cómo, en distintas coyunturas, el diálogo social surgido en los tribunales de justicia del ministerio configuraba una particular personalidad a la burocracia de este organismo de servicio público. A la vez, se configuraba un modelo estatal que Carrera Andrade definía como un Estado con bases sindicales y Zambrano como un proceso definido por revolución cultural institucionalista. Hablan, al mismo tiempo, del trabajo conjunto realizado por los partidos liberal y socialista en la edificación del ministerio (Pérez Guerrero, 1963).

Los abogados socialistas, fueran funcionarios que recibían las demandas o abogados que representaban los juicios adelantados por las corporaciones obreras, así como los agitadores comunistas dialogaban con los sindicatos a nivel local empujándolos a formular sus demandas; constituían un campo político y definían términos en los que los “trabajadores” ventilaban largos juicios por tierra y juzgaban formas de trabajo, considerado servil, ante la mirada de los funcionarios medios del Estado central. Por su parte la más elemental autonomía del Estado dependía de la existencia de demandas de su intervención; de modo que los abusos laborales, la expansión de la hacienda sobre tierras campesinas o sobre caminos vecinales se describieron como prácticas que atentaban contra la soberanía del Estado en tanto sojuzgaban de forma personal a sus ciudadanos, privándolos de acceso a las vías públicas, la educación y la justicia.

En un país en el que las grandes haciendas dominaban el espacio y donde la élite terrateniente mantenía control poblacional consuetudinario, la acción política orientada a la consolidación de la presencia mediadora del Estado constituía un grave riesgo para los funcionarios. Las élites terratenientes acecharon a la “burocracia chola” obstaculizando acciones legales y visitas técnicas destinadas a averiguar cuál era la demanda presentada por campesinos por tierras o abusos laborales. Los funcionarios del Estado se sentían amenazados de manera personal y concibieron que el poder gamonal ponía también en entredicho la soberanía estatal en su conjunto. La disputa entre gamonales y burocracia se dio en el terreno local, pero tuvo también una expresión política nacional a lo largo de los veinte años en que estuvo en disputa el carácter reformista del Estado.

Sucesivos golpes de Estado y una ardua lucha entre conservadores y socialistas, velasquistas y socialistas causaron una alta inestabilidad política.

El hecho que el aparato estatal interviniera sobre asuntos de “abuso laboral” en el espacio gamonal supuso *visitas técnicas en función de investigación*. Los funcionarios de segundo rango, personal dirigido por profesionales graduados en la escuela de Leyes y Sociología de la Universidad Central, indagaron tanto en juzgados comunes como el terreno para tomar testimonio de los demandantes. En el seno de MPST se activaron las funciones de investigación de una gama de burócratas de esa pequeña clase media dependiente de las funciones del Estado. Intelectuales, sociólogos, abogados y técnicos entraron en contacto con la realidad rural y manifestaban temor del poder gamonal por su “integridad personal.”

Abogados socialistas como Juan Genaro Jaramillo y Luis Polibio Chávez representaron en coyunturas de huelgas y tomas de tierra, las demandas de comunidades huasipungueras contra patrones de hacienda y las de obreros textiles contra la patronal por asuntos relativos a derechos laborales y usufructo de tierras. Chávez abogado de la comunidad de huasipungueros de la hacienda Miranda Grande (Pichincha, 1933) dejaba ver en sus argumentos ante el Jefe de la Sección de Previsión Social encargado, que la validez y eficiencia de las demandas era proporcional a la capacidad que tenía el Estado de mantener una justicia autónoma de la autoridad doméstica de los patrones. Para reconocer la justicia de la demanda hacia falta interrogarlos, no en el territorio de la hacienda sino en el que establecía el Ministerio.

En la hacienda, bajo la mirada de los amos, los indígenas no podrán expresar la verdad; había que ponerles en un escenario diverso, donde no se sintieran cohibidos, ni estuvieran temerosos; por eso anhelaba que se les escuchara aquí, en el Ministerio, pero solo por el representante del Ministerio; allí hablarían con más libertad¹⁴.

No solo los indios eran privados de su carácter de ciudadanos, el mismo abogado temía que en el territorio privado de la hacendada Rosa Pérez

14 Archivo Intermedio. Fondo MPST caja 177 carpeta 7 Miranda Grande. Indígenas contra Rosa Pérez Pallares, Amaguaña, 1933.

Pallares la justicia estatal sería inexistente y por tanto su investidura desconocida, temía por su integridad personal.

Pido pues a ud. que se digne disponer al Sr. Valverde que, si va a la hacienda lleve consigo al apoderado de los indios, y le garantice el libre ejercicio de su misión, o sino lo que es preferible que la diligencia se practique aquí mismo, pues aquí no tiene inconveniente alguno en presentarse el defensor de los indios, mientras que para ir a la hacienda, el apoderado de los indígenas necesita ir garantizado por el representante del ministerio por no estar expuesto a serios disgustos con los amos de la hacienda”. (Archivo intermedio, Fondo MPST caja 177. carpeta 7 Miranda Grande, Indígenas contra Rosa Pérez Pallares, Amaguaña, 1933)

Los propios demandantes legitimaban la entrada del Estado, en la medida que sus demandas hablaban de que la Revolución Juliana haría efectiva la Revolución Liberal de Eloy Alfaro, para consolidar la soberanía usurpada por el poder gamonal, como alguna vez lo estuviera por la Iglesia. Los hacendados eran acusados de obligar a los campesinos a la servidumbre, como condición para permitir el acceso a las mismas tierras que antes les usurparon. Los acusaban también de privatizar funciones judiciales dentro de sus feudos e impedir la articulación de poblaciones a los caminos públicos. El reclamo contra abusos laborales presentados por los trabajadores era acogido por el ministerio como un problema de violación de la soberanía; de este modo, exigían la intervención del Estado para la restitución de jurisdicción y el estatus político de estos miembros del cuerpo social. Este proceso justificaba intervenciones más estables.

Desde Pesillo (Cayambe) habían llegado, apenas fundado el ministerio, demandas consecutivas. En primera instancia, los habitantes de la parroquia Olmedo reclamaban al Estado que vivían presionados por fundos que les obligaban a prestar sus servicios forzados como conciertos por el suelo que ocupan. Esta demanda presentada inicialmente en 1918, se reabrió apenas establecido el MPST en 1925. Se propuso que

“siendo los potreros y sitios de las haciendas Moyurco, San Pablo, Urco y Pesillo por donde debe pasar este camino nacional perteneciente a la be-

neficencia y de propiedad del Estado, era indiscutible que se podía expropiar para uso público y que no cabía indemnización alguna. Además de las 12 hectáreas destinadas a funciones públicas en el pueblo, el Estado expropió 38 hectáreas “con el objeto de prever el desarrollo de la parroquia Olmedo; ya que en las doce hectáreas muy difícilmente pueden caber 2 000 pobladores con que cuenta el pueblo sin un palmo de tierra.”¹⁵.

La visita técnica concluye, además, que pronto habría que ampliar la entrega de tierras puesto que no se había tomado en cuenta la gente indígena residente en la misma parroquia y en las haciendas mencionadas –incluyendo la Chimba y Pucará por estar en trabajo de cosechas– y que su población pasa de 1 500 habitantes. Ya en el año 1931 estas demandas, junto con demandas de abusos laborales en las haciendas de la zona, presentadas ante el Estado y atendidas con cierta decisión provocan reacciones violentas por parte de los hacendados. Los comuneros demandan intervención nuevamente del Estado por haber sufrido quema de sus casas, esta vez cuentan con la defensa del abogado socialista Luis Maldonado Estrada quien argumenta, ante el MPST, que es política de estado sustituir con mediaciones políticas a “quienes utilizan el terror y la represión como soluciones a los conflictos sociales”¹⁶.

Ciudadanía corporativa como estrategia político-territorial

La ciudadanía corporativa es un modelo de participación que se define sobre la base de la categoría trabajo, pero supone un modelo de territorialidad tejido por esas corporaciones que se consideran células del Estado. En este sentido, la parroquialización y el reconocimiento de demandas campesinas contra haciendas que mantienen cautivas las poblaciones son

15 Firman Mario Pungachi y otros pobladores de apellidos mestizos, apenas a dos meses de la revolución Juliana septiembre de 1925 en Olmedo.

16 El gobierno juliano facilitó la fundación del partido socialista y contó con algunos de sus líderes e intelectuales en el gobierno; entre ellos Luis Maldonado Estrada quien encabezaba la Federación Regional de Trabajadores del Guayas en el año de la matanza obrera de 1922. En (Maldonado Estrada, 1935: 38)

dos aspectos inseparables de la estrategia de consolidación estatal e interrelación a los sectores populares. La izquierda regional se atrevió a desafiar el poder de las élites terratenientes en parte debido al apoyo que le daba el poder central; pero también debido a la acción decidida de comunidades campesinas que se tomaban las tierras de las haciendas bajo el argumento de que estas habían enclaustrado a la población privándoles de su derecho de acceso al camino público y a la justicia. El desarrollo de núcleos urbano-parroquiales se identificaban con la presencia del gobierno estatal. Este fue el caso, por ejemplo, de la estrategia que puso en el poder seccional una de las familias liberales que colaboró con la reforma estatal mencionada. Clodoveo Jaramillo Alvarado, hermano del famoso indigenista y consejero municipal, apoyó en 1929 la causa de peones de la hacienda Cera contra Ramón Burneo por abusos laborales y uso del trabajo gratuito de la comunidad de San Juan del Valle. Los “vecinos de la parroquia Miguel Riofrío de la provincia de Loja y peones jornaleros del fundo Cera de propiedad del Sr. Doc. Ramón” combinaban dos registros discursivos en defensa de la tierra de sus antepasados.¹⁷ Hablaban, por un lado, de su derecho ancestral pues se reconocían como descendientes de la comunidad que poseían estos terrenos con el nombre de Laondani y Landacay y que habían conservado los títulos concedidos al Cacique Gabriel Yaguana por el Virrey del Perú. A la vez, presentaban en su demanda la presencia del Estado para abolir el trabajo gratuito de mujeres y los servicios personales. En su defensa se habla de la servidumbre como un atentado a la noción sociológica de organismo social; en nombre de la era del proletariado se propone arrancar las costumbres coloniales¹⁸.

Semejante orden de cosa no puede subsistir Sr. Ministro, por ser contrario a las leyes y al mismo plano en que se ha colocado el problema económico, como organismo social y positivo, para formar el nuevo sistema de relaciones entre el capital y el trabajo. Semejante orden de cosas rebaja aun más nuestra condición personal y ultraja nuestra dignidad de hombres, como que no es posible que se den todavía diferencias tan hondas como las que supone esta relación entre terratenientes y jornaleros. La

17 Archivo Intermedio, Fondo MPST 7 julio 1929 Loja. caja 181.

18 Archivo Intermedio, Fondo MPST 7 julio 1929 Loja. caja 181.

autoridad pública tiene, de otro lado, sobre sí la alta misión de velar en el momento actual los hombres y las ideas han verificado ya una Verdadera revolución en el campo de estas nuevas aspiraciones humanas. Por ellas hace prometido una nueva era para el proletariado, y por ellas se arranca algún DIA de nuestras costumbres el irritante desnivel, a cuya sombra se ha formado y conservado a diferencia de clases y los odios desesperantes de la hostilidad y la miseria¹⁹

En la misma región y haciendo eco de este antecedente, los maestros de la escuela de Tacsiche apoyaron a los peones de la hacienda Valladolid en su pleito contra la familia Eguiguren y demandaron la intervención del ministerio para confrontar la gobernación dirigida por José Miguel Carrión. En la demanda dirigida al MPST los comuneros del barrio de Tacsiche se plantean la carencia de justicia y garantías en la provincia, se niegan a firmar una escritura de transacción ante un juez común en Loja y se disponen a enviar un comisionado para representar su causa de apeo y deslinde ante el ministerio. En un acto de lealtad personal escribe una carta el teniente político de Riofrío, Heliodoro Falconí, al hacendado Ramón Burneo en la cual denuncia el acuerdo entre los indígenas de Yaguangora que “han formado comités por las noches enteras en la casa de Anacleto Benítez” acaudillados por los profesores Gregorio Maza y los huasipungueros (colonos) de apellido Chamba que han reunido dinero de todos los inocentes y, bajo la defensa de Clodoveo Jaramillo, habían enviado una solicitud a Quito para quitarle su Hacienda de Cera”²⁰.

En Loja se formaron núcleos socialistas que lograron articularse a las demandas campesinas como sus “comisionados” y afirmarse como alternativa regional de poder; su iniciativa encuentra eco en el gobierno central. De la misma forma ocurre la expropiación de la Hacienda la Cera en 1933 y la expropiación de la hacienda el Ceibo para la parroquialización de Valladolid en 1936. Los habitantes de Taquil y colonos (huasipungue-

ros) de la hacienda Gonzabal –de Ramón Burneo– piden la expropiación de esta hacienda en 1943, bajo el argumento de que la gran propiedad contradecía con el uso económico de la tierra por parte de una creciente población. Esta avanzada no encontró conflicto solo entre propietarios y autoridades políticas regionales ligadas al poder gamonal –particularmente tenientes políticos y gobernador–, sino que también despertó la renovación de este grupo poblacional que, en el caso de Loja, se organizó bajo la bandera velasquista.

En el año 1933, en el gobierno de Velasco, las élites lojanas encontraron una posibilidad de revertir las expropiaciones. Bajo el pretexto de que el gobierno adeudaba a la municipalidad de Loja por el concepto de indemnización originada en la parcelación de ejidos y expropiación de tierras y que al no pagarse se estaba empeñando el afán lojano por instalar el agua potable, se inició un proceso de contrarreforma de esta propiedad agraria. Las élites plantean que necesitan el nombramiento original del delegado del ministerio o las escrituras serían declaradas nulas, acusan a Manuel José Aguirre de haber entregado esos lotes del ejido por un *falso indigenismo* que beneficiaba fundamentalmente al partido socialista y suponen que la investidura de Miguel Ordeñana como ministro de Previsión Social encargado por el gobierno de Velasco Ibarra facilitaría su posición.

No ignoramos la causa por la cual el Dr. Manuel José Aguirre se ha presentado a la corte de Loja a pedir que este tribunal se dirigiera al ministro, a pretexto de protección a la raza indígena, para que se suspenda la ordenada al delegado Sr. Modesto Molina, con el objeto de que este proceda a revalidar los títulos nulos de adjudicación. Esa causa es sin duda, la de defenderse a sí mismo por no haber hecho un acto como la ley lo ordena; y después, porque el delegado últimamente nombrado por el Sr. Ministro Ordeñana para esa revalidación no pertenece al partido socialista, del cual forma parte el Dr. Aguirre, sino al partido Velasquista²¹.

En estos pleitos entre bandas políticas, como vemos, tienen un sustrato social más complejo. Ciertamente se acusa a los abogados socialistas y a

19 Archivo Intermedio. Fondo MPST. Comuneros contra Ramón Burneo Hacienda Cera, Julio 7 1929. caja 181.

20 Moradores del Barrio Taxiche de Valladolid contra propietarios del fundo el Ceibo. 1936. 11.12, Archivo MPST, caja 181. Loja, 1936.

21 Archivo Intermedio. Fondo MPST Caja 181. Loja 1934.07.09

los maestros de escuela de hablar en nombre de unos indios que no han pedido ninguna defensa o que han sido movilizados por ambiciosos políticos y cabecillas; sin embargo, el discurso nacional parece informar la acción popular en la toma de tierras y legitima la lucha por la abolición del trabajo servil y por formación de un territorio económico y político mas incluyente.

Los mismos habitantes del barrio de Tacsiche que habían asegurado una expropiación de la hacienda de la familia Eguiguren participaron de un levantamiento de peones y colonos de la hacienda Horta, situada a cuatro kilómetros de Valladolid, del mismo dueño. Según denuncias, el 11 de julio, veinte peones unidos a 200 personas de Tacsiche y 50 de Vilcabamba, echaron al suelo unas 20 cuadras de cerca de la hacienda, en medio de un gran escándalo, acaudillados por el profesor y la profesora de Tacsiche, llevando la bandera nacional y a los acordes del himno. Peones se mantuvieron bajo control del fundo alegando que el propietario debe previamente pagarles el valor de sus sementeras de caña y las mejoras introducidas por ellos en la hacienda. A lo largo de los pleitos que se encienden en la provincia de Loja, como en otras regiones del país, se define a la parroquia como *organismo celular de nuestra nacionalidad*²².

Dentro del discurso estatal era fundamental, para crear un mercado interno nacional y garantizar la jurisdicción del Estado, garantizar a estos pobladores el libre acceso a las vías públicas y el fundar parroquias donde antes hubo comunidades cautivas. La retórica estatal estimuló en este sentido un ciclo importante de recepción de demandas, pues su intervención significó una respuesta a la llamada de proteger a la población de prácticas y costumbres que violaban sus derechos fundamentales. En este sentido el MPST estimuló la formación de cooperativas, asociaciones, sindicatos y comunidades e impuso la sindicalización y la comunalización obligatoria a partir de 1938.

Sindicatos y comunidades eran representados ante el Estado por abogados (intelectuales y profesionales ligados a los partidos socialista y comunista), aunque el Ministerio acogía las demandas, respondía con re-

gulaciones y concesiones y también establecía límites a las formas del conflicto y demandas. La contratación de abogados defensores, las comisarías y jefaturas del trabajo, el desarrollo de un pensamiento sociológico ligado a la práctica estatal formaron parte de las mediaciones jurídico políticas que definían la representación que tenía el Estado de garantizar la integridad de la ciudadanía de la parte laboral.

Para la década del treinta, ligadas al proyecto territorial del Estado nación, estas asociaciones obreras ya no estaban subordinadas a los gobiernos regionales del partido liberal o conservador como lo habían estado durante el Estado liberal: se había expandido la organización hasta conformar sindicatos agrarios y comunas indígenas, el conjunto de estas organizaciones reclamaban una integración a los partidos políticos. Mientras el partido conservador se renovaba planteando, en 1938, un proyecto de sociedad orgánicamente articulada y jerárquica compuesta por círculos católicos; liberales y socialistas proponían la intervención del MPST en la creación de un modelo de ciudadanía corporativa que permitiera tejer un gobierno sobre el territorio, aun cuando esta reforma los obligara a confrontar pleitos sobre la propiedad de la tierra con poderosos contrincantes.

En el discurso que acompañó las primeras avanzadas del Estado, particularmente los procesos de expropiación de tierras, se conjugaban demandas de abuso laboral con el discurso de que la hacienda estaba impidiendo la articulación entre las comunidades y el mundo exterior y que bloqueaban la comunicación entre campesinos y núcleos urbanos. Así en la Carta Política del Estado (parte dos, título XII) se establece que para proveer de las garantías fundamentales a los habitantes, se procedería a la expropiación de tierras para fundar nuevas parroquias y establecer en estos juzgados y comisarías del trabajo. La interlocución entre la población campesina y sus parientes asentados en núcleos rodeados por las haciendas se construyó en torno a la noción de que las relaciones serviles, el encastillamiento y la influencia gamonal sobre las autoridades regionales constituían *un peligro para la soberanía del Estado*.

Siguiendo el modelo de acción legado por el partido liberal, la primera estrategia de respuesta a las demandas campesinas por intervención estatal en pleitos contra hacendados, es la instalación de nuevas parroquias

22 Archivo Intermedio fondo MPST. Carta del Ministro de PS al Gobernador de Loja José Miguel Carrión, Archivo del MPST caja 183, Loja, 1936.

que surgen en medio de propiedades latifundistas: una forma de reconstituir territorialmente la soberanía estatal. Entre estas un ejemplo es la parroquia Juan Montalvo al sur de Cayambe, erigida por el Estado liberal en respuesta al pleito que la población indígena adelantó contra la hacienda Changalá de los descendientes del adalid conservador Gabriel García Moreno (los García Alcázar). La erección de nuevas parroquias –que permitían al Estado abrir caminos y conectar poblaciones a vías de acceso público– trata de alterar el campo de fuerzas políticas y encontrar aliados regionales mediante una manipulación de la división político territorial.

La construcción del Estado nacional social suponía una serie de retos que no se podían asumir sin modificar sustancialmente el estatus de las otras clases sociales. La reestructuración del Estado suponía la sustitución de formas de dominación interpersonal vigentes en un territorio atravesado por la gran propiedad, por formas de representación y autoridad política hegemónicas. Construir articulación del territorio nacional suponía irrumpir en el terreno de las relaciones patronales, conmover a las élites regionales a modernizar sus formas de dominación, dotarles de otras formas de protección estatal y convencerles de la conveniencia de que un Estado fuerte era capaz de movilizar créditos y proteger a una clase industrial si esta reconocía mediaciones institucionales y se acogía a regulaciones. Se trataba, al mismo tiempo, de desarrollar mecanismos para articular una vasta población subalterna, hasta entonces subordinada por formas de poder local y frente a las cuales el Estado había guardado una distancia y una teórica representación que Andrés Guerrero califica de ventrilocua (Guerrero, 1994).

La posibilidad de articular un territorio nacional desde el Estado suponía un esfuerzo especialmente complejo por varias razones, entre ellas, la existencia de un modelo previo de administración social regionalizada, particularmente en municipios donde las élites terratenientes, identificadas con la acción social católica o el liberalismo, combinaron su poder gamonal en la zona rural con una modernización municipal (Kingman, 2006: 431). Este es el caso del Municipio de Quito, que siendo capital de la República había funcionado por casi dos décadas desde la institucionalización de la Revolución Liberal (1906) también como eje de articulación urbano de la Sierra centro-norte, así como entre la urbe y el entorno

rural. Quito era no solo el lugar donde se asentaría el Estado sino un eje de articulación regional bajo el control de una elite terrateniente renovada y comprometida con la acción social católica internacional. De la misma forma ocurriría con todas las regiones en las que debería intervenir el Estado para consolidarse como institución, si bien la hacienda no era dominante en todos los espacios, sí eran las elites regionales asentadas en la dirección seccional los referentes de territorios y administraciones sociales, no el Estado central.

Para la década de los 40, cuando Paredes escribe su interpretación del *Estado indoamericano*, el proceso iniciado en 1925 había dado una serie de frutos que desbordaban las pretensiones del MPST de proteger a los trabajadores y representar a las corporaciones obreras y campesinas. En la dinámica de presentación de demandas, los campesinos habían exigido la presencia del Estado y de su justicia apoyando causas de parroquia-lización que reactivaron políticamente los lazos entre comuneros y pobladores populares urbanos –sus parientes– que habían sido afectados por la avanzada de la hacienda. Se habían organizado en sindicatos para acceder a representación como entidad jurídicas ante asuntos relativos al trabajo, habían asumido la forma comunidad con fines jurídicos para garantizar la entrega de tierras, habían adelantado un diálogo con los nuevos partidos políticos, con socialistas abogados y funcionarios del MPST, con socialistas habían negociado su incorporación al partido comunista. También desarrollaron en varias provincias, no solo en Cayambe sino también en Cotopaxi, Chimborazo y Tungurahua, núcleos de la Federación Ecuatoriana de Indios desde la cual coordinaban demandas contra las haciendas, más allá de la unidad productiva, en una estrategia de toma de parroquias desde varias comunidades trabajando en conjunto.

Las estadísticas presentadas por la dirección nacional de estadísticas del proceso 1938-1942, seguramente estadísticas un poco infladas por visiones de los partidos liberales radical y socialista que controlaban el MPST hablan de un resultado sorprendente de este proceso de demandas, organizaciones y expropiaciones selectivas de tierra. En el proyecto de ciudadanía corporativa había que atender al menos a 39% de la población, los indios, sin tomar en cuenta a los trabajadores de identidades

mestizas (41% mestizos no todos trabajadores) de un total de población de 3 089 078 habitantes²³.

La reforma territorial adelantada durante las dos décadas de edificación del Estado reformista incluye no solo la que los campesinos logran expropiar a la hacienda para integrarla a la comunidad, sino también las tierras entregadas para fines de formación de parroquias y subsistencia de los pobladores. El concepto de reforma del espacio estaba focalizado en la articulación de poblaciones para fines de fortalecimiento del Estado, antes que para fines de desarrollo económico; discurso que aparece más tarde desde el 50 pero fundamentalmente desde los 60. Entre las adjudicaciones pagadas y gratuitas otorgadas entre 1927 y 1943 se cuentan 112 803 hectáreas entregadas a 1 572 adjudicatarios (entidades colectivas). Entre estas *baldías* gratuitas que podemos considerar fruto de la colonización encontramos 4 505 hectáreas mayormente en Pichincha e Imbabura. Entre las tierras baldías pagadas, es decir las que tenían propietario pero estaban siendo subutilizadas se entregan a 1 302 adjudicatarios un área de 108 298 hectáreas. Entre estas tierras no cuentan las entregadas a las comunidades indígenas entre 1937 y 1943²⁴, pues las estadísticas del Estado las cuenta por separado y describe que a las 1 212 comunas reconocidas legalmente en esos años se les entrega 139 766 hectáreas, con lo cual tenemos que se afectaron por el reordenamiento territorial en ese periodo 252 568 hectáreas.

El número no es tan distante del que se entregó en conjunto durante la reforma agraria del 63 y 73, sin embargo este fenómeno corresponde a un proceso de negociación y toma de decisiones muy distinto que el de reforma agraria. Se inscribe en una concepción de la modernización concentrada en la idea de la integración política de la población subalterna. En el discurso de la época se trataba de construir un Estado nacional que sustituyera el “feudalismo” con fines de constituir una “economía nacional”, así como de articular las poblaciones librándolas de relaciones en las

23 Dirección nacional de estadística, *Ecuador En Cifras 1938-1942*. Imprenta del Ministerio de Hacienda 1944. La población analfabeta era de 43,24% en 1938, y de 40,81% en 1942, el 30,97% y el 29,22%.

24 Se entregan baldías pagadas con mayor proporción en Pichincha e Imbabura, pero también cuentan las tierras del Pailón en esmeraldas 5 892 expropiadas a una transnacional inglesa.

que la patronal hubiera usurpado sus derechos de soberanía y articulación al Estado, evitando así a la vez el retorno y la amenaza del fascismo.

La idea de reordenamiento territorial de las décadas del 30 y 40 permitía concebir a los actores mas allá de su ocupación, así no se los identificaba como campesinos y obreros, sino que los visitantes técnicos estaban un poco más desprevenidos de cómo funcionaba la sociedad y por tanto eran capaces de ver que la familia campesina era extensa y capaz de articular identidades rurales y urbanas. Así algunas de las reparticiones de tierras hechas en esas décadas incluyen acceso a páramos y a tierras de cultivo a la población indígena urbana, aun cuando su identificación étnica se encontrara en proceso de transformación.

La formación de un Estado nacional social suponía una avanzada también económica hacia el espacio rural. Sostiene Etienne Balibar que había que subordinar al campesinado a un nuevo orden económico y penetrar el espacio rural convirtiéndolo en un mercado para el consumo de productos manufacturados, así como constituir una reserva de fuerza de trabajo libre. (Balibar, 1991) Sin embargo, en Ecuador ese intento que pudiera identificarse con el papel de actores como Federico Páez, de la nueva clase política del país que intentó pactar con la élite empresarial para estimular la industrialización del país, pesó menos que la resistencia gamonal y por tanto la avanzada del Estado sobre la zona rural tuvo un carácter mas político que económico. Se expropiaron y negociaron tierras en cantidad significativa, pero estas expropiaciones cobraron significado en procesos de diálogo político más que en una eficiente reforma económica nacional.

Los revolucionarios de julio y los gobiernos que le sucedieron en la década del 30 y 40, interpellaron al campesinado y establecieron un lenguaje de representación de sus conflictos con la clase terrateniente sin precedentes; pero en este proceso ganaron adeptos e interlocutores, como resultado se politizó ampliamente el campesinado indígena en Ecuador, pero no se disolvió la hacienda para la formación de una economía capitalista.

Entre 1938 y 1943 se incluyeron, bajo la categoría de entidad jurídica territorial y dentro del modelo de ciudadanía corporativa, 602 473 personas suscritas en 1 212 comunas. En Chimborazo, donde la adjudicación de tierras fue particularmente complicada, se puede observar un gran proceso

de comunalización. En esta provincia se integraron 56 308 habitantes en 135 comunas, aun cuando solo lograron recuperar 8 960 hectáreas. El resultado es un avance histórico en la capacidad de negociación entre la población campesina indígena y también una muestra del interés del Estado por levantar un diálogo con una población distinta que los hacendados chimboracenses quienes se resistían a regulaciones institucionales. Un proceso similar se da en Cotopaxi, mientras que en Tungurahua con un número de comunas más modesto se logran distribuir 48 152 hectáreas.

Es evidente que el conflicto con la propiedad hacendaria varía en estos espacios, la élite terrateniente en Tungurahua no era tan fuerte como en las otras dos provincias, sin embargo es también notable el hecho de que el Estado se haya embarcado en un proceso masivo de reconocimiento jurídico que le trajo un ciclo de empoderamiento popular que facilitó alianzas políticas sin precedentes.

Las estadísticas proveen detalles sobre el grado de alfabetismo al interior de las comunas en cada provincia del país, siendo el grado más alto el de Cotopaxi, Imbabura, Loja, Manabí: un poco menos de la mitad de sus habitantes era alfabeto. Esto contrastaba con un mayor analfabetismo en Los Ríos. Lo cierto es que un porcentaje interesante de población en estas corporaciones era letrada y probablemente apoyaba las iniciativas de articulación entre partidos políticos e intereses comunales, sin tomar en cuenta los que podrían haber sido efectivamente integrados al sufragio.

No es gratuito que la Alianza Democrática Ecuatoriana ADE, organización que lideraba la visión más radical del proyecto de reforma constitucional del año 1944 proponía para la asamblea constituyente ampliar el espectro del voto. Se percibía una creciente politización popular, el voto popular no era ya más como lo temía el partido liberal en su época de oro: un voto cautivo para la clase patronal. Podría considerarse este un síntoma de que las alianzas regionales en municipios como el de Riobamba, Tulcán, Loja y Ambato eran leídas por la izquierda como una conquista del apoyo popular para un programa democrático y que eran a su vez bastiones territoriales del estado reformado.

La noción de que los sindicatos obreros y agrarios y las comunas indígenas constituían unidades del ejercicio de la ciudadanía entre las clases trabajadoras, fue una formulación adelantada no solo por juristas que in-

terpretaban la acción del MPST como un proceso de ciudadanía de las mayorías analfabetas de la nación (es el caso de Paredes); sino también una lectura de movimientos políticos de izquierda que evaluaba su experiencia entre organizaciones campesinas, así como movimientos radicales como el ADE que, a diferencia del temor liberal, suponían un mayoritario voto de izquierda.

Así, el discurso de la Nación en el que se inscriben las demandas para la asamblea constituyente de 1945 por parte del ADE y en el que se involucran a los campesinos en el discurso nacional, surge de una larga experiencia política de utilización popular del concepto Nación en las luchas por restablecer la soberanía popular ante la clase gamonal. El discurso sobre la Nación del ADE se inscribe dentro de lo que se concibe en la época como la formación de frentes democráticos antifascistas y anti oligárquicos. Esta idea de unidad nacional propone ir más allá de la ciudadanía corporativa hacia una la redistribución económica y la expansión del voto.

Los indios y los que no sabe leer y escribir han demostrado y demuestran continuamente que el problema de ellos es la necesidad de ser los dueños de la tierra que cultivan, del producto que cosechan y poder concurrir por sí mismos al mercado en que se venden esos productos. Si se quiere una democracia efectiva, en la que se ponga en movimiento todas las fuerzas progresivas, la organización unificante de las clases trabajadoras merece todo apoyo, desde un gobierno elegido popularmente o desde un campo de lucha por la democracia²⁵.

La noción liberal social de ciudadanía corporatista había planteado una representación directa de cada sindicato por su órgano especial; por su parte, el ADE avanzaba hacia la necesidad de articular estas corporaciones en asambleas políticas. Enrique Gil Gilbert, director de propaganda del ADE, veía en el sindicato un elemento activo de la democracia. En su propuesta cada sindicato era *un dique para las fuerzas que desde el interior o del exterior amenacen la soberanía de nuestro estado y la libertad de nuestro pueblo* (ADE, 1994: 5). En este sentido, antes que un discurso de civi-

25 Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE). *Los postulados de la Revolución de Mayo: programa de Alianza Democrática Ecuatoriana*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1944

lización nacionalista sobre las clases trabajadoras el ADE propone una mirada de la nación como un proceso organizativo democrático. El sindicato y la comuna constituyen espacios nucleares de práctica política desde donde surge la voz que lidera la constitución de una vida nacional, las clases medias en su apoyo.

Cuando se habla de incorporar a la vida nacional al indio y al montubio, por lo general se piensa que esto es obra de otros seres y que los interesados en ello –los montubios y los indios– deben ser los sujetos pasivos de esta acción. Es un error básico. Deben ser sujetos activos. Son ellos mismos los que deben organizar sus sociedades cooperativas, ligas agrarias, comunidades, sindicatos, grupos culturales, etc. Es necesario entender que precisamos escuchar de sus propios labios y con sus expresiones cuales son sus necesidades y propiciar el desenvolvimiento de sus reivindicaciones. Los que componemos la cuarta parte restante de la población ecuatoriana debemos intervenir como ayudantes activos, eso sí (ADE, 1994: 5).

De manera afín a lo que describe Knight para el caso boliviano, la movilización campesina en Ecuador encontró una alianza funcional con “reformadores burgueses” y clases medias profesionalizadas en la universidad pública, o clases medias regionales que apostaron por casi dos décadas por un modelo de Estado reformista con “vocación social”. Con lo cual –en contraste con las revoluciones radicales del tercer mundo– en países como el Ecuador el campesinado logró hacer una alianza poli-clasista. Se produjo una fuerza política que privó a la élite terrateniente de control del Estado, el partido liberal reformado y la izquierda apostó por el desarrollo del Estado nacional y se produjo una mediación estatal que facilitó el reconocimiento de importantes organizaciones sindicales y comunas, pese a la inestabilidad y la agotadora lucha por la hegemonía en esos años se desarrolló sistemáticamente una política de derechos sociales sin precedentes.

El Estado reformista en Ecuador promovió una forma de integración popular que concibieron como de ciudadanía corporativa, pero esta coexistió sin solución con una economía ligada a capitales formados en la hacienda. El Estado ecuatoriano no distribuyó la tierra en la medida en

que lo hicieron las revoluciones burguesas, en la clasificación de Knight, por lo tanto no produjo un mayor rendimiento de capital, una modernización económica. Todo ese inmenso esfuerzo de alianzas que supuso la modernización política de la década del 30 y 40, sí alcanzó una reforma del territorio, e incluso cifras de repartición de tierras cuyo impacto necesita aun ser evaluado; sin embargo el concepto que guió el reordenamiento territorial, la formación de entidades sociales y la redistribución del espacio, fue el de articulación política del territorio. La intervención estatal en la reforma del espacio se orientó hacia la creación de una red de entidades socio-territoriales que podrían sostener el siempre amenazado Estado superpuesto a una economía predominantemente terrateniente.

El caso al que hacemos referencia en este trabajo aporta a la discusión de un intento de reforma política y construcción de un Estado nacional construido a contrapunto de y sobre las bases de un modelo oligárquico muy específico en el que los liberales y conservadores se hallaban en competencia y desarrollaban mecanismos de movilización social que se sofisticaron y alcanzaron autonomía en la década del treinta y cuarenta. Nos permite leer bajo qué condiciones una “clase media” pueblerina y metropolitana se ve involucrada en un proceso de movilización social más amplio, que incluye demandas campesinas, toma de haciendas, levantamientos de sectores populares urbanos, huelgas obreras, entre otras acciones y posiciones políticas populares registradas por el archivo del Ministerio de Previsión Social y Trabajo.

Nos entrega algunas pistas sobre la naturaleza de las demandas populares y sus estrategias de incidencia, entre estas su apropiación del discurso nacionalista, así como su propia visión de las condiciones en las cuales el concepto de lo nacional podría ser aplicable como un modelo de articulación del espacio y la población. Nos permite ver una dinámica de conflicto por la definición del espacio en el cual el Estado constituye un referente para la organización social y que surge en competencia con el modelo de administración del espacio regional concebido por la poderosa presencia hacendaria en la Sierra centro-norte de Ecuador. Las estrategias de articulación del espacio nacional –el que se ven empeñados actores tan distintos y de diversa condición de clase y étnica– compiten con el modelo del espacio gamonal e impactan en la configuración del campo

político en Ecuador; la renovación de las mediaciones políticas, los partidos, el modelo de interacción entre el Estado y las clases subalternas; las identidades políticas y hasta el lenguaje cultural sobre el hecho nacional. Se trata de un proceso que involucra y transforma las antiguas oligarquías regionales y clases subalternas regionales en partícipes de una ardua lucha por la hegemonía entre una derecha política y una izquierda particularmente capaz de obtener cargos públicos y recibir apoyo popular organizado en la historia de Ecuador.

El proceso de reformas políticas del periodo de entreguerras en este país andino nos permite observar en perspectiva cómo la izquierda, entre la crisis del Estado oligárquico y el surgimiento del paradigma de la guerra fría, constituye un aliado crucial en la construcción de la democracia. La legitimidad del partido socialista y comunista como partidos que colaboraba para la modernización del Estado tiene su impacto además en el espacio regional que es el espacio en donde profesores normalistas, artesanos, pequeños comerciantes, migrantes internos de la zona rural, élites de segundo rango, abogados, empleados y campesinos indígenas confluyen se alían o disocian de acuerdo a su posición frente al poder terrateniente y llenan de contenido social el fenómeno partidista de una forma que no es tan evidente en la capital.

Bibliografía

- Alianza Democrática Ecuatoriana (ADE) (1944). *Los postulados de la Revolución de Mayo: programa de Alianza Democrática Ecuatoriana*, Talleres Gráficos Nacionales, Quito.
- Balibar Etienne en Wallerstein et al. (1991) *Race, Nation, class: ambiguous identities*. Edited by Verso. New York.
- Bender, Thomas. (2006) *A Nation Among Nations. America's Place in the World History*. Hill and Wang, New York.
- Bustos, Guillermo, en Thorp, R., et al. (1991) *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta* Vol. 33 Corporación Editora Nacional; Quito; EC.
- _____ (1991) "La politización del 'problema obrero'. Los trabajadores quiteños entre la identidad 'pueblo' y la identidad 'clase'; en

- Thorp, R., et al. *Las crisis en el Ecuador: los treinta y ochenta*. Vol. 33. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Coronel Valencia, Valeria y Salgado Gómez, Mireya (2006). *Galo Plaza Lasso, un Liberal del siglo XX. Democracia desarrollo y cambio cultural en el Ecuador*. Serie Documentos Museo de la Ciudad #7 Quito, marzo 2006.
- Cueva, Agustín (1990) "El Ecuador de 1925 a 1960," en *Nueva Historia del Ecuador, Volúmen 10: Época republicana III: El Ecuador entre los años veinte y los sesenta*, ed. Enrique Ayala Mora, ed. (Quito: Corporación Editora Nacional.
- Farnsworth-Alvear, A (2002). *Dulcinea in the Factory. Myths, Morals, Men and Women in Colombia's Industrial Experiment, 1905-1960*. Duke U. Press, Durham and London, 2000.
- Ferrer, Ada. (1999) *Insurgent Cuba: Race, Nation, And Revolution, 1868-1898*. The University Of North Carolina Press.
- Gilbert M. Joseph and Daniel Nugent eds (1994). *Everyday Forms of Estate Formation Revolution and the Negotiation of Rule in Modern Mexico* Duke University Press Durham and London.
- Grandin, Gregory (2000). *The Blood of Guatemala: A History of Race and Nation* Durham, NC, and London: Duke University Press.
- Goetschel, Ana María (2008). *Educación de las mujeres, maestras y esferas públicas. Quito en la primera mitad del siglo XX* FLACSO-Quito.
- Gotkowitz, Laura (2007). *A Revolution for our rights*. Duke University Press. Durham.
- Guerrero, Andrés (1994), "Una imagen ventrílocua: el discurso liberal de la 'desgraciada raza Indígena a fines del siglo XIX'", en Blanca Muratorio, editora, *Imágenes e imagineros: re-presentaciones de los indígenas ecuatorianos, siglos XIX y XX*, Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales-Sede Ecuador. Quito.
- _____ (1991). *Curagas y tenientes políticos: la ley de la costumbre y la ley del estado, Otavalo 1830-1875*. Editorial El Conejo. Quito.
- Ibarra, Hernán (2004) "La Comunidad Campesino/Indígena Como Sujeto Socioterritorial", *Ecuador Debate* N.º 63, Quito, CAAP.
- Jaramillo Alvarado, Pío (1924). *La asamblea liberal y sus aspectos políticos*. Quito: Imprenta Editorial.

- Kingman, Eduardo (2006). *La ciudad y los otros: Quito, 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*, Quito, Flacso-Universidad Roviri e Virgili.
- Knight, Allan (2000). "Democratic and Revolutionary Traditions in Latin America." *Latin American Research* 20, no. Bulletin of Latin American Research.
- _____ (1990) "Social Revolution: A Latin American Perspective" in Bulletin of Latin American research, vol. 9.
- Maiguashca, Juan (1991). Editor, *Historia y región en el Ecuador*, Quito: York University-Corporación Editora Nacional-Flacso. En prensa.
- Maldonado Estrada, Luis (1935). *Socialismo ecuatoriano: ensayo sobre la revolución nacional*. Guayaquil: Edit. Páginas Selectas.
- Mariategui, Carlos. 7 ensayos de interpretación de la realidad peruana. Empresa Editora Amauta S.A. 1928 Lima, Perú.
- Muñoz Leonardo (1988) *Testimonio de lucha. Memorias sobre la historia del socialismo en el Ecuador*. Quito: Corporación Editora Nacional.
- Paredes, Ángel Modesto (1943). "Los nuevos signos de la cultura en el mundo de la post-guerra. Destino de Indo América". *Revista Forense y Federación Interamericana de Abogados*. Quito.
- Peloso, Vincent ed. (2003). *Work, Protest, and Identity in Twentieth-Century Latin America*. Scholarly Resources.
- Pérez Guerrero, Alfredo *Problemas del trabajo en el Ecuador*. Quito: Casa de la Cultura Ecuatoriana. (s/f). Zambrano, Miguel Ángel. *Breve historia del Código de Trabajo Ecuatoriano. Su génesis, elaboración y expedición*. Editorial Casa de la Cultura Ecuatoriana Quito, (1963).
- Prieto, Mercedes, "Haciendas estatales: un caso de ofensiva campesina: 1926-1948", en Miguel Murmis, *et al.*, *Ecuador: cambios en el agro serrano*, FLACSO-CEPLAES. Quito, 1980.
- _____ (2001) *Liberalismo y temor*. FLACSO, Quito.
- Quintero, Rafael y Silva, Erika (1993). *Ecuador: una nación en ciernes*. FLACSO, Quito.
- Roldan, Mary (2000). Blood and Fire. La Violencia in Antioquia Colombia (1946-1953). Duke University Press.
- Striffler, Steve (2002). *In the shadows of state and capital. The united fruit company, popular struggle and agrarian restructuring in Ecuador, 1900-1995*. Duke University Press, Durham and London.

- Thurner, Mark (1997). *From two Republics to one divided. Contradictions of Postcolonial Nationmaking in Andean Peru*. Duke University Press. Durham and London.

Referencias de archivo

- Archivo Intermedio. Fondo MPST caja 177 carpeta 7 Miranda Grande indígenas contra Rosa Pérez Pallares, Amaguaña, 1933.
- Archivo Intermedio, Fondo MPST 7 julio 1929 Loja. caja 181.
- Archivo Intermedio. Fondo MPST. Comuneros contra Ramón Burneo Hacienda Cera, Julio 7 1929. caja 181.
- Archivo MPST, caja 181. Loja, 1936.
- Archivo Intermedio. Fondo MPST Caja 181. Loja 1934.07.09
- Archivo Intermedio fondo MPST. Carta del Ministro de PS al Gobernador de Loja José Miguel Carrión,
- Archivo del MPST caja 183, Loja, 1936.
- Archivo Intermedio. Fondo MPST caja 177 carpeta 7 Miranda Grande indígenas contra Rosa Pérez Pallares, Amaguaña, 1933.
- Archivo Intermedio, Fondo MPST 7 julio 1929 Loja. caja 181.
- Archivo Intermedio. Fondo MPST. Comuneros contra Ramón Burneo Hacienda Cera, Julio 7 1929. caja 181.
- Moradores del Barrio Taxiche de Valladolid contra propietarios del fundo el Ceibo. 1936. 11.12, Archivo MPST, caja 181. Loja, 1936.
- Archivo Intermedio. Fondo MPST Caja 181. Loja 1934.07.09
- Archivo Intermedio fondo MPST. Carta del Ministro de PS al Gobernador de Loja José Miguel Carrión,
- Archivo del MPST caja 183, Loja, 1936.
- Boletín del Ministerio de Prevision Social, Trabajo, Agricultura e Industrias. Año 1 numero 1 1937.
- Correspondencia entre Nela Martínez y Joaquín Gallegos Lara 1930-1938. Archivo Martinez-Meriguet.
- Dirección Nacional de Estadística, *Ecuador En Cifras 1938-1942*. Imprenta del Ministerio de Hacienda 1944.
- Documentos Relacionados con la transformación político-militar del 9 de Julio de 1925, Quito, Imprenta Nacional República del Ecuador*. 1925.

Informe Del Ministro de Gobierno y Previsión Social A la Nación 1930-1931.

Informe del Ministerio de Trabajo 1940. Carlos Dousdebes Director general de Trabajo.

Boletín del MPST de 1940. Talleres Gráficos Nacionales, Quito, 1940.

Ñucanchic Allpa Organo de los sindicatos, comunidades e indios en General. Época II, 5 de noviembre de 1944 No.16. Quito. Archivo Martínez-Meriguet.

Yo siempre he sido Nela Martínez Espinosa. Una autobiografía hablada (2005) CONAMU-UNIFEM Quito.

Apuntes para una historia del gremio de albañiles de Quito. La ciudad vista desde los otros.

Eduardo Kingman Garcés

Estoy intentando escribir la historia del gremio de albañiles de Quito y a partir de ahí abrir otra posibilidad de lectura de la sociedad quiteña en la primera mitad del siglo XX. Para hacerlo me he basado en testimonios antes que en documentación de archivo. En realidad no se trata de una investigación decidida por mí. Fueron integrantes del gremio de albañiles (o si soy más preciso dos de sus representantes históricos: don Nicolás Pichucho y don Segundo Jacho, emigrante ahora en España) quienes me buscaron para pedirme que les ayude a escribir la historia del gremio. Habíamos tenido un primer contacto luego de una charla sobre técnicas tradicionales de construcción que dictaron en una de las aulas de la escuela de arquitectura de la Universidad Central, hace aproximadamente quince años. Al salir de la misma les hablé sobre lo interesante que sería hacer una historia del gremio, pero fueron ellos y no yo quienes asumieron esa idea muchos años después y me buscaron para que les ayude a llevarla a cabo. Ahora bien, escribir la historia del gremio (o para ser más precisos producir una versión escrita y procesada a partir de mi propio bagaje como historiador) se ha convertido en un serio desafío y un compromiso que desgraciadamente solo he podido cumplir parcialmente¹.

1 Me remito a los siguientes artículos “Viajeros y emigrantes, cultura y alta cultura: el gremio de albañiles de Quito se reúne en Madrid”. Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres; “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura” en *Iconos* 20, septiembre de 2004; “Ciudades Andinas, mestizaje e hibridación”, en *América Latina, Historia y Sociedad: una perspectiva interdisciplinaria*, Barcelona. Raquel Piqué y Montserrat Ventura (2002). He incorporado testimonios sobre el gremio de albañiles y su relación con la ciudad

¿Pero que significa escribir la historia de un gremio? ¿Qué significa asumir esa historia desde una perspectiva contemporánea? Las historias del movimiento obrero que se realizaron hace tres décadas cayeron en desuso. En sus versiones más tradicionales, los albañiles al igual que los cargadores, jornaleros, vendedoras de mercado, podrían ser vistos como la retaguardia de los trabajadores organizados: se trataba de una población venida del campo, con preocupaciones más culturales que políticas y de orientación conservadora. Buena parte de lo que se produjo en esos años en investigación fue en la línea de una historia del movimiento obrero pero no de los obreros², por eso poco sabemos acerca de su composición social y étnica, sus relaciones cotidianas con el poder, sus conflictos culturales, sociales y de género³.

Es cierto que existió una línea distinta de trabajo, en la que se incluyeron Ibarra, Páez, Luna, Bustos así como registros documentales como los de Durán y Luna, que introdujeron otro tipo de cuestiones relacionadas con la economía y la cultura aunque con una perspectiva metodológica más sociológica que etnográfica. Es lamentable, por ejemplo, que dentro de esta importante corriente de investigación no se hayan recogido más que unos pocos testimonios del mundo obrero y gremial tradicional en un momento en el que la mayoría de actores estaban todavía vivos.

Pero el problema no es solo cómo dar actualidad a una historia de los trabajadores, sino saber si interesa o no volver a ensayarla ¿Cómo formular, en caso de ser necesario, nuevas preguntas sobre el mundo del trabajo que estén marcadas por los parámetros de la contemporaneidad antes que por los de la modernidad?⁴. Si seguimos la línea de la historia social y cultural la vida de los trabajadores va más allá de su organización gremial o sindical y abarca aspectos relacionados con la vida cotidiana, las

proporcionados por Don Nicolás Pichucho en el libro *La Ciudad y los Otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*.

2 Para una discusión sobre los alcances y límites de los estudios sobre los obreros ver Sxilen (2002).

3 La posibilidad de una nueva historia obrera fue planteada en términos conceptuales por E. P. Thompson, Robert Darton, Garen Stedman Jones, Stuart Hall. Para América Latina han sido importantes los esfuerzos de Gabriel Salazar, Luis Alberto Romero, Elizabeth Quay Hutchison.

4 Me refiero a la creencia moderna en una continuidad y racionalidad de la historia, incluida la historia obrera. La historia tal como se la concibe desde una perspectiva contemporánea se orienta a una arqueología y una genealogía antes que una búsqueda de los orígenes.

políticas de representación y la producción de significados, sus horizontes mentales así como sus distintas formas de inserción dentro de lo que Beatriz Sarlo llama máquinas culturales.

Existe además una relación entre lo que busca un historiador con un trabajo de este tipo y lo que buscan los propios actores. Como historiador se me ofrecía una oportunidad: la de escribir una historia por pedido de los propios “informantes”. Sin embargo, a la luz de esta investigación, la propia noción de informante debería cuestionarse: la idea de que se trata de personas que responden pasivamente a las demandas del investigador o que pueden ser utilizadas por el investigador para producir un texto informado⁵. En este caso, son los “informantes” los que demandan la producción de una obra, tienen sus propias expectativas con respecto a ella, negocian con el investigador los términos de la obra y orientan la información en función de sus intereses.

Al comienzo me limité a registrar las historias de vida como si se tratara de memorias ubicadas en un tiempo lejano, que ya no existe; pero luego descubrí que sus preocupaciones con respecto a la historia estaban estrechamente vinculadas con el presente. Lo que estaba en juego no era tanto el pasado como los usos del pasado y eso estaba relacionado con temas actuales como los de la ciudadanía o con la lucha por el reconocimiento. Es por eso que mi investigación combina una perspectiva histórica con una antropológica y procura colocarse en una posición de diálogo con los actores; para intentar entender lo que les preocupa, les mueve y llena de sentido, asumiendo al mismo tiempo una posición como investigador y como persona frente a sus propuestas.

Se trata, por último, de un tipo de investigación que a la vez que nos remite al pasado nos relaciona con el presente y con el futuro. El trabajo de la memoria, a diferencia del de archivo, nos relaciona con personajes vivos, con un mundo propio y una historia y exigen del investigador una toma de posición y un compromiso vital, aunque no siempre está en condiciones de cumplir. Los textos que se han producido como parte de esta

5 Una rica discusión al respecto puede encontrarse en Blanca Muratorio (2005). Sobre las relaciones entre historias de vida y autobiografía del entrevistador ver el artículo de Kathy Davis “La biografía como metodología crítica” en *Historia Antropología y fuentes orales*, 30, Barcelona, 2003.

investigación, han servido de base para colocar en la escena pública las preocupaciones populares; más específicamente, las de los albañiles, sobre temas como el patrimonio, la diferenciación entre alta y baja cultura y los sistemas de exclusión-inclusión que operan en contextos urbanos. Al mismo tiempo, nos remiten a un juego entre el presente y el pasado, en parte imaginado o reinventado.

En esta ponencia, intentaré plantear algunas líneas interpretativas preliminares o –si se quiere– intentaré hacer un primer ensayo de organización de la información proporcionada por los maestros Nicolás Pichucho y Segundo Jacho y relacionarla con algunas de las hipótesis de mis investigaciones de largo aliento sobre historia social urbana. Existe una serie de cuestiones que se puede inducir a partir de la lectura crítica de documentos históricos y a las que no haré referencia por el momento. Sin embargo, si miramos esos procesos desde la memoria de la gente, la lectura puede ser un poco distinta. No solo vamos a poder ver la acción de los agentes, sino la relación de las instituciones y el entramado social. Algo que no aparece siempre en el material de archivo.

Cultura y privilegio

¿Cómo se organizaba la vida social entre 1930 y 1950? Por un lado el sistema de hacienda continuaba gravitando sobre la vida de Quito, pero por otro la ciudad en su conjunto estaba atravesada por la dinámica de cambios provocada por la ampliación y diversificación del mercado, el incremento de las rentas y el desarrollo de las manufacturas así como por el surgimiento de nuevos sectores sociales y de lo que en términos amplios podríamos llamar relaciones de clase. Todo esto dio lugar a una dinámica social y cultural que ponía constantemente en cuestión la hegemonía aristocrática, aunque sin poder superarla. Estamos hablando de un momento conflictivo en la vida de la ciudad ya que se había entrado en la modernidad, pero se trataba de una modernidad basada en el privilegio. El privilegio era una condición heredada que entrampaba el desarrollo social. Ibarra habla del nacimiento de una estructura de clase moderna, pero que se hallaba atrapada en el viejo lenguaje de castas de origen colonial (Iba-

rra, 1984). En realidad estamos hablando de algo más complejo; relacionado con la organización misma de las clases y con los hábitos, percepciones y relaciones cotidianas. El orgullo aristocrático marcaba las vinculaciones de las élites con el resto de grupos sociales y se expresaba tanto en las formas discursivas como en los comportamientos en público y en la gestualidad (Kingman, 2006).

Desde la sensibilidad popular el privilegio era percibido como discriminación y pérdida del respeto. “A nosotros nos discriminaban por la economía y por el apellido”. El discriminado era una condición social naturalizada. “Ser albañil, negociante de animales, vendedora de mercado era ocupar los últimos lugares en la escala social ya que eran consideradas ocupaciones de indios”⁶. Pero al mismo tiempo, la posibilidad de percibir esos hechos como discriminación ¿no era resultado de la propia modernidad? En todo caso, yo no sé si lo que estaba en cuestión era tanto el carácter estamental de la sociedad como la fisura de ciertos códigos que habían permitido, hasta ese entonces su reproducción social. Existe una narrativa que muestra esos momentos de quiebre:

Yo siempre buscaba dineritos para vestirme a mi gusto...Iba a ayudar a mis tías y me pagaban con fritada que luego corría a revender en las obras a los albañiles o a la salida del mercado. Con lo que sacaba nos íbamos al teatro o al circo, cuando había. En esa trayectoria nos controló mi mamá. Nos puso en la escuela Rocafuerte, no enseñaban nada y entonces nos pasó a la de Santo Domingo. Luego a mi hermano mayor le pusieron en la escuela San Andrés, donde terminó la primaria. Ahí es cuando le insinúan a mi papá que le pongan en el colegio San Luis Gonzaga, de los jesuitas... Es que mi papá hacía de todo, era de cabeza, rezaba en latín... Estaba empeñado en el estudio de los hijos. Se ha ido a hablar y con plata... porque en ese tiempo mis papases tenían plata... Al momento de inscribirle los jesuitas ven los apellidos y entonces se da la discriminación del apellido... ven el oficio... la discriminación del oficio... por mi mamá, por que maneja cuchillo de carnicera. Es por eso que nosotros no pudimos seguir en los estudios. Y es ahí que mi padre se encapricha y comienza a dañarse. Todos los días dizque bebía, andaba huraño. Tenía

6 Testimonio de Nicolás Pichucho, Enero de 2004

pena e iras, despecho, ya no iba a trabajar... La familia, todos, tenían una pena grande...⁷.

El discrimen es percibido como una forma de violencia simbólica; como ruptura de un orden moral o pérdida de sentido. Se trata de una narrativa del pasado pero que continúa operando de manera brutal sobre las percepciones del presente⁸. En oposición al discrimen está la lucha por el reconocimiento y por el respeto⁹. Al igual que el discrimen este opera en la vida cotidiana, como parte de una micropolítica. El reconocimiento es algo que solo se logra con esfuerzo a lo largo de toda una vida, del esfuerzo y del trabajo calificado, como en el caso del maestro albañil, y de una práctica honrada, así como de un don de gentes y una capacidad de intermediar en situaciones de conflicto. Como Don Nicolás afirma, al resumir su vida: “A mí no me ha interesado el dinero, sino el prestigio”. Se trataba de un reconocimiento individual, pero también social. Lograr que los arquitectos o el Municipio reconocieran la experiencia de los albañiles, por ejemplo, o demandar el respeto a la persona por lo que es y no por el apellido, formaba (y forma) parte de una lucha por formas de ciudadanía más inclusivas.

Me refiero a un conjunto de acciones, muchas veces imperceptibles, que no se libraban (ni libran) tanto en términos económicos como morales y que no necesariamente tomaban (ni toman) formas discursivas. Se trataba y se trata en parte, de una lucha sorda, desigual, a veces encubierta, ubicada en un espacio de intersección entre el presente y el pasado. “Nosotros somos los constructores de la ciudad, pero no nos han permitido participar en sus decisiones”¹⁰. El discrimen, como la vergüenza, forma parte de un habitus constituido históricamente, es el resultado de una

7 Testimonio de Nicolás Pichucho, Agosto de 2004.

8 Pierre Bourdieu recuerda que “de todas las distribuciones, una de las más desiguales, en cualquier caso, la más cruel, es la del capital simbólico, es decir, de la importancia social y las razones para vivir” (Bourdieu, 1992: 317).

9 Sobre esta temática ver la importante etnografía de Javier Auyero, *Vidas Beligerantes*, Buenos Aires, Universidad de Quilmes, 2004. Auyero a su vez se inspira en Bourdieu y particularmente en sus *Meditaciones Pascalianas*, Barcelona, Anagrama, 1999. Sobre el mismo tema ver también Marisol de la Cadena,

10 Entrevista a Segundo Jacho, Noviembre de 2004.

condición colonial y neocolonial, pero además algo que se redefine en la vida cotidiana y en espacios específicos como los de la actividad constructiva, concebida como un espacio de disputas materiales y simbólicas. El reconocimiento es por eso tan importante, tanto en términos individuales como sociales. Segundo Jacho dice que la ciudad debería reconocer el aporte de los albañiles. Su lectura no es ajena a un campo de fuerzas en el cual la arquitectura y los “combates por la arquitectura” hacen las veces de metáfora social.

De acuerdo al gremio, la albañilería ha permitido el desarrollo de una serie de saberes prácticos, transmitidos de generación en generación, sin los cuales no va a ser posible desplegar políticas coherentes de rehabilitación de las áreas históricas. A diferencia de los arquitectos que se dejan llevar por sus intereses inmediatos, los albañiles y de manera específica los viejos maestros, serían los depositarios de la tradición urbanística y arquitectónica de la ciudad. Se trata de un problema técnico; pero también social, relacionado con una forma particular de percibir la cultura y las políticas culturales.

Podríamos hablar (parafraseando a Bourdieu) de una lucha por la acumulación de formas específicas de capital simbólico, cuya base son los valores y sentidos populares, así como una sensibilidad y una actitud especial ante las cosas. “Cuando destruyeron la biblioteca nacional dos personas lloraron: el maestro que participó en la construcción de la obra y Jijón y Caamaño”¹¹. Esto significa que existe una nobleza de espíritu que va más allá de las diferencias de clase o de origen y se manifiesta en determinadas circunstancias. Esto no quiere decir que se ignore o se trate de mundos distintos y separados; sino que existe un campo común o elementos de una cultura en común, que opera tanto en la vida cotidiana como en la política la misma, que puede ser asumida como hegemonía, pero que posiblemente responde a algo más que a un problema de hegemonía.

Dentro de la vida popular lo que cuenta es el reconocimiento, ya sea como maestro capacitado o como cacique, pero también como dirigente (o *dirigenta*) de los mercados, como una persona conocedora, como par-

11 Don Nicolás Pichucho se refiere a Jacinto Jijón y Caamaño, importante intelectual de las élites quiteñas.

tera, boxeador o comerciante exitoso. Todo eso hace que crezca el apellido, que se acreciente el prestigio, que la familia sea respetada, que se valore al barrio, al gremio, a la asociación. Esto está vinculado además con una reinención popular de los orígenes. Don Nicolás habla de momentos fundacionales relacionados con la formación de los barrios. Se trata de fundadores populares, contemporáneos al ciclo de fundaciones españolas y de las fundaciones republicanas (no habla de pueblos originarios, sino de fundadores de San Roque, de la Magdalena, de la Libertad, conoce sus apellidos, le molesta que la historia oficial de la ciudad los ignore).

Ahí donde la cultura ciudadana intenta establecer criterios de distinción con respecto a los albañiles, el gremio se empeña en mostrar la existencia de una *cultura del albañil*, tan importante como las otras, con sus propios códigos y contenidos, en condiciones de disputar un lugar reconocido en la historia de la ciudad. Los albañiles, particularmente los viejos maestros, han desarrollado, además, una relación extraña con lo que, desde las elites, la industria del turismo y la renovación urbana ha pasado a definirse como cultura pública: el ornato y el patrimonio. Se trata, en este caso, de asumir esos valores oficiales como un campo de disputa relacionado con otras memorias posibles, otros sentidos y gustos, así como con destrezas y saberes técnicos. El maestro Nicolás Pichucho habla de los albañiles y lo hace a partir de una memoria cotidiana y una reflexión sobre la memoria. Lo que estaba y está en juego es la posibilidad de que la *raza popular* (como él la llama), integrada a la ciudad pero menospreciada, pueda ser escuchada y respetada. Que sus opiniones, posiciones, puntos de vista con respecto al patrimonio, la organización y uso de los espacios, las políticas de la memoria puedan tener un lugar.

¿Cómo entender la cultura popular de la primera mitad del siglo XX?

¿Hasta que punto podríamos hablar de una cultura popular independiente en esos años? Yo veo algunos problemas a la vez que procesos paralelos:

1) En primer lugar, la formación de gremios y organizaciones estructuradas de manera corporativa y sobre la base de una cultura corporativa. En el caso de los gremios católicos, de los que formaban parte los albañiles, estos contaban con asesores, benefactores y benefactoras preocupados por

la cuestión social; los mismos que intentaban mantener una influencia sobre la vida del obrero y sobre su organización alejándolos de la influencia del ateísmo y del comunismo. Dictaban conferencias sobre la doctrina social de la Iglesia, el alcoholismo y la moral obrera. Además asesoraban a los trabajadores con respecto a sus derechos.

Al mismo tiempo, los gremios católicos participaban de una dinámica social intensa. Una de sus preocupaciones mayores era organizar la fiesta anual de su gremio. Aunque la sociedad quiteña había pasado por la revolución liberal y por el laicismo estamos hablando de un momento en el que el sentido religioso, concebido como goce festivo antes que como mortificación, era todavía generalizado. De acuerdo a don Nicolás existían verdaderas competencias entre los gremios por “el lujo y calidad de las fiestas”. Todos los gremios tenían un santo patrono y una banda de músicos que acompañaba las fiestas. Las bandas contribuían al prestigio del gremio. Pero además los gremios participaban en las fiestas de los barrios y de los mercados. “El barrio de San Roque, en particular, era barrio de albañiles y placeras por eso sus fiestas eran tan sonadas”¹².

Si esto es así estamos hablando de otra vertiente de la cultura trabajadora relacionada con el calendario religioso, pero también con ritos de paso como el nacimiento y la muerte, actos festivos como el Carnaval, las peleas de gallos, el juego de la pelota, espacios como los de las chicherías, los mercados, las picanterías y cantinas ¿Hasta que punto esto nos permitiría hablar de una *comunidad de fiestas* paralela y en algunos aspectos separada de los ceremoniales serios desarrollados por la Iglesia y por el Estado? Cuando pregunto a don Nicolás Pichucho si los años treinta fueron de crisis, me responde que no, que por el contrario fueron de boato. Una palabra que le gusta pronunciar y que se ve seguida por ricas descripciones de un mundo festivo popular, dispendioso y lleno de colorido. Esto entra en contradicción con la percepción de los higienistas como el Dr. Pablo Arturo Suárez que en esos años realizó un registro de las condiciones deplorables de habitabilidad y de vida de los obreros¹³.

12 Testimonio de Nicolás Pichucho, Agosto de 2004

13 Suárez (1934).

La investigación histórica ya había puesto en cuestión la idea de que los efectos de la crisis en la sociedad ecuatoriana hayan sido los mismos en todas partes. “La crisis reordena el escenario social y los diferentes grupos sociales responden de forma diferenciada y activa a ese reordenamiento” (Bustos, 2003:189). Bustos asume los puntos de vista de Maiguashca y Deler acerca del carácter desigual y regional de la crisis, para sostener que en el caso de Quito se vivía un proceso de diversificación económica que, combinado con otros elementos, condujo a dislocamientos de las relaciones sociales. Todo esto permite entender los procesos políticos y sociales de esos años como parte de una “crisis de autoridad paternal” (en términos de Maiguashca, citado por Bustos, 2003:120). Sin embargo, a partir de la memoria popular se puede descubrir matices que no aparecen en los documentos utilizados por los historiadores. Los testimonios no se refieren tanto a la dinamización de la industria, como de la economía popular. Don Nicolás nos describe las innumerables actividades en las que estaban insertos los sectores populares, tanto industriosas como de comercio y de servicios, así como múltiples formas de aprovechamiento de las oportunidades. “Había ilusión por los negocios”, me cuenta. Estas actividades se desarrollaban de manera independiente o semi-independiente de la economía formal y daban lugar a una ampliación y diversificación de las oportunidades de vida.

Por economía popular entiendo la que se desarrollaba por iniciativa de la gente trabajadora, y en estrecha relación con sus necesidades sociales y culturales, lo que no significa que se hallase separada del conjunto de la economía nacional¹⁴. Me refiero a una economía interconectada, basada en redes de relaciones y en ocupaciones e iniciativas múltiples, desde el comercio de animales, alimentos, leña, materiales para la construcción, hasta la fabricación y comercialización de peines, juguetes de madera, barro y hojalata, imágenes, tejidos y calzado barato. Esto suponía además un variado juego de relaciones entre el campo y la ciudad¹⁵. En términos

14 De la Peña (1980).

15 Al estudiar las estrategias populares para tiempos de crisis Martín de la Rosa señala que “la estrategia familiar es un elemento clave de supervivencia; en otras palabras, el individuo sin la familia no podría sobrevivir (...) La mayoría de las familias actúan en forma combinada para allegar más de un ingreso” En Tijuana, que es el caso que el autor estudia, a más del salario obtenido

culturales estos trajines callejeros tomaban, en determinados momentos, la forma de boato y consumo festivo. Ibarra mostró, a partir de información de archivo, la dinámica de esa economía en el caso de Ambato y Riobamba, pero lo interesante de los testimonios populares es que muestran la relación directa entre un tipo de economía y un tipo de cultura¹⁶.

2) Aunque existen muchos elementos culturales en común entre las distintas capas sociales, resultado, en gran medida, de la supervivencia de lazos patrimoniales, la tendencia dominante era la de la separación social y cultural. Esto no era resultado tan solo de las acciones de distinción y separación impulsadas por las élites y en parte por las clases medias (cuya expresión espacial sería la formación de barrios separados); sino de procesos generados, en sentido contrario y de manera paralela, por los propios sectores populares. En medio de la crisis de valores generada por la modernidad, estos intentan desarrollarse de manera, hasta cierto punto, independiente. Estamos hablando de una población que si bien provenía del mundo indígena estaba, al mismo tiempo, sujeta a un proceso de urbanización y mestizaje. O lo que es lo mismo: de formas culturales plebeyas que se nutrían tanto de elementos de origen rural como urbanos. En casos de familias como los Pichucho no estamos hablando de algo reciente; sino de una dinámica de formación de una cultura popular urbana que venía de mucho tiempo atrás. Que nos remite al tiempo de los *fundadores populares*.

No cabe duda de que durante esas décadas se estaban produciendo cambios importantes en términos sociales que influían en la forma de organización de la cultura. Fueron años de fortalecimiento de los sectores medios y populares pero en los que tenía todavía un peso una cultura aristocrática que al mismo tiempo que estaba atravesando procesos de des-

por uno o más de sus miembros, “otros miembros de la familia se incorporan activamente para aumentar los ingresos familiares. Las mujeres se emplean en la maquila o en el comercio, o bien, desarrollan actividades por cuenta propia, como tejer prendas decorativas, también los niños de edad escolar se emplean como vendedores de periódicos, o como limpiavidrios” (De la Rosa, 1990: 394) Un análisis histórico del funcionamiento de este tipo de economía puede encontrarse en Minchon, Martín, Minchon, Martín. “The People of Quito: 1690-1810: Change and Unrest in the Underclass, Boulder, Colorado: Westview Press, 1994

16 Sobre las relaciones entre urbanización, modernidad y cultura popular ver el estudio de Patricia Safa, *Vecinos y vecindarios en la ciudad de México*, Ciesas, México, 1998

composición (y posiblemente por eso) expresaba toda la fuerza de su violencia e imposición simbólica. Don Nicolás muestra en sus relatos momentos de relación entre las clases alrededor, sobre todo, de la religiosidad, las prácticas de beneficencia, los intercambios y tratos cotidianos, pero también un fuerte proceso de separación. Aunque continuaban re-produciendo lazos patrimoniales así como de dependencia y servidumbre, se estaban generando ciertas condiciones modernas, las mismas que se hacen evidentes a partir de su narrativa. Me refiero a la posibilidad de una existencia independiente o de momentos y espacios en los que se desarrollaba una cotidianidad independiente, en los que operaban valores, sentidos y relaciones propios, a modo de una suerte de comunidad de intereses, integración o identificación dentro de lo que don Nicolás define, de la mejor manera posible, como *raza popular*¹⁷.

Todo esto nos lleva a pesar que cuando nos referimos a la forma como se organizaban las relaciones sociales, étnicas y raciales en el Quito de la primera mitad del siglo XX, estamos hablando de algo mucho más complejo que cualquier clasificación estática. Oposiciones abstractas propias de la sociología histórica –como las que separan lo blanco-mestizo de lo indio y de lo cholo– no permiten dar cuenta de los movimientos reales de las identidades.

3) Los testimonios recogidos muestran, en tercer lugar, la influencia de una industria cultura incipiente cercana a lo que más tarde se dio en llamar cultura de masas. Me refiero al peso de la radio, el box, el juego de pelota, el circo, el cine mexicano en la vida de la gente. Es difícil diferenciar lo “propio” de lo “ajeno” en medio de ese proceso, pero sin duda la radio, la prensa o el cine contribuyeron, aunque sea de manera incipiente y rudimentaria (en la medida en que los elementos de la sociedad del espectáculo estaban aún escasamente generalizados) a la formación de una cultura popular moderna¹⁸.

4) En cuarto lugar está el surgimiento de lo que podríamos llamar una cultura popular letrada. Esta se desarrolló, en sus inicios, debido a la influencia de los intelectuales y benefactores católicos los cuales acuñaron el término “cultura del obrero”; pero finalmente asumió características propias al interior de los gremios y asociaciones. Don Nicolás Pichucho y de alguna manera don Segundo Jacho (mucho más joven que el primero) se cuentan, posiblemente, entre los últimos representantes activos de esa cultura popular tradicional.

La base de la misma radica en la organización corporativa y en el papel del maestro (o del dirigente afinado en una tradición) al interior de los gremios (así como de los barrios, asociaciones, mercados). Como dirigentes de un gremio (en buena medida reinventado) se encuentran permanentemente preocupados por el desarrollo de lo que ellos llaman la *cultura del albañil*, así como por el mejoramiento intelectual, moral y social de los albañiles. Su lucha no se mide tanto en términos económicos inmediatos como en una disputa simbólica por el reconocimiento. Diariamente revisan y archivan documentos (sobre todo de la prensa), hacen registros de lo que observan (así por ejemplo testifican la ausencia de condiciones de seguridad en la industria de la construcción o el irrespeto por parte de la municipalidad a las opiniones de los albañiles), intervienen desde el público en debates relacionados con el patrimonio y la ciudad.

Lo interesante de todo esto es que si bien defienden una tradición y forman parte de una tradición, se muestran favorables a lo que ellos mismos llaman “mejoras en el nivel de civilización”. Una de esas mejoras es, a su criterio, la educación del pueblo. Tanto para el maestro Segundo Jacho como para don Nicolás Pichucho la educación contribuye a superar las condiciones de discrimen “pero eso siempre nos han mezquinado”. La cultura, concebida como adscripción a una cultura popular letrada y a comportamientos civilizados opera en un doble sentido: como patrón de diferenciación al interior de los propios sectores populares y al mismo tiempo como objetivo estratégico para superar el discrimen.

17 “El gremio de albañiles y la raza popular” es el título de un artículo en proceso de elaboración. En el mismo intento seguir la pista a las reflexiones de Don Nicolás Pachucho sobre este tema.

18 Ver Dolores Juliano (2003).

Administración de las poblaciones y cultura popular

Esto mismo puede ser analizado desde la noción foucaultiana de gobernabilidad o de administración de poblaciones ¿Cómo se organizaba la administración de las poblaciones en esos años? Guerrero (2000) ha analizado al caso de la administración de las poblaciones rurales indígenas al interior de las haciendas y las formas de intermediación generadas desde el Estado una vez desaparecido el tributo de indios en 1857 ¿Pero que sucedía con los llamados barrios? Sabemos que en la primera mitad del siglo XX se dieron pasos importantes en la organización de la Policía, el sistema escolar, la seguridad social, la Policía civil y municipal, la salubridad pública. Se trataba de organismos centralizados del estado que intervenían en la vida de la gente, principalmente en las ciudades. Son años en los que el Estado desarrolla una preocupación por “lo popular”, por la inculcación de hábitos higiénicos, por el mejoramiento de la raza y por la llamada educación popular y en los que la propia Iglesia había buscado reorientar sus acciones; estableciendo un corte entre los comportamientos religiosos de la gente y la “auténtica doctrina”. Momentos en los que las elites establecían una fuerte diferenciación entre ellos y la plebe, que se expresaba sobre todo en el uso de los espacios, así como en la separación entre lo culto y lo inculto. Como he mostrado en otros trabajos, a las prácticas higienistas se sumaban las que se derivaban de los dispositivos de distinción y del ornato.

Sin embargo, en medio de lo señalado continuaron operando muchas de las formas corporativas de organización a la vez que de control de las poblaciones, no tanto como huellas del pasado, sino más bien como formas transicionales que a la vez que permitían, entrapaban o llevaban por sus propios derroteros la acción del Estado.

Los relatos registrados me permiten ver el peso que, hasta avanzado los años treinta, tenían los barrios, gremios y asociaciones y los caciques y maestros al interior de ellos. Se trataba, de algún modo, de dispositivos en los que el “Estado actuaba por delegación”, pero que permitían, a su vez, cierto juego en la vida social. En cuanto a los caciques, no me refiero a las comunas existentes en los márgenes de la ciudad como Santa Clara de San Millán, Lumbisí o Marcopamba, sino a barrios urbanos como San Roque,

el Aguarico, La Colmena, San Juan. Se trataba de algo que iba más allá del grado de diferenciación interna o de las diferencias de clase al interior de los gremios o de los barrios. Los caciques se ocupaban de la organización del servicio de los barrios y en particular del sistema de mingas, así como por el mejoramiento moral, el equilibrio entre los miembros y el prestigio de sus organizaciones corporativas. Pero además actuaban como intermediarios en las prácticas salubristas del Estado, en el control de las pestes, por ejemplo, así como de las acciones moralizadoras de la Iglesia y la Policía.

Existían elementos en común entre estos sistemas de regulación de la vida social urbana y los mecanismos que permitían el servicio a la ciudad por parte de las comunidades de indios aledañas a esta, pero no deben confundirse ya que en el caso de los gremios y los barrios estamos hablando de sectores populares afincados en la ciudad y relacionados con procesos de mestizaje y formación de barrios urbanos. El gremio de albañiles, por ejemplo, contribuía a las acciones desarrolladas por la Policía para detener la migración campesina a las ciudades. Miembros del gremio acudían a las plazas para ubicar a los *falsos albañiles* auxiliando de ese modo las acciones de la policía. “Los reconocíamos por las manos. El dinero que se recaudaban por las multas servía para construir un asilo de indigentes”¹⁹. Entre sus primeros internos estarían, más tarde, algunos albañiles. En otros casos, funcionarios de la policía, como el comisario Calero famoso por recorrer en una pequeña moto los barrios de los trabajadores, contribuían a la acción civilizadora de los gremios y de las organizaciones barriales.

Aunque existían instituciones estatales relativamente organizadas como la Policía, el Servicio de Salud Pública, estas no estaban separadas por completo de la población o de las formas organizativas que surgían de la población. Los caciques formaban parte de ese engranaje, sin embargo muchas veces utilizaban esos resquicios en beneficio propio o de su gente. Un peso parecido tenían los maestros de gremios como los de los albañiles, los matarifes, los canterotes y las dirigentes de asociaciones como las de los mercados (ubicados, todos ellos, en el imaginario de ese entonces, a medio camino entre la ciudad y el campo).

19 Testimonio de Nicolás Pichucho, abril de 2004.

Ellos actuaban como intermediarios entre las autoridades y sus asociados. Una función que nos remite a la época colonial pero que asume nuevas formas en la modernidad temprana²⁰. Aunque entre un maestro de un gremio y un aprendiz o una dueña de un puesto en el mercado y su dependiente podía haber muchas diferencias económicas esas no generaban grandes separaciones. Y es que al interior de la vida popular las diferencias económicas eran muchas veces fuente de reconocimiento y de prestigio ya que permitían desarrollar una economía simbólica basada en dones y contra-dones. Al mismo tiempo, elementos aparentemente secundarios (si se mira en términos macro) como la capacidad de expresarse en público, tomar decisiones o desarrollar una cultura propia formaban parte de lo que podríamos llamar un capital simbólico con patrones de acumulación populares.

Bibliografía

- Auyero, Javier (2004) *Vidas Beligerantes*, Buenos Aires: Universidad de Quilmes.
- Barragán Rossana (2005) “Maestras mayores en los mercados de la ciudad de la Paz: espacios organizativos y constitución de territorialidades” en *Mujeres y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Scarlet O’Phelan Godoy, Margarita Zerraga (Editoras), Lima: Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero-Instituto Francés de Estudios Andinos.
- Bustos Guillermo (1989) *Gremios, sindicatos y política (1931-1938) transformaciones ideológicas y redefinición social de artesanos y obreros fabriles en Quito*. Tesis de Licenciatura, departamento de Historia, PUCE, Quito.

20 Rossana Barragán muestra las formas de gobierno propio y hasta cierto punto democráticas desarrollada por las vendedoras de mercado en “Maestras mayores en los mercados de la ciudad de la Paz: espacios organizativos y constitución de territorialidades” en *Mujeres y sociedad en la historia de América Latina, siglos XVIII-XXI*, Scarlet O’Phelan Godoy, Margarita Zerraga (Editoras), Lima, Universidad Católica del Perú-Instituto Riva Agüero-Instituto Francés de Estudios Andinos, 2005

- (2003) “La politización del ‘problema obrero’. Los trabajadores quiteños entre la identidad ‘pueblo’ y la identidad ‘clase’ (1931-1934) en *Ciudadanía e Identidad*, Simón Pachano (coordinador), Quito, FLACSO.
- Bourdieu Pier (1992) *Meditaciones Pascalianas*. Barcelona: Anagrama.
- Davis Kathy (2003) “La biografía como metodología crítica” en *Historia Antropología y fuentes orales*, 30, Barcelona: 153-172.
- De la Peña, Guillermo (1980) *Herederos de promesas. Agricultura, política y ritual en los altos de Morelos*, México: Ediciones de la casa chata, 1980.
- Durán Jaime (compilador) (1981) *Pensamiento Popular Ecuatoriano*, Biblioteca Básica del Pensamiento Ecuatoriano, Quito, Banco Central del Ecuador.
- Herrera, Gioconda (et.al.) (2005) “Viajeros y emigrantes, cultura y alta cultura” en *La migración ecuatoriana, transnacionalismo, redes e identidad*. Quito: FLACSO.
- Ibarra Hernán (1984) *La formación del Movimiento Popular 1925-1936*, Quito: CEDIS.
- Dolores Juliano (2003) “Cultura y exclusión” en *Quaderns del Institut Catalán d’Antropologia*, 19,: 69-96
- Kingman Garcés Eduardo (2006) *La Ciudad y los Otros. Quito 1860-1940. Higienismo, ornato y policía*. Quito: FLACSO-Rovira i Virgili, 2006.
- (2005) “Viajeros y emigrantes, cultura y alta cultura: el gremio de albañiles de Quito se reúne en Madrid” en *La migración ecuatoriana, transnacionalismo, redes e identidad*, Gioconda Herrera, María Cristina Carrillo y Alicia Torres, editoras, Quito, FLACSO: 467-480.
- (2004) “Patrimonio, políticas de la memoria e institucionalización de la cultura” en *Iconos 20*, septiembre de 2004: 45-52.
- (2002) “Ciudades Andinas, mestizaje e hibridación”, en *América Latina, Historia y Sociedad: una perspectiva interdisciplinaria*, Raquel Piqué y Montserrat Ventura (editores). Barcelona, Universitat Autònoma de Barcelona.

- Luna Tamayo Milton (1984) *Orígenes del Movimiento obrero, el Centro Obrero Católico, 1906-1938*. Quito: Inédito.
- (1989) *Historia y Conciencia Popular. El artesanado en Quito*, Quito, Corporación Editoria Nacional.
- Maiguascha, Juan (1989) “Las clases subalternas en los años treinta,” *Revista ecuatoriana de historia económica*, 3:6, 165-1895.
- Minchon, Martin (1994) *The People of Quito: 1690-1810: Change and Unrest in the Underclass*, Boulder, Colorado: Westview Press,
- Muratorio, Blanca (2005) “Historia de vida de una mujer amazónica: intersección de autobiografía, etnografía en historia” en *Revista Íconos* 22, mayo 2005: 129-143.
- Páez Alexei (1986) *El Anarquismo en el Ecuador*, Quito: INFOC, Corporación Editora Nacional.
- Piqué, Raquel, Monserrat Buenaventura (comp.) (2002) “Ciudades andinas, mestizaje e hibridación” en *América Latina. Historia y Sociedad: una perspectiva interdisciplinaria*. Barcelona: Universitat Autònoma.
- Safa Patricia (1998) *Vécinos y vecindarios en la ciudad de México*, México: Ciesas.
- Sarlo Beatriz (1998) *La Maquina Cultura*, Buenos Aires, Ariel.
- Sxilen B. Ek (2002) “La misteriosa clase obrera” en *Historia, Antropología y fuente oral*, 27, Barcelona:135-147.
- Suárez Pablo Arturo (1934) *Contribución al estudio de las realidades entre las clases obreras y campesinas*. Quito: Imprenta de la Universidad Central.